

SER MARICA EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

MEMORIAS DE SECTORES LGBT
EN EL MAGDALENA MEDIO



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

REPARACIONES



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA · NO ACEPTE SU VENTA · NO ACEPTE SU VENTA
Distribución
gratuita

SER *MARICA* EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

Memorias de sectores LGBT
en el Magdalena Medio

Centro Nacional de Memoria Histórica

**SER *MARICA* EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO.
Memorias de Sectores LGBT en el Magdalena Medio**

Nancy Prada Prada
Coordinadora de la investigación

Tatiana Romero Rodríguez
Adriana Serrano Murcia
Investigadoras

Camilo Losada
Asistente de investigación

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Luis Carlos Sánchez
Director General

Camila Medina Arbeláez
**Dirección para la Construcción
de la Memoria Histórica**

Carlos Alberto Mejía Walker
**Coordinación Grupo de Trabajo
de Respuesta a Requerimientos
Administrativos y Judiciales**

**SER MARICA EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO.
Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio**

Primera edición: julio de 2019

Número de páginas: 308

Formato: 15 x 23 cm

Líder estrategia de Comunicaciones:

Víctor Álvarez Correa

Coordinación editorial:

Diana Gamba Buitrago

Edición y corrección de estilo:

María Victoria Duque López

Diseño y diagramación:

Lizeth Sanabria

Sandra Rengifo

Fotografía de portada:

©Daniel Sarmiento

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Calle 35 # 5 - 81

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), *Ser marica en medio del conflicto armado.*

Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio, CNMH, Bogotá.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Contenido

AGRADECIMIENTOS	9
I. CONSIDERACIONES INICIALES	13
I.1. Memoria histórica de sectores LGBT: una línea de investigación	18
I.2. Sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá	23
I.3. Cómo se hizo el proceso de memoria histórica	28
I.4. Las cifras de la violencia heteronormativa en el Magdalena Medio	36
2. LOCALIZAR LA MIRADA:	
UN CONTEXTO DEL MAGDALENA MEDIO	51
2.1. El Magdalena Medio y su importancia geoestratégica	54
2.2. Conflicto armado en el Magdalena Medio	60
2.2.1. Las guerrillas en el Magdalena Medio	61
2.2.2. Paramilitarismo en el Magdalena Medio	65
2.3. Género y sexualidad en el Magdalena Medio	74
2.3.1. Ser hombre, ser mujer y ser heterosexual: el deber ser	76
2.3.2. “Una marica bien portada”	90
2.3.3. La construcción del indeseable	95
2.3.4. Violencia estructural: la familia, la escuela, la calle, el trabajo	100
3. VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS EN EL CONFLICTO ARMADO	107

3.1. Las modalidades de violencia	113
3.1.1. Violencia simbólica: “todo el mundo me grita cosas”	118
3.1.2. Amenazas: “me dio doce horas pa'que me fuera”	124
3.1.3. Violencia física: “nos daban duro: pata, puño...”	136
3.1.4. Homicidios: “la encontraron sin senos, sin órganos, yo no sé”	144
3.1.5. Desaparición forzada: “qué pesar de la marica, la botaron al río”	158
3.1.6. Violencia sexual: “fuera de eso lo violaban de noche”	164
3.2. Características de la violencia	169
3.2.1. Regular la vida para mantener el control del territorio	183
3.2.2. Regular el trabajo y administrar “justicia”	191
3.2.3. Paradojas del accionar paramilitar	202
4. LO QUE LA VIOLENCIA TRAJÓ CONSIGO	213
4.1. Las huellas de la violencia	216
4.1.1. Huellas en las víctimas directas	218
4.1.2. Huellas en la familia y otras redes de apoyo	232
4.2. Las víctimas resisten	254
4.2.1. “Hacerse pasar por lo que una no es”	255
4.2.2. Hacer la vida posible: redes de afecto	259
4.2.3. Confrontar a los armados	260
4.2.4. Afirmar la existencia: visibilidad y exigibilidad de derechos	263
CONCLUSIONES	273
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	295

Agradecimientos

Hacer memoria de la violencia es un acto tan necesario como difícil. Por eso la primera gratitud es con las víctimas de la guerra que han participado en este proceso, a partir de cuya valentía es posible impugnar los órdenes violentos que han pretendido aniquilar su existencia. Este informe honra la memoria de las víctimas de sectores LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgeneristas) asesinadas o desaparecidas durante la guerra en el Magdalena Medio, así como a las que han sobrevivido para testimoniar su historia. Honra también los incansables esfuerzos de las familias y de las redes de afecto de sobrevivientes y ausentes, porque se resisten al olvido y a la impunidad.

El CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) agradece a las organizaciones de los sectores sociales LGBT que se vincularon a este proceso de memoria: Voces Diversas, Gente en Acción y Fundiunides (Fundación Diversa Unida por los Derechos), en Barrancabermeja, Santander; Oacosp (Organización Amigos Comunes de San Pablo) y Asociación de jóvenes de gloria, víctimas y comunidad LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales) en San Pablo, Bolívar; y a la ASOVIPB (Asociación de Víctimas de Puerto Boyacá). De igual forma, agradece a la Mesa de víctimas LGBT de Barrancabermeja y a las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans de los municipios de Barrancabermeja, Caracolí, Cimitarra, La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar, San Pablo y San Vicente de Chucurí que participaron en los espacios individuales y colectivos de construcción de memoria.

Avanzar en este propósito ha sido posible también gracias al apoyo del equipo de la estrategia nacional LGBT de la UARIV (Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas) y a la Defensoría del Pueblo de Barrancabermeja, a través del intercambio de información contenida en sus registros, así como a la disposición de entidades que facilitaron sus espacios físicos para adelantar los encuentros, como la Biblioteca Municipal de Puerto Boyacá y la USO (Unión Sindical Obrera) en Barrancabermeja. Dentro del CNMH, un agradecimiento especial al equipo de la DAV (Dirección de Acuerdos de la Verdad) por su apoyo para la integración de los testimonios provenientes del Mecanismo no Judicial de Aportes a la Verdad, en particular, al equipo de la Regional Puerto Boyacá por sus aportes para comprender el contexto de tales testimonios. Así mismo, un agradecimiento al concejal Juan Fernando Delgado, en Puerto Boyacá, quien dispuso sus buenos oficios para que este proceso pudiera desarrollarse.

Nuestro agradecimiento para quienes fueron pares evaluadores del informe, Rocío Martínez Montoya, Alanis Ramírez Bello y Gloria Restrepo Castañeda, cuyos comentarios y sugerencias, sin duda, enriquecieron la versión final de este documento.

1

Consideraciones iniciales

Nunca ha sido fácil nadar contracorriente y la corriente de la historia ha fluido racista, clasista, sexista y heteronormada. Para llegar rápido al punto: nunca ha sido fácil ser *marica*. Ni lesbiana, ni travesti, ni cualquier cosa distinta a mujeres con vagina que se hacen parejas de hombres con pene.

En Colombia las personas que se apartan de la heterosexualidad obligatoria¹ han sufrido, en todos los tiempos, múltiples formas de violencia que se fundan en la construcción de estos sujetos como “indeseables”. Durante el conflicto reciente ese desprecio ha sido incorporado en los repertorios de violencia desplegados por los actores armados, tanto en momentos de disputa territorial como durante el control social que han ejercido en los territorios.

1 Se entiende por *heterosexualidad obligatoria* o *heteronorma* “la imposición tácita pero inequívoca de normas que regulan la identidad de género y la orientación sexual de las personas, construyendo un ‘otro’ o una ‘otra’, en relación con las formas rígidas del ‘ser hombre’ y del ‘ser mujer’ que entienden la heterosexualidad como ‘deber ser’ e imponen sanciones simbólicas y materiales a quienes se apartan de ella” (CNMH, 2015a, página 23). Este planteamiento sigue los desarrollos que algunas teóricas feministas (Rich, 1980; Wittig, 2006) han elaborado, respecto a un desplazamiento del análisis de la heterosexualidad que implica dejar de considerarla como una inclinación natural para entender su dimensión de régimen político, que se instala con la pretensión de asegurar el derecho masculino de acceso a las mujeres.

Así ha sido también en el Magdalena Medio, asiento guerrillero durante las décadas de 1960 y 1970, escenario de disputa entre guerrillas y grupos paramilitares durante las dos décadas siguientes (ochentas y noventas) y territorio dominado por diversas estructuras paramilitares desde entonces. Allí las víctimas han sentido afectaciones particulares en virtud de su orientación sexual o su identidad de género por fuera de la cisheteronorma². Como en muchos lugares de la geografía nacional, no existen en esta región formas únicas de vivir el género y la sexualidad, sino una multiplicidad de experiencias que excenden lo LGBT³ para incluir a las *maricas bien portadas* y a las *boletosas*⁴, a las *machorras* y a las *travestis*, al *gay serio* y al *relajoso*, de manera que tanto el acrónimo como las fórmulas alternativas para nombrar al grupo de personas del que se ocupa este informe deben comprenderse siempre en ese sentido amplio.

Ese grupo está integrado por personas que nacieron a orillas del río Magdalena y allí han crecido, estudiado, trabajado, amado y conformado familias, como todas. La diferencia está, bien en que

2 Se entiende por cisheteronorma el mandato social (explícito en regulaciones discriminatorias o tácito en hábitos de acción y pensamiento) de ajustarse al modelo que exige cisgenderismo (correspondencia entre el sexo y el género de una persona) y heterosexualidad (relaciones erótico-afectivas solo entre hombres y mujeres).

3 LGBT es el acrónimo de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgeneristas. “(...) para los efectos de este trabajo, se entiende que los gais son aquellos hombres cuyos deseos y/o afectos se dirigen hacia otros hombres; las lesbianas son aquellas mujeres cuyos deseos y/o afectos se dirigen hacia otras mujeres; y son personas bisexuales aquellas cuyos deseos y/o afectos se orientan indistintamente hacia hombres o mujeres. Por su parte, se entiende por personas transgénero o transgeneristas quienes realizan tránsitos por el género, es decir, personas que aunque son asignadas como hombres construyen su identidad como mujeres o de manera feminizada (y que serán denominadas mujeres trans, mujeres transgénero o mujeres transgeneristas) o personas que han sido asignadas como mujeres pero construyen su identidad como hombres o de manera masculinizada (aquí referidas como hombres trans o transmasculinos)” (CNMH, 2015a, página 21). Si bien el movimiento social ha incluido en el acrónimo, de manera más reciente, a las personas intersexuales -LGBTI-, en este proceso de memoria no fue posible identificar a víctimas que se reconocieran como tales, de manera que sigue utilizándose “LGBT”.

4 Boleta, boletosas, boletearse y semejantes son expresiones usadas y populares en toda Latinoamérica, se usan para indicar a personas muy llamativas, excéntricas, que hacen cosas extravagantes.

se han enamorado de personas de su mismo género (“son homosexuales”), o en que han sufrido una asignación de género que no se corresponde con su identidad (“son travestis”). Ninguna de estas cosas es delito⁵ ni es enfermedad⁶, pero ambas arrastran esos estigmas. El resultado es que las comunidades han ubicado en un extremo repudiable de la jerarquía social a homosexuales y travestis, haciendo del cisgenderismo⁷ y la heterosexualidad mandatos obligatorios.

Estos mandatos implican sanciones para quienes se aparten de ellos, por lo que son origen de muchas violencias que enfrentan las lesbianas, los gais, las personas bisexuales, trans, y todas aquellas que se atreven a amar en libertad o a expresar abiertamente su identidad. Las formas de esta violencia son múltiples y cotidianas: maltratos familiares y expulsiones del hogar, burlas e insultos, matoneo⁸ en espacios educativos, puertas cerradas en los espacios de trabajo, subvaloración y restricciones constantes del goce efectivo de derecho por parte de las instituciones.

Con la guerra estas condiciones específicas de exclusión y violencia se han reconfigurado, manteniendo, sin embargo, el mismo soporte de contenido moral: la idea de que “eso no está bien”, de que “eso debe ser eliminado”. Quienes han creado y/o se han integrado a los grupos armados han aprendido de su contexto que

5 Las relaciones homosexuales (y otros comportamientos asociados a ellas) se consideraron como un delito punible en Colombia entre 1936 y 1980, año en el que se expide el nuevo Código Penal que las despenaliza.

6 La Asociación Americana de Psiquiatría (APA), retiró la “homosexualidad” de su manual de diagnóstico en 1973, indicando que no se trataba de una enfermedad; dicha decisión se vio reflejada en la siguiente edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM). En 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) también despatologizó la “homosexualidad” y en 2018 excluyó la transexualidad de su lista de trastornos mentales.

7 Cisgenderismo es un término acuñado para nombrar la correspondencia entre la genitalia y la identidad de género. Quienes construyen una identidad de género según esta concordancia son personas cisgénero; quienes la transgreden son personas transgénero.

8 Expresión que se entiende como acoso escolar y que es una alternativa en español a los anglicismos *bullying* y *mobbing*.

ser *marica* está mal y han llevado esa premisa a sus planes de guerra, incluyendo a las personas de sectores LGBT entre el grupo de “indeseables” que deben *limpiar* cuando acometen sus empresas de control territorial. Si bien, como se verá más adelante, las maneras en que cada estructura armada lo ha hecho tienen variaciones de forma e intensidad⁹, no es posible identificar en la región ningún grupo exento de cometer violencias heteronormativas.

Este informe de memoria histórica tiene la vocación de dignificar a quienes padecieron estas violencias en el Magdalena Medio, de amplificar esas voces que han sido sistemáticamente expurgadas de la mayoría de los relatos históricos en el país, y de contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y a la reparación simbólica de los que son titulares estas víctimas.

Desde las propias voces de quienes han sufrido la violencia de los grupos armados y han resistido a ella, el informe ofrece elementos para la comprensión de las relaciones entre la guerra y las violencias heteronormativas de siempre, en la línea analítica que ha venido desarrollando el CNMH: para las víctimas de sectores LGBT, las garantías de no repetición, pasan por la transformación de los contextos homotransfóbicos. Mientras eso no ocurra, la violencia solo seguirá cambiando de perpetrador.

El Informe está dividido en cuatro partes. Esta primera, ubica el texto en su doble motivación, por un lado, avanzar en los esfuerzos institucionales por incorporar el enfoque de género en la construcción de memoria histórica, por otro, dar cumplimiento a

9 Entre las violencias heteronormativas documentadas, aquellas cometidas por las guerrillas se concentran en la década de los ochenta y son frecuentemente amenazas, conductas a desplazamientos forzados, y algunos homicidios, a veces con participación de las comunidades en los hechos. Sobre la fuerza pública existen registros de violencia física y de homicidios. Por su parte, las violencias heteronormativas cometidas por grupos paramilitares han tomado forma de amenazas, homicidios, violencia sexual y desaparición forzada. En todos los momentos de la historia reciente los paramilitares son los responsables del mayor número de casos de violencia contra sectores LGBT registrados en el Magdalena Medio. A partir de 2006 los GAPD (Grupos Armados Posdesmovilización) han dado continuidad a estas formas de violencia.

la orden de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá que exhorta al CNMH a publicar un estudio sobre las víctimas de sectores LGBTI en el Magdalena Medio. Además, este capítulo describe la metodología empleada para construir el informe y presenta una aproximación cuantitativa a las violencias heteronormativas en la región.

El segundo capítulo presenta un contexto del Magdalena Medio desde tres aristas: sus condiciones geoestratégicas, las dinámicas del conflicto armado y los órdenes de género y sexualidad. Se revisa la ubicación privilegiada de la región, cuya riqueza contrasta con las condiciones de vida precarias de la mayoría de la población; la escasa e ineficaz presencia de instituciones del Estado y la fortaleza del movimiento social. Respecto de la historia de la guerra se ubican los primeros momentos de preponderancia guerrillera que dan paso, tras espacios de confrontación, al dominio paramilitar en sus dos generaciones (en muchas ocasiones, con respaldo de la fuerza pública) y a la disputa actual del territorio por parte de diversos GAPD. Para terminar, el capítulo ofrece una mirada a los órdenes de género y sexualidad en el Magdalena Medio, a las maneras en que se conciben la feminidad, la masculinidad y la sexualidad, las cuales han constituido condiciones de posibilidad de la violencia armada en contra de la población LGBT en esta región.

El tercer capítulo se concentra en la memoria de las violencias heteronormativas en el conflicto armado. Para ello se documentan casos de violencia simbólica, amenazas, violencia física, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y violencia sexual, muchas de los cuales produjeron desplazamientos forzados. Como se verá, los grupos paramilitares han sido los responsables del mayor número de estas violencias que, en algunos casos, han contado con la connivencia de las comunidades. Se identifican algunas características de estas violencias, como la selectividad con la que se desplegó y el control que supuso sobre la vida cotidiana: vigilancia sobre las expresiones de género y las manifestaciones públicas de afecto homosexual, regulación del trabajo y administración de “justicia”.

Este capítulo cierra con una mirada reflexiva sobre un fenómeno recurrente en el Magdalena Medio: si bien los paramilitares ejercieron múltiples violencias en defensa de una “moralidad” que desprecia a los *maricas*, al mismo tiempo, en muchas ocasiones fueron buscados para sostener relaciones sexuales e incluso sentimentales. Un doble rasero que resulta paradójico.

El cuarto capítulo del informe está dedicado a las consecuencias de la violencia armada sobre los sectores LGBT y las resistencias que agenciaron las víctimas para enfrentarla. En ambos casos se distingue entre lo que ha ocurrido con las víctimas directas y lo que ha ocurrido con las familias o redes de apoyo de las víctimas no sobrevivientes. Sobre las consecuencias se hace énfasis en las condiciones del desplazamiento forzado y las afectaciones a la salud física y emocional que padecen las víctimas directas, mientras que las familias y redes de las víctimas no sobrevivientes se enfrentan, además, a la desprotección material y a nuevas amenazas resultantes de sus reclamos por justicia. Sobre las resistencias, los énfasis están puestos en las estrategias de ocultamiento o impostura que utilizaron algunas víctimas para escapar de los actores armados, la conformación de redes de afecto y cuidado, y los procesos de visibilidad y exigibilidad de derechos que han emprendido. Al final se incluye un apartado de conclusiones.

1.1 MEMORIA HISTÓRICA DE SECTORES LGBT: UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Los esfuerzos institucionales de memoria histórica no advirtieron, en un principio, las particularidades de las víctimas que no seguían la heterosexualidad obligatoria. Si bien en el GMH (Grupo de Memoria Histórica) de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación), creada mediante la Ley 975 de 2005, existió una temprana preocupación por incluir un enfoque de género en el trabajo de memoria, este se concentró, en especial, en las particularidades de las víctimas mujeres cisgénero.

Según el Plan de Acción de la CNRR 2007–2008, el Área de Memoria Histórica buscaba “construir una memoria integradora, es decir, una memoria que reconozca las diferencias y se constituya en el lugar de la enunciación y tramitación de estas luchas hacia el futuro; una memoria integradora de las voces no sólo de todos los actores armados sino también de todas las víctimas”. El GMH de la CNRR, que desarrolló sus actividades entre los años 2007 y 2011, incluyó entre sus líneas de investigación la línea de “Memoria de género y guerra”, con el propósito de:

Construir una memoria integradora que recoja las distintas voces de las mujeres y las minorías sexuales, a partir de casos emblemáticos de violencia de género que permitan descifrar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que los hicieron posibles y los mecanismos que operaron en su sistematicidad (CNRR, 2008a, página 18).

Con dicha premisa, esta línea de trabajo produjo los informes: *La masacre de Bahía Portete. Mujeres wayuu en la mira* (2010), *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano* (2011), y *Mujeres que hacen historia* (2011a). Además, publicó un documento de divulgación de los marcos conceptuales y las estrategias metodológicas aplicadas: *La memoria histórica desde la perspectiva de género* (2011b)¹⁰. Se trata, en todos los casos, de informes que se concentran en los repertorios de violencia sufridos por las mujeres, los daños específicos que provocaron y las resistencias agenciadas por las víctimas en sus contextos.

No obstante, los hallazgos del trabajo pronto hicieron evidente la necesidad de ampliar el foco de mirada para incluir efectivamente a los sectores de víctimas con orientaciones sexuales e

¹⁰ En la misma línea se inserta el informe *El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, que fue publicado en 2012, cuando se hacía el tránsito a la nueva institucionalidad del CNMH.

identidades de género no normativas, cuya construcción de memoria estaba prevista pero no tuvo mayores desarrollos en esta etapa. El informe *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano* (2011a), por ejemplo, documenta la pelea de boxeo entre homosexuales organizada por Marco Tulio Pérez Guzmán, alias *El Oso*, en la playa de Alto de Julio, en mayo de 2003, en la que varios hombres gais fueron obligados a pelear en un *ring* de boxeo, sometidos al escarnio y la burla. Al respecto, este informe señala:

En efecto, en el caso colombiano las discriminaciones de género sufridas por las mujeres tienden a ser más agudas en las zonas de disputa o control territorial, y resultan aún más ostensibles o apremiantes bajo el dominio de ciertos actores armados. De hecho, los paramilitares, como se documenta en este informe, han recurrido de forma extensiva a la discriminación sexual violenta contra mujeres y LGBTI dando lugar en sus zonas a un orden patriarcal y despótico que reviste muchos rostros (CNMH, 2011a, página 18).

En general, el Área de Memoria Histórica de la CNRR tenía como objetivo construir un informe que se constituyera en patrimonio público sobre las distintas verdades y memorias de la violencia en el país (CNRR-GMH, 2007–2008, página 147). Este informe, publicado en 2013 y construido a partir de las investigaciones previas, señala que:

Si bien ninguno de los casos estudiados por el GMH centró su indagación específicamente en la población LGBTI, en la mayoría de las regiones encontró un profundo silencio sobre lo acontecido a esta población durante el conflicto armado, lo cual ratifica la invisibilidad señalada por Colombia Diversa. El trabajo en la costa caribe documentó casos en que los paramilitares realizaron acciones públicas en las que ridiculizaban y sometían a la burla pública a los hombres homosexuales, con el propósito de

degradar su dignidad y convertir su identidad sexual y sus opciones de vida en motivo de sorna y vergüenza pública (CNMH, 2013c, página 322).

En el año 2011, la Ley 1448 o Ley de Víctimas creó el CNMH, entidad que debía recoger y dar continuidad al trabajo previo de la CNRR. En 2014 se dio inicio a un proceso de memoria que centró su indagación en las víctimas de sectores LGBT. Tras dos años de trabajo, en diciembre de 2015, se publicó *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* (CNMH, 2015a) que, a manera de informe nacional, se acerca desde la memoria histórica a la pregunta específica: ¿qué ha significado apartarse de las normas de género y sexualidad y vivir en contextos impactados por la guerra?

Además, desde el año 2015 se incluyeron iniciativas de memoria de sectores LGBT¹¹, a las que el CNMH ha brindado su apoyo técnico y financiero, estrategia que ha tenido continuidad y que ha permitido importantes avances en la construcción de memoria de los sectores LGBT víctimas del conflicto armado, entre ellos el informe *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluní* (CNMH, 2018b)¹².

El acercamiento conceptual del presente informe sobre el Magdalena Medio se soporta, en buena medida, en los desarrollos previos, principalmente en el informe *Aniquilar la Diferencia* (CNMH, 2015a).

11 Entre los colectivos de víctimas de sectores LGBT cuyas iniciativas de memoria histórica han sido apoyadas por el CNMH se encuentran: de la Mesa LGBTI de la Comuna 8 (Medellín); la Corporación Todos somos Iguales de los Montes de María y Riveras del Magdalena (Montes de María); la Colectiva Transpopulares (Bogotá); el colectivo Chaparral Diverso (Chaparral, Tolima); y la organización Voces Diversas (Barrancabermeja).

12 Este libro recoge los resultados del proceso de memoria histórica adelantado junto a la Asociación Chaparral Diversa, con mujeres trans, víctimas del conflicto armado, en el municipio de Chaparral (Tolima), región impactada por el accionar, en especial, de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Este proceso se realizó con el apoyo técnico y financiero del Programa de Alianzas para la Reconciliación de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y ACIDI/VOCA.

Como en este se desarrolla, existe relación entre la violencia estructural y cotidiana que sufren lesbianas, gais, bisexuales y trans (en la familia, la escuela, las calles y las instituciones, en general) y la violencia que ejercieron en su contra los grupos armados: “sus reclamos de memoria instan a reconocer que el conflicto armado reciente es un momento más en su larga historia de violencias. Un momento particular, con repertorios e intensidades específicos, pero [que] en ningún caso está desligado de la violencia que le antecede y que, en muchos casos, son el elemento generador” (CNMH, 2015a, página 26). En consonancia, el derecho a la no repetición que ampara a estas víctimas pasa por la eliminación de la violencia estructural contra todo aquello que se aparte de la heterosexualidad obligatoria, pues si ese escenario no se transforma de manera profunda y definitiva, las personas de sectores LGBT seguirán sufriendo la violencia, no podrán vivir en paz.

Como ha mostrado el trabajo previo de memoria, las violencias que han sufrido las personas de sectores LGBT en el conflicto armado no constituyen un “daño colateral” ni son fruto del azar, sino que han hecho parte de las estrategias de los grupos armados para alcanzar sus fines, en esencia, el de controlar los territorios, consolidando en ellos un orden moral heterocentrado.

En este sentido, la economía política clásica resulta insuficiente para entender los mensajes de este informe, pues lo ocurrido con estas víctimas, en la mayoría de casos, no se remite a lógicas militares, políticas o económicas. Para entender estos mensajes se necesita aceptar que también existe una economía moral de los actores implicados en el conflicto, la que motiva y origina sus estrategias. En otras palabras: los ejércitos implicados también se han propuesto imponer un orden moral en los territorios, que no puede entenderse como un medio para obtener fines ulteriores, sino como un fin en sí mismo (CNMH, 2015a, página 25).

Este informe comparte la pretensión más amplia de hacer memoria sobre las formas en que la sociedad colombiana ha construido “comunidades” excluyentes, sobre las que no es posible fundar la paz, que necesitan transformarse de manera profunda, como garantía fundamental de la no repetición de las violencias del pasado. Esta vez, se trata también de una invitación a reflexionar sobre el amor:

[N]o en la forma tradicional que lo suscribe a las relaciones de pareja, sino como la posibilidad de generar vínculos sociales y comunitarios de afecto y lograr que el dolor de otras personas pueda ser visto también como un dolor propio. Es una invitación a que las experiencias de personas gais, lesbianas, bisexuales y transgénero –en el marco del conflicto armado– dejen de ser vistas como el problema de unas “minorías” para entender que esas vivencias también nos afectan como país y como democracia. Esta es una invitación a mirar las violencias contra aquellas personas que no están dentro de las formas tradicionales de ver el mundo, pues su ocurrencia nos interpela, porque su sufrimiento es también el sufrimiento de nuestra sociedad (CNMH, 2015a, página 19).

1.2 SENTENCIA DE LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

El 16 de diciembre de 2014¹³ la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá emitió sentencia parcial en contra de varios postulados de las ACPB (Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá), entre ellos su comandante al momento de la desmovilización, Arnubio Triana Mahecha, alias *Botalón*.

13 En el marco de las normas que regulan los procesos de justicia transicional en el país, especialmente leyes 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) y 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), así como la Ley 1592 de 2012 (modificatoria de Justicia y Paz).

Esta sentencia constituye un fallo histórico por ser la primera que reconoce crímenes cometidos por los paramilitares en contra de personas LGBT, quienes fueron violentadas en virtud de su identidad de género o su orientación sexual, no normativas. Su esfuerzo se encamina a “incluir hechos delictivos cometidos en contra de personas o grupos poblacionales especialmente protegidos” (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014), entre ellos los sectores sociales LGBTI. Algunos de los hechos incluidos en la sentencia:

Hecho 7: homicidio y desaparición forzada de Jorge Armando Cabanzo Rodríguez o “Mama Mía”.

220. El 12 de enero de 2002, JORGE ARMANDO CABANZO RODRÍGUEZ, conocido como Mama mía, integrante de la población LGBTI, trabajaba como cantinero en el establecimiento público “El venado de Oro”, municipio de Puerto Boyacá. EULISES LOZANO CORTES, alias Taylor, integrante de las ACPB, declaró que alias “Porozo” llevó a CABANZO RODRÍGUEZ hasta el sitio conocido como los “trasmisores”, en donde lo asesinó con arma de fuego, desmembró el cuerpo y lo arrojó al Río Magdalena. La Fiscalía estableció que el crimen fue ordenado por OMAR EGIDIO CARMONA TAMAYO, alias Carlos Arenas, y JUAN EVANGELISTA CADENA, alias German, comandante y segundo comandante respectivamente del Frente urbano de las ACPB en Puerto Boyacá. Los paramilitares adujeron que el móvil del crimen fue porque presuntamente la víctima expendía sustancias alucinógenas; empero, no fue demostrado en el proceso.

Hecho 8: tortura en persona protegida y desplazamiento forzado de Blademir Morales Rojas o “Papuchina”.

221. El 31 de diciembre de 2001, en horas de la noche, los jóvenes BLADEMIR MORALES ROJAS, DUVÁN JAVIER ÁLVAREZ y JORGE ARMANDO CABANZO RODRÍGUEZ, miembros de la comunidad

LGBTI, conocidos respectivamente como Papuchina, Vicky y Mama mía, observaban artesanías en el parque principal de Puerto Boyacá, cuando fueron encarados por alias “El Enfermero”, integrante de las ACPB, quien los amenazó de muerte y lanzarlos al río por su diversa orientación sexual y su identidad de género. Ello, conllevó a que MORALES ROJAS huyera de la región, mientras que DUVÁN JAVIER ÁLVAREZ y CABANZO RODRÍGUEZ fueran posteriormente desaparecidos.

Hecho 15. Homicidio y desaparición forzada de Duván Javier Álvarez.

229. El 15 de diciembre de 2000, el menor DUVÁN JAVIER ÁLVAREZ, conocido como Vicky, de 14 años de edad e integrante de la comunidad LGTBI, se encontraba en su residencia, ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, municipio de Puerto Boyacá, a donde arribó el paramilitar JAVIER VELÁSQUEZ PRESIGA, alias Chiqui Bomba, y lo instó para que salieran en busca de un supuesto trabajo. A la fecha se encuentra desaparecido, informando el paramilitar a sus familiares que el menor se había quedado en la zona céntrica del municipio de Puerto Boyacá¹⁴.

Además de estos tres casos, la sentencia refiere el caso de desaparición forzada de Jairo Cortés Contreras, un hombre gay de Puerto Boyacá, aunque su orientación sexual no es mencionada en el texto.

Hecho 56: Desaparición forzada de Jairo Cortes Contreras.

286. A las 7:00 de la mañana del 3 de julio de 2003, Jairo Cortés Contreras departía en el sitio El Boquerón, Puerto Boyacá,

¹⁴ En la sentencia existe una aparente confusión de fechas: si bien la desaparición de Vicky aparece fechada el 15 de diciembre de 2000 (en el Hecho 15), se afirma que el 31 de diciembre de 2001 estuvo observando artesanías en el parque de Puerto Boyacá. Según algunos testimonios de las víctimas sobrevivientes, Vicky habría sido desaparecida a finales de 2001.

cuando llegó alias “El Hechicero”, quien cumpliendo orden de OMAR EGIDIO CARMONA TAMAYO, alias “Carlos Arenas”, comandante de frente de las ACPB, lo retuvo y llevó a Los Transmisores, sitio donde fue interrogado por JUAN EVANGELISTA CADENA, para luego darle muerte con arma de fuego, el cuerpo sin vida fue lanzado al Río Magdalena por parte de alias “Germán” y alias “Gabino”; el cual no fue recuperado. Según los postulados este hecho se cometió por que el patrullero alias “Raúl”, quien informó que la víctima era expendedor de sustancias alucinógenas.

Este reconocimiento de victimizaciones ocurridas en el marco del conflicto armado contra personas lesbianas, gays, bisexuales y trans atiende a la necesidad de incluir un enfoque diferencial en la consideración de los casos. Colombia Diversa, reconocida organización de defensa de derechos humanos de las personas LGBT en el país, participó en la audiencia y presentó un *amicus curiae*¹⁵ que brindó a la Sala insumos que le permitieron reconocer que:

“A. La violencia basada en la orientación sexual o en la identidad de género es una forma de violencia de género. B. Se debe distinguir cuando el móvil del delito es por violencia por prejuicio lgbt o por otras causas. C. Debe existir un análisis del impacto del conflicto armado hacia personas LGBT. D. Debe existir reparación con enfoque diferencial para la población LGBT”. Colombia Diversa (2014). Concepto sobre violencia contra población LGBTI en el marco del conflicto armado.

La sentencia reconoce como víctimas de las ACPB a tres mujeres trans (Papuchina, Vicky y Mama Mía) y a un hombre gay (Jairo

15 El *amicus curiae* (amigo de la Corte) permite que terceros ajenos a un proceso ofrezcan opiniones de trascendencia para la solución de un caso sometido a conocimiento judicial, justificando su interés en su resolución final (Defensoría del Pueblo Perú, 2009, página 18).

Cortés, conocido como “El Gitano” o “El Hechicero”). Entre los delitos cometidos en su contra e imputados por la Sala de Justicia y Paz se cuentan amenazas, homicidio, desaparición forzada, tortura y desplazamiento forzado.

Además del reconocimiento de estas personas como víctimas, la Sala desarrolló una argumentación comprensiva de la especificidad que comportan las afectaciones del conflicto sobre los sectores sociales LGBT:

En anteriores oportunidades, esta Sala se ha ocupado en detalle sobre el análisis de la violencia basada en género (VBG), referida en especial a los delitos sexuales en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. En este apartado, se profundizará en algunos aspectos relacionados con la VBG y especialmente en algunas características de hechos criminales cometidos contra tres personas homosexuales en el municipio de Puerto Boyacá. Resulta oportuno para la Sala profundizar en el estudio sobre las violencias contra las personas LGBTI, es decir, se trabajará la violencia basada en la orientación sexual o la identidad de género diversas (VBOSIGB). En opinión de la Sala, es necesario diferenciar entre la VBG y la VBOSIGB para poder entender los impactos diferenciados que ha dejado el conflicto armado en las mujeres, las niñas, los hombres, los niños y las personas con orientaciones e identidades de género diversas (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014).

En atención a esas consideraciones, la Sala recomendó a las entidades competentes, entre ellas al CNMH, adelantar “procesos de caracterización e identificación de la población LGBTI afectada por el conflicto armado colombiano, para que se diseñen, formulen y apliquen procesos individuales y colectivos de reparación integral” (1044); “recabar información sobre las víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas de Puerto Boyacá con el ánimo de que esta haga parte de los procesos de

investigación o reconstrucción de memoria” (1045); y “adelantar acciones tendientes a cumplir sus objetivos misionales en relación con las víctimas reconocidas en la presente sentencia” (1725).

En específico, la Sala exhorta al CNMH:

A recabar información sobre las víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas de Puerto Boyacá con el ánimo de que esta haga parte de los procesos de investigación o reconstrucción de memoria del grupo de Enfoque de Género, para que elabore y publique un estudio sobre víctimas del conflicto armado en Colombia por su orientación sexual o identidad de género diversas, que aporte, de manera especial, a la dignificación de las víctimas LGBTI en el municipio de Puerto Boyacá y al esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos en la Región del Magdalena Medio, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad (Exhorto QUINCIAGÉSIMO NOVENO).

El presente informe da respuesta a este exhorto, al tiempo que avanza en la línea de memoria histórica de víctimas lesbianas, gays, bisexuales y trans, descrita en el acápite anterior.

1.3 CÓMO SE HIZO EL PROCESO DE MEMORIA HISTÓRICA

Entre marzo de 2017 y septiembre de 2018, se adelantó un proceso de memoria histórica que se propuso, como objetivo general, construir la memoria sobre la violencia que sufrieron en el marco del conflicto armado las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad en el Magdalena Medio, con especial énfasis en el municipio de Puerto Boyacá. Siempre a la luz de que hacer memoria histórica implica un énfasis en la dimensión cualitativa

en el relato de las víctimas. El diseño y desarrollo de este proceso implicó, por lo menos, los siguientes momentos:

- a. **Conformación del equipo.** Según las lecciones aprendidas por el CNMH en materia de género, resulta fundamental para este tipo de acercamientos que el equipo tenga formación y experiencia no solo en el trabajo de investigación con víctimas del conflicto armado, sino también en el trabajo con personas que se apartan de las normas de género y sexualidad. En especial, que tengan cercanía con los debates en torno al género y la sexualidad, de manera que puedan mirar la realidad de la guerra a través de estos lentes. Siguiendo esta directriz, el liderazgo del proceso se delegó a la coordinadora del enfoque de género de CNMH y se vinculó a una investigadora y un auxiliar de investigación.
- b. **Revisión de prensa y de bibliografía secundaria.** A partir de la búsqueda en archivos digitales, a través de palabras clave, se identificaron piezas periodísticas, publicadas entre 1991 y 2017, que tematizan la violencia ejercida en el Magdalena Medio contra personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas. La revisión de bibliografía secundaria, por su parte, se concentró en documentos relacionados directamente con el propósito del proceso. Entre ellos se incluyen informes sobre la situación de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y trans, producidos por organizaciones no gubernamentales; artículos y capítulos de libros académicos, e informes de memoria producidos previamente por el CNMH. Para esta revisión se construyó un instrumento específico, que permitió sistematizar la información principal.
- c. **Diseño y preparación del trabajo de campo.** Este proceso demandó una consideración muy específica en relación con el trabajo de memoria con las víctimas: era necesario contemplar, por un lado, espacios con las víctimas directas lesbianas, gays, bisexuales

y trans y, por otro, espacios con las familias y redes de afecto de las víctimas no sobrevivientes. En el segundo caso, se partió de la consideración de que, como el informe constata, las familias han sido en muchos casos el primer escenario de la violencia para las personas no heteronormadas, y que sus posiciones sobre la homosexualidad o los tránsitos por el género son adversas, lo que haría difícil un diálogo inicial conjunto con víctimas directas sobrevivientes. Se optó entonces por realizar grupos focales y talleres de memoria en espacios separados. Tanto con los familiares de las víctimas directas como con las víctimas directas sobrevivientes, se proyectaron entrevistas.

La preparación del trabajo de campo implicó un primer momento de construcción de instrumentos (para las entrevistas) y de metodologías precisas (para los talleres de memoria y grupos focales). Así mismo se diseñaron los instrumentos de sistematización tanto para la revisión de prensa como para la bibliografía secundaria.

El primer contacto con las víctimas se realizó con aquellas referidas en la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá: Papuchina, mujer trans y única sobreviviente, y familiares de Mama Mía, Vicky y Jairo. Todas ellas de Puerto Boyacá. A partir de sus relatos se identificaron otros nombres de posibles víctimas y personas cercanas afectivamente a ellas, así como otras familias, que luego fueron contactadas. De manera paralela se entabló contacto con organizaciones o colectivos de sectores LGBT de la región, no necesariamente víctimas del conflicto armado. Con ellos se proyectó la realización de grupos focales para reconstruir el entramado local de sentidos en torno a todo lo que se aparta del binarismo de género y la heterosexualidad.

d. Trabajo de campo. Entre mayo y septiembre de 2017 se realizaron tres espacios de trabajo con las víctimas en territorio, cada

uno con una duración aproximada de cinco días. Durante estas jornadas se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 1. Síntesis trabajo de campo

Municipio	Entrevistas a víctimas sobrevivientes de sectores LGBT	Entrevistas a familiares de víctimas no sobrevivientes y personas de la red de afecto de las víctimas		Talleres de memoria	Grupos focales	Total
		No LGBT	Sectores LGBT			
Barrancabermeja	5	6	1	2	3	16
Puerto Boyacá	5	5	3	1	3	17
San Pablo	2	1	0	1	1	6
La Dorada	0	0	0	0	1	1
San Vicente de Chucurí	2	0	0	0	0	2
Puerto Salgar	0	0	1	0	0	1
Caracolí	1	0	0	0	0	1
Cimitarra	0	0	2	0	0	2
Total	15	12	7	4	8	46

Fuente: CNMH, elaboración propia con base en trabajo de campo, 2018.

El trabajo con las víctimas mantuvo los pilares del trabajo de memoria. Fueron espacios de escucha empática que atendieron al cuidado emocional de sus participantes. Las entrevistas se realizaron en espacios seguros, la mayoría de las veces, las propias casas de las personas entrevistadas o sus lugares de trabajo (en especial peluquerías). La duración aproximada de cada entrevista fue de una hora y media y se siguió un modelo conversacional que, si bien atendía a unos temas gruesos ya diseñados, permitía el flujo de la memoria. En total se realizaron

34 entrevistas individuales y 12 espacios colectivos (con la participación de 64 personas, 18 víctimas directas y 46 familiares y personas de la red de apoyo de las víctimas)¹⁶.

Cada taller contó con la participación de entre 10 y 15 personas y una duración aproximada de 5 horas. En estos talleres se construyeron árboles de la memoria y cartografías de la violencia armada homo y transfóbica en los territorios. En Puerto Boyacá se realizó un taller de memoria enfocado en las representaciones sociales que han alimentado las violencias contra sectores LGBT en el marco del conflicto armado. Este espacio, no previsto en un comienzo, se realizó a partir de la identificación de dificultades iniciales de las personas de estos sectores para hablar sobre lo ocurrido. La actividad facilitó la apertura a diálogos específicos sobre las experiencias de violencia en el conflicto armado y, además, la comprensión de sus subjetividades, sus formas de habitar el territorio y sus relaciones con las familias y la comunidad. Los espacios cerraron siempre con actividades de contención emocional y relajación.

Tanto en las entrevistas individuales, como en los grupos focales se realizó un ejercicio de diligenciamiento de consentimientos informados con las personas víctimas, y con familiares y amistades de víctimas, de forma que en la mayoría de los casos se acordó el cambio en los nombres y formas de identificación de los testimonios que fueron usados en este informe, por sobrenombres y otras referencias elegidas por las mismas personas. El texto, respeta esas formas de enunciaci3n seleccionadas por las víctimas, que buscaron ocultar su identidad.

Se realizaron reuniones con distintas instancias que pudieran ofrecer informaci3n sobre el tema explorado, entre ellas,

16 Se excluyen de esta cifra las personas participantes en el grupo focal realizado con el equipo de la Direcci3n de Acuerdos de la Verdad – Sede Puerto Boyacá del CNMH, por cuanto no contó con la participaci3n de víctimas sino del equipo t3cnico que recoge y sistematiza los testimonios de los desmovilizados paramilitares de la regi3n.

la Defensoría del Pueblo, tanto del nivel nacional como de la regional en Barrancabermeja; el equipo de la estrategia LGBT de la UARIV y los equipos de la DAV del CNMH, en sus sedes de Puerto Boyacá y Bogotá.

e. Transcripción y sistematización. Tanto las entrevistas como los talleres y los grupos focales fueron grabados en audio y se suscribieron consentimientos para el uso de la información. Las grabaciones fueron transcritas y sistematizadas por el equipo, según los instrumentos previstos para tal efecto.

La siguiente tabla muestra la distribución, según orientación sexual e identidad de género, de las treinta y cuatro entrevistas realizadas, dieciséis de ellas a víctimas directas y dieciocho a familiares o redes de apoyo de las víctimas no sobrevivientes.

Tabla 2. Personas con quienes se realizó entrevista

	Lesbiana	Gay	Bisexual	Trans		No LGBT	Total
				Mujeres trans	Hombres trans		
Víctimas directas	3	6	0	6	1	0	16
Familiares o redes de apoyo de las víctimas no sobrevivientes	0	5	0	1	0	12	18
Total	3	11	0	7	1	12	34

Fuente: CNMH, elaboración propia con base en trabajo de campo, 2018.

Además, se sistematizó la información proveniente de la DAV, correspondiente a setenta y ocho entrevistas a desmovilizados de las ACPB y de las ACMM (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio), realizadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad. De la primera estructura se

revisaron cincuenta siete entrevistas y de la segunda veintiuna. Además de dos entrevistas correspondientes a contribuciones voluntarias. Este informe recoge también la experiencia de víctimas del BCB Sur de Bolívar (Bloque Central Bolívar Sur de Bolívar), estructura sobre la cual no se contó con testimonios de desmovilizados.

- f. Estructuración del informe. Una vez sistematizadas todas las entrevistas, talleres y grupos focales, se realizaron reuniones del equipo ampliado para analizar de manera conjunta los relatos de memoria y diseñar, a partir de sus hallazgos, una estructura del informe final. Se mantuvo durante este periodo una comunicación constante con las personas participantes del proceso, de manera que sus propios análisis pudieran incorporarse en esa estructura. Como resultado, se diseñó un borrador preliminar con las ideas centrales, texto que fue validado.
- g. Validación. Con el esquema general del informe y sus ideas fuerza, el equipo se reunió de nuevo con las personas participantes del proceso para discutirlo. Se realizaron dos jornadas de validación, entre finales de noviembre y comienzos de diciembre de 2017, en Barrancabermeja y en Puerto Boyacá, convocando a las personas de los otros municipios. Es importante resaltar que en estos espacios se reunieron tanto las víctimas directas de sectores LGBT, como las familias y redes de afecto de las víctimas no sobrevivientes, lo cual fue posible gracias al trabajo previo de acercamiento que promovió el proceso de memoria.
- h. Elaboración del documento. Entre los meses de diciembre de 2017 y abril de 2018, se escribió el presente documento, incorporando los comentarios que surgieron en las jornadas de validación.
- i. Lectura de pares evaluadores. A finales de mayo de 2018, la Dirección de Construcción de Memoria del CNMH le asignó, siguiendo

el protocolo previsto, un comité de evaluadores. En junio de 2018 se recibieron los respectivos conceptos, cuyas correcciones y sugerencias fueron incorporadas en la versión definitiva.

Además, se diseñó desde el inicio una base de datos de casos de victimización, que fue alimentándose a lo largo del proceso con distintas fuentes que, a partir de una delimitación territorial del Magdalena Medio, comprende 39 municipios. El siguiente acápite hace énfasis en esta dimensión cuantitativa.

Para este proceso de memoria, el trabajo de campo con las víctimas se desarrolló en los ocho municipios referidos antes (Barrancabermeja, Caracolí, Cimitarra, La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar, San Pablo y San Vicente de Chucurí), en tanto el diseño del proceso no contempló *a priori* la programación de actividades en cada uno de los municipios de la región. Lo que se hizo, atendiendo a la dificultad para ubicar a las víctimas de sectores LGBT, que no suelen estar organizadas en colectividades específicas sino dispersas en el territorio (CNMH, 2015a, página 33), fue un muestreo de bola de nieve, es decir, una acción en cadena: a partir de los contactos que se tenía (los de las víctimas referidas en la sentencia de Justicia y Paz), comenzar a ubicar, a través suyo, a otras víctimas en la región. Esa técnica de muestreo nos llevó a los municipios referidos, entre los cuales el mayor número de entrevistas se realizó en Puerto Boyacá y Barrancabermeja, los centros urbanos más importantes de cada una de las regiones del Magdalena Medio (sur y norte)¹⁷.

17 Vale la pena señalar que los tiempos y recursos ponen límites materiales al alcance de este tipo de procesos. Como suele ocurrir, cuando el trabajo de campo se estaba cerrando aparecieron nuevas referencias (en particular de municipios como Puerto Berrío y Puerto Wilches) que no pudieron incluirse en este trabajo. Esto constituye un elemento más de juicio para entender que, como todo proceso de memoria, este no es un proceso cerrado, finalizado, que agota todas las memorias, sino un campo fértil, que todavía tiene muchas aristas por explorar y que invita a seguir construyendo la memoria histórica de las víctimas no heteronormadas en el Magdalena Medio.

1.4 LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA HETERONORMATIVA EN EL MAGDALENA MEDIO

Con corte a junio de 2018, el RUV (Registro Único de Víctimas) incluía un total de 79 víctimas de sectores LGBTI en la región del Magdalena Medio, con una distribución por municipio como lo muestra la tabla siguiente.

Tabla 3. Víctimas de sectores LGBTI en el Magdalena Medio

Departamento	Municipio	No. de víctimas de sectores LGBTI
Antioquia	Puerto Berrío	5
	Puerto Nare	2
	Puerto Triunfo	1
	Yondó	1
Bolívar	Arenal	1
	Cantagallo	1
	Morales	3
	Norosí	1
Bolívar	Regidor	3
	San Pablo	4
	Santa Rosa del Sur	4
	Simití	6
	Tiquisio	3
	Río viejo	0
Boyacá	Puerto Boyacá	5
Cesar	Aguachica	9
	La Gloria	1
	San Alberto	4
Cesar	San Martín	2
	Gamarra	0

Departamento	Municipio	No. de víctimas de sectores LGBTI
Cundinamarca	Puerto Salgar	3
	Yacopí	2
Caldas	La Dorada	0
Santander	Barrancabermeja	4
	Betulia	1
	Bolívar	1
	Cimitarra	3
	El Carmen de Chucurí	2
	Puerto Wilches	1
	Rionegro	2
	Sabana de Torres	0
	San Vicente de Chucurí	4
	El Peñón	0
	Landázuri	0
	Puerto Parra	0
	Santa Helena del Opón	0
Simacota	0	
Total		79

Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

De manera simultánea al trabajo de memoria en entrevistas y talleres el equipo de este informe se dio a la tarea de construir una base de datos más amplia, con la intención de acercarse –a partir de mayores insumos– a la dimensión cuantitativa de las violencias sufridas por los sectores sociales LGBT en el Magdalena Medio por cuenta de los grupos armados. Para ello, se integraron casos identificados en las siguientes fuentes:

- Sentencia del Tribunal Superior de Bogotá contra varios postulados de las ACPB.
- Trabajo de campo.

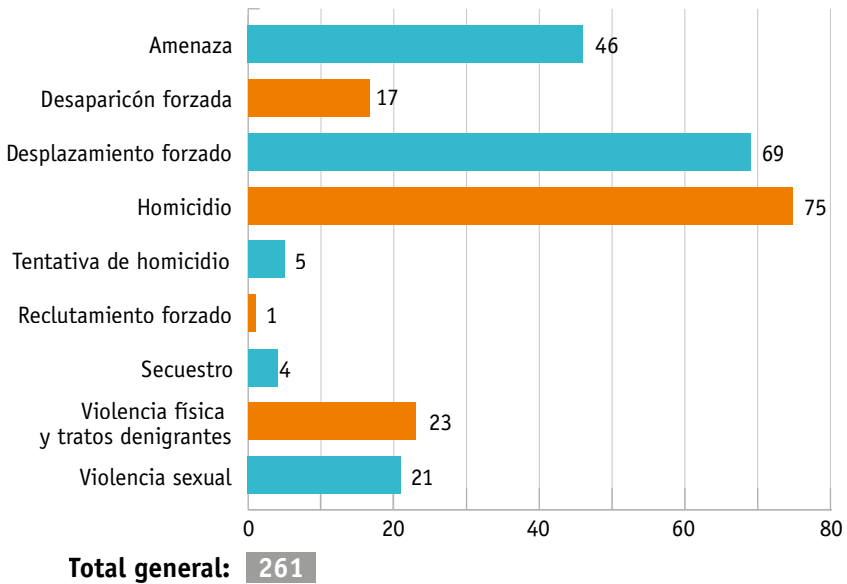
- Revisión de bibliografía secundaria.
- RUV de la UARIV.
- Fiscalía General de la Nación.
- Medios de comunicación.

Esta base de datos permite diferenciar entre víctimas y “casos de violencia”, por cuanto una misma persona pudo sufrir varios episodios de violencia, perpetrados por el mismo o por distintos grupos armados. En algunos casos se aprecia que una misma persona fue víctima de dos o más vulneraciones a sus derechos, por ejemplo, fue amenazada y desaparecida. Algunos de estos hechos victimizantes no necesariamente ocurrieron con cercanía en el tiempo, sino que entre uno y otro transcurrió un lapso extenso.

Este ejercicio cuantitativo permitió identificar 115 personas de sectores LGBT víctimas del conflicto armado en los 39 municipios revisados, que sufrieron un total de 261 casos de violencia¹⁸. Cabe recordar que el trabajo de campo, fuente importante para la construcción de la base de datos, se desarrolló solo en ocho municipios de la región, de manera que de ellos proviene un número importante de los casos registrados (166 en total).

Para llegar a estos resultados fue necesario un trabajo detallado de depuración de la información, que permitiera identificar y eliminar los registros repetidos, así como completar mediante el cruce de fuentes, la información faltante, pese a los esfuerzos esto resultó imposible. La mayoría de los registros carecen de alguna variable de información, lo que no deja de resultar significativo en cuanto a la precariedad general que existe en el país en torno a la construcción de cifras sobre las violencias que sufren las personas por fuera de la heteronorma (Colombia Diversa, 2017).

¹⁸ En algunos casos la información con la que se cuenta es muy escueta, de manera que no es posible valorar si la victimización responde a violencias fundadas en la orientación sexual o la identidad de género de la víctima. Se optó por incluir en la base de datos todos aquellos casos que se refieren a víctimas de sectores LGBT.

Gráfico 1. Número de casos por hecho victimizante¹⁹

Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

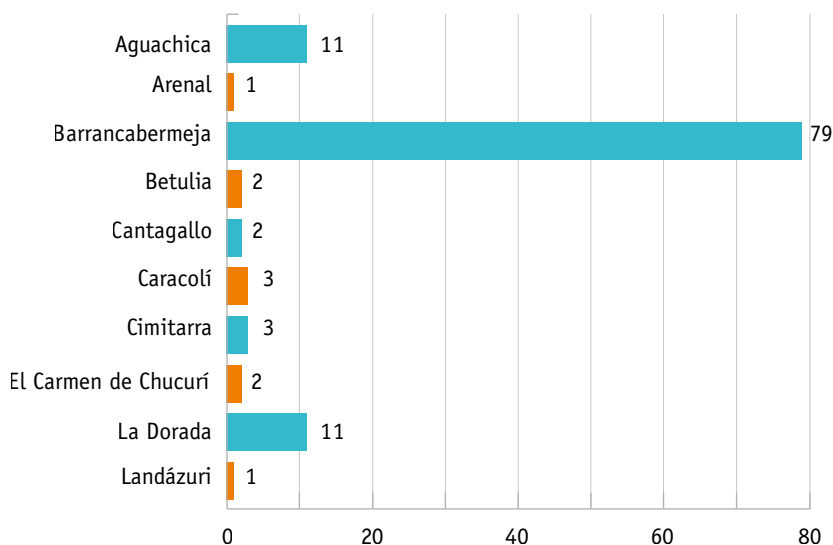
El gráfico 1 muestra la distribución de los casos de violencia registrados según el hecho victimizante. El listado de hechos victimizantes corresponde a aquellos referidos en las fuentes que permitieron el registro. Como se observa, de los 261 hechos victimizantes perpetrados, el homicidio (con 75 casos) es el de mayor frecuencia, seguido por el desplazamiento forzado (69) y las amenazas (46). Como se verá, estas violencias se corresponden con la pretensión de los armados de aniquilar simbólicamente y materialmente a las personas no heteronormadas, pretensión que se aprecia en los repertorios de violencia que desplegaron y que serán descritos en el capítulo 3.

¹⁹ Esta clasificación no sigue el listado de hechos victimizantes reconocidos por el RUV, pues incluye categorías como “intento de homicidio” y excluye otras como “despojo”, prevista en el registro de la UARIV. Se procedió de esta manera para conservar la fidelidad con las fuentes de información.

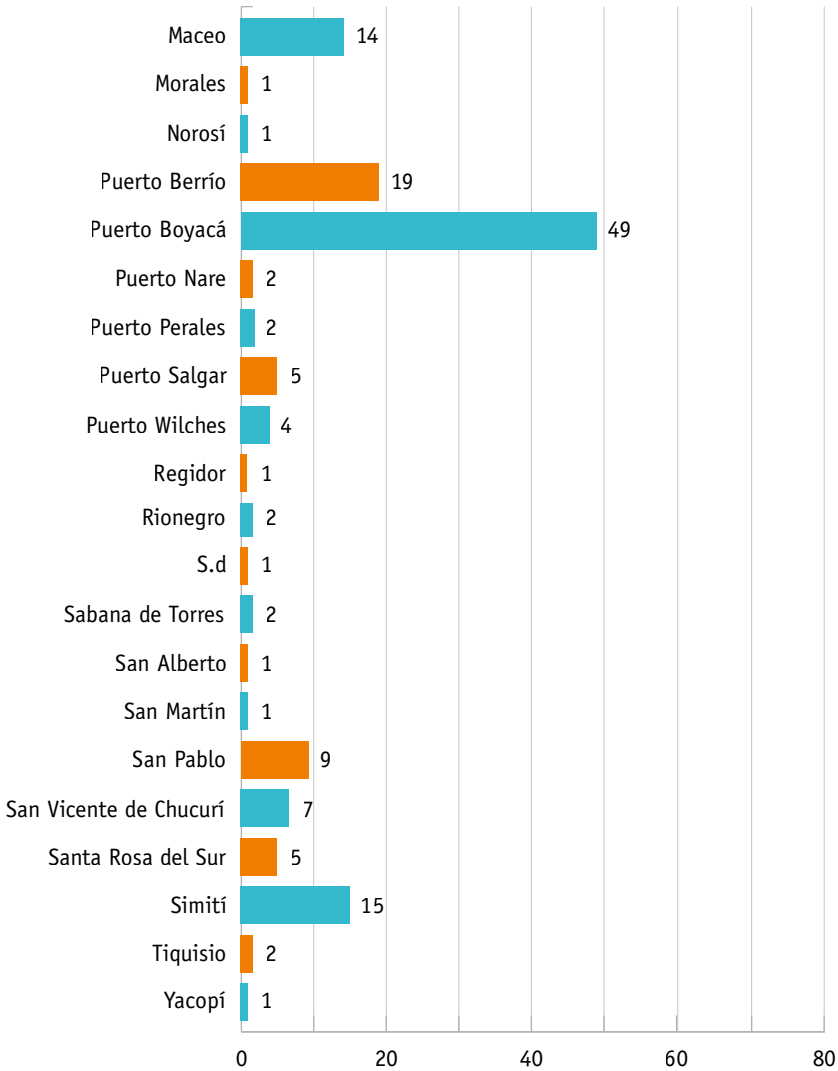
Cabe insistir en que una misma persona puede haber sufrido más de un hecho victimizante, de manera que existen cruces.

En el rastreo de información se logró registrar casos de violencia armada contra sectores LGBT en 32 de los 39 municipios de la región. Según el municipio (gráfico 2), Barrancabermeja (Santander) aparece como el lugar de ocurrencia del mayor número de casos (79) lo que se explica también por su densidad poblacional: Barrancabermeja cuadruplica la cantidad de habitantes del resto de municipios de la región. En segundo lugar, aparece Puerto Boyacá (Boyacá) con 49 casos²⁰ y Puerto Berrío (Antioquia) con 19. Los tres municipios corresponden a sitios con clara presencia de los grupos armados a lo largo de la historia (como se verá en el capítulo siguiente), han sido lugares estratégicos de su accionar y del control territorial impuesto sobre las comunidades.

Gráfico 2. Número de casos por municipio de ocurrencia



²⁰ Barrancabermeja y Puerto Boyacá corresponden a los centros urbanos más importantes de las zonas norte y sur de la región, respectivamente.

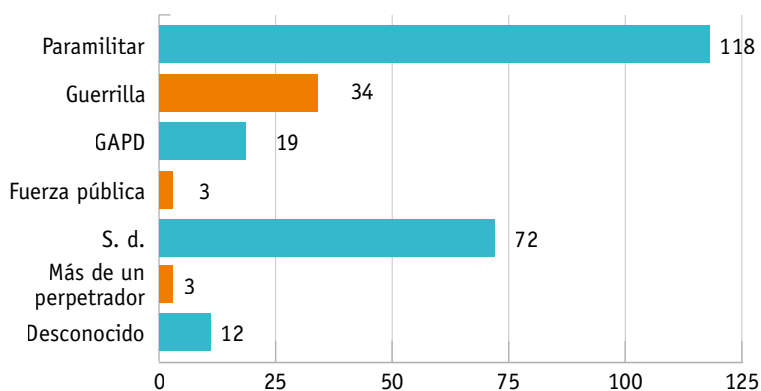


Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

El gráfico 3 muestra que los mayores perpetradores de hechos victimizantes en contra de personas no heteronormadas en el Magdalena Medio fueron los grupos paramilitares (118 casos), seguidos, con una distancia significativa, por las guerrillas (34 casos). En estas cifras cabe resaltar que, de los 261 hechos

identificados, 72 no ofrecen información sobre el actor armado responsable y en 12 casos éste es desconocido por las víctimas, quienes saben que se trata de un actor armado, pero no identifican a cuál grupo pertenece²¹.

Gráfico 3. Número de casos por actor armado



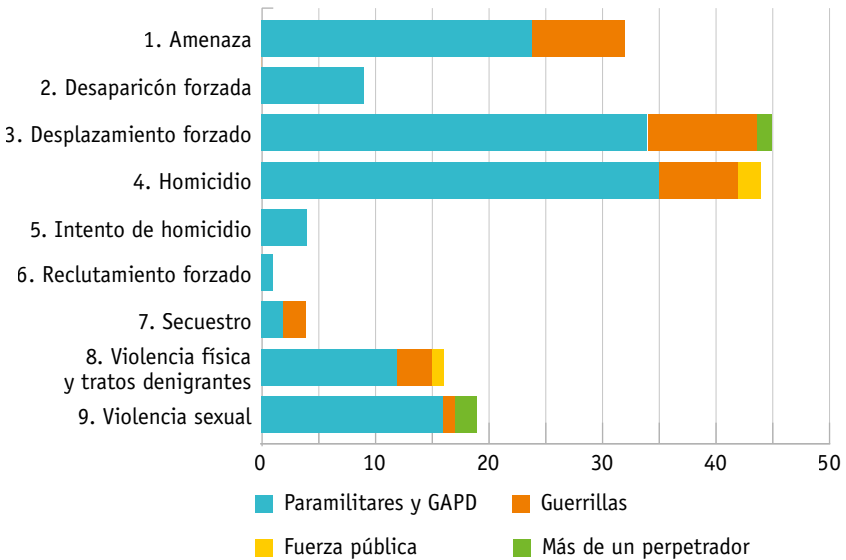
Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

Del total de los casos, se cuenta con información relacionada con el perpetrador en 177 (descontando los 72 casos sin datos y los 12 en que no se logra identificar al actor armado). Como se muestra en la gráfica 4, la desagregación de esta cifra por hecho victimizante muestra que los paramilitares y GAPD son responsables del mayor número de los casos de violencia registrados. En los hechos victimizantes más frecuentes la distribución de responsabilidades es la siguiente: de los 49 homicidios de los que se conoce el perpetrador, 35 fueron cometidos por paramilitares o GAPD, 12 por guerrillas y 2 por fuerza pública.

21 Para efectos de esclarecimiento, sería importante poder desagregar los hechos victimizantes por estructura armada (exactamente a qué grupo guerrillero o a qué estructura paramilitar). Sin embargo, las fuentes utilizadas para construir esta base de datos ofrecen ese nivel de detalle en muy escasas oportunidades.

De las 31 amenazas, 24 fueron ejercidas por paramilitares o GAPD y 7 por guerrillas. De los 44 casos de desplazamiento forzado, 34 fueron cometidos por paramilitares y GAPD, 9 por guerrillas y 1 por varios actores armados. En los 9 casos de desaparición forzada se registra como responsable a los paramilitares, mientras que, de los 19 casos de violencia sexual, 16 son responsabilidad de paramilitares y GAPD, 1 de guerrillas y 2 de más de un actor armado.

Gráfico 4. Hechos victimizantes por actor armado

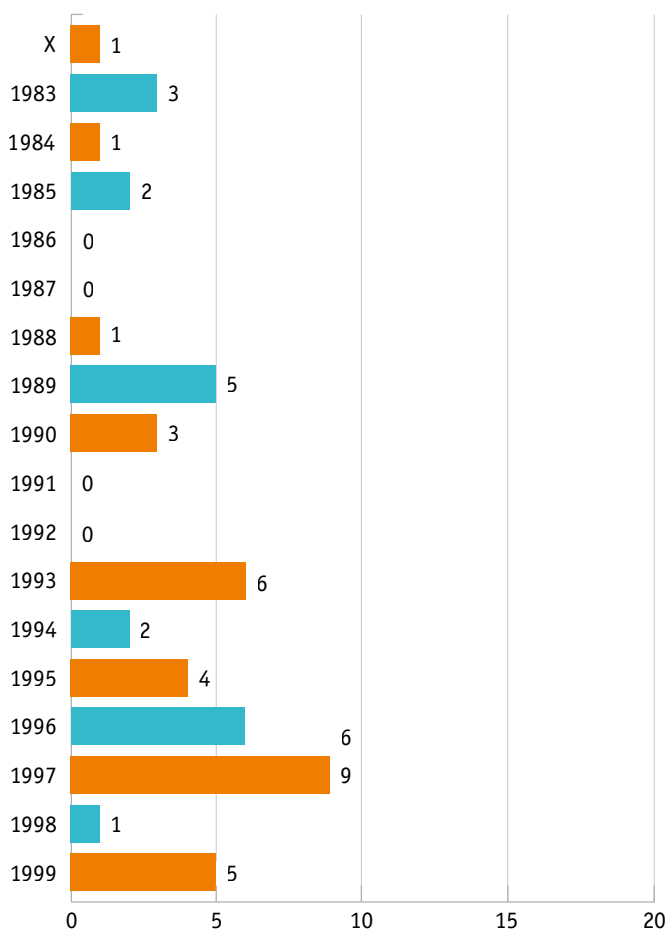


	1	2	3	4	5	6	7	8	9
■ Paramilitares y GAPD	24	9	34	35	4	1	2	12	16
■ Guerrillas	7	0	9	12	0	0	2	3	1
■ Fuerza pública	0	0	0	2	0	0	0	1	0
■ Más de un perpetrador	0	0	1	0	0	0	0	0	2

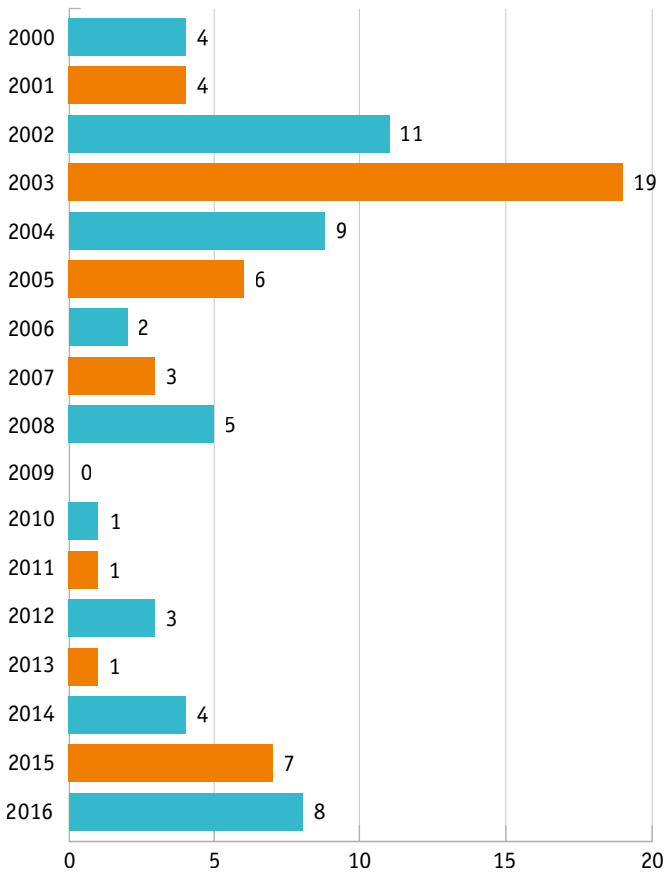
Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

Al contrastar el actor armado responsable de los hechos con las fechas de ocurrencia (gráfico 5) se aprecia un pico de victimizaciones entre los años 2002 y 2004, que coincide con el mayor nivel de dominio y expansión paramilitar en la región, pocos antes de su desmovilización formal²².

Gráfico 5. Casos por año de ocurrencia



22 El BCB se desmovilizó el 12 de diciembre de 2005 en Remedios (Antioquia). Las ACPB lo hicieron el 28 de enero de 2006, en la vereda Marfil de Puerto Boyacá, y las ACMM el 7 de febrero de 2006, en el corregimiento La Merced, del municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.



Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

La siguiente tabla muestra la distribución de casos siguiendo la periodización que el CNMH ha propuesto para comprender la genealogía y desarrollo del conflicto armado en Colombia (CNMH, 2013c). Como puede verse, el mayor número de casos registrados (68) corresponde al periodo comprendido entre 1997 y 2005, que se entiende como un tercer momento del conflicto, “el umbral de recrudecimiento del conflicto armado” (CNMH, 2013c, página III), durante el cual se radicalizó la opinión pública hacia una solución militar del conflicto. Llama la atención el repunte de hechos de violencia de manera más reciente (entre los años 2014 y 2016) que puede estar en correspondencia con la reorganización armada ilegal en la región.

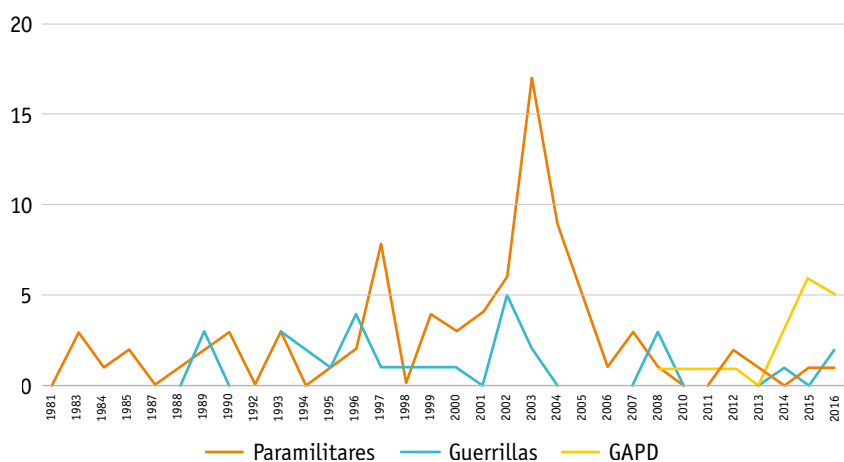
Tabla 4. Distribución casos por periodos y por actor

Periodo	Guerrillas	Paramilitares	Fuerza pública	GAPD	Más de un perpetrador	Total
1981 - 1996	13	18	1	0	2	34
1997 - 2005	11	56	1	0	0	68
2006 - 2012	3	7	0	4	1	15
2013 - 2016	3	3	0	14	0	20
Sin datos	4	34	1	1		40
Total	34	118	3	19	3	177

Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

La tabla 4 que puede visualizarse en la siguiente gráfica de distribución de casos por año y actor armado, muestra cómo el accionar paramilitar repunta a partir de 1997 y hasta 2005-2006, momento de las desmovilizaciones, lo que coincide con el segundo momento del dominio paramilitar en la región.

Gráfico 6. Año de ocurrencia y actor armado

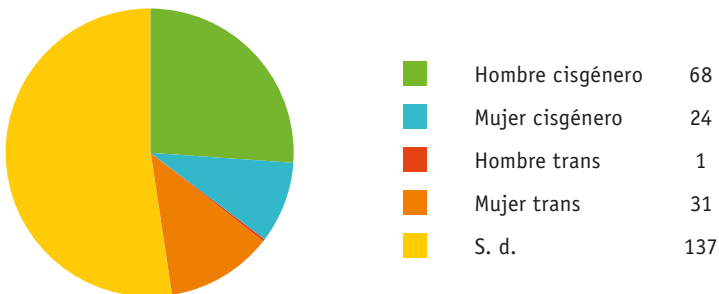


Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

En un esfuerzo analítico se propone distinguir la identidad de género y la orientación sexual, a sabiendas de que una no determina la otra: es posible pensar, por ejemplo, en hombres y mujeres trans que entablan relaciones heterosexuales, así como en hombres y mujeres trans que se reconocen como homosexuales. Conjuguar ambas en una sola mirada oscurece esa diferencia. Sin embargo, los gráficos 6 y 7 muestran, de nuevo, lo insuficiente de la información cuantitativa con la que se cuenta para hacer este tipo de análisis: el mayor número de registros aparece “sin dato”. Solo en 96 casos es posible establecer la orientación sexual de la víctima y en 124 es posible establecer su identidad de género.

Cuando las fuentes refieren, por ejemplo, el asesinato de Martha, “una LGBT”, muchas veces no especifican si ella es una mujer cisgénero lesbiana, o si es una mujer trans (heterosexual o lesbiana). En algunos casos la información de contexto permitió deducir esta información, pero en la mayoría no fue posible²³. Estas limitaciones en la sistematización de la información cuantitativa han sido antes señaladas (CNMH, 2015a; Serrano, 2013), evidenciando que hasta la fecha aún el registro de hechos victimizantes según la identidad de género u orientación sexual de las víctimas es incipiente.

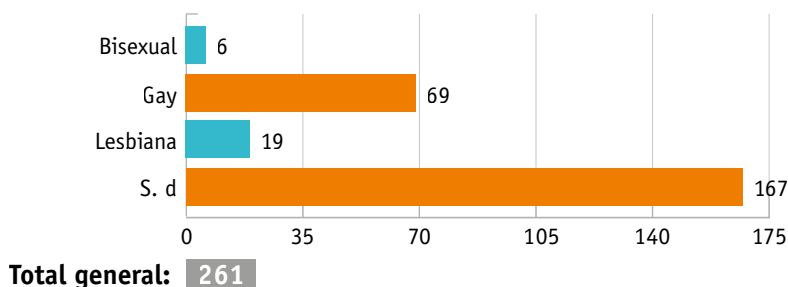
Gráfico 7. Casos por identidad de género de la víctima



Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

²³ Las fuentes de información también se muestran insuficientes para cuantificar, en el caso de víctimas trans, si se trata de hombres o mujeres.

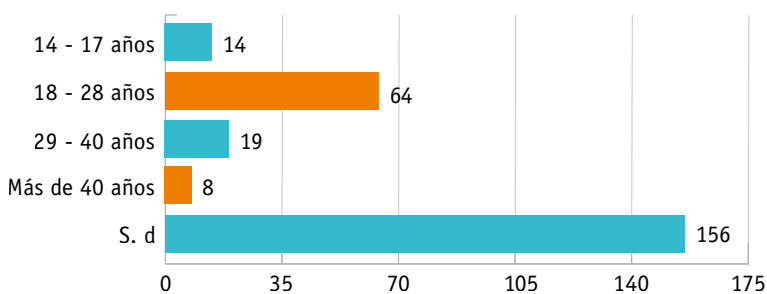
Gráfico 8. Casos por orientación sexual de la víctima



Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

Una característica que merece mención es la edad de las víctimas. Como se aprecia en el gráfico 8, aunque en 156 registros no es posible determinar la edad de las personas al momento del hecho victimizante, de los 105 casos en los que se cuenta con esta información se aprecia que 97 de las víctimas eran menores de 40 años cuando sufrieron la violencia armada. El mayor número (64 casos) eran personas jóvenes, entre los 18 y 28 años, y se encuentran 14 registros que refieren menos de 18 años al momento de la violencia.

Gráfico 9. Casos por edad de la víctima



Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de datos de la UARIV, 2018.

2

Localizar la mirada: un contexto del Magdalena Medio²⁴

Vicky

A Vicky la recuerdan como la única de su familia que llegó a interesarse por estudiar. Eran muy pobres y vivían en el corazón del dominio paramilitar del Magdalena Medio: Puerto Boyacá. Sobrevivían, más bien. Tres hermanos (Vicky la del medio), la madre, que pedía limosna en las calles del pueblo, la abuela y otras de sus hijas. Antes de vivirla en carne propia, habían sido testigos de la violencia armada: “yo pescaba cuando niño en el río

24 Como medida de dignificación, cada capítulo inicia con una breve historia de vida de una de las mujeres trans reconocidas como víctimas en la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá. Este capítulo abre con la historia de Vicky.

Magdalena y veía cuando botaban las patas, las manos y los meros tronquitos al río” revive uno de sus familiares.

Primero se llamó Duván, luego le decían La Paícho y terminó siendo La Vicky. Desde pequeña le gustó ponerse vestidos, pantalonetas cortas y blusas ceñidas al cuerpo. Maquillarse. Quería dejarse crecer el pelo “como Paquita Gallego”. Le gustaba cocinar y por eso conseguía algunos pesos ayudándole a las vecinas con los almuerzos y también lavando la ropa o haciéndoles aseo. Era muy buena brillando ollas. También salía con sus amigas, muchas veces a bañarse al río, como los demás jóvenes del pueblo, otras a maquillarse juntas y luego dar vueltas por ahí. Eran un grupo de adolescentes explorando su tránsito por el género: La Nepo, La Papuchina, La Carenalga, La Mama Mía y La Carlitos. A todas les gustaban los hombres.

En el orden heteronormado que defendieron los paramilitares pronto la presencia de este grupo resultó incómoda. Una vez les acusaron de robar una ropa por la Zona Rosa y se las iban a llevar. Alertadas por gente conocida, la abuela y una de las tías de Vicky salieron a buscarlas. Tres cuadras adelante del bar El Baboso encontraron los carros de vidrios oscuros. El comandante bajó. La abuela se arrodilló y suplicó, hasta que logró que soltaran a las jóvenes. A Vicky volvieron a detenerla poco después y la llevaron hasta el lugar conocido como Los Transmisores, de donde regresó muy maltratada con rejos, “de pronto hasta con alambres de púas”, recuerda su familia, y con la sentencia dictada: “no lo queremos ver vestido de mujer”.

Tenía 14 años y hacía quinto de primaria cuando desapareció. Ocurrió el 15 de noviembre del 2001. Uno al que le decían *Chiqui Bomba* fue a buscarla hasta su casa. Iba en moto y le dijo que una señora necesitaba quien le trabajara. “Abuelita, voy a ir a mirar

un trabajo". Esas fueron las últimas palabras que su familia le escuchó a Vicky. Al día siguiente, al ver que no regresaba, averiguaron con *Chiqui Bomba* quien dijo que ella se había arrepentido y se había bajado por los lados de la cancha. Que él no sabía nada más. Tras varios días sin ninguna noticia, llegaron rumores que decían que los paramilitares se la habían llevado a trabajar a San Pablo. Entonces la abuela, con dos de sus hijas, emprendieron camino. "Nos fuimos voleando dedo en mulas, aguantando hambre, pidiendo limosna".

En San Pablo alguien les dijo que la tenía el comandante *Tiburón*, pero estuvieron cerca de ocho días buscándola y al final tuvieron que regresar sin ella. No la encontraron. Sin embargo, la abuela seguía confiando en que a Vicky la tenían trabajando en algún lugar del sur de Bolívar. Pasaron los meses y no faltó quien sacara provecho de esa ilusión: un hombre dijo estar en contacto con Vicky y estafó a la abuela pidiéndole cosas que supuestamente le haría llegar. Tras darse cuenta del engaño, la anciana comenzó a decaer. No hacía más que fumar y tomar tinto, casi no comía, estaba muy débil. Luego le detectaron una hernia y no sobrevivió a la operación. La familia sabe que fue la desaparición de Vicky lo que la mató y también sabe que la abuela murió albergando la esperanza de volver a ver a su nieta.

Después de trece años se supo al fin lo que había ocurrido. *Chiqui Bomba*, una cara conocida, les sirvió a los paramilitares para sacar a Vicky de su casa con la excusa de un trabajo. Cerca de la cancha se la entregó a los carros, que la llevaron de nuevo hasta Los Transmisores. Allá, luego de tres días, la asesinaron, la desmembraron y arrojaron al río. Eso dijo a la familia *Botalón* en su versión libre y alegó que lo habían hecho porque esa gente vendía drogas. "Dijo que lo perdonáramos. Que lo perdone Dios porque yo no tengo que perdonar a nadie", sentencia alguien que aún debe

guardar su identidad, porque la amenaza paramilitar se cierne todavía sobre la región.

2.1 EL MAGDALENA MEDIO Y SU IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA

El Río Grande de la Magdalena se ha convertido en escenario de luchas por el poder, en el lugar de nuevas colonizaciones y procesos de dependencia neoliberales. Ese que antes transportaba pasajeros y productos agrícolas, mercancías y souvenirs del exterior, que permitió configurar los más importantes puertos desde Barranquilla, La Dorada, Puerto Berrío, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Magangué, Girardot y El Banco, ahora es el nodo de un conflicto armado que ha cambiado de nombre un sinnúmero de veces. Vacío de sueños y esperanzas, como lo conciben tantos colombianos que lo ven como enemigo, aliado de aquellos que en su búsqueda por el poder le han puesto un traje camuflado de la guerra, corre el río. ‘Si ese río hablara, no habría nada que decir’, nos susurra al oído un habitante de Barrancabermeja. Se refería con seguridad, a la cantidad de personas que han sido asesinadas, arrojadas y desaparecidas en sus aguas (González y Jiménez, 2008, página 43).

Para entender a cabalidad lo que ha ocurrido con las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad en el Magdalena Medio resulta necesario comprender el contexto de tales hechos, cuestión a la que está dedicado este apartado, en el que se propone un breve recorrido por el carácter geoestratégico de la región, la génesis y desarrollo del conflicto armado y los órdenes de género y sexualidad que allí han operado. Las dos primeras cuestiones –en lo fundamental– a partir de trabajos previos sobre el Magdalena Medio²⁵, la tercera con

25 En este informe los apartados del contexto referidos al carácter geoestratégico de la región y la génesis y desarrollo del conflicto armado son muy generales y cumplen una

énfasis en el trabajo de campo de este proceso de memoria. Esto con el fin de establecer en qué circunstancias se dieron los hechos de violencia que se documentarán en el capítulo siguiente, es decir, las características del contexto en que las victimizaciones ocurrieron y que funcionaron como su condición de posibilidad.

La denominación Magdalena Medio fue acuñada con el fin militar de “crear zonas de defensa y erradicación de la violencia” en la década de los años 1950. El poblamiento de este territorio se ha dado por distintas oleadas colonizadoras motivadas, primero, por la conexión con el río más caudaloso del país, el Magdalena; luego, por el auge del petróleo que consolidó a Barrancabermeja en 1922, como centro de la explotación de este recurso en el país; después, por políticas de colonización campesina y desplazamientos masivos generados por la violencia.

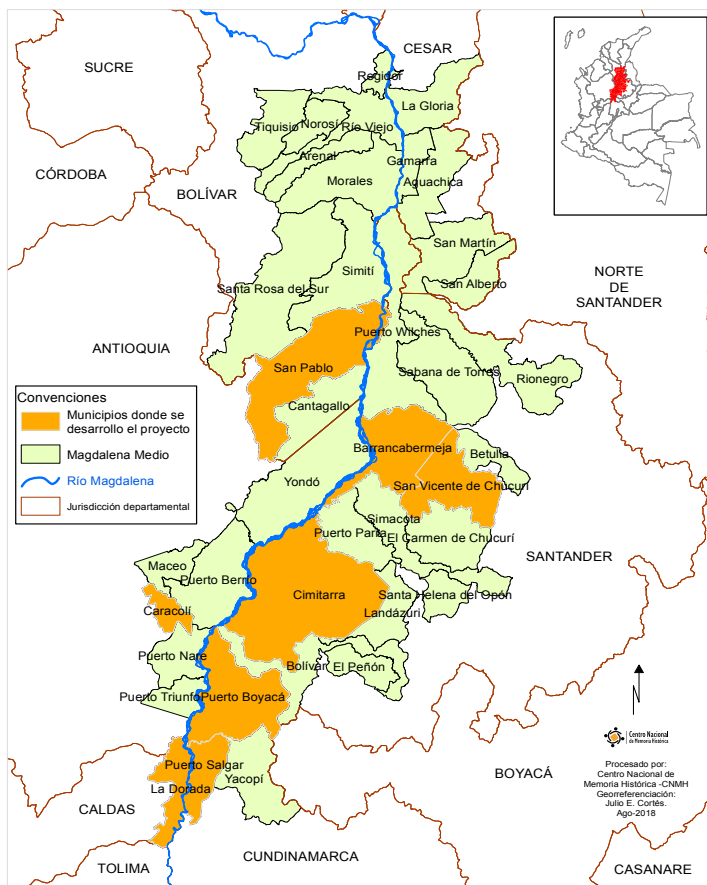
El Magdalena Medio es una de las regiones más grandes e importantes del país y se extiende por siete departamentos. La delimitación geográfica de la región no es unívoca²⁶, sin embargo, para efectos de este trabajo se entiende que la integran los 39 municipios referidos en el siguiente mapa. Su extensión es de 37.875 km², habitados por una “población proyectada del DANE de 1.119.468” (Observatorio de Paz Integral, 2017, página 31). Se caracteriza por poseer una gran diversidad ecosistémica y es considerada como

función meramente orientativa para quien lee, de manera que pueda comprender su influencia en la pregunta central sobre la relación entre conflicto armado y fugas a la heterosexualidad obligatoria en el Magdalena Medio. Para una mayor profundidad sobre estos aspectos del contexto en la región debe consultarse la amplia bibliografía especializada referida.

26 Esta delimitación es la usada por el ONMC (Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto) del CNMH. Otras instancias han usado diversas delimitaciones. Por ejemplo, el Cinep, en su texto “*Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990 – 2001*”, reconoce 34 municipios para esta región”. El informe del CNMH *Memorias de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio* (CNMH, 2017a) establece una delimitación territorial que incluye 31 municipios, mientras que, en su informe sobre el Magdalena Medio, el Programa Presidencial habla de 61 municipios, contando algunos del departamento de Bolívar y de Antioquia que son limítrofes a la región y están influenciados por la misma.

el “valle interandino más grande del país” (Observatorio de Paz Integral, 2017, página 27)²⁷.

Mapa 1. Delimitación geográfica Magdalena Medio



Fuente: CNMH, elaboración propia, con base en el ONMC-CNMH, 2018

27 En términos económicos, la economía de enclave del petrolero se concentra en Barrancabermeja, Sabana de Torres, Cantagallo, Yondó, San Vicente de Chucurí y Cimitarra; la economía ganadera se concentra en Puerto Boyacá, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Puerto Nare (PNUD, 2014); la agroindustria de palma aceitera en Puerto Wilches y el sur del Cesar. De acuerdo con (Madarriaga, 2006, página 42), los pocos municipios con tierras aptas para la agricultura son Aguachica, San Alberto, San Martín, Sabana de Torres y Rionegro.

En su territorio, el Magdalena Medio posee una alta producción de minerales como el oro y carbón, así como de petróleo. “Es zona de cruce e influencia de dos oleoductos y un gasoducto: el oleoducto Colombia, que lleva el petróleo de la estación Vasconia, en Puerto Boyacá, a la terminal de Coveñas; en el Caribe, el oleoducto Central, que lleva el petróleo de Cusiana (Yopal) en el piedemonte llanero, hasta Coveñas, y el Gasoducto Sebastopol-Medellín de propiedad de Ecopetrol” (Instituto de Estudios Regionales, 2000). De acuerdo con el PNUD, Barrancabermeja refina el 70 por ciento del petróleo producido en el país y, para 2017, la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño catalogó el sector minero como el sector económico de mayor crecimiento en la región y de mayor interés de inversionistas privados, habida cuenta de los procesos de formalización minera promovidos por la política nacional (Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste de Antioquia, 2018, página 8).

No obstante esta riqueza, históricamente la región se ha caracterizado por precarias condiciones de vida para la mayoría de su población. Durante el año 2016 la prensa regional reportaba que 15 de los municipios que conforman la región el Índice de Pobreza Multidimensional superaba el 70 por ciento (Vanguardia Liberal, 2016), mientras que en el diagnóstico del Plan de Empleo de la Región construido por el Ministerio del trabajo en 2014, hablaba de que las altas tasas de pobreza y miseria de la región evidenciaban “las deficiencias en el desarrollo humano en los municipios de la región y desde aquí en la generación de ingresos (asociados) con mercados de trabajo que no permiten la formación de capacidades de la población que les permita escapar de la pobreza” (Ministerio del Trabajo y FUPAD, 2014, página 15). En 2011, las cifras del DANE (Departamento Nacional de Estadística) mostraban que “más de la mitad de sus habitantes viven con necesidades básicas insatisfechas” (Picón, 2013), lo que ya había

advertido en 1996 el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio:

¿Cómo es posible que una región de grandes riquezas naturales y humanas mantenga en pobreza a la mayor parte de su población? Y, ¿cómo es posible que comunidades que aman tanto la vida y quieren la convivencia enfrenten niveles de violencia superiores a los de todo el país? (...) El 70% de los habitantes del Magdalena Medio son pobres, pues sus hogares están por debajo del ingreso que les permite adquirir los bienes indispensables para una vida digna. En Colombia, la población bajo la línea de pobreza por ingresos es del 54%. 18 de los 29 municipios considerados tienen un nivel de vida precario y el 60% o más de sus habitantes presentan necesidades básicas insatisfechas (citado en CREDHOS, 1996).

Además de esta precariedad de la vida, otro factor que confluye en el clima político del Magdalena Medio es la escasa e ineficiente presencia de las instituciones del Estado. El CINEP señala que eran aproximadamente “9 municipios en los que convergen la mayoría de las entidades estatales y privadas que tienen por misión cubrir el Magdalena Medio” (CINEP, 2006, página 41). A esto se suma una pobre representatividad social y política en los espacios de poder nacional, que favoreció la consolidación de poderes locales y una concentración de tierras²⁸ cuyos efectos se resienten incluso en el presente:

28 Barón (2011) explica que las grandes extensiones de tierras que eran propiedad de algunas familias, como fue el caso de la familia Salcedo Salgar, fueron adquiridas por distintas empresas petroleras. En el caso de las tierras de la familia Salcedo Salgar, 150.000 hectáreas, estas fueron adquiridas por la Texas Petroleum Company. (...) a través de las empresas filiales que manejaban la administración de estas tierras, empezaron a ceder terrenos al INCORA y a venderlos a privados, fortaleciendo procesos de concentración de tierras (Barón, 2011, página 25).

Por ejemplo, las mejores fincas, las mejores propiedades, las tienen ellos [los paramilitares] y las propiedades las tienen ellos aquí en el pueblo y las unidades no le dan nada, a las víctimas no les dan nada (...) las mejores empresas que hay acá en Puerto Boyacá las tiene alias Botalón, él es dueño de las empresas de acá, sino que como eso lo tienen los testaferros de él (...) las empresas más grandes que hay acá en el pueblo son de él, le dan prioridad las empresas a él y a toda la rosca y a todo movilizado, lo manejan son ellos con esas empresas, la misma gente que ellos cargaban son los que le manejan. Por ejemplo, acá hay un man que era un móvil y cogía a los pelados y los montaba a la moto y los mataba y ahora anda ‘taximoteando’ para arriba y para abajo, como si la ley no supiera, como si la ley... es que se hacen los güevones (CNMH, familiar de mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Los anteriores factores, entre otros, han provocado distintas manifestaciones de organización social y política en la región desde inicios del siglo XX, luchas sociales influenciadas por discursos obreros, sindicales²⁹ y campesinos que han consolidado “una especie de cultura rebelde y contestataria [que] va a marcar el devenir de la región y van a ir convergiendo posteriormente bajo la forma de un sindicalismo radical y movimientos libertarios cercanos al ‘gaitanismo’ y a las disidencias liberales de izquierda” (Vargas, 1997, página 80)³⁰.

29 De acuerdo con Alonso, citado en Barón (2011), el movimiento sindical de la región fue influido y determinado por: “1. La compenetración entre las luchas sindicales y campesinas. 2. la influencia preeminente de partidos de izquierda (MRL y PC) en las organizaciones sindicales y paralelamente distanciamiento significativo entre las organizaciones sindicales y los partidos tradicionales. 3. La precariedad de espacios de negociación para gestionar los conflictos y la generación de episodios violentos. 4. La intervención de la guerrilla, particularmente la del ELN, en los conflictos sindicales mediante sabotajes a instalaciones petroleras, como la voladura de oleoductos” (Barón, 2011, página 25).

30 Respecto al movimiento social de mujeres destaca en la región la existencia, desde hace 45 años, de la OFP (Organización Femenina Popular), una organización social de

Como refiere el balance de los estudios sobre el paramilitarismo en el Magdalena Medio (CNMH, 2018c), si bien las condiciones periféricas de la región, descritas antes, han sido condicionante del conflicto armado que allí se desencadenó, esta apreciación demanda matices, pues su variedad geográfica y cultural ha constituido diversas realidades subregionales, marcadas por transformaciones económicas a lo largo del tiempo³¹.

2.2 CONFLICTO ARMADO EN EL MAGDALENA MEDIO

El conflicto en el Magdalena Medio, como en el país, tiene una historia de más de cincuenta años. Los movimientos sociales, campesinos, mineros y sindicalistas han enfrentado y resistido por décadas a los terratenientes, multinacionales y grupos armados ilegales y legales, defendiendo sus derechos y reclamando justicia social en un territorio marginado y al mando de los intereses económicos de unos cuantos.

En el Magdalena Medio han hecho presencia algunos grupos guerrilleros (fundamentalmente las FARC, y el ELN (Ejército de Liberación Nacional), así como grupos paramilitares (las APB (Autodefensas de Puerto Boyacá) luego reconfiguradas en las ACPB y las ACMM; luego el BCB Sur de Bolívar. También han tenido

mujeres de base, sin ánimo de lucro, que en la actualidad agrupa a cerca de 1.700 mujeres en 7 municipios de 3 departamentos en Colombia: Girón (Santander), Puerto Wilches (Santander), Sabana de Torres (Santander), Barrancabermeja (Santander), San Pablo (Bolívar), Cantagallo (Bolívar) y Yondó (Antioquia).

31 De acuerdo con los informes el Magdalena Medio debe entenderse en dos subregiones: una subregión sur, que comprende desde el municipio de la Dorada (Caldas) hasta Barrancabermeja (Santander) –influenciada culturalmente por lo andino y cuyos centros económicos y sociales importantes son La Dorada y Puerto Boyacá; y una subregión norte desde Barrancabermeja hasta Gamarra (Cesar) influenciada por la cultura costeña y cuyo eje económico y social es la ciudad de Barrancabermeja (MOVICE, sf).

presencia en la región dos brigadas de las Fuerzas Militares: la V Brigada y la XIV Brigada, con varias unidades tácticas)³².

2.2.1 LAS GUERRILLAS EN EL MAGDALENA MEDIO

Las guerrillas colombianas que surgen en la década de los 60 contaron en sus orígenes “con una relativa aceptación social en zonas campesinas con poca presencia estatal, así como en sectores urbanos, particularmente estudiantiles, críticos del sistema bipartidista” (CNMH, 2014e, página 30). Igual sucedió en el Magdalena Medio, donde la herencia de abandono estatal y la creciente movilización social fueron determinantes para que el ELN tuviera sus orígenes, en el año de 1964, al mando de Fabio Vásquez Castaño, en los municipios de San Vicente de Chucurí y Simacota (Santander)³³. De acuerdo con Carlos Medina Gallego, esta región fue elegida para la fundación de dicha guerrilla, por:

[L]a tradición de lucha del pueblo santandereano, en especial donde actuaron en los últimos años las guerrillas liberales de Rafael Rangel: la circunstancia de no existir grupos bandoleros

32 De la V Brigada del Ejército (Bucaramanga): el Batallón de Infantería No. 40 “Coronel Luciano Delhuyer” (San Vicente de Chucurí); el Batallón de Infantería No. 41 “General Rafael Reyes (Cimitarra); el Batallón de selva No. 48 Prócer Manuel Rodríguez Torices (Santa Rosa del Sur); el Batallón Especial Energético y Vial No. 7 “Cs. Rodrigo Antonio Arango Quintero” (Barrancabermeja). De la XIV Brigada del Ejército (Puerto Berrío): el Batallón de Infantería N° 3 - Batalla de Bárbula (Puerto Boyacá); el Batallón de Infantería No. 42 - Batalla de Bombona (Puerto Berrío); el Batallón de Ingenieros No. 14 - Batalla de Calibío (con jurisdicción en Puerto Parra); el Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 14 Cacique Pipaton (Puerto Berrío); y el Batallón de Infantería No. 41 General Rafael Reyes Prieto (Cimitarra).

33 “Fue el 4 de julio de 1964 cuando 16 hombres al mando de Fabio Vásquez Castaño, figura principal de la organización piramidal en la que se ubicaban, debajo, Víctor Medina Morón, José Luis Solano Sepúlveda, Ricardo Lara Pavada y Pedro Gordillo. Hoy recordado como el ‘capitán Parmenio’, marcharon hacia el municipio de Simacota, Santander, armados con escopetas, revólveres y lazos, identificados con los presupuestos socialistas para hacer su recordada “Proclama de Simacota” (González, 2008, página 57).

que pudieran ser causa de confusión para la gente como ocurría en otros departamentos: topográficamente se contaba con un terreno óptimo para la guerra de guerrillas y sobretodo la posibilidad que ofrecía la región que un desarrollo ulterior permitiera controlar la zona petrolera más rica del país, el ferrocarril del Magdalena y el movimiento obrero de mayor importancia nacional, a lo que se unían las especiales condiciones revolucionarias del estudiantado de la Universidad Industrial de Santander (UIS) (Medina, 2010, página 184).

Según el informe La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia (CNMH, 2010), desde finales de la década de 1970 el ELN “comenzó a considerar las zonas petroleras del país, al igual que los territorios atravesados por vías de comunicación importantes, como espacios donde debería concentrar fuerzas e iniciar su trabajo político”, lo que condujo a su consolidación en la ciudad de Barrancabermeja y el despliegue de atentados contra la infraestructura petrolera.

La presencia del ELN en la región ha estado marcada por las estrategias desarrolladas por el Frente de Guerra Nororiental³⁴ del que han hecho parte diversas estructuras³⁵, en distintos periodos

34 La expansión del ELN se dio principalmente en los años 80s, habida cuenta, entre otras cosas, de la financiación por medio de extorsiones y secuestros, y que se prolongó hasta la primera mitad de los noventas. Hacia mediados de los años noventa, la presencia del ELN en varias regiones, que incluyen el Magdalena Medio, se vio afectada por la presencia y el ejercicio de control territorial de diversos grupos paramilitares, así como por el ataque de la fuerza pública. Dicha disminución en acciones y número de integrantes se profundizó luego del 2002. Para más información (Echandía, 2013).

35 Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos (2001), en la región del Magdalena Medio han hecho presencia los siguientes frentes del ELN: Frente Camilo Torres (desde 1983, en Cesar); Frente José Solano Sepúlveda (desde 1984, en el sur de Bolívar); Frente Capitán Parmenio (desde 1986, en Santander: Bucaramanga y Barrancabermeja); Frente José Antonio Galán (en Antioquia); Regional Diego Cristóbal Uribe (desde 1989, en Santander: Barrancabermeja); Carlos Alirio Buitrago Antioquia: Puerto Nare y San Carlos); Frente Manuel Augusto Chacón (años 90, en Santander: Barrancabermeja, y sur del Cesar); Frente Bernardo López Arroyabe (años 90, en el Magdalena Medio Antioqueño); Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa (mediados de los 90, en el sur de Bolívar y Santander: Puerto Wilches); Frente urbano Resistencia Yariguíes (en los años

del conflicto, en algunos de ellos de forma más lenta que otros actores armados³⁶, y, en otros, de forma más acelerada³⁷. Su accionar fue determinante en el desarrollo del conflicto armado en la región hasta la década de los ochenta (CNMH, 2014d, página 43). A partir de los noventa, y en la medida en que aumentaba el avance paramilitar en el Magdalena Medio, la presencia del ELN fue menguada de manera considerable.

Por su parte, las FARC mantuvieron su influencia, desde los sesenta, en la parte sur de la región. Según señala el informe *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949–2013* (CNMH, 2014e), a finales de los sesenta e inicios de los setenta, las FARC comienzan una expansión que sigue las rutas de las nuevas oleadas colonizadoras, hacia zonas distantes y desprotegidas por el Estado, como el Magdalena Medio. Para 1978, según cálculos del Ministerio de Defensa, las FARC contaban con ocho frentes, dos de ellos en esta región³⁸. Durante este periodo esta guerrilla mostraba poca mentalidad ofensiva, lo que se transformó en la década siguiente, cuando los enfrentamientos se intensificaron en las regiones que, como esta, les garantizaban su supervivencia económica. En la década de los noventa surgieron nuevos frentes que luego se constituirían como el BMM (Bloque Magdalena Medio)³⁹.

90, en Santander: Barrancabermeja y Sabana de Torres); Frente Alfredo Gómez Quiñónez (en Antioquia y Bolívar: Serranía de San Lucas).

36 El crecimiento más lento del ELN en la región se explica por los diversos golpes recibidos por operaciones militares, como la famosa operación Anorí, en 1973.

37 De acuerdo con el Programa Presidencial de Derechos Humanos, esto se ha dado por cuenta de la financiación vía extorsión y secuestro.

38 Se trataba del Frente 4, al mando de Ricardo Franco, alias *Teniente Franco*, con 268 hombres y 103 armas; y del Frente 8, al mando de José Antonio Cortés, alias *Alonso*, con 45 hombres y 30 armas (CNMH, 2014e).

39 Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos (2001), en la región del Magdalena Medio han hecho presencia los siguientes frentes de las FARC: Frente IV (en Boyacá, Cundinamarca, Santander y Antioquia); Frentes 11, 12, 20 y 23 (instaurados entre 1977 y 1983, en Santander); Frente 24 (en el sur de Bolívar); Frente 22 (en Cundinamarca); Frente 9 (Antioquia); Frente Carlos Alirio Buitrago (en Puerto Nare y San Carlos (Antioquia); Frente Manuel Augusto Chacón (en los años 90, en Barrancabermeja

La presencia de las FARC en la región ha pasado al menos por dos fases. La primera corresponde a la influencia del Frente IV, “recordado con cierta ‘gratitud’ entre ganaderos y campesinos del Magdalena Medio” (CNMH, 2010, página 269) por sus funciones de autodefensa civil, por un discurso que propendía por la igualdad social y por su mediación en conflictos familiares y de linderos entre fincas. La segunda fase inicia en 1977, con la entrada del Frente XI, “que en contraste con el primero, es recordado porque dio inicio a las actividades de secuestro, vacuna ganadera y boleteo, para obtener recursos financieros, prácticas que las llevaron a la pérdida de respaldo de los pobladores” (CNMH, 2010, página 269)⁴⁰.

Este cambio, sumado a la consolidación de la ganadería y la agroindustria que tuvo lugar en la década de 1980 en detrimento de la economía campesina minifundista, y el agotamiento de las zonas baldías sobre las cuales se habían articulado las guerrillas, favoreció la expansión del paramilitarismo, tanto en el sur del Magdalena Medio como en el Magdalena Medio antioqueño (CNMH, 2018c). En esta región “la vocación ofensiva de las FARC, junto a los límites estructurales del orden social que ofrecían, pero especialmente la violencia ejercida contra quienes eran inicialmente sus aliados y simpatizantes minó definitivamente sus apoyos locales y sirvió para auspiciar grupos de provisión de seguridad privada de carácter defensivo” (CNMH, 2018c).

Para enfrentar los escasos resultados en la lucha contrainsurgente de la V Brigada del Ejército, activa en la región desde comienzos del siglo XX, se instaló en Puerto Berrío, en junio de 1984, la XIV

y sur del Cesar; Frente Fernando López Arroyabe (en el Magdalena Medio Antioqueño); Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa (en el sur de Bolívar y Puerto Wilches); Frente urbano Resistencia Yariguíes (en Barrancabermeja y Sabana de Torres; Frente Alfredo Gómez Quiñónez (en la Serranía de San Lucas).

⁴⁰ El informe *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949–2013* refiere que alias *Ramón 11* fue un comandante del Frente XI de las FARC en el Magdalena Medio, “que fue sancionado por la organización por atropellos en esa zona y quien luego se fugó llevándose dineros de un secuestro” (CNMH, 2014e, página 187).

Brigada, que dio continuidad a “estrategias militares que combinaban elementos netamente represivos con otros que buscaban ganarse a la población sin recurrir a la fuerza” (Barón, 2011, página 38). Entre las últimas estaban la realización de obras cívico–militares (como la construcción de puentes, pavimentación de carreteras y construcción de escuelas), mientras que sus acciones represivas pasaban por detenciones y asesinatos extrajudiciales a supuestos colaboradores de la guerrilla, el control de la entrada de personas a las poblaciones, certificados de estadía que debían ser refrendados cada dos semanas y control en la ración de alimentos que podía adquirir cada familia. Siguiendo a Barón (2011) con la llegada de la XIV Brigada, además de robustecer la lucha contrainsurgente, “los militares implementaron formas de combatir a la guerrilla en el terreno político”, como “la justificación del discurso de ACDEGAM contra las negociaciones de paz con la guerrilla y la legitimación y el apoyo logístico a los grupos de autodefensa” (Barón, 2011).

Con la conformación de las AUC, en 1997, que promueve la segunda generación paramilitar en la región, se incrementa la disputa territorial al cabo de la cual los paramilitares “logran el control de importantes y tradicionales bastiones de la guerrilla, como el sur de Bolívar (1998) o Barrancabermeja (2000–2001) (CNMH, 2014e, página 206).

2.2.2 PARAMILITARISMO EN EL MAGDALENA MEDIO

El ingreso del Frente XI de las FARC quebró la aprobación social preexistente con la que contaba este grupo armado, en tanto el Frente XI concentró su labor en la financiación de la estructura mediante la extorsión, en principio a grandes ganaderos, pero que luego terminó afectando también a pequeños hacendados y pobladores rurales. Además, brindó poco apoyo a las luchas campesinas por la tierra y presionó a la población civil para que no colaborara

con las Fuerzas Militares estatales. En este contexto, caracterizado por la tradición de lucha rebelde –muchas veces mediante la constitución de grupos de autodefensa– surgieron, se expandieron e incluso gozaron de legitimidad social varios grupos paramilitares.

Según Barón (2011), el paramilitarismo en la región emergió y se consolidó no solo por los factores económicos y estructurales descritos por Peña y Ochoa (2008), sino porque también “existió un componente cultural muy fuerte, aparte de las fallas estatales, que subyació en la consolidación de los señores de la guerra en la sociedad del Magdalena Medio” (Peña y Ochoa, 2008, página 108).

Como antecedentes del paramilitarismo propiamente dicho se señalan algunas experiencias anteriores de provisión privada de seguridad en la zona⁴¹. A partir de allí, con la “agregación de emprendimientos armados locales, bajo la égida de la Fuerzas Militares y liderado en un comienzo por los ganaderos Gonzalo de Jesús y Henry Pérez” (CNMH, 2018c, página 60), surgen las APB, que inauguran lo que se conoce como la primera etapa del accionar paramilitar en el Magdalena Medio.

Las periodizaciones existentes coinciden en establecer dos grandes etapas de este fenómeno en la región: la primera, durante la década de los ochenta, en el Magdalena Medio sur, a partir de las APB; y la segunda, tras la vinculación de las estructuras locales a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). A estas dos etapas “habrá que añadir una tercera y más actual: la generación de los grupos armados posdesmovilización” (CNMH, 2018c, página 54).

41 Estas experiencias previas pueden dividirse en dos grupos. El primero de ellos, durante la segunda mitad de la década de los setenta, se trataba de organizaciones de carácter endógeno y con objetivos contraguerrilleros, entre las que cabe destacar a “Los Escopeteros”, de los que haría parte Ramón Isaza, y “Los Tiznados”, comandados por Isidro Carreño. El segundo tipo de organización consistió en “redes, grupos sicariales flexibles y operaciones clandestinas de la fuerza pública, todas sin pretensiones de control territorial y creadas como alianzas funcionales y coyunturales, para ejecutar hechos de guerra sucia contra la izquierda legal y el movimiento social” (CNMH, 2018, página 49). En este segundo tipo destaca el MAS – Muerte a Secuestradores, creado en 1981, principalmente por narcotraficantes (CNMH, 2013, página 29).

En la primera etapa los análisis distinguen un momento de surgimiento y crecimiento (de 1982 a 1985); otro de expansión extraterritorial en alianza con actores del narcotráfico (mediados de los años ochenta); y un momento de declive (de 1989 a 1992). Se ha señalado como hito fundacional de esta etapa el secuestro de Gonzalo Pérez, que habría provocado la reacción de su hijo, Henry de Jesús Pérez. En ese contexto, “con el liderazgo del excongresista Pablo Emilio Guarín y los ganaderos Carlos Loaiza, Luis Suárez y Gonzalo de Jesús Pérez, se crearon alianzas con oficiales de mando del batallón Bárbula del Ejército en Puerto Boyacá para continuar la expansión del brazo paramilitar de Ramón Isaza. Se entregaron armas a la población civil y se creó, el 22 de junio de 1984, la ACDEGAM (Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio), que se constituyó como fachada para el tránsito de dineros, logística, pago de sueldos, armas y municiones” (El Espectador, 2013, 27 de julio). Luego, vendrían las alianzas con los narcotraficantes Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar (Barón, 2011).

Los primeros contingentes de este grupo realizaban patrullajes por la zona, en ocasiones acompañados por efectivos del Batallón Bárbula, con asiento en Puerto Boyacá. Estos patrullajes no sólo buscaban sacar a las FARC de la región, sino amedrentar a sus antiguos colaboradores y convertirlos en aliados de la auto-defensa. Por aquel entonces, la organización operaba con módicas contribuciones de los hacendados, pues su funcionamiento no exigía muchos gastos. Los sueldos pagados a los patrulleros no excedían los 7 mil pesos mensuales y la comida generalmente era suministrada por los propios campesinos de las áreas por donde se efectuaban los patrullajes (Semana.com, 1989, 5 de agosto).

El informe presentado por el delegado de la Procuraduría insiste en que en un principio los paramilitares “justificaron el conflicto como una lucha antisubversiva, etiquetando a la población civil, sindicalistas, defensores de derechos humanos y líderes

comunitarios como ‘guerrilleros’, excusa bajo la que se cometieron toda clase de crímenes y vejámenes” (OACNUDH, 2013). Entre los factores que ayudaron a consolidar este proyecto paramilitar en el Magdalena Medio⁴² sobresale el apoyo que recibió de sectores económicos (como la Asociación Campesina de Ganaderos, Agricultores y Empresarios – Acdegam)⁴³, así como de la institucionalidad y las élites políticas regionales⁴⁴, que legitimaron la conformación de grupos de autodefensa para la lucha antisubversiva y el apoyo de la fuerza pública para tal fin⁴⁵. Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso 19 Comerciantes vs. Colombia⁴⁶ refiere que “Los ‘grupos de autodefensa’

42 Barón (2011) enlista algunos de los factores que propiciaron el desarrollo del paramilitarismo en la región: “1. La precaria presencia estatal en el Magdalena Medio. 2. La excesiva autonomía de las unidades militares en la zona. 3. Las estrategias de expansión territorial y financiación de las FARC en las que la extorsión y el secuestro eran actividades centrales. 4. La férrea oposición a las políticas de paz por parte de comandantes militares de las brigadas acantonadas en el Magdalena Medio. 5. La radicalización antisubversiva de las organizaciones criminales más importantes del país, que se estaban viendo afectadas, de distintas formas, por la guerrilla; 6. La organización de los ganaderos alrededor de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM), esta asociación cumplía tres funciones: (1) velar por los intereses de los ganaderos; (2) implementar un conjunto de actividades cívicas, por ejemplo, poseía droguerías y centros de salud con tarifas económicas para la población, y (3) organizar y coordinar las operaciones paramilitares. 7. La conformación de una dirección política liderada por una facción del Partido Liberal, que a comienzos de la década de los ochenta ganó las elecciones locales, esta facción pro paramilitar del Partido estuvo liderada por Pablo Emilio Guarín Vera, y luego de su asesinato por Luis Rubio” (Barón 2011, página 30).

43 Creada en 1982, como parte de la estrategia de grandes hacendados ganaderos y agrícolas de la región, como mecanismo para combatir el secuestro, las extorsiones y otras presiones ejercidas por grupos guerrilleros en la zona. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/las-relaciones-de-los-paras-y-la-sociedad/>

44 Para mayores detalles acerca del apoyo de fuerzas económicas, políticas e institucionales al devenir del paramilitarismo en el Magdalena Medio (Equipo Nizkor, 2001).

45 Esto sumado a la libertad de acción que durante mucho tiempo mantuvieron los miembros de la fuerza pública en la región y los desmanes hacia la población civil que ello implicó (CNRR-GMH, 2010, páginas 272-277).

46 La Sentencia de los 19 comerciantes contra el Estado colombiano fue de las primeras sentencias condenatorias, en las que se estableció la responsabilidad estatal por acción y omisión respecto del accionar de grupos paramilitares. Dicho caso refiere a la masacre cometida a 19 comerciantes que se encontraban transitando desde Cúcuta hacia Medellín, y quienes fueron masacrados en 1987 por miembros de estructuras paramilitares que

se conformaron de manera legal al amparo de las citadas normas, por lo cual contaban con el apoyo de las autoridades estatales” (Corte IDH, 2004). Una mujer trans de Puerto Boyacá recuerda así esta primera etapa paramilitar en su territorio, conectándola directamente con sus antecedentes:

Las Autodefensas acá se inician por el señor de la finca donde nosotros trabajábamos, se llamaba Luis Suárez. Él era de por allá, ese señor. Cuando entró las Autodefensas no se llamaban Autodefensas, se llamaba MAS. Esa fue la primera limpieza que hubo acá. Pregunte y verá que por allá debe haber un recuerdo de eso, el MAS, y ahí fue donde se fundó eso. Ese señor fue cabecilla y él mataba y él hacía (...) Don Luis Suárez y otros ganaderos de acá, claro, por tanto muerto y por tanto... porque era muy horrible. Por allá en las veredas usted iba en carro y veía dos, tres muertos a la orilla de la carretera (...) Nosotros vivíamos en una vereda del campo, una finca donde mi mamá trabajaba y pues era muy duro, era muy duro uno ver que se venían a la finca y sacaban dos trabajadores y los mataban porque decían que eran auxiliares, algunos de la guerrilla, a otros los mataban porque ya no eran auxiliares, sino que la guerrilla venía y mataba porque eran de los paramilitares, y uno en el medio (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

De acuerdo con la prensa de la época (Semana.com, 1989, 5 de agosto) la influencia de las APB se extendió por Puerto Boyacá (Boyacá); Puerto Berrío, Doradal, La Danta, Las Mercedes y Puerto Triunfo en (Antioquia); Yacopí (Cundinamarca) y Cimitarra (Santander). A inicios de los noventa los homicidios de Gonzalo Pérez y Henry Pérez, en el marco de pugnas de poder, motivaron

hacían presencia en Puerto Boyacá. Junto con la sentencia de La Rochela contra el Estado colombiano, constituye un referente jurisprudencial muy importante respecto de la responsabilidad estatal y del accionar paramilitar en la región del Magdalena Medio.

la división de la estructura, que pasó por un intento de desmovilización liderado por Ariel Otero, en 1991.

Tras este fallido proceso de desmovilización y un proceso de fragmentación territorial, a comienzos de los años noventa, empieza la segunda gran etapa del fenómeno paramilitar en el Magdalena Medio, condicionada por su vínculo con las AUC. En esta etapa tuvo lugar una nueva distribución del poder en la región: por un lado, Arnubio Triana Mahecha, Botalón, asume el mando de las ACPB, y por otro, Ramón Isaza, alias *El Viejo*, queda al mando de las ACMM. A estas dos estructuras se sumaría, después de la mitad de los noventa, la estrategia de toma a Barrancabermeja, adelantada por lo que en principio se conoció como las Ausac (Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar), que luego devino en el BCB Sur de Bolívar (Bloque Central Bolívar Sur de Bolívar).

Como ha señalado el CNMH (2013c), la confederación de distintos proyectos paramilitares en las AUC produjo un cambio del fenómeno, pues pasaron de ser grupos armados contrainsurgentes, locales y de carácter reactivo, a configurar un proyecto político, social y económico, a manera de orden paraestatal con alcance nacional y de tipo autoritario. Si bien los trabajos de memoria histórica han matizado esta generalidad mostrando el carácter heterogéneo de los distintos grupos paramilitares, a partir de este giro se aprecia, ya sea por razones políticas o económicas, un recrudecimiento de la lucha por el control del territorio⁴⁷, que implicaba el control social de sus habitantes con el fin de apuntalar

47 Como se señala en CNMH, 2018: “Por esta razón, la segunda generación paramilitar ha sido caracterizada como una vía violenta para apuntalar los órdenes sociales y políticos que veían en los principios de la Constitución de 1991, una amenaza a los poderes y órdenes paraestatales que habían instaurado en muchas regiones del país”. Persisten, sin embargo, polémicas sobre la caracterización de las AUC, por lo menos en tres aspectos: “primero, a si las AUC eran un grupo coordinado que respondía a un control nacional efectivo; segundo, sobre la motivación política (oposición a los diálogos de paz del Caguán) o económicos (depredación de rentas y acceso a recursos del narco); y, tercero, sobre las implicaciones que tenía para el proceso de negociación con el gobierno de Álvaro Uribe, definirlos como actores políticos o simples criminales” (CNMH, 2018c, página 63-64).

un orden local⁴⁸ que, como se aprecia en otras regiones del país, implicó en el Magdalena Medio consideraciones morales: un deber ser que solidificaba mandatos sociales preexistentes, como se verá más adelante. Esta pretensión de ordenamiento social implicó la consolidación de repertorios de violencia específicos como la desaparición forzada.

Al intentar entender la razón por la cual se empezó a utilizar esta forma de violencia, Isaza le preguntó a Henry Pérez cuál era la ventaja de botar a las víctimas al río o enterrarlos y la respuesta fue que era para evitar alertar a las autoridades y, por lo tanto, todas las personas del grupo tenían que empezar a hacerlo así para evitarse problemas: con tanto muerto iba a llegar el momento en que las autoridades iban a empezar a buscar culpables, y de algún modo iban a llegar al grupo, mientras que si se mataba pero no se dejaba cuerpo, ese muerto no se lo podían cargar a nadie (CNMH-DAV, entrevista, Ramón Isaza, exjefe paramilitar, Bogotá, 2014, 9 y 10 de enero).

Además de las desapariciones y los asesinatos, los paramilitares recurrieron con frecuencia en este periodo al destierro. Así lo recuerda Andrea, una mujer trans de Puerto Boyacá.

[Luego vinieron] aquellos señores que manejaban esa segunda, digamos el segundo bloque después de que mueren los Pérez, los Botalones por decir algo. Entonces muchos comandantes eran de allá de la vereda (...) ellos eran trabajadores de finca, sino que se metieron al grupo y entonces ya fueron escalando hasta que quedaron comandantes (...) ese señor [Botalón] pues sí mandó a matar su gente, de pronto que debía, pero

48 Otra particularidad de este momento es que, de suplir las funciones del Estado en materia de seguridad de la población, los grupos paramilitares pasaron a su cooptación y saqueo, a través del clientelismo y nuevas formas de corrupción (CNMH, 2018c).

fue una persona que antes de matar investigó: tráigamelo acá, miremos qué fue lo que pasó, por qué, y les daba todavía la garantía: no lo queremos matar, váyase. Que de pronto sí había cosas que él no podía dejar pasar... (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

La siguiente tabla muestra una síntesis de las principales estructuras paramilitares que operaron en el Magdalena Medio.

Tabla 5. Principales estructuras paramilitares en el Magdalena Medio

Periodo	Estructura	Comandantes	Departamentos	Fecha de desmovilización / desmantelamiento
Primera etapa: 1982 - 1991	Autodefensas de Puerto Boyacá (APB)	Henry de Jesús Pérez	Boyacá	Se desmanteló luego de 1991, para dividirse en las ACPB y ACMM
Segunda etapa: 1992 - 2006	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá (ACPB)	Arnubio Triana Mahecha, <i>Botalón</i> .	Santander, Cundinamarca Bolívar, Antioquia y Boyacá.	Desmovilización colectiva en la vereda El Marfil de Puerto Boyacá (28 de enero de 2006)
	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM)	Ramón María Isaza Arango, <i>El Viejo</i> .	Antioquia, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y Caldas	Desmovilización colectiva en el corregimiento La Merced, del municipio de Puerto Triunfo (7 de febrero de 2006)
	Bloque Central Bolívar Sur de Bolívar BCB Sur de Bolívar	<i>Julián Bolívar</i> sur de Bolívar	Santander y Bolívar	Desmovilización colectiva en Remedios, Antioquia (12 de diciembre de 2005)

Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de diversas fuentes, 2018.

Como propone el CNMH, es pertinente considerar una tercera etapa del fenómeno paramilitar en esta región, que ha tenido lugar desde el final de las desmovilizaciones colectivas de estos grupos

(2006)⁴⁹ hasta la actualidad, lo que se ha llamado como “la generación de los grupos armados posdesmovilización - GAPD” (CNMH, 2018c, página 54).

El proceso de desmovilización y desarme de las AUC, incluidas las estructuras que operaron en el Magdalena Medio, ha sido ampliamente criticado puesto que, lejos de producirse un desarme real o una pérdida del control paramilitar en la región, lo que sucedió fue que se constituyeron nuevos grupos armados ilegales, con la reagrupación de algunos desmovilizados y disidentes. Si bien los GAPD han continuado utilizando como justificación de su accionar la lucha antsubversiva y el control territorial y social, la documentación de sus acciones evidencia la pretensión de control sobre negocios ilícitos (CNMH, 2017a, página 426).

En la actualidad, el Magdalena Medio es escenario de disputas por la hegemonía entre por lo menos cuatro GAPD (Los Rastrojos, Los Urabeños, Las Águilas Negras y Los Botalones) que compiten por el control de las rutas del narcotráfico y los recursos naturales como el petróleo, con los consecuentes impactos de su accionar en las comunidades. Así se menciona en un informe de la OACNUDH, 2013:

Por cada homicidio en un barrio o en una vereda de los 39 municipios del Magdalena Medio, salieron 100 personas. En cifras de la UARIV, el desplazamiento forzado representó el 80% de los hechos victimizantes; el homicidio representó el 10% de los hechos victimizantes. 3) Los efectos del conflicto armado en el Magdalena Medio son aterradores: un vaciamiento población o la salida de una población que es reemplazada por otra,

49 Durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, entre los años 2002-2006, se realizó la desmovilización y desarme de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que implicó a treinta y cuatro (34) bloques y dio inicio al proceso de Justicia y Paz, en el marco de la Ley 975 de 2005, orientado a buscar la verdad, justicia y reparación de las víctimas de los paramilitares.

que generó el desarraigo del mundo rural de dos generaciones (OACNUDH, 2013, página 121).

Según el Observatorio de Paz Integral, con corte a enero de 2017, el municipio con más alto riesgo en el Magdalena Medio es Barrancabermeja, donde se registró el 46 por ciento de los casos relacionados con la agresión contra la vida (Observatorio de Paz Integral, 2017).

En esta historia gruesa del conflicto armado en el Magdalena Medio se insertan las historias de las víctimas no heteronormadas, que no es posible dimensionar a cabalidad sin comprender que el surgimiento y consolidación de los órdenes armados antes reseñados, se entronca con órdenes de género y sexualidad preexistentes en la región. Allí los paramilitares, en particular, ayudaron a mantener y exacerbar un orden cisgenerista y heteronormado que configuró los impactos de la guerra sobre los sectores sociales LGBT, como se verá en los capítulos siguientes.

2.3 GÉNERO Y SEXUALIDAD EN EL MAGDALENA MEDIO

Los apartados anteriores presentan un panorama de las condiciones geográficas, políticas y económicas de la region del Magdalena Medio, así como de las dinámicas del conflicto armado que allí se han desarrollado. Sin embargo, estos acercamientos no agotan la construcción del contexto necesario para comprender los repertorios de violencia que se desplegaron por cuenta de la guerra.

Como ha mostrado el trabajo de memoria histórica (CNMH, 2011a, 2011b, 2015a, 2017b), las construcciones de masculinidad y de feminidad son uno de los engranajes que configuraron el conflicto armado en Colombia, que le dieron origen, forma, y que lo han alimentado por largo tiempo. Por esta razón, la construcción de memoria sobre un contexto específico necesita incluir esta mirada al revisar las condiciones que propiciaron y favorecieron

la dinámica de la guerra. Es decir, la mirada al contexto necesita aproximarse también a los arreglos de género y sexualidad que existen en el territorio y a la manera como estos se profundizaron o transformaron con la presencia armada, si se pretende comprender a cabalidad lo que ha ocurrido.

Género es un concepto desarrollado para comprender la diferencia sexual, que ha servido como instrumento de análisis para estudiar las identidades “hombre” y “mujer”, las relaciones de poder que las atraviesan y sus líneas de fuga. Todos los colectivos humanos, todas las culturas, se apropian de las diferencias sexuales de una manera específica, e imputan a las personas atributos y roles de acuerdo con esa apropiación. Las más de las veces esta imputación es jerárquica y se materializa en dinámicas sociales y políticas que subordinan a las mujeres, y a quienes ocupan los lugares de no privilegio dentro de la matriz sexo-género como las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas (CNMH, 2011b).

Incorporar el género a una investigación exige entonces pensar que las concepciones sobre lo femenino y lo masculino imperantes en un orden social no se deducen de la naturaleza o la biología, sino que son *resultados contingentes* de luchas que se libran entre actores, tanto legales como ilegales, armados como desarmados, formales como informales. Estos actores, con distintos grados de poder, se confrontan en los campos simbólicos-culturales, normativos-jurídicos, económicos e institucionales-políticos, y sus luchas desembocan en desenlaces que el equipo nombra: *arreglos de género* (CNMH, 2011b, página 61).

Los arreglos de género que operan en un contexto se hacen evidentes a través de “reglas de juego” formales (constituciones, leyes, decretos, resoluciones) e informales (convenciones culturales, costumbres y prácticas cotidianas), que regulan las relaciones entre hombres y mujeres. “En estos arreglos, lo masculino-heterosexual

tiende a subordinar y desvalorizar lo femenino y las diferencias sexuales” (CNMH, 2011a, página 61). A continuación, se ofrece una mirada panorámica, a partir del trabajo de memoria realizado, sobre las principales características de los arreglos de género que han operado en la región del Magdalena Medio.

2.3.1 SER HOMBRE, SER MUJER Y SER HETEROSEXUAL: EL DEBER SER

En muchos casos los actores armados que han operado en el Magdalena Medio son oriundos de la región y participan de los arreglos de género imperantes. Es decir: no han sido los grupos armados quienes han inventado e instalado esos arreglos, sino que las personas que los integran llevan ya unas ideas sobre el deber ser, en términos de género, que imprimen a sus acciones y planes bélicos. No obstante, como se verá más adelante, los actores armados sí han contribuido, a través del poder que les confieren las armas, a profundizar esos arreglos de género y a configurar formas específicas de violencia a partir de ellos.

Butler (1990) explica cómo las identidades de género son performativas, es decir, que las personas se hacen mujeres, hombres o adquieren otras identidades más fluidas por medio de la repetición de expresiones, disposiciones corporales y actos de lenguaje. Así, las expresiones de género (la femineidad o la masculinidad) actúan como estereotipos cuyo cumplimiento se vuelve obligatorio para encarnar, legítimamente, la identidad de género. Además, como señala Castellanos (2016), la “coherencia” de estas expresiones con el sexo biológico se torna obligatoria y toda persona que transgrede esa coherencia es material y simbólicamente sancionada:

Se trata por tanto de estereotipos culturales, que se emplean para juzgar el comportamiento de las personas como femenino y masculino, esperando que exista “coherencia” entre sexo biológico y estilo de género, alentando de diversos modos a

los sujetos y sujetas a comportarse de una manera considerada “coherente”. En aras de lograr esta coherencia, se llega en algunos casos a conminar a los sujetos y sujetas a comportarse del modo esperado, sancionando negativamente a quienes sean vistos como “incoherentes”, o “desviados” de la conducta esperada (Castellanos, 2016, página 7).

Ahora bien, ¿cuáles son los contenidos de lo que se considera “masculino” y “femenino”? Aunque se trata de contenidos cambiantes en el tiempo y el espacio, existen algunas generalidades que aparecen de manera reiterada. Deborah Cameron (citada en Castellanos, 2016) afirma que:

[D]el lado de lo simbólicamente (o convencionalmente) masculino, aparece la idea de que priman actitudes de poder y autoridad, deseo de competir, interés por la superioridad jerárquica, distancia emocional y el uso ocasional o habitual de lenguaje grosero o vulgar; mientras que del lado de lo simbólicamente femenino aparecen la falta de poder, la sumisión, las relaciones horizontales, el interés por las relaciones interpersonales, por establecer conexiones, la capacidad para escuchar con sensibilidad y empatía, y el lenguaje cortés y refinado (Castellanos, 2016, página 16).

En el Magdalena Medio ser “hombre” implica “parecer un hombre”, es decir, tener una expresión de género muy masculina, al tiempo que ser mujer implica “parecer una mujer”, esto es, tener una expresión de género muy femenina. Un hombre femenino o una mujer masculina resultan desviaciones de ese modelo. En ambos casos, las expresiones de género legítimas imponen formas rígidas de portar el cuerpo, estéticas restringidas y una serie de roles y comportamientos asociados. Para los hombres:

[no se admite] lo del pelo largo, que lo asocian con ser débil, marica, gay (...) hay que ser ‘varoncito’ (...) Era la mirada: el que usaba pelo largo, es que no era un hombre. Lo digo porque uno vivió el control en la época en San Luis, Magdalena Medio. Entonces el señalamiento: no era que era un hombre de pelo largo, sino ‘usted con ese pelo parece un marica’, ‘eso no es pa’ hombres’ (...). Los paramilitares en la época de hace 15, 20 años, se oponían a los muchachos de pelo largo, eso era absolutamente cierto. Tal vez con más fuerza en unos sitios que en otros, se oponían a los aretes, al pelo largo y a ciertos comportamientos de los muchachos (CNMH-DAV, grupo focal, Puerto Boyacá, mayo, 2017).

El solo hecho de llevar el pelo largo o de portar un arete se considera, en este contexto, una falta de masculinidad, una degradación como hombre. Aunque la identidad de género no determina la orientación sexual, esa confusión fue muy frecuente y se señaló a los hombres afeminados, independiente de su sexualidad, como “maricas”. Ser hombre se asocia también con roles específicos, “hombres trabajando, pescando”, hombres en los oficios de la ganadería y los trabajos asociados a la explotación petrolera, y con la renuncia a las esferas de la emocionalidad y del cuidado. Una mujer trans de Caracolí recuerda lo que le decían en su casa:

Es que: no señor, usted es un hombre, usted no nos ha visto con esas maricadas a nosotros ¿a usted qué le paso? Usted se crió en otro ambiente, se crió mirando hombres pescando, trabajando, yo si decía que este doble hijueputa iba a ser marica, porque le gustan mucho los animales... O sea ¡que todos los que le gustaran los animales se volvían maricas! (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

Los hombres gais que sentían una atracción erótico-afectiva por otros sin por ello dejar de sentirse hombres, resienten ese modelo opresivo de masculinidad:

Porque aquí el patriarcado... es hacer todo un trabajo de cultura, un trabajo de creencias infundadas, eso ha seguido marcando esas ideas guerreristas de que el débil hay que mantenerlo así, subyugarlo, y el fuerte tiene que dominar. Entonces, como se cree que las personas gais son como pasivas, algunas, como que son débiles, entonces tienden como a marcar ese tipo de tendencias, de sesgarlo, destruirlo, de no darle el valor, decir que de pronto no son ni hombres, que: vuélvase hombre. ¿En qué momento he dejado de ser hombre? Porque tengo un gusto diferente yo no he dejado de ser... y ahí empieza la persecución: primero por las creencias infundadas del patriarcalismo (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Mientras de los hombres se espera que no tengan expresiones de género femeninas y que ocupen el rol de proveedores, a través de “trabajos masculinos”, de las mujeres se esperan estéticas caracterizadas por el cabello largo y el recatamiento, así como protagonismo en los roles de cuidado de hijos e hijas y de la familia en general. Una mujer heterosexual, familiar de una de las víctimas de sectores LGBT, recuerda el mandato claro desde su infancia:

[Mi hermano] estaba todo bravo porque me había cortado el cabello. Yo me lo corté chiquito, el cabello mío era más debajo de la nalga, y yo me lo corté... entonces él me pegó por eso, porque yo me lo había cortado. [Eso fue] luego de que mi mamá había muerto (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Además de la imposición de una “estética femenina”, testimonios como el anterior refieren que, en este orden, las mujeres

se pretenden sin autonomía en la toma de decisiones sobre su cuerpo, sujetas a los varones de la familia (el padre, el hermano, el esposo). Ser “mujer” se asocia también con habitar los espacios privados, en lo fundamental, el doméstico. De hecho, la calle, la noche y la fiesta se configuran como espacios hostiles para ellas, que deberían evitar, so pena de enfrentar violencia. En efecto, muchas personas recuerdan la ausencia o escasez de mujeres en esas escenas:

Se ve en algunos barrios, por la salida a Chambacú, por la segunda... es que, por ejemplo, uno sale en la noche y va a los sitios y solo encuentra *manes*, culturalmente no se ven muchas mujeres con derecho a tomarse una cerveza...en los pueblos hay, pero no es tan común... (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Y después de cierta hora, a las 8 o 9, ya llegamos nosotras, y a esa hora todavía hay hombres ahí ¿sí? Entonces, ay, eso se da pa' problemas ¿Por qué? Porque no falta, como le digo, no falta el irrespetuoso. El que de pronto, si yo voy con mi amiga, le diga una palabra o la ofenda (CNMH, mujer lesbiana, Barrancabermeja, 2017).

En el Magdalena Medio las relaciones de pareja heterosexual están naturalizadas como un escenario de desigual distribución del poder. Un ejemplo de tal desigualdad es que, mientras las mujeres se enfrentan a sanciones (simbólicas y materiales) cuando faltan al pacto de exclusividad sexual, en los hombres eso se aprecia como algo natural. En este orden se condena la infidelidad de las mujeres mientras se tolera e incluso celebra la de los hombres. Un desmovilizado de las ACPB narra con naturalidad cómo uno de sus compañeros, “como todos los hombres” tiene una esposa y múltiples parejas sexuales ocasionales.

A él le conocí como esposo a doña Margot. Y decirle que yo lo ví celebrando fiestas de pronto por allá que, con la fulanita, perencegita (...). Que de pronto, como todos los hombres, que encontrara de pronto con quien encontrarse y saciar unos deseos de placer (CNMH-DAV, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, desmovilizado las ACPB, 2016).

Acá hubieron unos *manes* muy pintas que se metieron con más de una mujer de los paracos, pero eso ya se sabía que era lo que pasaba con ellos. Pero pelaos bobos, porque bien lindos y como las viejas les daban plata... Hoy en día: muerta la perra... ¿cómo es? Muerta la perra, muerta la chanda, algo así, un dicho acá. Yo digo que el que se mete con mujer ajena es porque se busca su problema (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

El testimonio anterior confirma la permisividad que existe en el contexto respecto de la infidelidad de los hombres, en tanto aquello que se sanciona no es su promiscuidad, sino el hecho de que se involucren con una “mujer de los paracos”, pues eso implicaba el castigo correspondiente a quien viola el pacto implícito entre varones: “es *mi* mujer”. El mismo mandato de propiedad se ratifica cuando se vehicula el estereotipo de las lesbianas como “las que se meten con nuestras mujeres”.

El orden heterosexual, en el cual las únicas relaciones de pareja legítimas están integradas por un hombre masculino y una mujer femenina, calan también en la manera en que muchas personas por fuera de ese orden configuran sus relaciones. Por ejemplo, muchos hombres gais de la región se conciben a sí mismos en el lugar de la feminidad y entablan relaciones solo con hombres que perciben como masculinos, perpetuando el modelo de complementariedad:

Supuestamente lo que yo llegué a conocer, porque yo tuve relaciones con él, yo no era pareja, pero tuve relaciones con él, porque a él también le gustaban los... él era gay, pero le

gustaban los otros gais... Lo que pasa es que nosotros en Puerto Boyacá, no utilizamos otras personas de nuestro mismo género: vivimos es con varones, con machos ¿si ve? (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

La rigidez de esos modelos de feminidad y masculinidad se constata en las sanciones que se imprimen a quienes toman distancia de ellos, ya sea desde sus expresiones de género o desde los roles que desempeñan. Como señala Castellanos (2016):

No se trata, además, de una mera suposición, sino de una verdadera imposición, ya que el hombre que no siga consistentemente esta norma será considerado sospechoso en su virilidad, y por lo tanto será estigmatizado como “afeminado” y sancionado negativamente. Igualmente, la mujer que no se exprese, se vista y se mueva, en general, de acuerdo con la norma cultural del estilo femenino, es decir, aquella que no actúe de modo “femenino”, según la definición ideológica de la feminidad, será tildada de “marimacha” y recibirá el peso de la censura de su medio. Estamos entonces ante un sistema binario y hegemónico, que se supone universal y natural, cuando en realidad tiene como uno de sus fines el encubrir y eliminar desviaciones y diferencias, en la medida en que los individuos que se apartan de encajar en él sufren no sólo reprobación, sino fuertes sanciones de variados tipos (Castellanos, 2016, página 11).

En el Magdalena Medio, las transgresiones a los modelos rígidos de feminidad y masculinidad son señaladas como “payasadas”, incluso por otras personas homosexuales, que suscriben los mismos ideales de feminidad y masculinidad:

Será porque no comparto como los transgéneros que son como boletas... porque hay unos transgéneros de mujer cien por ciento, que en el sentido de la palabra son transgeneristas, pero

son de mujer, de todo el sentido de la palabra. ¡Ay! es que hay unos que se empayasean muy feo. O sea, es que hay unos transgeneristas muy boletosos, como hay otros que se ven muy femeninos, muy bonitos, como unas mujeres, yo comparto esas que se ven bonitas (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Para uno vestirse de mujer, tiene uno que ser muy femenino. Ella es muy rústica, a ella le gusta el trabajo rústico, como construcción, todo eso, voltear. Yo soy gay ¡pero yo no me voy a poner a echar bultos! No lo hago (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Aquello que la comunidad percibía como una mezcla de los polos feminidad–masculinidad, que debían permanecer con claridad diferenciados, era calificado como “una boleta”. Papuchina, por ejemplo, una de las mujeres trans reconocidas en la Sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, declara “yo también sé bolear pica y pala”. Ella no encarna la feminidad del modelo, sino que lo desafía con su corporalidad y los roles que desempeña, lo que le ha merecido muchas descalificaciones, incluso por parte de otras personas de sectores LGBT que la incluyen en el grupo de las que se “empayasean muy feo (...) transgeneristas muy boletosos” (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Además de modelos rígidos para ser hombre y ser mujer, los arreglos de género en el Magdalena Medio comportan el mandato de la heterosexualidad: “estamos en una sociedad donde siempre le han enseñado a uno: hombre, mujer y las relaciones de pareja como tal, hombre y mujer” (CNMH, taller de memoria, Puerto Boyacá, 2017).

Es precisamente por la educación de las familias, la heterosexual como norma. Entonces a los niños les tiene que gustar el azul y a las niñas el rosado, y el niño con la mujer y la mujercita con el marido, y cocinarle, y así es el modelo de educación que dan en la casa (CNMH, grupo focal, La Dorada, 2017).

no me podía mostrar porque, como lo digo, tengo una familia muy conservadora, muy estricta (...) el machismo que había en la casa, ellos siempre eran pendientes de mí, que cuando yo ya empecé a cambiar de voz: uy, ya está cambiando de voz, toca llevarlo a donde las nenas (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

En el territorio, ser heterosexual es sinónimo de ser normal. Esa asociación está tan naturalizada que, incluso personas no heterosexuales (como el hombre gay que habla a continuación) y sus familias (como la mamá de una mujer lesbiana), han aprendido a suscribirla:

Por lo mismo, tengo mis amigos, pero si son gais, dentro de la casa... pero, pues, que yo me ponga a hacer así de compinches, pa' arriba y pa' abajo, no me gusta. Soy más amigo de las personas normales... ¡perdón, "hetero"! que de las mismas personas gais (CNMH, taller de memoria, Puerto Boyacá, 2017).

Ya ahí tenía como tres años que ella se salía, iba a Cúcuta, compraba mercancía y vendía, y venía... y un día venía con la "esa" [...] porque ella no era normal, ella no era normal: vivía con una señora mejor dicho (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Ahora bien, las valoraciones sobre la homosexualidad son distintas según la encarnen hombres o mujeres. En términos generales las personas aprecian que existen mayores niveles de aceptación social frente a las manifestaciones de afecto en público entre mujeres lesbianas, que entre hombres gais.

Sí, porque, pues, no se ve tan mal. Es mi punto de vista, o sea, no se ve tan mal ver dos mujeres que se besen en la mitad de la plaza o en cualquier parte (CNMH, taller de memoria, Puerto Boyacá, 2017).

Aquí en San Pablo es muy dado a que dos mujeres se agarren de manos y es normal, pero que lo hagamos dos hombres no, no,

porque somos más criticados, pero en el caso de Sofía, Sofía andaba de la mano con la mujer, agarradas de la mano, y eso era normal aquí, y si tu sales a caminar las calles encuentras peladas que son normales agarradas de manos, o sea, se ve normal, pero ya que lo hagan dos hombres eso es... mejor dicho, el acabose de San Pablo. Entonces es bastante incómodo, uno quisiera pasar un rato agradable con su pareja... si uno por ejemplo sale, como en el caso mío, yo he salido con mi pareja y salimos, me toca llevar a mi prima, como ponerla de escudo, sentada en medio de los dos, pero nada de agarres, ni nada de besitos, ni nada (CNMH, grupo focal, San Pablo, 2017).

Esta aparente tolerancia puede estar relacionada con la construcción de la feminidad como más proclive al afecto y la ternura, lo que mantendría dentro de la norma que dos mujeres aparezcan tomadas de la mano. Sin embargo, otras lecturas del mismo fenómeno señalan que esta mirada es producto de una negación de la sexualidad lésbica, que solo concibe como posibles las relaciones entre mujeres del tipo filial. Como señala Beatriz Gimeno (2007).

En realidad, es casi imposible buscar lesbianas, pero no porque tal identidad no existiera, sino porque en la situación en la que han vivido la mayoría de las mujeres a lo largo de la historia lo que no existía para ellas era siquiera la posibilidad, el espacio (Gimeno, 2007, página 36).

La sexualidad femenina se imagina difusa, poco concreta, al no haber esa fisicidad de la erección, penetración y eyaculación que desde el punto de vista androcéntrico indique que, efectivamente, el acto sexual se ha consumado. Y está también la importancia social y simbólica que se ha atribuido históricamente a las prácticas sexuales entre mujeres: ninguna. Las mujeres no tienen poder para hacer que alguno de sus actos signifique, por lo que

las relaciones sexuales entre ellas han sido consideradas banales por la cultura patriarcal (Gimeno, 2007, página 42).

En todo caso, algunas mujeres del Magdalena Medio que se hicieron visibles como lesbianas en el espacio público, sufrieron la violencia armada, con particular énfasis la violencia sexual correctiva⁵⁰, lo que confirma la rigidez de la norma heterosexual también en sus casos, así como la noción sobre las mujeres, en general, como cuerpos disponibles para los actores armados. En el Magdalena Medio, como en otras regiones del país, los hombres gays y las mujeres lesbianas no convergen en muchos espacios, sino que conforman grupos independientes. Se aprecia mayor unión entre hombres gays y mujeres trans:

[A]cá en Puerto Boyacá la comunidad está como muy segmentizada, aquí los gays son muy aparte de las lesbianas, aquí no hay... yo pensaría que en parte es por las condiciones del pueblo, no sé, pero aquí uno sin embargo se saluda con ellas, pero que uno diga que uno mantiene pues... aquí como que los gays con su grupito y las lesbianas con sus amigas, pero aquí que uno diga que se mantienen muy unidos gays y lesbianas, no (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Ahora bien, la heterosexualidad como norma, tan robusta en el discurso del deber ser, se muestra menos vigorosa en las prácticas cotidianas, inclusive de quienes la proclaman. Los relatos de hombres gays incluyen profusas historias sobre relaciones que han entablado con hombres que se reconocen como heterosexuales y que incluso tienen conformadas familias heterosexuales. Se trata, por

50 Se refiere a la violencia sexual “usada por los actores armados como estrategia de ‘corrección’ y como ‘castigo’ de lo que para ellos es ‘depravado’ y ‘anormal’” (CNMH, 2015b, página 251). El informe *La guerra inscrita en el cuerpo* (CNMH, 2017b, página 251) señala que, en escenarios de control territorial, se usó violencia sexual sobre cuerpos percibidos como “corregibles”, entre ellos, las personas de sectores LGBT, por desafiar los ideales heterosexuales.

supuesto, de relaciones ocultas, restringidas a los espacios privados y confinadas al secreto.

Pero uno de gay... el gay lo hará [mostrarse públicamente] pero el parejo no lo hará, porque aquí el machismo siempre existirá. En este momento yo tengo cuento con un muchacho, hace año y medio... con el que tenía antes duramos cinco años, y él con su mujer... pero él venía a dormir donde mí (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Entonces, es más, así Carlos sea bi[sexual], él tiene que cuidar una imagen, defender ante la sociedad la figura que él tiene como hombre hetero, así pueda ser bi o el más marica, el más carorro de este mundo, pero los ojos de esta sociedad lo ven como un hombre (CNMH, taller de memoria, Puerto Boyacá, 2017).

Como se desarrollará en el siguiente capítulo, los actores armados, en particular los paramilitares, bebieron de la fuente de su contexto e incorporaron las mismas disposiciones adversas hacia quienes se apartaban de la norma heterosexual, primero a nivel individual, luego también como parte del proyecto de nación que intentaron imponer, aunque, en la cotidianidad, los mismos paramilitares sobrepasaron esas normas y se relacionaron íntimamente con hombres gais y mujeres trans. Un hombre gay de San Pablo recuerda como eran frecuentes esos acercamientos:

Ese *Shagy* me manoseó, me tocó las nalgas, me tocaba, intentó sacarse el pene a metérmelo entre la boca... bueno, nos pudimos soltar, nos fuimos y entonces a escondernos (...) [luego] llega un tal *Junior*, que se convirtió en el *playboy* de aquí de San Pablo, un niño lindo, codiciado por mujeres casadas, con plata, que el pelado era simpático y, aparte de que era simpático, era joven, era un pelado y era paramilitar (...) entonces Deivis le gustó el muchacho, y empezó como a carretearlo (...) y el muchacho

también como que entró como a gustarle (...) entonces pasó lo que... tuvieron sexo y eso (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Como se advierte en las voces de algunos desmovilizados paramilitares, existía un pequeño margen para la existencia de las personas por fuera de la norma heterocentrada: se ofrecía la alternativa de “emparejarse”, de “hacer caso”:

A los gais les decían: se empareja o ya sabe: tiene que irse. [Osea]: que se emparejaran, que se volvieran un varón... Persona que nace así, se iba del pueblo (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, desmovilizado las ACMM, 2016).

Sí, los [homosexuales] que no hacían caso, sí [se desaparecían]. El sentido que, por ejemplo, no caminan como hombres: o se van, o se matan (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, desmovilizado las ACMM, 2016).

En las memorias del Magdalena Medio esa frontera aparece con insistencia. Las personas que participaron en este proceso hablaron una y otra vez de las diferencias entre ser “una loca”, destinada al exilio o a la muerte, y ser “una marica bien portada”, que logra sobrevivir en medio del dominio armado, ya sea porque tiene vínculos de familiaridad con los armados o porque les “lamboneaban”, esto es, se acomodaban a sus normas sin revirar, les adulaban e incluso les prestaban colaboración “por cualquier liguita”.

Los que no les pasó nada era porque, uno, eran familiares de ellos, ellos mismos. Otros, era porque no eran sino lambones ¿si ve? Lamboneaban a ellos por cualquier liguita, por cualquier ciencuenta, cien mil pesitos, o doscientos mil pesos, entonces no eran sino lambones. Y como nosotras no nos servíamos pa' eso... ¡Nosotras nos gustaba era bailar! (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Así, las víctimas se recuerdan insertas en un contexto que impone formas muy rígidas de ser mujer y de ser hombre, así como el vínculo heterosexual (hombre-mujer) como la única alternativa legítima de familia y de construcción de lo cotidiano. Un desmovilizado paramilitar afirma que ese parámetro estaba muy claro en la estructura armada, y otro de ellos afirma que incluso dentro de la estructura armada estaban prohibidas las expresiones de género⁵¹ no normativas y quienes las tenían eran expulsados:

A ver, en esos pueblos sí había... ¿cómo le diríamos nosotros a esa palabra? Había esa diferencia. Porque nosotros nunca estuvimos de acuerdo con eso. En el grupo que yo estuve, nunca estuvo de acuerdo. Siempre decía: el hombre con la mujer o la mujer con el hombre. Pero eso, que travestis y todo eso, siempre nosotros les pegábamos. Marchaban como hombres, o marchaban como mujeres. Eso sí, eso sí teníamos nosotros (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, desmovilizado las ACMM, 2016).

Digamos, allá se necesita para ser comandante: o es mujer o es hombre. Y el *man* no se le veía que tuviera... Y no, al hombre se le dio la baja (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución la verdad, desmovilizado las ACPB, 2016).

51 Como se ha dicho, la noción “expresiones de género” hace referencia a la manera como las personas expresan su identidad de género, acogiendo formas que la cultura codifica como “femeninas”, “masculinas” u otras. Castellanos (2016) propone en ese sentido el concepto “generolecto” para comprender cómo se construyen las identidades de género y cómo en un contexto sociocultural específico se llega a considerar algo como “masculino” o “femenino”.

2.3.2 “UNA MARICA BIEN PORTADA”

En el entonces de antes se escuchaba y se miraba que las personas de la comunidad LGBT de pronto si eran un poco más agredidas por las personas de las autodefensas, pero era más que todo los gay que les gustaba ser como relajozos... Para mí siempre he dicho que uno tiene lo que es, pero tiene que tener un respeto, un no sé qué (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Durante el trabajo de memoria en el Magdalena Medio fue frecuente escuchar hablar de “las maricas bien portadas” para referirse a algunas mujeres trans y algunos hombres gais. Ser una “marica bien portada” es lo contrario de ser “relajoza” o “boletosa”. Implica discreción en el vestir y el hablar, así como reclusión de las expresiones de género no heteronormadas a los espacios privados. Personal del equipo de la DAV, encargado de entrevistar a las personas desmovilizadas de la región, recuerda que en sus relatos esa diferencia era constante:

[Decían]: usted puede hacer lo que quiera, pero bien comportado. Ese bien comportado incluye, y en eso si son enfáticos, que no den “mal ejemplo” a los niños (...) esa expresión de su condición no es bien vista. Sean lo que quieran, pero aquí en este contexto no dé de qué hablar, eso sí es muy claro, y eso se observa mucho en las entrevistas (...) “Bien comportado”, así dice el entrevistado [un desmovilizado gay] sobre por qué no le hacían nada: es que yo era bien comportado (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Cuando se le pregunta a un desmovilizado de las ACPB sobre el trato que brindaban a las personas homosexuales, él responde que no tenían ningún problema con esta población, y agrega: “conozco muchos homosexuales muy serios y parados en la vara de señores”. Sin embargo, como lo muestran los testimonios de

las víctimas, para los demás, para los que no eran “muy serios” ni estaban muy “parados en la vara de señores”, la suerte fue distinta: “la vida nunca ha valido nada... digámoslo así: menos si era una loca, como le decían acá en ese tiempo” (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Un hombre gay de Puerto Boyacá recuerda sobre *Botalón*: “En su grupo él era un señor muy rígido, muy rígido, pero con nosotros [los gais] nunca tuvo problema. Conmigo nunca tuvo problema. Tendría con los que eran muy alborotados, eso sí” (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Muchas personas de los sectores LGBT en la región tienen también interiorizada esta diferencia que, si bien hace parte de las ideas circulantes en el contexto en el que han crecido, se termina de grabar como verdad necesaria para mantener la vida: han visto cómo las “serias” sobreviven, mientras que las “boletosas” no.

Pues... leyes de no dar como espectáculos. Por lo menos la mayoría de personas que hacían eso eran más que todo como transgeneristas, como más bien, bueno, cómo diría yo sin ofender a nadie... como más bien boletosos. Entonces esas cosas pues... pero si usted era un gay declarado y una persona seria, pues qué le iban a hacer (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

A lo largo de los talleres de memoria con personas de los sectores LGBT del Magdalena Medio (algunas víctimas del conflicto armado, otras no) se hizo evidente que existe una tensión entre las memorias de quienes sufrieron la violencia de los actores armados (y sus familias), y quienes no corrieron esa suerte. Los segundos impugnan el relato de la violencia, afirman que está sobredimensionada, que ellos mismos no tuvieron dificultades. En sus relatos, sin embargo, se constata que la inmunidad de la que gozaron estuvo relacionada con la utilidad que significaban para los armados. Una mujer trans de Puerto Boyacá, por ejemplo, recuerda que a ella nunca la atacaron “por ser gay”, pero

debió permanecer dispuesta a cocinar para los paramilitares todas las noches que llegaban a su casa. Una “marica bien portada” está dispuesta a hacerlo.

Entonces ya él llegaba a cualquier hora (...), de noche a cualquier hora iba llegando, dos carros, con ellos. Andrea, levántese para que nos haga una comida. Claro está que eso traían dos piernas de vaca, bueno, medio marrano... Me hace el favor y me frita. A veces llegaba un carro y me llamaba: vea, Andrea, lo que pasa es que aquí mandaron esto: un mercado grandísimo. Yo ya sabía que era de ellos que me mandaban, porque ellos a cualquier hora llegaban. Entonces yo por la noche ya cogí que, por la tarde, por ahí a las 7, 8, ponía a secar dos libras de arroz. Si llegaban no era sino freír carne o pescado, y ya les servía, porque yo ya sabía. Cuando eso, era ese señor Marcelo, y ni modo de decirle uno: no puedo, quién le decía no puedo a ese señor. A mí no me iban a matar porque yo fuera marica, me mataban porque no le hiciera caso a él. Era lo que yo pensaba, porque yo por ser gay a mí no me iban a matar y gracias a dios por ser gay a mí jamás se metieron conmigo (...) eso fue la generación Pérez, la más dura, durísima (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Las memorias sobre la violencia cometida por los actores armados son, sin embargo, muy abundantes, lo que invita a preguntarse por qué algunas personas de los sectores LGBT no están dispuestas a reconocer su ocurrencia. No se trata, en realidad, de una mirada tan extraña. En general, en Colombia la población que no ha sido víctima no logra dimensionar los estragos de la guerra y la empatía es escasa. Por otra parte, para muchas personas el silencio y la negación se han convertido en una ilusión de defensa, como lo afirma Papuchina:

Lo que pasa es que ellos allá hacían lo que se les daba la gana, pero ya nadie dice nada y nunca van a encontrar a alguien que diga la verdad ¿por qué? Por miedo, físicamente miedo, no es más, miedo, miedo a que los maten, miedo a que se les lleven un hijo, miedo a que se atente con un familiar de ellos mismos (...) Mire que he hablado con gente en San Fernando y les da... No. Los poquitos que denunciaron tienen temor, porque como el señor vive allá (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Lo que resulta claro, en todo caso, es que las personas no heteronormadas que han sobrevivido a la guerra sin ser violentadas de manera directa por los armados defienden un modo de ser, uno que, justo, les favoreció en momentos en que el conflicto arreciaba. Ser “una marica bien portada” implicó también un distanciamiento de las “mal portadas”, reteñir la línea divisoria que mantuvo a algunos a salvo, afirmando como impropias ciertas formas de ser, de vestir, de hablar y de actuar:

Como persona yo me he comportado. Más bien he tratado de llevar las cosas como una persona más seria, yo sé que eso de uno ser, pues, abierto, es mejor no... mejor uno ser discreto ante la sociedad (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Sea un transexual que se vista, que ya quiera... porque sí. Eso acá hay unos que vienen, se ponen unos cosos así, pues no es debido... ¡cacheteros! Que muestran y todo eso, entonces no es debido (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Nos comportábamos, pues, a la manera que debe de ser. Pero es que había unos que sinceramente... las boletas, que llamamos, los que eran más lanzados, y los que les gustaba hacer daño, robando, todo eso... no les daban oportunidad de nada, sino que los iban era acribillando (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

[unos] que andaban en tacones, [como] la Vicky. Él iba a la casa mía, dormíamos allá y todo eso, y pa' qué, era chévere. Él era delgadito, de nariz pulida, era alto y de un momento a otro se desapareció... tomaba trago y era muy desatinado en el vestido, porque se ponía chores y por más que sea, la gente se queja y todo eso, que porque uno sea gay, o sea, no tiene nada que ver, pero por el vestuario y todo eso... se ponía brasieres, se pintaba (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Vicky, la mujer trans a la que se refiere, fue primero amenazada de muerte por alias *El Enfermero*, integrante de las ACPB. Era solo una adolescente, tenía 14 años. En diciembre del año 2000, cuando se encontraba en su residencia, ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, municipio de Puerto Boyacá, el paramilitar Javier Velásquez Presiga, alias *Chiqui Bomba*, la sacó de su casa y a la fecha continúa desaparecida (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014).

Otra característica explícita de la “marica bien portada” es que no tiene muestras de afecto en público. En general, sus posibilidades de ser se restringen a los espacios privados y se protegen con el secreto, como señalaron las personas participantes de un grupo focal en Puerto Boyacá: “aquí la mayoría de los gais tenemos el parejo a escondidas, de pronto que sepan quién es el parejo de uno es otra cosa. Pero ante la sociedad eso es un problema”. Quienes hacen públicas sus relaciones son “maricas chiriposas”, pero como señala una mujer trans de Puerto Boyacá: “esa palabra es como una lepra”. Hablar sobre esas relaciones constituye una conducta reprobada entre las “maricas bien portadas”.

Yo, en eso sí soy muy reservada, porque si uno tiene la pareja, ya pues uno tiene la casa... tampoco soy como de dar espectáculo en la calle, no me gusta eso, porque uno puede ser lo que sea, pero puede ser más reservado (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Mire, lo que pasa es que allá a la mayoría le gustan los maricas (...) no solamente los paramilitares, allá más de un hombre le gustan, lo que pasa es que son reservados. Si no quieren que el vecino se dé cuenta, ni que ninguno se dé cuenta, mejor dicho, que solo se den cuenta usted y la persona con que va a estar, no más, ninguno más tiene por qué enterarse, sino de una vez le dicen que usted es un marica chiriposo. Chiriposo es un marica que hace lo que hace y todo lo cuenta (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Si bien como se ha mencionado existen en la región formas locales de nombramiento (“la marica”, “marica bien portada”, “la bole-tosa”, “la chiriposa”, etc.), el trabajo de campo permitió constatar que estas coexisten con el uso generalizado de la sigla LGBT, de la que se han apropiado las personas no heteronormadas de la región y que usan también en extenso para referir sus experiencias. “Nosotros, los LGBT”.

2.3.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL INDESEABLE

El informe del CNMH sobre desaparición forzada en el Magdalena Medio: *Memorias de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio* (CNMH, 2017a), señala cómo las historias de las personas desaparecidas han sido silenciadas e invisibilizadas tras la versión dada por los perpetradores, que ofrecen una “razón” de la desaparición y que construyen discursos que la justifican:

El estigma o rótulo que impone el desaparecedor destruye la identidad de la persona y genera un escenario “lógico” en el que se vuelve justicable la violencia: la identidad destruida y el cuerpo como territorio extensivo de la violencia, son literalmente desaparecidos. El estigma y la justificación quedan como discurso dominante que explica la comisión del delito, subyugando

la voz de las víctimas y la comunidad, sin una contracara que la revierta o deleve. Este discurso denigra a la víctima, frente a lo cual la familia se ve atrapada e impotente y a la vez impulsada a desvirtuar esa identidad impuesta (CNMH, 2017a, página 147).

A partir de la noción de normalidad, ligada a la existencia de hombres masculinos y mujeres femeninas que entablan vínculos heterosexuales, otras existencias, por fuera de esa norma, se han construido como “indeseables”, lo que constituye el discurso para justificar su aniquilamiento. Uno de los canales que perpetúa esa comprensión negativa de las identidades de género y las orientaciones sexuales transgresoras es la asignación de atributos asociados a la delincuencia, la enfermedad o el pecado.

Es duro, en el sentido de que nuestra orientación sexual o ser gay es sinónimo de maldad, de violencia, nos colocaban en el nivel de los que robaban, de los que violaban, de los que asesinaban, o sea: ser gay es como decir ser delincuente. Ser gay es el mal ejemplo o va a inducir a los otros muchachos o niños a que hagan tal cosa, que hagan tal otra, que roben (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

Como han mostrado anteriores procesos de memoria histórica (CNMH, 2015a) estas representaciones sociales negativas funcionan como condiciones de posibilidad para la ocurrencia de violencias heteronormativas:

Entre los discursos justificatorios presentes en las acciones de las comunidades y de los grupos armados en contra de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, sobresalen cuatro líneas argumentativas: i) estas personas atentan contra la moral y las buenas costumbres; ii) las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas son una enfermedad, iii) las personas de los sectores sociales

merecen lo que les pasa porque son portadoras del VIH/SIDA, iv) las personas de los sectores LGBT son pecadoras o están poseídas por el demonio (CNMH, 2015a, página 114).

La asociación “LGBT igual delincuente/enfermo/pecador” ha servido en el Magdalena Medio para justificar la violencia que se cometía contra estas personas, desviando la mirada del detonante o agravante real (la transgresión a unas normas de género y sexualidad), para señalar que la violencia era, más bien, una consecuencia lógica y deseable de un mal comportamiento. Ese hilo discursivo sirvió también para alimentar la idea de que era deseable ser “una marica bien portada”.

Si uno se metía con un peladito le llamaban la atención, si uno a meter vicio o vulgaridades si lo molestaban a uno, para que uno camine derechito, recto (...) como todo, yo creo que quieren que la ciudad esté... no tenga personas así, todas desordenadas, degeneradas (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

Aquí en Puerto Boyacá y en toda parte, porque solamente cuando existieron las autodefensas aquí en este pueblo ¿cuántos salimos de nosotros, o sea, [cuántos] desaparecieron, simplemente por el hecho de ser como somos? ¿Sí me entiende? Entonces digo que uno siendo más seriecito, más... o sea... aparentando ser más hombre, uno oculta mucho más, pues, la maricada diciéndolo vulgarmente ¿sí me entiende? Pero es que los otros ya eran muy lanzaditos, muy extrovertidos (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Como eco de estos prejuicios, y no siempre resistiendo el estigma, en las memorias de las personas de los sectores LGBT circula la idea de que algunas formas de ser, formas no heteronormadas, rayaban en la “degeneración”:

También estuvo este [nombre omitido], aunque ya entraron en el degenero... Eso se llama degeneramiento del yo. Uno podrá ser lo que sea, pero tampoco llegar hasta allá, o sea, el degenerere (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

La construcción del “degenerado” lo dibuja, además, como un corruptor de menores, un ser que corrompe con su ejemplo el virtuosismo de los niños y que de forma inevitable intentará “corromperlos”. Así se lo hizo saber un paramilitar a una de las víctimas, en Barrancabermeja:

Lo que yo no respondo es con esos maricas, así me lo dijo: yo no respondo con esos maricas que se aprovechan de los pelados y los pelados van a motilarse y se hacen que se les caen las tijeras o las peinillas, únicamente para cogerlo y manosear a los pelados. A esos maricas si los veo en eso los voy a castigar y los voy a levantar a tablazos (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

La idea de degeneración se acompaña con frecuencia con la idea de enfermedad. Subsiste en el contexto de la región la representación social de las personas de sectores LGBT como enfermas y transmisoras de alguna ITS (Infecciones de Transmisión Sexual). “Lo primero que van a decir es: VIH”, saben las víctimas, porque todavía en el presente ocurre:

Yo lo único que recuerdo de ese famoso panfleto es que decían que todos los que trabajan en La Diez, en toda la Zona Rosa, tenían Sida, todos, incluso la gente que tenía las peluquerías en ese entonces en el sector (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

Una chica trans, Adriana, que ella era estilista y vivía en el barrio La Paz, ella fue amenazada y tuvo que salir desplazada de Barrancabermeja, porque le sacaron unos panfletos donde

decían que ella tenía supuestamente una enfermedad y que estaba contagiando a los muchachos del barrio (...) VIH. (...) Eso fue el año pasado, en el 2015 (...) Yo creo que fueron los paras, o delincuencia común, no sé la verdad, porque el panfleto decía: esta es una marica que está pringada y si no se va, tiene 24 horas para salir, porque está contagiando los muchachos, si no se le va a dar de baja. Algo así decía. Entonces (...) ella vendió sus cositas y salió volada (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

Muchas iglesias han contribuido a fortalecer las representaciones negativas sobre las personas que no se ajustan a la heterosexualidad obligatoria, sumando a los estigmas antes mencionados (delincuencia, degeneración, enfermedad), el estigma de “pecador”, lo que ha originado que las familias rechacen la presencia de estas personas en sus núcleos, al considerarles una “deshonra”:

A mi hermano empezaron a molestarlo, porque ellos dizque hombres y todo... en la casa y, desgraciadamente, todos mis siete hermanos que quedan allá son varones, imagínese, y un travesti en la familia... pues era la deshonra (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Que en Barrancabermeja se empiece a ver parejas del mismo sexo en público, besándose... ya empieza como a cambiar un poco la cuestión de la gente y la gente empieza a criticar. A tal punto que la Iglesia también empieza a juzgar que son espectáculos aberrantes. Es que esto siempre lo toman como el objeto de que nosotros somos como Sodoma y Gomorra, que nosotros somos lo peor (CNMH, hombre trans, Barrancabermeja, 2017).

Aquí influye mucho, tiene mucho poder, la Iglesia. El cura. Siempre ha sido así. Para nadie es oculto que el enemigo más

grande de los homosexuales, bueno, de la comunidad LGBTI, es la Iglesia. Tanto la Iglesia católica como las cristianas, porque supuestamente nosotros... un hombre no se puede enamorar de otro hombre. No, ellos no son dados a compartir esa ideología (CNMH, grupo focal, San Pablo, 2017).

El descrédito hacia las personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas es tan grande en la zona, que los desmovilizados del Magdalena Medio han llegado a señalar como justificación de su accionar el hecho de que, una vez se detuvo, la homosexualidad proliferó. Ellos están convencidos de que, independientemente de los medios violentos que usaron, era loable su fin de “limpiar” los territorios de estas presencias “indeseables”:

Y al final de la entrevista, qué dice: ¿qué se debe hacer para que esto no vuelva a ocurrir? Entonces ahí, en muchos, es discursos de legitimación. A veces vienen frases como: mire, es que antes no se veían maricas, antes no habían aquí homosexuales, ahorita esto está lleno de maricas por todas partes y la gente sale como si nada, faltándole el respeto a los niños (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

2.3.4 VIOLENCIA ESTRUCTURAL: LA FAMILIA, LA ESCUELA, LA CALLE, EL TRABAJO

El ordenamiento de género y sexualidad antes descrito, que define formas monolíticas de ser hombre y de ser mujer, establece la heterosexualidad obligatoria y determina las posibilidades de existencia de quienes no se ajustan a estas normas, expone a las personas de sectores LGBT a la violencia cotidiana, en todos los espacios sociales que habitan.

Esta consideración contextual es muy importante para comprender en su justa medida las implicaciones de la violencia ejercida

por los actores armados: las víctimas lesbianas, gais, bisexuales y trans eran personas que ya traían una historia de violencias a cuestas, en virtud del lugar marginal que han ocupado en una sociedad que desprecia todo aquello que no se ajuste al cisgenderismo y la heterosexualidad. En sus casos, la violencia armada se entronca con la violencia estructural y configuran repertorios de violencia específicos. La memoria de las víctimas en el Magdalena Medio confirma en la región lo que el trabajo de memoria histórica ha mostrado en otras zonas del país: que en sus historias de vida convergen la continuidad, la circularidad y la naturalización de las violencias heteronormativas⁵².

Muchas de las historias de violencia que refirieron las víctimas de sectores LGBT comenzaron cuando sus familias descubrieron su orientación sexual o identidad de género y sintieron vergüenza:

Yo tenía por ahí unos ocho años, o nueve años. Mi mamá supo de algo porque el papá de un vecino de nosotros, el hijo, íbamos a tener como la intimidad, pero sardinos... en ese entonces no sabes nada de eso: voltéese, acuéstese y tal. Y mi mamá supo de eso. Entonces vivíamos en Siete de Agosto. Ahí fue cuando nos fuimos a vivir a Pueblo Nuevo... por pena

52 Estos conceptos han sido previamente desarrollados en el informe *Aniquilar la Diferencia* (CNMH, 2015a). “Los diferentes escenarios en los que se producen y ejercen las violencias heteronormativas estructurales (familia, escuela, trabajo, instituciones estatales, iglesias, comunidades) no se encuentran aislados, ya que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuado en el tiempo y termina conformando un continuum de violencia, que ha marcado las violencias vividas por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos de guerra. Además del continuum, que refiere a un largo plazo en la dimensión temporal, la situación de las víctimas del conflicto armado de los sectores sociales LGBT permite ver un encadenamiento de las violencias a través de la trayectoria de vida que se vive en los distintos escenarios (familiar, escolar, laboral, etc.) y que configura una circularidad de las violencias” (CNMH, 2015a, página 94). “Debido a su cotidianidad, estas violencias han terminado por naturalizarse, tanto a los ojos de quienes las cometen como, en muchos casos, ante los ojos de quienes las sufren. Esta naturalización de las violencias conlleva a que se piense que la responsabilidad sobre lo ocurrido recae sobre quienes lo sufren por ‘ser así’, además de invisibilizar el carácter violento de estos actos favoreciendo así su impunidad” (CNMH, 2015a, página 80).

nos fuimos de ahí. Fue hace tantos años... yo creo que sí me pegaría (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

De hecho, para la mayoría de las víctimas de sectores LGBT en la región, sus propias familias han sido el primer escenario de la violencia: violencia simbólica (a partir de sentencias como “ya no eres mi hijo”), burlas, insultos, golpes y expulsiones del hogar. Esta violencia ejercida en primer término por las familias ha sido un factor determinante para que, en muchos casos, los entornos de protección, de socialización y de construcción de redes de afecto que construyen las víctimas de sectores LGBT estén por fuera de sus entornos familiares. Esto, como se verá más adelante, origina tensiones entre distintas memorias: la memoria de muchos de esos familiares (que fueron responsables de violencia) y la memoria de esas redes de afecto que no se circunscriben a las familias, donde las personas encontraron apoyo, sin que se les negara su posibilidad de ser.

Cuando empezaron a decir que yo era homosexual, o que yo era marica, yo sí fui muy criticado, señalado, apartado. Tuve riñas con amigos, con vecinos, en mi familia también tuve problemas por mi homosexualidad, mis hermanos me hicieron a un lado, me apartaron, mi mamá también fue bastante afectada por mi homosexualidad, mis tíos, mis tías (CNMH, grupo focal, San Pablo, 2017).

Es complicado que lo acepten a uno en la casa, porque cuando yo me destapé mi mamá me echó, mi mamá me sacó de la casa donde vivía. Mi hermano mayor me dijo que yo no era nada de él. Mi mamá me decía que yo no tenía mamá, que ya no pertenecía a la familia (CNMH, grupo focal, San Pablo, 2017)

Me cansé porque mi papá, tanto como mi madrastra, me golpeaban mucho, por todo, mucho maltrato infantil, me golpeaban

por cualquier cosita, yo carecí mucho de afecto de hogar hablándolo así... Sentía homosexualismo en mi cuerpo. De pronto eso también, ella veía y como que le inducía a mi papá de que como iba a ser posible que un marica en la familia. Mi familia es muy reconocida en este pueblo, mi papá es muy popular, es un taxista, es un señor muy respetado, toda mi familia es muy popular acá (...) entonces de pronto eso lo llevó a ser como más machista y me andaba como más duro. Mis primos le decían: ay, tío, mi primo va a ser mariquita, que loquita, que ya se le ve el instinto de ser gay, que a él le va a gustar es que le den por detrás, todo vulgarmente. Entonces eso como que lo hacía que mi papá era homofóbico a muerte, y entonces eso hacía que más el rechazo hacia mí, pero yo ya tenía mi inclinación de ser lo que yo soy (CNMH, mujer trans, San Vicente de Chucurí, 2017).

La escuela fue otra institución que imprimió recuerdos dolorosos en la memoria de las víctimas de sectores LGBT. En especial quienes emprenden tránsitos por el género encuentran en los espacios educativos barreras de acceso y permanencia que les condenan a suspender sus estudios. Para muchos gais y para muchas lesbianas, que son jóvenes y pierden el respaldo económico y emocional de sus familias cuando hacen pública su orientación sexual, la posibilidad de estudiar también se suspende. En otros casos, tanto lesbianas, como gais, bisexuales y trans, el matoneo que sufren les expulsa de los espacios educativos. Una mujer lesbiana así lo recuerda:

[cuando se supo] en el colegio, algunas no me dejaron de hablar, otras sí, me trataban mal... a veces me encerraban en el baño, me dañaban los cuadernos, me dañaban el bolso, me arrastraban, me hacían demasiado *bullying* y fue horrible (CNMH, grupo focal, San Pablo, 2017).

Las víctimas señalan que “incluso aquí en la misma cuadra donde uno vive es discriminado, sino que uno ya está acostumbrado a

vivir con eso” (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017). Se refieren a los gritos que reciben de manera cotidiana cuando caminan por la calle y con los que deben convivir:

En principio todo mundo hablaba de mí. Iba por la calle y me decían: allá va la arepera. Y yo me les paro y les digo: es que yo no soy arepera, porque es que yo no vendo arepas, arepera la señora que se para en la esquina del parque a venderlas ¡yo no vendo arepas!”. Entonces... siempre la sociedad ha sido bastante, digámoslo así, ilógicos. Hay veces que hay hombres que dicen: venga, es que usted me gusta. Y yo les digo: no, es que yo soy homosexual. ¡Ah! ¡usted es arepera! Y entonces lo empiezan a tratar... entonces yo le digo: es que no hay necesidad de ser hombre para enamorar a una mujer, mírese, mire su machismo (CNMH, grupo focal, San Pablo, 2017).

Como en ese tiempo ser uno arepera, como le decían a uno, era una enfermedad, era como algo contagioso, entonces eso era terrible cuando yo me vine... ya cuando nosotros nos fuimos a vivir acá arriba, al Barrio Miraflores, cuando pasaba que me tocaba pasar por la cancha para salir del barrio, eran los muchachos del barrio, la gente, más los pelados... ¡como lo boleteaban a uno! ¡como le gritaban! Eso fue una época muy horrible (CNMH, taller memoria, Barrancabermeja, 2017).

Vine [a Puerto Boyacá] en son de un negocio, lo hice y encontré discriminación, burlas del pueblo cuando lo veían a uno por ahí en la calle, de pronto bailando con alguien, burlas al otro día que porque: ay, usted bailó con un marica, que ese no era una mujer...discriminaciones van, discriminaciones vienen (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

El trabajo también ha sido un derecho sistemáticamente negado a los sectores sociales LGBT, en especial, a las mujeres trans quienes

han encontrado en la peluquería y la prostitución casi que sus únicas posibilidades⁵³. Por su parte, quienes logran ocultar su orientación sexual no normativa y se ubican en otros escenarios laborales, muchas veces encuentran en ellos la continuidad de la violencia que han enfrentado en otros ámbitos:

Si está trabajando y dice que es gay, de una empieza la discriminación... Ya empiezan de pronto a ver la inclinación... eso obviamente va dificultando, vea usted, la economía, porque ya es un desempleado y ya tendría más dificultad por su condición sexual (CNMH, taller memoria, Barrancabermeja, 2017).

Inicialmente llego a Barrancabermeja siendo un hombre, siendo gay. Pa' poder entrar en esa empresa tan machista, pues tenía que ser hombre. Cuando se dieron cuenta que yo era gay tuve muchísimos problemas, yo iba a renunciar y me pensaba ir de Barranca, pero yo ya tenía acercamientos con el sindicato de la USO, yo ya era activista y ya me había afiliado a la USO, siendo temporal, que eso era un pecado (...) Cuando la empresa se entera que yo era gay, empezaron mis compañeros a hacerme *bullying*, que mi trabajo no servía, a hacerme seguimiento... entonces yo ese día salí a las 10 de la noche, llorando, amargado, porque mi jefe me había tratado muy mal y yo me había sentado y había hecho la carta de renuncia (CNMH, taller memoria, Barrancabermeja, 2017).

El orden de género y sexualidad que se ha descrito en este segmento produce efectos sobre las vidas de quienes se apartan de la heteronorma. Su entrecruzamiento con las dinámicas del conflicto armado ha provocado los repertorios de violencia específicos que se documentan en el siguiente capítulo.

53 Como se aprecia en el relato de Papuchina que da inicio a este capítulo, existe una expectativa social sobre los oficios que puede desempeñar una mujer trans, que sanciona en la feminidad trabajos como la construcción o como ser cotera.

Si bien los arreglos de género no son construcciones culturales estáticas, sino que obedecen a un enclave geográfico determinado y se transforman con el tiempo, esos cambios son muy lentos y es posible rastrear permanencias. En efecto, las víctimas perciben esas transformaciones, al tiempo que resienten que no sean todo lo profundas que la garantía de sus derechos reclama.

No, ahorita usted ve en este pueblo gays que se visten como mujer, normal, no se ve como antes que eso era como un delito, como yo no sé, normal, y así es lo mismo en las mujeres: ustedes ven a las mujeres vestidas como un macho y pues no ve... así que vea problemas, no (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

3

Violencias heteronormativas en el conflicto armado

Papuchina

Yo también fui desplazada de acá... me fui cuando ellos estaban pequeñitos, me tocó dejarlos con mi mamá, porque resulta que unos familiares del papá de ellos decían que yo había matado a mi marido y no hacían sino señalarme y echarme la gente. Ellos me echaron primero a Gonzalo Pérez. Como Gonzalo no me hizo nada, me echaron a Henry Pérez. Entonces Henry Pérez fue y me buscó (...). Ellos decían eso porque yo en esos días, de pelea, yo lo había cortado [al esposo] aquí en el brazo, una cortadita que le cogieron dos puntos [pero] a él le hicieron necropsia para ver si era verdad y no, le encontraron toda la sangre recogida en un solo lado y negra, negra como ver el carbón. El médico dijo: no, él no murió de esa puñalada, fue que le dió derrame. [Pero entonces] yo me tocaba que estar de escondederos a pesos, yo no podía

venir, si yo venía a traerles algo tenía que ser entrada por salida. Un día le tocó a mi mamá irme a acompañar a La Ye... cuando me llegaron dos en una moto, a llevarme, entonces mi mamá me cogió a mí, yo no sé cómo me le solté, en ese momento venía un carro, le puse la mano y de una vez me monté y le dije al del carro: hágale, hágale, por favor y me perdí... Me salvé por mi mamá. Ellos estaban pequeñitos. Mi mamá los dejó encerrados para irme a acompañar... donde yo me hubiera venido sola me habrían matado, porque yo sola cómo me iba a defender. Yo no me iba lejos por ellos, porque estaban pequeños, pero ya a lo último... mi mamá de verme que yo estaba acorralada, ella me dijo: hija, yo no quiero verla en cuatro tablas, yo quiero verla viva, porque qué tal me la boten al río y yo no tenga ni siquiera dónde ponerle una flor. Así me dijo mi mamá: yo me quedo con los muchachos, yo veré si me toca pedir, pero váyase, yo no quiero ver que me la maten. Entonces yo me fui (Madre de Papuchina).

Papuchina, la menor de la familia había nacido el 22 de agosto de 1982, poco antes de que a su madre le tocara irse de Puerto Boyacá por la persecución de Henry Pérez. “A mí me dejó de meses, era mi abuelita la que me ponía la teta (...) ¿Usted si ha visto una perra cuando tiene los cachorros? ¿usted ha visto que la perrita deje los cachorros botados cuando están recién nacidos? Nunca. Y vaya arrímesele cualquiera y verá cómo es que le muerde los dedos. En cambio, ella no, ella nos dejó, no cuidó a sus cachorros, los dejó botados”.

Pese a su extrema pobreza, la abuela se encargó de criar a sus cuatro nietos. “Ya cuando nosotros estábamos más grandecitos, podíamos ayudarle... yo me iba pa’ la plaza, por ahí a limpiar mesas de donde vendían carne y hueso, iba a hacer mandados... y me regalaban hueso, papa, allá en la plaza, y yo todo eso lo traía pa’ la casa y con eso nos sosteníamos”. La solidaridad de los vecinos fue en esos tiempos una salvación: Papuchina recuerda que se mantenía en la casa de doña Lucila, una señora del barrio que le

brindaba comida, cuando su abuela no tenía nada para darles. “Yo me crié fue con los hijos de ella”.

Aunque Papuchina se ha sentido una mujer desde siempre, al nacer la asignaron como hombre y la nombraron Vladimir. Sin embargo, el médico que atendió el parto, al ver al bebé tan hermoso, de ojos azules y largas pestañas, dijo que parecía un “papuchinito” y así se quedó. Durante su infancia, todo el mundo le llamó “Papuchín”, nombre que luego ella ajustó a su verdadera identidad: La Papuchina.

Recién había cumplido trece años cuando tuvo su primera experiencia sexual con un hombre. Fue con un paramilitar: “él puso el radio encima de una alberca y el revólver también lo puso encima de la alberca y nos metimos a un baño... me dijeron que si yo había sido violada... ¿que me hayan cogido a las malas? Pues no, porque yo quise estar con él, a la edad que yo tenía yo quise estar con él, porque él era muy simpático... tenía unos ojos zarquitos... era de una vereda que se llama Kilómetro Dos y Medio... yo creo que allá lo mataron”. Luego de eso Papuchina dejó de ocultar su identidad femenina, comenzó a usar vestidos y a maquillarse.

En Puerto Boyacá, y en la vida de Papuchina, los paramilitares siempre han estado presentes y siempre la han perseguido. Ella tiene muy claro por qué: “por mi género, yo digo que era por mi género (...). Es que a nosotros cada nadita nos hacían salir de allá, pero como nosotras éramos de allá y allá teníamos la familia de nosotras ¿si ve? ¿Nosotras por qué? Si nosotras no cometimos ningún delito... ese era el sirirí de nosotras, que nosotras no le hemos hecho daño a nadie ¿por qué tenemos que abrirnos del parche? Pero de todas maneras nosotras lo hacíamos, cuando veíamos que ya estaban matando mucho, nos abríamos”.

En una ocasión, cuando su abuela había logrado vender unos marranos que criaba, le compró a Papuchina un par de zapatos: “unos tenis, pero a mí me gustaban y yo me fui a andar al centro, por allá al parque, a lucirlos porque estaba estrenando”. Cuando ya iba de regreso a su casa, dos hombres en moto –*Capacho* y

La Bestia- comenzaron a perseguirla. “Me hicieron correr cuadra y media, pero fue correr por lo limpio, me hicieron correr por los patios de una casa, porque me tocó meterme... donde yo no me hubiera metido allá, esos tipos me hubieran agarrado, me hubieran subido a la moto y esta era la hora que no estuviera contando el cuento”. Aquella vez, gracias a que las calles no estaban pavimentadas, a que “era la sola tierra, solo pedregal”, Papuchina logró escaparse.

“A mí varias veces mi abuelita también me bajó de las motos... [Una vez] ellos me iban a llevar y mi abuelita les sacó un cuchillo que tenía en las tetas. Les dijo: si se van a llevar al pelado, también me tienen que llevar a mí. Ella era abuelita, ya tenía como 70 años, antes tuvo fuerza ese día”. Para muchas mujeres trans de Puerto Boyacá la historia fue igual: las amenazaban, les tocaba irse, pero al poco tiempo regresaban: “yo más sin embargo venía acá y cada que venía era un problema distinto, me hacían salir”.

Las circunstancias hicieron de Papuchina una mujer fuerte, y, como ella misma recuerda, “muy atrevida”. En una ocasión tuvo un disgusto con una compañera y se fueron a las manos. Otra chica trans se involucró en la pelea: su nombre era Mama Mía y trabajaba como cantinera. “A raíz de ese problema nos volvimos fue amigas”. Tan amigas, que cuando la situación se hizo insostenible en casa de Papuchina, por el rechazo de su abuela a su identidad femenina, Mama Mía la acogió en su casa. Y no eran solo ellas dos. “Éramos como cinco que manteníamos juntas: Armando, que era la Mama Mía; La Nepo; Giovanni que le decían Carenalga en ese tiempo; La Paícho que después le dijeron Vicky; y yo”. Ellas eran las más cercanas, pero por supuesto, no eran las únicas. Muchos otros nombres vienen a la memoria de Papuchina: La Machis, por ejemplo, o Jairo Cortés a quien llamaban El Gitano, porque leía las cartas y el tabaco con bastante tino. Muchas personas buscaban su ayuda para dar con el paradero de sus seres queridos que desaparecían y eso no gustaba a quienes eran responsables de las desapariciones.

En una ocasión, cuando aún vivía en el barrio Caracolí, Papuchina le robó a una vecina una loción. La vecina la denunció con alias *La Mosca*, *el móvil* del barrio. Eran cerca de las diez de la noche cuando el paramilitar llegó hasta su casa, borracho y drogado “porque a él le gustaba la droga... la bazuca y la marihuana”. Su abuela escondió a Papuchina debajo de la cama, abrió la puerta y dijo que su nieto no estaba. “Hijueputa vieja alcahueta”, le gritó *La Mosca*. “El tipo me la estrujó... entonces, cuando yo la escuché gritar, me salí”. El paramilitar disparó dos veces y le dio a Papuchina doce horas para que se fuera del pueblo, pero ella no reaccionó de inmediato. ¿Irse a dónde? ¿Cómo? “Después de que él me dijo eso, como que allá lo regañaron porque me había dejado vivo y se volvió otra vez a buscarme”. Fue al día siguiente. Papuchina le había puesto tranca a la puerta de su casa y, doña Lucila, la vecina fue quien se asomó aquella vez: “el pelado no está, déjenlo tranquilo”. En la madrugada Papuchina huyó por primera vez hacia Bogotá. Tenía 14 años.

Cuando sintió que podía regresar, lo hizo, pero se equivocaba. Otro paramilitar, alias *Orejas*, la interceptó en el sitio conocido como La Ye, “me hizo arrodillar y me dijo: gran hijueputa, ahora si te vas a morir y me hizo tres tiros en la cabeza, pero no me entraron, no sé qué pasaría ese día, sentí fue el quemón así por acá, que me rastrilló la cabeza”.

Una noche mientras observaban artesanías en el parque principal del pueblo, Papuchina, Vicky y Mama Mía fueron amenazadas por *El Enfermero*, quien les aseguró que iba a lanzarlos al río. En 2001 desaparecieron a Vicky, ella fue la primera. Papuchina volvió a huir hacia Bogotá y allá la alcanzó poco después Mama Mía. Vivieron juntas uno día en la capital, pero Mama Mía decidió regresar a Puerto Boyacá. El 12 de enero de 2002 fue el último día que se la vio con vida, antes de que los paramilitares se la llevaran.

Sola en Bogotá, Papuchina se hundió en una profunda depresión y en las drogas. “Aquí sí fue donde conocí yo el vicio, aquí en Bogotá fue en donde yo conocí el vicio, no en mi pueblo... duré

más de dos años consumiendo de todo lo que me dieran, de todo lo que se me atravesara: bazuco, marihuana, perico, pegante, pepas, o sea, una depresión, pero inmensa”. Por esos días asesinaron también a uno de sus hermanos. “Entonces yo, desplazada del pueblo, torturada, me matan un hermano... todo eso se me revolvió y me trató de trastornar”. Estaba interna en un centro de reposo, en Tunja, cuando le llegó la noticia de que habían desaparecido a Mama Mía. La masacre no parecía tener fin: el 3 de julio de 2003 los paramilitares se llevaron también a Jairo Cortés, El Gitano.

Cuando parecía que no había caminos posibles, Papuchina dio con los programas del padre Javier de Nicoló. Allí le ayudaron a desintoxicarse y a conseguir algunos trabajos, “reparcheo, mantenimiento de señales viales, arreglo de sardineles”. Allí aprendió lo poco que sabe sobre leer y escribir. Sin embargo, esos programas benefician a menores de 24 años, así que cumplida esa edad quedó de nuevo a la deriva. Estuvo saltando de un trabajo a otro: obras de construcción, cultivos de flores, y en muchas ocasiones trabajo sexual, en el barrio Santa Fe, de donde también fue expulsada porque tuvo problemas con una Madre⁵⁴.

“A Puerto Boyacá de vez en cuando [voy], pa’ no olvidar la tierrita caliente, como pa’ no olvidar la familia, las costumbres aquellas, los sancochos de olla, el paseo al río, o sea, no perder las costumbres... y cuando tengo trabajo pues le mando platica a mi mamá, le mando platica a mi hermana”. Cuando la abuela murió, su madre regresó a Puerto Boyacá y Papuchina restableció el contacto con ella. Sin embargo, “cuando usted siembra un árbol de fruta, sabe que va a recoger frutas, pero si usted no siembra nada ¿qué va a recoger?”.

54 En las zonas de trabajo sexual algunas mujeres ocupan el lugar de Madres. “Se trata de mujeres mayores, que llevan más tiempo en el territorio y que se han apropiado de él, normalmente recurriendo a la violencia para legitimar su lugar de poder en las dinámicas internas de estas zonas. La manifestación de tal poder pasa por determinar quién puede pararse en determinados sitios y cobrar por ello una suerte de impuesto” (Prada, Herrera, Lozano y Ortiz, 2012, página 31).

En marzo de 2013 tuvieron lugar las versiones libres de 25 postulados que fueron integrantes de las ACPB, al mando de Arnubio Triana Mahecha, *Botalón*. “Él dice que no tiene qué ver en nada de eso, que él ni sabía, supuestamente. Lo mismo me dijo *La Mosca*: que él no se acordaba que me había hecho los tiros, que no se acordaba. Entonces, si supuestamente nosotras éramos las viciosas ¿cómo nosotras sí nos acordamos?”

3.1 LAS MODALIDADES DE VIOLENCIA

El caso de Papuchina no es aislado. Las personas que transgreden la heterosexualidad obligatoria han sufrido múltiples y continuadas formas de violencia en el contexto del Magdalena Medio, las cuales se han exacerbado con el conflicto armado. Los ejércitos con presencia en la zona han atacado a quienes señalan como “desviados” del orden moral que pretenden imponer, incluyendo en esa lista a las personas de los sectores sociales LGBT. En muchos casos, estas violencias han tenido lugar con la connivencia de las comunidades y las propias familias de las víctimas, entre quienes, como se mostró antes, preexistió un juicio negativo sobre la homosexualidad y los géneros no binarios⁵⁵.

En sus memorias, las víctimas recuerdan múltiples formas de violencia simbólica, así como amenazas, violencia física, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y violencia sexual cometidas en su contra por los actores armados que ejercieron su dominio en cada momento. Muchas de esas violencias condujeron a su desplazamiento forzado. La primera parte de este capítulo se dedica a las

55 En trabajos previos el CNMH ha mostrado que “con sus memorias, las víctimas de estos sectores impugnan la comprensión del conflicto armado como una realidad en la cual los ejércitos ejercen violencia y el Estado tiene responsabilidad en ello por no evitarla. Lo que también señalan las víctimas es que la sociedad civil ha agenciado las violaciones de los derechos humanos que han padecido en estos contextos, apoyándose en muchos casos en quienes portan las armas para que sean los actores materiales” (CNMH, 2015a, página 28).

memorias sobre esas modalidades de violencia, mientras que en la segunda se hace un énfasis analítico en algunas características comunes de esos repertorios.

El trabajo de memoria histórica con víctimas que se apartan de la heterosexualidad obligatoria permite establecer que estas han sufrido violencia por parte de todos los actores armados que han ejercido su control en el territorio. Sin embargo, existen variaciones en las modalidades de violencia que cada grupo empleó y en la intensidad que imprimieron a sus acciones⁵⁶, diferencias que se constatan también en las victimizaciones sufridas por personas no heteronormadas.

Como lo dejan ver las cifras presentadas, aunque en muchos casos no hay manera de establecer la autoría, en aquellos en que esto sí fue posible los paramilitares son el grupo armado responsable del mayor número de hechos victimizantes documentados (118), lo que equivale al 45,2 por ciento del total. Los casos perpetrados por las guerrillas ascienden a 34, es decir un 13 por ciento. Los homicidios y desplazamientos forzados atribuidos a los paramilitares (33 y 24, respectivamente) casi triplican a los atribuidos a las guerrillas (12 y 9). La violencia sexual registrada corresponde en su mayoría a casos perpetrados por los paramilitares (15) frente a un caso en que se identifica a las guerrillas como autoras del crimen.

En cuanto a las modalidades de violencia establecidas por actor armado, aparece una diferencia significativa en lo que respecta a la desaparición forzada: los casos que logran identificar al autor

56 Esto ha sido constatado a lo largo del país. El trabajo del GMH estableció que: “los paramilitares estructuraron e implementaron un repertorio de violencia basado en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas y la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos y la violencia sexual. Las guerrillas recurrieron a los secuestros, los asesinatos selectivos, los ataques contra bienes civiles, el pillaje, los atentados terroristas, las amenazas, el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado selectivo. Además, afectaron a la población civil como efecto colateral de los ataques a los centros urbanos, y de la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal. La violencia de los miembros de la fuerza pública se centró en las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, así como en los daños colaterales producto de los bombardeos, y del uso desmedido y desproporcionado de la fuerza” (CNMH, 2013c).

mencionan siempre a los paramilitares. Si bien el ejercicio cuantitativo realizado es insuficiente para establecer patrones estadísticos, si resulta indicativo del peso que tuvo el accionar de cada grupo armado. La memoria de las víctimas hace énfasis en el accionar paramilitar, por cuanto estos grupos ejercieron su dominio en la zona en épocas más recientes y mostraron un ataque más explícito hacia las personas de sectores LGBT, quienes coinciden en que: “es cuando los paramilitares llegan aquí que empiezan a hacer ochas y panochas” (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Ahora bien, en las memorias de las víctimas que se apartan de la heteronormatividad las estructuras paramilitares no tienen un significado monolítico en el tiempo. En su recuerdo, el accionar de una misma organización armada variaba dependiendo de quien tuviera el mando, e incluso bajo un mismo mando, según el carácter de quien debiera tomar las decisiones⁵⁷. En su testimonio, Andrea, una mujer trans de Puerto Boyacá recuerda que mientras Henry Pérez estuvo al mando durante los años ochenta, las cosas fueron incluso más difíciles para ellas y en comparación la llegada de *Botalón* en los noventa comportó una suerte de alivio. Las memorias no son unívocas. Evert, por su parte, relata cómo el peligro que enfrentaron las personas no heteronormadas en San Pablo dependió del comandante del momento y fue variable durante el tiempo de dominación paramilitar.

La generación más sanguinaria que hubo acá de paramilitares fue los Pérez, los Pérez si fueron peligrosísimos. Cuando los Pérez existían había uno que se llamaba Marcelo de Jesús Pérez

57 Respecto de la diferencia entre el accionar de la familia Perez y *Botalón*, Barón (2011) cita a alias *Pájaro*, uno de los encargados de las finanzas de las ACPB, que afirma: “es totalmente distinto, Henry Pérez era una persona que tomaba decisiones muy apresuradamente, muchas veces, mataba hasta patrulleros porque amanecía de mal genio mientras que en este momento el comandante *Botalón* es una persona totalmente pasiva, totalmente callada, o sea si por el comandante *Botalón* fuera nunca tocaría tomar una decisión drástica contra ningún objetivo” (Barón, 2011, páginas 75-77).

Morales, así se llamaba ese, el de acá, el comandante, el jefe era Henry de Jesús Pérez Morales y el hermano era Marcelo de Jesús Pérez Morales, entonces ese bendito señor (...) eso estaba lleno allá de hombres, de paramilitares, hasta don Gonzalo Pérez, el papá, estaba allá (...) Ya después, de que ya entró este señor *Botalón*, ya él fue más flexible con muchas cosas. Con Henry Pérez no se podía nada, pues una cosa así ¡No! No lo aceptaba (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Es cuando los paramilitares llegan aquí que empiezan a hacer ochas y panochas acá en San Pablo. [El comandante] *Goliat*, él fue el que más comenzó a chocar con nosotros, el que más nos maltrató verbalmente (...) y *Globo* y *Pasión* (...) más de uno nos decía que nos tenían en la mira, que nos iban a matar, que ellos habían venido aquí a acabar con los viciosos, con las lesbianas, con las maricas, con los ladrones (...) Cuando eso llegaron paramilitares al mando de un tal... se me escapa el nombre, que ese señor sí, él sí fue como drástico, pero el duró poco porque él en su afán por matar un guerrillero, el guerrillero lo mató a él (...) El comando era de aquí, la familia era de aquí (...) cuando él se muere pasa a tomar el mando un tal *Yesid*. Él fue y le dijo a mi mamá que él me iba a matar (...) que por gay, que por marica, que él no gustaba de eso, [pero] resulta que en un enfrentamiento lo mataron a él (...). Entonces llega un señor *Tayson* y ese señor para qué (...) nos dijo que mientras él fuera mando aquí nada nos iba a pasar a nosotros, que podíamos hacer, que no nos podíamos exceder tampoco, que él no tenía nada en contra de nosotros, que igual ellos habían venido acá a matar guerrillos, no a matar ni lesbianas, ni maricas ni nada por el estilo (...) era un negro bastante acuerpado, se veía así como rudo, pero no, era lo contrario: a otros que se les veía una cara de madre y eran más tiesos que él. Se va *Tayson*, perdemos nosotros (...) Entonces, de ahí llega un tal... había

un mando quien daba las órdenes, más quien hacía era otro y le decían *Pinta*, porque él era blanco, bien pecoso. Le decían *Pinta* porque el mando que estaba en ese tiempo, después de que se va *Tayson*, él casi no mantenía aquí, pero lo dejaba a él y ese era como la mano derecha de él (...) ese *Pinta* también nos atacó (...) ya no podíamos andar tarde en la noche, no podíamos andar de mano, ya entonces si hablábamos era un ratico, no podíamos pararnos en la esquina, ya había ciertos sitios donde nosotros no podíamos ni llegar, ni pasar (...) varias veces nos corretearon, nos asustaban (...). Resulta que llega un paraco que le decían *Iguana* y ese señor, mejor dicho, era como homofóbico, ese sí fue (...) eso es como en el 2004 (...) (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

En general, el conflicto armado en el Magdalena Medio siguió el patrón de una violencia de alta frecuencia y baja intensidad, de manera que muchos de estos crímenes tuvieron, en su momento, poca trascendencia a nivel nacional, lo que favoreció su invisibilización y el ocultamiento que sobre ellos vertieron los armados. Las amenazas, asesinatos, desapariciones y otras modalidades se presentaban con abrumadora frecuencia, pero las víctimas eran una o dos personas⁵⁸. Así, la violencia se hizo cotidiana, sin alcanzar la intensidad necesaria para trascender la preocupación local. Como se ha señalado en el capítulo de contexto, en el caso de las víctimas de sectores LGBT la posibilidad de que las violencias que enfrentaban lograran trascender se enfrentaba a una adversidad adicional: su ciudadanía plena no estaba reconocida por la comunidad. Estas personas, entonces, han estado todavía más indefensas.

⁵⁸ Aunque en la mayoría de los casos no puede hablarse de masacres propiamente dichas, en tanto el número de víctimas de un mismo evento no supera las dos personas, este análisis podría ampliarse, en tanto con las victimizaciones continuas pretendieron enviar mensajes públicos de castigo y corrección de sujetos “desviados” de la norma.

En el Magdalena Medio, como en otras zonas del país, los actores armados, en particular los paramilitares, atacaron a la población civil como parte de sus estrategias en momentos de confrontación y consolidación, para obligarla a transferir sus lealtades, y en momentos de control, para mantenerlas. Además, la población les proveía forzosamente los recursos que requerían y constituía para ellos una “fuente de respaldo político, económico, moral y logístico (...) Para los victimarios, poco importa si ese respaldo es consentido o forzado” (CNMH, 2013c, página 37).

Las principales formas de violencia que los actores armados, guardando las diferencias señaladas, ejercieron sobre las personas no heteronormadas en el Magdalena Medio son: violencia simbólica, amenazas, violencia física, homicidios, desaparición forzada y violencia sexual.

3.1.1 VIOLENCIA SIMBÓLICA: “TODO EL MUNDO ME GRITA COSAS”

Para que la violencia simbólica se produzca (Bourdieu, 1999) es necesario que exista un orden simbólico que valide las desigualdades entre los sujetos a través de los procesos de socialización e interiorización de aquellos mandatos que operan de formas imperceptibles⁵⁹. La heterosexualidad es uno de esos mandatos, claramente instalado en el Magdalena Medio, que pasa por “natural”. El mandato de heterosexualidad dicta que toda persona que no siga estrictamente unos limitados modelos de feminidad o masculinidad es acusada de “marica” o “arepera”, categorías que tienen la intención de ser injuriosas, como lo señalan las víctimas:

59 “(...) la forma de dominación o violencia simbólica ejercida contra las personas LGBTI es realizada mediante actos colectivos de categorización que diferencian los sujetos y los marcan negativamente. No en vano, nos recuerda Bourdieu, categoría proviene del griego *Kategoria* que significa acusación pública. Los actos de categorización están formados por actos de rechazo puro, ironía, injuria, de escarnio público” (Albarracín y Rincón, 2013, página 6).

En la misma cuadra donde uno vive es discriminado, sino que uno ya está acostumbrado a vivir con eso (...) en la cuadra: “que este marica”, porque aquí son muy vulgares para hablar (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Por ejemplo, yo pasaba por la calle y muchas vecinas o aplaudían, o que “arepas”, o decían que “allá va la lesbiana” y de pronto uno como que no, no se enfascaba tanto en eso... (CNMH, mujer lesbiana, Barrancabermeja, 2017).

Si hubiese estado en mí ¿usted cree que yo hubiese querido ser marica? No. O sea, ser marica aquí en San Pablo es la tortura más grande que uno puede tener, porque cuando no es en la casa es en la calle. ¿Usted cree que en la calle tampoco me critican a mí? Todo el mundo me señala, todo el mundo me grita cosas (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Tal como refieren trabajos previos de memoria, una de las formas más comunes de violencia simbólica que recuerdan las víctimas “es aquella generada por la circulación de los discursos y los mensajes de odio en contra de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero. En la vida cotidiana, estos discursos de rechazo circulan con frecuencia a través de rumores, comentarios, chistes, gritos, insultos, mofas, burlas” (CNMH, 2015a, página 279). En una cotidianidad tan permeada por el control paramilitar como lo ha sido el Magdalena Medio, los armados han participado de estas redes de rumores y burlas, contribuyendo a profundizarlos, en tanto “el que manda, manda, aunque mande mal”. Y allí los hombres de las armas mandaban. Como lo refiere una mujer trans, respecto a los grupos paramilitares que se impusieron en los años noventa:

Ellos abusaban mucho de la autoridad, solamente por uno ser gay lo cogían a uno como de burla, como de payasa, empezaban a sabotearse entre ellos, que fulanito, que mire, que la

buscan, que ahí le pago, que llegó la tuya, que yo no sé qué (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

El lenguaje ofensivo y discriminatorio hace parte de la cotidianidad de las personas de sectores LGBT en contextos claramente heteronormados como el Magdalena Medio y sus formas no son solo verbales. Muchos testimonios hablan de las miradas como una forma de señalar en silencio y despreciar la diferencia que el otro encarna.

Pero si eso pasa aquí: miradas por todo lado ¡hasta insultos! señalamiento. Porque eso, evidentemente eso, es lo que termina pasando. Aquí pasa una chica que sea trans y la gente voltea y mira como con el asombro (CNMH, grupo focal, La Dorada, 2017).

la misma gente, uno ni hablaba, casi uno ni amigos tenía porque uno salía y todo mundo -por el hecho de ser gay- lo miraban a uno como raro, como que se reían (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

La violencia simbólica tiene varias caras. Los testimonios citados antes refieren descalificaciones continuas, miradas de carácter despreciativo, chistes y burlas. Algunas voces hablan también de ocasiones en que les fue prohibido usar ciertas prendas de vestir y fueron obligadas a cambiarse de ropa. Otras memorias refieren a que les han arrojado basuras o excrementos (asociándoles con los desechos, con aquello que es descartable) y otras recuerdan cómo, de manera sistemática, les han prohibido habitar lugares públicos, negándoles así la posibilidad del ocio. En varios de estos casos se trata de locales donde se encuentran los paramilitares, que consideran ofensiva la presencia de personas no heteronormadas. Todas ellas son maneras de configurar un entramado de significaciones y prácticas “con un elemento en común: reforzar el binarismo de género de “hombres” y “mujeres” (CNMH, 2015a, página 279).

[Ella] es una personita que es muy bien puesta, pero como ella sale con otras amigas también transgénero, sí sé de ellas que las han rechazado, las han sacado de varios sitios de la 52, la Zona Rosa de los pobres de acá de Barranca, donde casi todo mundo del nororiente va a rumbear ahí, hay puros estaderos, discotecas, chévere. Pero entonces ellas si han sentido ese rigor del rechazo, las han sacado, o les han dicho: “no, para ustedes no hay servicios”. En varias oportunidades he escuchado eso (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Los conductores de busetas son los más gonorraes, los más cochinos, lo ven a uno y le echan la buseta encima, le echan meados cuando pasa, así. Yo, bueno, mire las cosas, uno llora, uno se siente mal en ese instante, pero qué se le puede hacer, si yo vengo y le digo a mi mamá y ella: “ah, esa fue la vida que usted escogió”. Si vengo y le cuento a una persona: “ah, usted escogió esa vida ¡coma mierda marica doble hijueputa! ¡a usted le gustó!” Entonces uno calla, calla (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

En la memoria de las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans de la región destaca otra característica común a las múltiples formas de violencia simbólica que sufren: su naturalización y justificación. Quien ejerce la violencia lo hace con total impunidad social, ante la mirada desentendida del resto de la comunidad que acepta, con su silencio, que estas violencias ocurran, pues las perciben como el precio que deben pagar quienes no siguen el deber ser de hombres y mujeres. Como le dijo su madre a una mujer trans de Caracolí: “esa fue la vida que usted escogió”.

La tentación de comprender estas violencias cotidianas y naturalizadas, como desligadas del conflicto armado, se desvanece al reparar en que, en virtud de la guerra, las connotaciones del lenguaje violento se transforman: el hecho de que quien emita el mensaje de odio sea un actor armado amplifica su efecto de

intimidación pues, en este caso, el mensaje no solo discrimina, sino que pone en riesgo la vida.

Otra forma frecuente en que los actores armados han ejercido violencia simbólica contra personas de sectores LGBT en esta región es la del “correteo”, en el que confluyen las miradas, las palabras y las acciones de desprecio. Las víctimas recuerdan que esta fue una práctica frecuente durante los años noventa. Evert, un hombre gay de San Pablo recuerda que incluso en 2004 fue correteado por miembros del BCB Sur de Bolívar:

Hacernos correr. Piérdanse de aquí. Nos encontraban en la calle y: ¿pa dónde van?, no, no, no. No. Los quiero ver corriendo ¡ya! Entonces, por vernos correr, nos hacían correr y así, se volvió muy miedosa la cosa. Entonces optamos por no salir de noche y así, hasta las siete de la noche y ya irnos a encerrar (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Otras personas recuerdan episodios de escarnio público, que tenían un fin ejemplarizante: En estas ocasiones, la persona era expuesta como “marica” y se le obligaba a portar un letrero ofensivo, al tiempo que se sometía a otras formas de violencia como desnudez forzada. Esta violencia, que pretende “escarnimentar”, envía también un mensaje de contenido moralizante a las comunidades que, en muchas ocasiones, se avinieron a él. Un hombre gay recuerda un caso ocurrido a comienzos de la década del 2000.

Me acuerdo que hubo un chico gay en Barranca, que tuvo relaciones sexuales con uno de los paramilitares [del BCB Sur de Bolívar]. Entonces el paramilitar le pidió plata y como le pidió plata y este no le dio, lo denunció con el jefe, diciendo: este tipo es esto y esto y él está haciendo a los niños... Él simplemente argumentó cosas y [al chico] lo sacaron, le pusieron un letrero, lo desnudaron... eso fue en el barrio La Paz, le

pusieron un letrero: “soy marica” y lo pasearon por todo el pueblo, desnudo (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Frente a estas y otras violencias, las víctimas refieren no haberse sentido protegidas por los agentes del Estado quienes, al contrario, contribuyeron a reforzar el ambiente hostil que ellas enfrentaron, por ejemplo, desconociendo en sus procedimientos la identidad de género de las personas:

Lo único que recibo de la Policía es *bullying*, porque ellos... yo soy de acá, nacida y criada acá en Barranca, entonces hay algunos que me distinguen, entonces me han llegado a llamar por mi nombre masculino. Cosa que para mí me ofende igual, pues, ya gracias al Decreto 1227 que ganó el presidente Santos, pues hice cambio de nombre y de sexo, pa'evitar un poquito esos inconvenientes... (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

En general, la fuerza pública es percibida por las personas de sectores LGBT como agente de violencias en su contra. En el caso específico de los hombres gays y/o con expresiones de género femeninas, el Ejército y la Policía representan, en sí mismas, instituciones violentas que exigen encarnar atributos de virilidad y fuerza, opuestos a la feminidad:

[Mi padre] se sentía muy orgulloso de que su hijo estuviera en el Ejército, pero para mí eso era terrible, yo siendo gay en un... imagínese. Bueno, cuando yo llegué allá, uno como gay identifica quiénes son gay y había personas gays, había un sargento de la motorizada, había soldados más antiguos que yo. Entonces ellos decían: no puedes contar, no puedes dar papaya que se den cuenta que tú eres gay porque te deshonran. Afortunadamente con mis propios ojos pude ver eso: un muchacho que era gay, de esos soldados campesinos, lo descubrieron que era gay en esa época, entonces le quitaron las preesas. Él andaba por

todo el batallón desatarajado, se llama eso, con la camisa por fuera, sin correa, sin las presillas de los hombros, sin cordones, entonces ya todo el que lo veía sabía que era gay. Esa era la manera de ellos evidenciar que era gay, de castigarlo y demostrar que era homosexual. Entonces nadie quería estar en eso. En la relación general todos se burlaban, todos lo trataban mal, entonces ninguno de los gais queríamos pasar por eso (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

3.1.2 AMENAZAS: “ME DIO DOCE HORAS PA’QUE ME FUERA”

Otra forma de violencia recurrente en las memorias de las víctimas de sectores LGBT en el Magdalena Medio son las amenazas. Esto corresponde con un patrón que se extiende a lo largo del territorio nacional. Serrano (2013) menciona que “la información contenida en Justicia y Paz y Noche y Niebla permite observar la presencia de otro patrón de victimización: las amenazas a gais, lesbianas, bisexuales y transgeneristas como colectivo. Tal patrón no es nuevo ni exclusivo para estos colectivos y, por el contrario, parece formar parte de los mecanismos de guerra” (Serrano, 2013, página 78).

En varios casos es posible trazar una línea secuencial de hechos victimizantes que inicia con una amenaza, como forma de intimidación individual o colectiva y desencadena en otros hechos, como homicidio o desaparición forzada. El padre de Deivis, mujer trans de San Pablo, sur de Bolívar, quien fue asesinada en 2006, recuerda que su hija fue previamente amenazada por los paramilitares:

A él precisamente de acá me tocó sacarlo (...) porque es que las autodefensas lo iban a matar, lo amenazaron. Le dijeron que tenía que irse de acá, una semana de plazo le dio el comandante *Daniel*. Una semana de plazo para que se abriera de acá del pueblo. Entonces yo fui y le reclamé que por qué hacía eso, si

él era un hijo del pueblo, había sido criado en San Pablo (CNMH, familiar de víctima, San Pablo, 2017).

Según la época y el contexto específico, las amenazas han funcionado en distintos modos. En municipios más pequeños, donde el tejido comunitario es más estrecho de modo que las personas se distinguen entre sí, fue más frecuente que las ACPB intimidaran y amenazaran a sus víctimas de forma directa y verbal, lo que ocasionó, en muchos casos, su desplazamiento forzado: “Esa noche, él me dio doce horas pa’que me fuera. Ahí fue cuando me dio doce horas, me dijo: le doy doce horas pa’que se vaya del pueblo y si no se va, ya sabe. Doce horas tiene pa’que me desocupe el pueblo” (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Otra forma frecuente de hacer las amenazas fue a través de panfletos. El panfleto es un texto de carácter intimidatorio, que lista “los nombres de las víctimas, advirtiendo sobre las consecuencias en caso de no modificar el comportamiento o conminando a abandonar el barrio” (CNMH, 2015b, página 215). Los testimonios de las víctimas en el Magdalena Medio afirman que el uso de panfletos ha sido habitual bajo el dominio paramilitar en la región y que persiste en la actualidad. Durante los primeros meses de 2017, por ejemplo, circuló en Barrancabermeja un panfleto de un grupo armado que las víctimas identifican como “autodefensas”, que amenazaba de muerte a las personas de los sectores sociales LGBT que estuvieran ejerciendo la prostitución:

Hubo un panfleto hace como más o menos unos seis meses, en los cuales... ese ya empezó a circular en toda la ciudad, porque este [otro panfleto] lo dirigieron directamente a un barrio, al barrio La Esperanza. Pero hace más o menos seis meses sí dirigieron un panfleto para la comunidad en general, también un grupo armado, prácticamente las autodefensas, el cual decía que iban a acabar con los maricas, así decían... los maricas que estuvieran en estas zonas determinadas que eran objetivo militar.

Prácticamente son zonas donde, pues, hay más consumo de drogas, sustancias alucinógenas. Entonces usted sabe que en la comunidad hay de todo un poquito, entonces también hay mucho... pues mire, es que está el sector del Muelle, está el sector del Boston, está el sector de la 36 ¿sí? Ahí prácticamente en ese sector de la 36 es donde trabajan las chicas, trabajadoras sexuales y en ocasiones ahí se hacen varias personas de la comunidad a consumir sustancias alucinógenas, entonces, hay trabajadoras sexuales que no consumen, como hay otras que sí consumen, pero entonces ya no generalizan como fulana o zutana, sino: a las maricas que están en el sector, alguna cosa. Ya son objetivo militar (CNMH, hombre trans, Barrancabermeja, 2017).

La dinámica social que se teje alrededor de la intimidación mediante el panfleto es la imposición de la sospecha como una práctica de construcción cotidiana del “otro” enemigo. En el caso citado, el panfleto moviliza la triple estigmatización de las mujeres trans (como trans, como trabajadoras sexuales y como asociadas al consumo de drogas) y es resultado de (al mismo tiempo que agencia) su construcción como personas “indeseables”.

En ocasiones los panfletos han sido anónimos. El panfleto anónimo hunde al grupo amenazado en la desconfianza, pues una amenaza anónima trae implícito un mensaje: “usted no sabe quién soy, pero yo sí sé quién es usted”. En ese sentido, infunde temor y zozobra generalizada. Esta fue la forma más común de los panfletos que circularon durante el dominio paramilitar desde finales de los años noventa. Otras veces los panfletos han estado firmados y amenazan a personas o colectivos con nombre propio. Eso ha sido más frecuente a partir de la desmovilización paramilitar y la conformación de los GAPD que operan en la región. Así refiere su experiencia Ovidio, hombre gay, líder de los sectores LGBT, quien en el año 2013 sufrió amenazas dirigidas a través de panfletos:

[Sobre las amenazas que hacía en su momento el BCB y las que hacen ahora Los Urabeños] Las primeras eran que “viciosos”, “maricas”, “sidosos”, pero no tiene, bueno, no aparece como un logo, ni nada. Este de acá [en cambio] tiene firmantes, acá aparece, en los otros no. [Entonces] va cogiendo un peso, se identifican, se están dando la autoría, esto si ya, porque la Policía siempre decía: esto es no sé qué, de la gente, es el pueblo mismo que se pone a hacer esas cosas. Nosotros tuvimos una reunión con el Ministerio, hicimos una reunión fuerte y la Policía decía: eso pudo haber sido alguien de la calle que se pone a hacer eso, mire la estructura ¿o es que usted no sabe leer? Mire todos los panfletos y mire este: este tiene dolientes. Entonces ahí está (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

El informe *Cuando la guerra se va, la vida toma su lugar*, sobre los derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2013-2014 (Colombia Diversa, 2015) refiere:

Amenazas contra activistas LGBT en Barrancabermeja, Santander

Entre febrero y julio de 2013 se registraron por lo menos cuatro amenazas contra personas LGBT defensoras de derechos humanos en Barrancabermeja. Esto se dio en el marco de una serie de amenazas y agresiones contra múltiples organizaciones sociales en el puerto petrolero. Entre el 11 y el 25 de febrero fueron amenazadas por lo menos trece personas, en su mayoría mujeres. Entre ellas estaba Nancy Julieth Tarriba, defensora de los derechos de las personas LGBT de la ciudad e integrante de la organización Gente en Acción, a quien desconocidos intentaron asesinar el 21 de febrero y luego la amenazaron para que abandonara la ciudad en menos de 24 horas. Posteriormente, en el mes de julio se conoció un panfleto firmado por el Ejército Anti-Restitución en el cual amenazaban a “corruptos, viciosos, gais que ahora se hacen llamar defensores de

derechos humanos, defensores de maricas o comunidad lgtb y de guerrilleros, defensores de sindicalistas (...) personeros, presidentes de junta” (sic), a quienes declararon objetivo de una “limpieza” y les dieron plazo hasta el 4 de agosto para abandonar la ciudad. En el mismo documento amenazaron de manera directa a seis personas, entre las cuales estaba Ovidio Nieto, otro líder de la población LGBT de la ciudad (Colombia Diversa, 2015, página 88).

En efecto, como lo han señalado otros procesos (Colombia Diversa, 2015; CNMH, 2015a) tanto la movilización social en general, como las reivindicaciones de las personas LGBT en particular, son percibidas como riesgosas para los intereses de algunos actores del conflicto y, cuando ambas variables se cruzan, las personas han estado en mayor riesgo. Ese es el caso de líderes sociales que se autoidentifican o son percibidos como parte de los sectores LGBT, que han recibido amenazas dirigidas a acallar sus reclamos de movilización social de los sectores LGBT.

Por ejemplo, una de las amenazas contra cuatro integrantes del Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barrancabermeja, decía: “no sabe lo que les va a pasar por sapas como usted y todas esas viejas sin oficio y faltas de macho partida de areperas les vamos a dar su tatequieto, con escoltas o sin ellos les vamos a dar plomo bayanse (sic) a arreglar la casa y dedíquense a cuidar sus familias en vez de estar buscando lo que no se les ha perdido” (Colombia Diversa, 2015, página 89).

Sean anónimos o firmados, generalizados o selectivos, los panfletos que amenazan a personas o colectivos de sectores LGBT han afectado de forma negativa la percepción que tiene la comunidad sobre ellos, haciendo de este un círculo vicioso: los ataques surgen

de una serie de estigmas que convierten a estas personas en “in-deseables” y ayudan, a su vez, a afincar la idea de que esa es gente con la que “no hay que meterse”, gente peligrosa. Frente a ello, colectivos trans han hecho propio en su activismo a nivel nacional el eslogan que sintetiza su crítica a esta circularidad: “No somos peligrosas, estamos en peligro”⁶⁰.

Los panfletos, que son una constante en la memoria de estas víctimas, continúan circulando, firmados ahora por grupos GAPD. La memoria de las víctimas coincide con lo que se había anunciado en el apartado cuantitativo: la violencia armada en su contra no se ha detenido, sino que incluso ha aumentado en los últimos cinco años. Las amenazas recientes tienen otras caras: se realizan a través de medios digitales, fundamentalmente por medio de las redes sociales.

Durante el desarrollo de este proceso de memoria fue evidente que las personas participantes estaban familiarizadas con aplicaciones como *Facebook* o *WhatsApp*, y que era frecuente su uso para conocer a otras personas que también se identificaran como gays, lesbianas, bisexuales o trans. Si bien el aumento en el acceso a internet es un fenómeno mundial y local, esto comporta particularidades en el caso de las personas con una historia de discriminación debido a su orientación sexual o su identidad de género. En sus casos, internet ha hecho más sencillo el contacto con otras y otros con experiencias similares, con quienes conformar redes de sociabilidad.

En tiempos anteriores, dado el estigma que recaía sobre la homosexualidad y sobre los tránsitos por el género, las oportunidades de homo y transsocialización eran más difíciles. Sólo en los municipios más grandes o en las capitales existían bares o discotecas gays, donde la gente pudiera conocerse y compartir. Donde no, había esquinas, locales, casas de algunos que fueron el punto de encuentro. Sin embargo, la sanción que existe sobre la posibilidad de habitar el espacio público, y que los actores armados han ayudado a consolidar, hace

60 En particular la Red Comunitaria Trans, en la ciudad de Bogotá, ha movilizado discursos en esa dirección.

que alternativas más discretas y rápidas como el internet, sean especialmente valoradas. El mundo virtual resulta, para muchas personas por fuera de la norma heterocentrada, un margen de existencia, una dimensión del mundo donde de alguna manera es posible ser. Por estas razones, la casi totalidad de las personas de sectores LGBT participantes en este proceso habitan el mundo virtual. Aunque incluso algunas no saben leer o escribir, tienen un perfil de *Facebook* y comparten videos o notas de voz en grupos de *WhatsApp*. Sin embargo, ese se ha convertido también en un medio para que los actores armados ejerzan la violencia. Según algunos testimonios, los GAPD continúan amenazándoles, ahora a través de medios virtuales:

Por ahí hay una lista que en internet, hay listas que amenazan a los pelados acá. Amenazan que los niños buenos tienen que estar durmiendo y los niños después de las diez de la noche tienen que estar acostados, porque si no... Eso hace cuatro, cinco meses. (...) eso lo sacan por internet. Los mismos duros, la misma gente de allá. Ahora se hacen llamar supuestamente, primero llegaron que eran Los Urabeños, y ahora llegaron y que eran Los Rastrojos, que ahora son... bueno, ahora tienen otra chapa ahí (...) lo que sé es que ellos mismos manejan eso... pues ahí han dicho que lo que son putas o maricas, dicen que los que son putas, maricas y areperas se van más rápido. (...) Se refiere a los que son putas, a los que son sidosas, a las viejas que tienen Sida, todo eso, nombran un poconón de gente así. A las putas que tienen Sida, toda esa gente se tienen que ir de aquí (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Como hoy en día, que sacan los listados: de Pueblo Nuevo, tantas personas, alias no se qué, alias no sé cuando. A veces salen en *Facebook* esas vainas ¿Lo harán por mariquiar, o qué? Listas de los que supuestamente venden vicio, cosas así (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Hace aproximadamente seis meses me mandaron por *WhatsApp* un pasquín que decía: “todos los maricas y areperas los vamos a matar, porque vamos a hacer limpieza en el pueblo”. En ese momento estaba en casa, no recuerdo qué día, pero fue en enero [2017] (CNMH, taller de memoria, San Pablo, 2017).

Las amenazas que han recibido las víctimas de los sectores sociales LGBT, sean verbales, a través de panfletos o por medios virtuales, coinciden en los mensajes de desprecio y afirman pretender “limpiar” los territorios de presencias “contaminantes”, incluyendo allí a quienes se apartan de la heterosexualidad obligatoria. “Es una ‘limpieza’ —dicen quienes perpetran esos crímenes—, queriendo significar que se ocupan del acto de remover la inmundicia y la suciedad” (CNMH, 2015b, página 15). Sobre las llamadas “operaciones de limpieza social” el CINEP (2014) ha dicho que constituye una más de las estrategias de los grupos armados, en esencia de los paramilitares, quienes la emplearon de manera sistemática y afirmaron de forma explícita que su proyecto pasaba por la “limpieza social” (CNMH, 2015b, página 48). A la guerrilla, por su parte, corresponde el 2 por ciento de los casos registrados en las bases de datos del CINEP.

Por su parte, el informe *Limpieza social. Una violencia mal nombrada* (CNMH, 2015b) se propone corregir el estigma que supone seguir nombrando a estos actos como “limpieza” y comenzar a entenderlos como “exterminio, aniquilamiento o matanza social” (CNMH, 2015b, página 17). Como parte del exterminio social practicado en Colombia que “escribe otra página del atiborrado libro de la ignominia de la humanidad”, este informe refiere 125 víctimas de los sectores sociales LGBT en el país, en el periodo comprendido entre 1988 y 2013. En el mismo periodo, del total de víctimas de exterminio social en la ciudad de Bogotá, el 3,7 por ciento corresponde a personas de sectores LGBT. Barrancabermeja, la ciudad más grande del Magdalena Medio, ocupa el sexto lugar en la lista de ciudades con más casos de operaciones de exterminio social y

homicidios con 244 y 206, respectivamente (CNMH, 2015b, página 147).

En coincidencia con lo que señala la documentación del CINEP, en el Magdalena Medio fueron en especial los grupos paramilitares quienes desplegaron campañas de exterminio que suscribieron un modelo de existencia hegemónico, en el que lo masculino se impone sobre lo femenino y existen límites claros e infranqueables entre ambas identidades. En un movimiento que extiende la apropiación del territorio a los cuerpos que lo habitan, las amenazas han pretendido normalizar el comportamiento sexual, sancionando, por ejemplo, las manifestaciones de afecto de parejas del mismo género en espacios públicos:

Nos quedamos tomando y ya cuando estábamos un poquito entonados en las cervezas, había mucha gente, había uno de ellos que conocía a mi papá y se nos dio por ponernos un reto: que ella bailaba con una amiga y yo bailaba con el amigo de la pista. Bailamos y al día siguiente llegaron en una ambulancia unos hombres armados, o sea, los vecinos de la cuadra. Yo no los trataba, pero yo sabía qué era porque mi papá me decía cosas. Llegaron a mi casa con un revólver, amenazándome a mi papá, a mi mamá, me pusieron el revólver en la cabeza y me dijeron que si yo lo volvía a hacer que me iba a ir mal (CNMH, taller de memoria, San Pablo, 2017).

Las amenazas, que son una constante en la memoria de las víctimas, fueron en muchos casos el inicio de las operaciones de aniquilamiento en su contra (CNMH, 2015b, página 215). No obstante, durante las entrevistas y los talleres de memoria, las víctimas hablaron en varias oportunidades de otro tipo de amenazas: aquellas asociadas con la obligatoriedad de acceder a las pretensiones sexuales de los armados. Estas amenazas, que cobran forma de acoso sexual y fueron en algunos casos preámbulo de violencia sexual, develan la comprensión de estas personas como corporalidades apropiables,

asociadas a imaginarios de hipersexualidad, que deben estar siempre dispuestas al encuentro erótico. Mario, hombre gay víctima del BCB Sur de Bolívar, recuerda:

Estuve pues en la “dicha” de que un paramilitar se enamorara de mí, uno que le decían *La Uva*, un morenito que era el que mataba y él, no sé, halló gracia en mí, y eso me perseguía, pero locamente... Me amenazaba cuando veía que yo me resistía a que estuviera con él. Me llegó a poner varias veces en ocasiones el revólver en la cabeza y decirme que me iba a matar si yo no me acostaba con él (CNMH, taller de memoria, San Pablo, 2017).

Como se desarrollará más adelante, los sujetos que se apartan de las normas de género y sexualidad se han expuesto, en el contexto del dominio paramilitar en el Magdalena Medio, a un doble riesgo que ilustra el lugar ambiguo desde el que se les percibe: por un lado, como “sujetos incorrectos” que deben aniquilarse porque constituyen una afrenta al orden moral que los armados defienden, pero, al mismo tiempo, como “sujetos disponibles” a los que se desea acceder sexualmente. Un sujeto indeseable, que no debe ser, pero que al mismo tiempo se desea.

En otras ocasiones, las amenazas se han motivado en una acusación de colaboración con el bando enemigo. Esto resulta más frecuente en el caso de hombres gais y mujeres trans que trabajan en el oficio de la peluquería y que atienden en sus locales, sin distinción, a hombres de los diferentes bandos⁶¹:

Las víctimas del conflicto armado que integran los sectores sociales LGBT se vinculan con ciertos oficios y espacialidades, y por esta razón, son un blanco frecuente de las acciones de algunos

61 En general, quienes se dedican a labores de servicios, en los que las personas deben atender a varias personas, han sido señalados de “colaboradores” (transportadores, labores del cuidado, etc.).

grupos armados. Esta apreciación pone en evidencia otro criterio selectivo que convierte a ciertas personas gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en víctimas, y no a otras (...) La historia de Feldor evidencia cómo su identidad de género asociada a un determinado oficio, la peluquería, fue la coyuntura que la convirtió en un foco para los armados, primero para la guerrilla (...) luego para la fuerza pública (CNMH, 2015a, página 159).

Kiara, una mujer trans de Barrancabermeja, recuerda cómo fue su experiencia de vivir en medio de la guerra y los continuos hostigamientos por ser presunta “colaboradora”, tanto en la época en que ejercían el dominio territorial las guerrillas, como después, cuando el control fue tomado por el BCB Sur de Bolívar. Lo mismo recuerda Ovidio: “decían que éramos colaboradores”.

Es que cuando empezaron a meterse los paramilitares a coger el poder entonces ya nosotros quedamos en el medio. Si la guerrilla nos tenía a nosotras obligadas a colaborarles a ellos, entonces para los paramilitares decían que también éramos guerrilleras. Entonces ya empezaban los famosos panfletos también, de que todo informante o colaborador de la guerrilla se le va a dar de baja, entonces a veces si daban nombres o a veces decían los fulanitos y casi siempre cuando iban a hablar decían de los supuestos defensores de derechos humanos, porque supuestamente los defensores de derechos humanos que vivían acá, en los panfletos los nombraban que eran colaboradores de la guerrilla. Pero entonces estábamos en el medio, la guerrilla ya: que éramos sapos de los paramilitares. Entonces quedamos como en el medio de eso (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Ellos [los paramilitares] decían que éramos colaboradores de la guerrilla, pero luego cuando comienza lo de las marchas, ya no somos colaboradores de la guerrilla, sino que somos defensores

de maricas, y ahí comienza *Julián Bolívar*. Desde donde él estaba nos mandaba mensajes: dígales que ta, ta, ta, que manda a decir *Julián Bolívar* (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

El trabajo de memoria ha permitido identificar otra dimensión de las amenazas que reciben las víctimas de sectores LGBT en contextos de conflicto: las comunidades, conscientes de que una amenaza proveniente de los actores armados resulta más intimidante, se han hecho pasar por ellos para movilizar su propia agenda de discriminación heteronormativa. Mariana, mujer trans de Barrancabermeja, así lo recuerda:

Me mandaron un día un panfleto, como se llama eso, diciendo que me tenía que ir del barrio porque me iban a matar por motilar soldados. Como yo ya venía con la experiencia, entonces volví otra vez a buscar a los que comandaban directamente y mostré el papel y les dije: bueno, yo necesito saber ¿por qué me están amenazando? ¿porque yo estoy motilando soldados? Yo estoy motilándolos y ustedes saben que esa es mi profesión, cortar cabello, y yo no puedo negarles a ellos que se vengan a motilar a mi peluquería. ¿Pero por qué precisamente donde usted? No, pues se supone que esa es la única peluquería que está por ese lado y ellos están por ahí. Y me dijo el *man*: pero es que nosotros no hemos hecho eso, nosotros no hacemos esa clase de panfletos estúpidos, si vamos a ir a hacer algo lo hacemos y punto; además, eso no tiene la firma de ningún comandante de la guerrilla, eso son los mismos del barrio, los de su cuadra, que les da miedo, y están haciendo eso, pero nosotros no (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Otro testimonio apunta en la misma dirección: algunos panfletos han sido movilizados por los mismos vecinos, que se hacen pasar por grupos armados para generar mayor temor y conseguir su objetivo de sacar a las personas no heteronormadas del territorio.

Familiares de Silvia, una mujer lesbiana asesinada en 1994, refieren que ese es el caso de los panfletos que la mujer recibió por debajo de su puerta, en el barrio Los Alcázares de Barrancabermeja:

Después aquí hicieron un reinado, aquí en mi casa (...) el más simpático, se llamaba: el reinado Chayanne. Me parece que él tenía una peluquería (...) vinieron bastantes. Ellos todos se vistieron de mujer (...) los papelitos que metieron debajo de la puerta (...) decían que nos daban 24 horas para irnos de aquí. Entonces cuando eso aquí era la guerrilla la que estaba, los Elenos. Entonces yo le dije al papá de ella. Él fue y habló con uno de esos *manes* para que le llevara el papelito ese. Entonces lo llevó. Ellos se quedaron con él y dijeron que no, eso no era ninguna amenaza que viniera de ningún movimiento, que eso eran cosas personales (CNMH, familiar de víctima, Barrancabermeja, 2017).

3.1.3 VIOLENCIA FÍSICA: “NOS DABAN DURO: PATA, PUÑO...”

Con previa existencia de violencias simbólicas y amenazas o sin ella, las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad en el Magdalena Medio han sido víctimas de distintas formas de violencia física que en algunos casos se constituyen en torturas y tratos crueles contra su humanidad. Entre tales formas aparecen las golpizas, los encierros, posturas corporales indignas, cortes de cabello, ahorcamientos, amarres, cortadas. En las memorias de las víctimas perviven casos de violencia física perpetrada por grupos guerrilleros.

[en 1992] llegaron un grupo de guerrilleros y nos cogieron. Nos pararon en una esquina y al otro muchacho le daban golpes, lo amarraron de un poste, que por marica, que porque no sé qué, que nosotros éramos la porquería más grande que podía

existir en el barrio. Yo les decía: pero ¿por qué nos maltratan así? si nosotros no estamos haciendo nada (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

En el municipio de San Pablo, el día 7 de mayo de 2015, un compañero gay fue violentado en un establecimiento público a instancia de que estaba transformado como mujer. Un hombre participante del grupo al margen de la ley ELN lo golpeó por su personalidad (CNMH, taller de memoria, San Pablo, 2017).

Además de estos casos, los relatos sobre violencias físicas refieren que fueron los paramilitares de las ACPB, las ACMM y del BCB Sur de Bolívar quienes cometieron la mayoría de las golpizas acompañadas de lenguaje ofensivo y los encierros, en muchos casos, con la connivencia de las familias de las víctimas y de las comunidades.

Sí, hubo un caso que... cogieron a un muchacho y le dieron una pela y le dijeron que se fuera. Que, si seguía mariquiando, dizque lo mataban. Porque era gay (...) como en el... del noventa al noventa y seis, más o menos, fue esos casos así (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, 2016).

Entonces yo ahí parado, entonces atendió un poco de gente allá, de ahí cogió una tabla y yo: ah, hijueputa, seguro me van a dar con esta tabla. Entonces me dijo que qué era lo que estaba haciendo. Yo le dije: nada, yo orinando. ¿Dónde? Aquí cerquita. ¿Y por qué orina por ahí cerquita? Y yo le dije: ah, yo no sabía que yo tenía que ir a orinar bien lejos. ¡Ah, es respondón! No, me está preguntando, yo le estoy respondiendo. Entonces me dijo: ¿qué le hago? Pues yo no sé. Bájese los pantalones para darle unos tablazos. Entonces llamó a otro muchacho y le dio la tabla y: bueno, bájese los pantalones. Y yo, si me entiende, con

ese... yo haciéndome que el pantalón no, y por los nervios, tenía nervios y lloraba, entonces el muchacho me dijo: No mentiras chino, váyase. Pero no fue el mismo que me trajo sino otro muchacho, entonces, cuando yo voy saliendo él venía con otras pintas, venía entrando y me dice: ojo que se lo vuelvan a encontrar por ahí y ahí sí le doy la tablera yo personalmente ¿oyó? Ah bueno, listo (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Las violencias físicas estuvieron en muchos casos acompañadas de lenguaje ofensivo, como relata Luis Carlos, hombre gay de Puerto Boyacá, víctima de las ACMM en Puerto Perales:

Porque yo sabía, ante los ojos de Dios yo sabía que nos iban a matar, porque ellos mismos lo dijeron. Eso nos insultaban, nos decían locas, la orden es matarlos a ustedes, malparidos hijueputas, ¡maricas!, nos decían, lo peor, por Dios... (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Las golpizas y humillaciones que perpetraron los paramilitares a estas personas, al igual que ocurre con las amenazas, se realizaron en muchas ocasiones con la complicidad de las comunidades. En Barrancabermeja, por ejemplo, los paramilitares desnudaban a las mujeres trans y las obligan a hacer poses indignas en público, lo que se constituía un “espectáculo” que la comunidad admiraba. Ovidio lo recuerda con claridad:

Cuando empezaron a entrar los paramilitares a las primeras personas que empezaron a hacer limpieza fue a la comunidad LGBTI, hasta tal punto que a las mujeres trans las desnudaban y las ponían a hacer cuclillas en la cancha desnudas, y eso era un apogeo, porque parte de la comunidad, pues por miedo o por represión, también asistía al espectáculo (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Otras memorias relatan cómo la comunidad denunciaba por cualquier cosa (cierta o falsa) a las personas de sectores LGBT ante los paramilitares, para que estos les violentaran. Así les ocurrió a Luis Carlos y su amigo, quienes fueron agredidos por el comandante *Tonina*, al mando de Ramón Isaza, en Puerto Perales, a partir de las acusaciones de algunos ciudadanos en su contra:

Yo también tuve un problema con las autodefensas de Puerto Perales. Una vez que me fui a trabajar por allá a Puerto Perales, nosotros íbamos con un amigo (...) y a ese tipo y a mí nos cogieron, nos han sabido coger, simplemente sin pruebas, porque no tuvieron pruebas de nada, simplemente porque la gente ¿si mira cómo es de injusta la gente? ¡la gente es terrible! Lo digo yo, con nosotros, porque no tenían pruebas de nada, y nos hicieron coger y casi nos hacen matar. Nos cogieron, nos colgaron, mejor dicho, nos iban a matar, nos colgaron de lazos, nos estaban ahorcando, nos acribillaron, nos daban duro, pata, puño, nos cortaron el cabello con pura navaja... severo problema que nos ganamos con esos tipos de Perales... o sea, las autodefensas, es lo mismo, pero lo que tienen son distintos comandantes, eran de Ramón Isaza, si, en Puerto Perales son de Ramón Isaza, y los de Puerto Boyacá eran los de *Botalón* (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

La aceptación de la violencia hacia las personas de sectores LGBT estaba tan naturalizada en la región, que no solo participaban de ella las comunidades, sino incluso las mismas familias de las víctimas. El trabajo de memoria ha permitido recuperar historias en las que, habiéndose instalado el control paramilitar –que implicaba la administración de justicia en los territorios controlados–, los mismos integrantes de una familia solicitaron a los paramilitares que “castigara” a sus familiares gays, lesbianas o trans. Kiara narra cómo su amiga Raiza, otra mujer trans, fue agredida físicamente por miembros del BCB Sur de Bolívar, por solicitud de sus familiares:

Después, una vez con mi amiga Raiza, también la llevaron para allá para donde el comandante, pero era porque ella se estaba portando mal. Ella se tomó unos traguitos y llegó toda borracha y loca a pelear con los hermanos en la casa. Entonces los hermanos llamaron al comandante. El comandante mandó a llamar, ese fue el comandante *Wolmar*, la mandó a buscar que por qué se estaba portando mal, ebria y peleando con los hermanos. Entonces cuando uno está con sus traguitos siente ese valor de enfrentarlos, entonces la llamaron a ella y allá la castigaron: le echaron agua y le dieron unos tablazos, con ropita, pero primero le echaron agua fría y después le dieron como cuatro que cinco tablazos en las nalgas pa' que se calmara, y la tuvieron amarrada un ratico. Entonces ella como que estaba muy agresiva y la metieron en una alcantarilla allá en El Miraflores, en la puntal del palo, pero eso sí fue por orden del comandante *Wolmar*, el duro más duro. Bueno, la dejaron como unas... yo no me acuerdo cuántas horas, pero siempre bastante, como cuatro o cinco horas. La iban a dejar 24 horas, sino que la hermana de ella, una de las hermanas de Raiza, lloraba y lloraba y le pedía de rodillas al comandante que por favor la dejara salir, que ella ya se había calmado. Entonces el comandante se condolió de ver a la hermana de rodillas rogándole que le permitiera sacar a Raiza de la alcantarilla, y la sacaron. Ya ella estaba calmada, entonces ya la llevaron pa' la casa (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

En estos casos, el patrón de injerencia de los paramilitares en la tramitación de situaciones familiares y vecinales se aplica también a circunstancias que incluyeron a personas de sectores LGBT, en las que la presencia paramilitar resultó favorable a la violencia homofóbica y transfóbica preexistente, sirviéndole como medio para materializar sus aspiraciones de erradicar la diversidad sexual del territorio.

La administración de justicia que asumieron los paramilitares⁶², sancionó todas aquellas conductas que su sistema de valores consideraba inadecuada (no solamente las transgresiones al orden de género y sexualidad). En el caso anterior, por ejemplo, la falta correspondería a la pelea de Raiza con sus hermanos. Sin embargo, los testimonios sugieren que las mismas faltas fueron castigadas con mayor sevicia cuando eran cometidas por sujetos que ocupaban un lugar ilegítimo en el entramado social, como ocurre con las mujeres trans. Para Raiza no bastaron el agua y los tablazos: hubo que botarla a una alcantarilla.

Los repertorios de violencia que incluían agresiones físicas también estuvieron diferenciados según la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas. Los testimonios refieren que hacia las mujeres lesbianas se presentaron acciones como “calvearlas”⁶³, lo que muestra un proceso de negación de su feminidad, al atacar un símbolo tradicionalmente asociado a ella como lo es el cabello. El rapar y dejar sin cabello es un castigo que se dirige a lesionar la identidad de género femenina, que estaría en cuestionamiento por la orientación sexual lésbica, al tiempo que produce una marca corporal, que permite que el castigo sea visto por el resto de la población y cumpla su función aleccionante:

Las autodefensas, ellos empiezan a generar un sistema de terror en toda la ciudad, entonces querían que se hiciera todo lo que ellos dijeran, porque ellos tenían las armas y el que tiene las armas en ese momento es quien tiene el poder. ¿Entonces qué paso aquí? Por ejemplo, si usted era lesbiana y pasa por cualquier

62 “(...) la ausencia jurisdiccional del Estado, o mejor, su presencia reducida al ámbito militar llevó a una sustitución funcional de la Policía por el Ejército, lo que provocó que el conflicto entre terratenientes y campesinos degenerara en violencia. Este vacío abrió la puerta a organizaciones irregulares para que intervinieran en los conflictos por la propiedad de la tierra y de paso regularan las relaciones entre los sectores sociales de la región” (CNRR-GMH, 2010, página 260).

63 Se refiere a quitarle todo el cabello a una persona con una máquina de afeitar.

parte con su expresión de ser lesbiana, su pinta o alguna cosa, o si pasaba con su mujer agarradita de la mano, las agarraban, las trasquilaban para que ellas sintieran pena, según ellos querían expresar de que tocaba calvearlas para que sintieran pena y dejaran de ser lesbianas (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

Otros trabajos de memoria histórica en contextos de dominio paramilitar han mostrado que este grupo armado estigmatizó, violentó físicamente y sometió al escarnio público a muchas mujeres, rapándolas. Es frecuente, en estos casos, que las víctimas sean mujeres jóvenes “acusadas de salirse de los parámetros y roles deseados por el orden paramilitar”, que debían ser castigadas (CNMH, 2011a)⁶⁴.

El caso de las tres mujeres rapadas en Rincón del Mar, [se inscribe] en un complejo proceso de regulación y control social paramilitar (...) El dominio armado (...) también implicó la regulación y configuración de la vida cotidiana de la población. Diferentes esferas de la vida social e individual fueron controladas, moldeadas y disciplinadas a la luz de un proyecto de orden homogeneizador que reprodujo y exacerbó arreglos de género previamente legitimados e instauró particulares jerarquías raciales. Un orden social donde las mujeres fueron relegadas al espacio privado, los homo-sexuales fueron castigados y el ‘ser blanco’, en un territorio primordialmente afrodescendiente, fue sinónimo de distinción social (CNMH, 2011a, página 79).

64 Este mismo patrón aparece en otros contextos. El informe del CNMH *La guerra inscrita en el cuerpo*, documenta, por ejemplo, que: “Los cambios obligados en la corporalidad como mecanismo de castigo fueron ejercidos también por las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada en Puerto Gaitán (Meta). De acuerdo con el testimonio del desmovilizado José Baldomero Linares, comandante de este grupo, las niñas y jóvenes del municipio fueron forzadas a realizar trabajos y en algunos casos fueron “rapadas” como mecanismo de castigo por su supuesta mala conducta” (CNMH, 2017b, página 137).

Los hombres gais, por su parte, sufrieron en múltiples ocasiones violencias físicas que incluían los golpes y la exhibición pública del cuerpo lesionado:

En Minas del Paraíso. Tenía como dieciocho, diecisiete y lo encueraron, le colocaron un letrero acá que decía: “por marica”. Lo pasearon, lo llevaron a la cancha y le dieron una planera horrible y desde ahí no se supo más de él, no se sabe si es que lo mataron o se fue (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

Las violencias físicas ejercidas por los grupos armados contra quienes se apartan de la heteronorma se mostraron más encarnizadas cuando fueron dirigidas hacia personas que trasgredían de manera más frontal el orden binario de género, en lo fundamental, hacia las mujeres trans:

Entonces nos sentamos, cuando llegaron los dos paramilitares, *Machete* y ese tal *Shagy*, y nos cogieron cortíticos, no nos dio tiempo de correr ni de nada. Apenas llegaron sacaron el arma y nos apuntaron. ¡Ah, nos mataron! Entonces a él [a Deivis, mujer transgénero posteriormente asesinada] más que todo lo estrujaron, a mí casi no, pero sí nos amarraron. A él lo estrujaron, el muchacho le pegó, porque lo había cascado y eso, nos amarraron, y nos tuvieron un buen rato amarrados ahí (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Ya la segunda vez cuando lo cogieron [a Vicky, mujer trans posteriormente desaparecida] a él lo cogieron y lo castigaron, lo llevaron para arriba para Los Transmisores, allá los cogían y los castigaban (...) uno los ve cuando ellos llegan maltratados, que, con rejos, de pronto hasta con alambres de púas los castigaban, los golpeaban (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Que personas asignadas al nacer como hombres asumieran identidades de género femeninas constituyó una afrenta al orden social que ha privilegiado la masculinidad, de ahí que la violencia ejercida en su contra tuviera una mayor intensidad. En la mayoría de los casos las víctimas no encontraron en la Policía un ente protector:

Cuando llegamos habían grupos de hombres, me encendían a piedra, de todo revuelto, me encendían a piedra... y los policías: quítese de acá, marica hijueputa, no la queremos ver acá, también... fuera de eso... (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

El carácter público de estas formas de violencia física devela también una intención comunicativa intimidatoria. Se trataba de dirigir un mensaje no solo a la víctima directa sino también a todo aquel que participaba como testigo: “esto puede pasarle también a usted”.

3.1.4 HOMICIDIOS:

“LA ENCONTRARON SIN SENOS, SIN ÓRGANOS, YO NO SÉ”

Un día hace muchos años, acá derecho habían unos bailaderos y yo me iba para allá a dar vueltas en moto. Cuando eso alquilaban motos acá, de esas 190, unas Honda, y alquilé una moto y tenía un amiguito, que dizque un noviecito, y nos vamos a dar una vuelta por allá, eran como las tres o cuatro de la tarde, agarro una vuelta y... pues allá estaban los señores del grupo, y entonces cogieron a ese muchacho de atrás y lo bajaron de un solo golpe, a mi noviecito, y lo mataron (...) Pues los Pérez cuando eso, era todavía generación Pérez. [Mi novio] se llamaba Andrés Camilo. [Para esa época] él tendría por ahí unos 19 años, o menos, yo creo que menos, porque él era un pollo... (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Como señala Serrano (2013), a partir de la revisión y análisis de la información contenida en Justicia y Paz y Noche y Niebla, entre 1988 y 2010 “el asesinato fue el principal hecho victimizante” (Serrano, 2013, página 71) en contra de personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas en Colombia. Así también se constata en el apartado cuantitativo de este informe. En efecto, la memoria de las víctimas participantes en este proceso se refirió a compañeras y compañeros asesinados por ser quienes eran.

Las guerrillas, responsables por 12 de los 49 casos de homicidio registrados en este proceso de memoria, cometieron asesinatos selectivos en el Magdalena Medio, algunas veces como parte de su intromisión en la tramitación de problemas familiares o comunitarios. Ese fue el caso de una mujer lesbiana, a finales de los ochenta:

Rocío Ospina, era jugadora de fútbol, la mataron, la guerrilla (...) fue mandada por la familia de la pelada [de la pareja de Rocío], que porque estaba “dañando” a la hija de ellos. Los señores llegaron y llamaron, hablaron con el mando que había en ese tiempo de aquí de las FARC (...) era el que manejaba aquí todo, entonces allí usted quería arreglar algo y no más era llamar al comandante y ya, y eso hicieron con Rocío. El señor llamó al comandante y a Rocío la mataron arrodillada (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

En casos como este, las familias y allegados reclaman una complicidad de las personas de la comunidad con los perpetradores directos de la violencia, en este caso la guerrilla de las FARC. El siguiente relato expone el caso de la Checha, una mujer trans de Barrancabermeja asesinada por lo que las víctimas sobrevivientes recuerdan como una “solicitud” de los vecinos:

En 1980, 85, conocí a una chica trans que se llamaba Raúl, pero el alias de ella era la Checha, la famosa Checha. En ese

entonces estaba dominada la ciudad del nororiente por la guerrilla. Ella era estilista, pero trabajaba a domicilio, no tenía peluquería como tal. En un caso dado los vecinos o la comunidad empezó a quejarse o a insinuar que ella se estaba metiendo con niños entre los 13, 14 y 15 años. Entonces, a raíz de eso la guerrilla la asesinó, la arrodilló en la plena cancha delante de todo el mundo, en la cancha del Primero de Mayo, y tran tran tran, que por marica. Obviamente así decían. Ella tendría menos de cuarenta años en esa época, treinta y cinco años (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

Los homicidios de personas no heteronormadas en la región, a manos de paramilitares, siguen los patrones documentados en otros contextos: “se trataba de casos individuales y, por lo general, se cometían en las calles o fuera de la ciudad (aunque algunos se cometieron dentro de residencias) y comúnmente presentaban rastros de tortura física o de sevicia en el homicidio” (CNMH, 2015a, página 220).

En Puerto Wilches inclusive la primera mujer que era lesbiana apareció muerta en un puente, fuera de un caserío. Como por desviar decían que esos son marihuaneros, son ladrones, como por desviar esas cosas. Dijeron que porque era basquera. Las autodefensas hacían tantas cosas que esa muchacha en El Guayabo la mataron delante del pueblo, son 150 casas, reunieron al pueblo, la dejaron a orilla del río, dijeron: miren, para que sepan lo que nosotros estamos haciendo con las personas con que no gustamos. La mataron, la rajaron, eso le echaron piedra, delante de niños y todo eso, y al agua (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

En el caso de las mujeres lesbianas, estos asesinatos estuvieron muchas veces precedidos de violencia sexual, como lo recuerda el siguiente testimonio sobre una mujer lesbiana de Barrancabermeja

que en 1998 fue raptada por paramilitares y encontrada muerta con signos de tortura:

A ella se la llevaron el domingo y la encontraron el lunes. Eh ¿por qué? En ese momento, pues, pasaba un señor, un lechero y pues cuando vino, llegó a Barranca, pues, dio informe de que la había visto, hacia esos lados. Entonces la Fiscalía, la Sijín, fueron hasta allá y la encontraron. A ella la dejaron totalmente desnuda. Torturada. Como cuando a uno lo amarran, tenía aquí marcas. Ella tenía en las uñas... pero desafortunadamente, pues aquí la ley es pa'l que tiene, no pa'l pobre. Ella tenía... como cuando usted se defiende... en las uñas, tenía sangre. Si, ella tenía eso que cuando algo, ella aruñaba. Ella, aquí le dieron un golpe. Tenía dos chibolos como si le hubieran pegado con una cacha o con algo. Los dientes se los quitaron, porque ella tenía eran postizos. Ella se los había mandado a poner, los tres dientes de adelante. Y... ¿qué más vi extraño? Que sí, que la desnudaron, y la ropa de ella, la de trabajo, que era la que... pues no tenía por qué estar por fuera, porque ella la llevaba en el bolsito. Se la dejaron, pues a lo que nos dijeron, porque ellos toman fotos... Al lado de ella la organizaban, pero estaba sangrada, o sea, porque a ella le dieron un tiro de gracia (CNMH, mujer lesbiana, Barrancabermeja, 2017).

Los asesinatos de mujeres lesbianas permanecen en la memoria de los familiares y otras víctimas sobrevivientes como hechos muy impactantes por el uso desmedido de la violencia previa a la muerte que se advierte en los cuerpos. Dicha violencia, que tiene el propósito de generar un sufrimiento en las víctimas como precio a pagar por su orientación sexual, se materializó en la mutilación de partes del cuerpo femenino, como los senos y la vagina, y la destrucción del rostro.

La pelada de allí (...), la pelada que encontraron por la vía de Yondó. Ella como que la habían amenazado y se había ido a trabajar en una finca y después fue que la encontraron sin senos, sin órganos, yo no sé (CNMH, familiar de víctima, Barrancabermeja, 2017).

La madre de otra mujer lesbiana asesinada narra cómo encontró el cuerpo de su hija en Doradal, Puerto Triunfo:

La habían enterrado, la habían enterrado. Hicieron un huequito como de aquí allá, le dejaron los piecitos pa' fuera, la cabeza, así pa' fuera, le taparon el rostro con tierra y ¿sabe qué? cuando la sacamos allá no tenía... le habían echado un aceite de carros, un aceite que quema, ya le habían quitado toda la cabellera, le tumbaron los dientes, fue mucha violencia que le dieron a esa muchacha. Le metieron cuatro tiros por la espalda, le pusieron un poncho y la amarraron aquí así, y así como la cogieron del río, así la cogieron y la enterraron ahí... La habían dejado así, con las paticas por debajo de la cabeza para que los marranos se la comieran, dizque que para que los marranos hicieran ochas y panochas con ella. Al bordito, como aquí está el río y aquí pusieron el cuerpo, él dice que para que el río se la llevara, eso es complicidad... pero entonces ya la envolvieron, porque ya estaba, ella no tenía rostro ya, a ella le quitaron el rostro, la torturaron, le cortaron la vulva, toda se la cortaron, no sé por qué (...). Le sacaron la lengüita, le dañaron... mejor dicho, la cara, no tenía nada nada de carne, era la pura calavera toda, quemada, quemada, con ese aceite de motor, eso fue que le echaron (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

El propósito ejemplificante que ostentaban estos asesinatos, que implican tortura sexual, lograba materializarse, pues su ocurrencia intimidó a otras personas que, ante el riesgo de sufrir la misma suerte, huyeron de los territorios. Camilo, hombre trans de

Barrancabermeja, narra cómo se desplazó forzosamente luego del asesinato de su amiga, una mujer bisexual:

Yo lo que puedo decir es que después de lo de la cuestión de la muerte de [mujer bisexual asesinada] y todo esto, como yo prácticamente salía mucho con este grupo y todas estas cuestiones, para el año noventa y cinco, con unas chicas, con ellas, salíamos, así que nos reuníamos, entonces nos hacíamos ahí en la avenida y nos reuníamos, que era el sitio de encuentro, donde un muchacho que vendía perros ahí, comidas rápidas, y todos llegábamos ahí, ese era el punto de encuentro. Pero entonces, para esa época como le decía anteriormente, entre la entrada de las autodefensas, el quiebre pues, digámoslo así, de desmovilización, o el quiebre de las guerrillas y todas estas cuestiones, y después de la muerte de [mujer bisexual asesinada] yo prácticamente me fui de mi tierra, vivía de esta manera, sentí que mi vida estaba corriendo peligro y yo me desplacé para un pueblo, pues si le ocurrió a [mi amiga], yo no sé si el día de mañana sea yo... tuve que irme de mi tierra (CNMH, hombre trans, Barrancabermeja, 2017).

En el caso de las mujeres trans, muchos asesinatos ocurrieron en respuesta al mero hecho de habitar el territorio y también lograron infundir temor en el entorno social LGBT. El padre de Deivis, mujer trans de San Pablo que fue asesinada, recuerda:

[Deivis tenía] 26 años. Después de eso fue cuando lo saqué de acá y lo envié pa' Bogotá. Se fue a trabajar de estilista. Entonces resulta y pasa que se demoró unos meses por allá, como unos seis meses, y entonces se le murió la mamá y al morirse la mamá entonces él vino. Se había colocado nalgas y senos, bien elegante vino bien bacano y era como envidia con él y eso. Bueno, entonces él vino y ahí enterraron a la mamá. El hermano, que era profesor, enseguida le dio plata, le dio los pasajes para que

se regresara... y se quedó. Se quedó, se demoró, se quedó acá como diecisiete días, porque ya mañana no, que pasado mañana. Entonces él demoró su tiempo... y el 30 de octubre del 2006 lo mataron. La mamá murió el 13 de octubre y cuando él vino de Bogotá fue un sacrificio, porque venía más bien parada, porque no se podía sentar. Y demoró esos 17 días y lo mataron, como a las nueve de la noche lo mataron. El día que lo mataron llamaba: “papáaaa”. Eso decían los vecinos ahí... eso fue una llovizna que calló ese día. Lo mataron en frente del cementerio, ahí en toda la calle, le pegaron un solo tiro, en toda la ceja izquierda. (...) Pues ahí dicen que [fue] el *Mono Candelo*. Ese era el que estaba cuando eso dando aquí, él fue el que lo mandó llamar y él fue, porque que lo hubieran llevado por delante él no había ido, pero lo mandó a llamar fue con engaño... fueron las autodefensas, ellos fueron los que lo mataron (CNMH, familiar de víctima, San Pablo, 2017).

Evert, amigo de Deivis, recuerda también el asesinato, que habría estado precedido de violencia sexual. Al respecto existe aún mucho silencio: como las personas son asesinadas, solo se registra este hecho sin que quede memoria de la violencia sexual previa.

Ya era tarde, eran como las 10, 11 de la noche, como las 9 o 10 de la noche, entonces Deivis dijo, como él era así, él no hacía caso a nada: no, yo voy a averiguar, vamos es a hablar. Se fue. Entonces pues en vista de que él no venía, que no regresaba ni nada, se fueron, normal, igual no se había oído nada. Al otro día cuando la noticia, que lo habían matado, le metieron un tiro aquí... y que entonces, pues, antes como que abusó de él, o no sé, porque entre el reporte que hacen dizque le encontraron semen en la boca. Entonces cambió todo. Mi mamá otra vez cuestionándome, mis hermanos, y la gente, o sea: Evert, mira que te van a matar, mira que ya mataron a Deivis, ahora vienes tú, y fue como un año completo así, o sea, no salía,

demoré como seis meses que no podía salir (...) solamente me asomaba por la ventana (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Estos asesinatos pretendieron transmitir un mensaje aleccionador, lo que también se evidencia en las marcas que dejaron los perpetradores sobre los cuerpos de las víctimas. En la ciudad de Barrancabermeja, participantes de los talleres de memoria recordaron dos asesinatos de hombres gay que siguieron este patrón, en los años noventa, en medio de la confrontación entre guerrillas y paramilitares (en el barrio El Boston y otro en el barrio Los Álamos). En ambos casos, tras los asesinatos los armados dejaron sobre el muerto un letrero que señalaba que lo habían matado “por marica”:

Yo estaba polla, yo tenía como unos siete u ocho añitos, estábamos al frente de mi casa, yo vivía en el sector del Boston, eso cualquier momento nos tocaba salir corriendo a escondernos porque eso se formaban unas balaceras... y tipo como siete, ocho de la noche, venía un señor corriendo por toda la curva de Barranca y se escucharon unos disparos. Le empezaron a disparar, en dos puntos le empezaron a disparar. El *man* se hace el muerto y se van los *manes* y el *man* se para y llega hasta un establecimiento que hay ahí, un primer establecimiento que hubo en el sector, que fue el de Don Pacho. Llegó y asustados cerraron las puertas y las ventanas, y se sienta en la mecedora, y los *manes* que iban pasando otra vez, se bajaron y lo degollaron. Como no se había muerto lo degollaron y le rajaron el buche y le sacaron las tripas. Y le dejaron, le dejaron un papel donde decía que era sapo, que marica, cosas así (...) le dejaron un papel diciendo que por marica (...) eso fue más o menos como del 95 al 99 (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, Santander, 2017, agosto).

Esa también es de un muchacho gay, ese lo mató la guerrilla también, porque también le pusieron un papel (...) Eso fue en

el barrio Los Álamos, en el 97 (...) fue en frente de la casa de donde vivíamos (...) Él venía corriendo, pero lo venían persiguiendo y lo mataron ahí, al frente de la casa [le pusieron un letrero]: “Por gay, o sea, por marica” (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

Otros dos homicidios de hombres gais que las víctimas recuerdan son los de Rafael Guillermo Casas (Ragui) y Luis Eduardo García, cometidos con arma blanca cerca de las casas de las víctimas, entre 2002 y 2005, época de dominio paramilitar de la zona. Las víctimas eran hombres que hacían visible su orientación sexual y que tejieron vínculos importantes dentro de los sectores sociales LGBT en Barrancabermeja. Familiares de Luis Eduardo mencionan que:

A mí ya me dijeron, yo ya sé quién lo mató, allá está metido en la cárcel de Cóbbita, Boyacá. Él es del sur de Bolívar, un *man* del sur de Bolívar, yo ya lo estuve investigando (...) Hay una persona que sabe quién, porque el *man* la tiene amenazada que la va a matar. [Él era de] la delincuencia, pero en ese tiempo ya estaban los paracos (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

Por su parte, familiares de Ragui, otro hombre gay que había tejido una importante red comunitaria y laboral dentro de los sectores sociales LGBT, relatan así lo sucedido:

Él trabajó y dejó mucho trabajo de él aquí en esta casa, cuando ya me lo mataron en el año 2003, yo lo encontré muerto ahí ya en la puerta, yo venía cuando me avisó la doctora: a su hijo lo hirieron. Claro, yo venía armado, pensé que podía, si lo estaban agrediendo o si lo tenían acosado... y yo si voy dando candela, no me pongo con pendejadas. Entonces me vine rápido en una cicla, hasta casi me mata un carro en la vía, y cuando ya vine a ayudarlo acababa de morir, ahí en la puerta quedó. Le dieron cuatro puñaladas por la espalda y con una

puñalada le partieron la arteria principal del corazón. (...) Más tarde he venido a saber de que uno está preso, que era muy amigo, o familiar, del *Panadero*. Yo le dije, sean paramilitares, guerrilleros, me lo muestra, no importa que me maten. Era un comandante de la... Entonces él fue el que le dio información: que no había sido él sino que lo había ordenado otra gente y quién lo hizo está preso (...) Eso fue un complot, la última versión que supe fue que un amigo del *Panadero* dijo que él dijo: hombre, no maten a ese muchacho, que ese muchacho es buen trabajador, él no se mete con nadie y que, como por tirárselas, que ellos matando las personas menos indicadas surgen ellos allá. Si ellos tienen que matar un hermano lo matan para decir que sí es capaz de sostener un puesto de esos, pura bravura. Eso me explicaron a mí eso [Eso fue en] el mes de diciembre, 15 de diciembre del 2003 (CNMH, familiar de víctima, Barranca-bermeja, 2017).

En la memoria de las víctimas, las fuerzas del Estado lejos de constituir un apoyo posible significaban una extensión del dominio paramilitar. Un hombre gay recuerda que fue un policía “cómplice con las autodefensas”, a quien no logra identificar plenamente, el autor material del asesinato de su hermano, de 15 años, también gay:

Yo tuve un hermanito que nos lo mataron las Autodefensas de Puerto Boyacá, nos lo mataron por medio de la Policía, mi hermano era gay (...) él tenía 15 años y yo tenía 17 años (...) Y resulta pues de que a él lo mataron por las malas influencias también, los amigos, y creo que fue porque él andaba pues en malos pasos por ahí, con las malas amistades, y supuestamente se robaron cinco mil pesos y le echaron la culpa a él y por eso lo mataron, imagínese, por cinco mil pesos, no más, una muerte muy barata ¿sí o no? desafortunadamente le tocó a mi hermano (...) eso fue hace como unos 25 años ya, yo me acuerdo como

si hubiera sido ayer, porque yo lo vi cuando le dispararon. Supuestamente fue un policía, pero como la Policía era cómplice con las autodefensas aquí en Puerto Boyacá en ese entonces... por ahí hay comentarios y todo eso, pero la verdad nosotros no tenemos pruebas de nada, eso quedó ahí... imagínese que lo pasamos como víctima y reparación de víctimas tampoco lo quisieron reconocer (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Tanto la complicidad de la comunidad como los mismos homicidios (como se verá más adelante, igual ocurre en casos de desaparición forzada) pretenden ampararse en justificaciones según las cuales las víctimas serían merecedoras de su suerte por encarnar comportamientos delictivos o inmorales. En ese orden discursivo, los comportamientos reprobables que se endilgan a las víctimas harían legítima la violencia que recayó sobre ellas, pues andaban “en un camino equivocado”. Los discursos justificatorios de las violencias que aparecen con mayor frecuencia en el Magdalena Medio son aquellos que identifican a las víctimas como ladronas y como expendedoras y/o consumidoras de drogas. El asesinato de dos hombres gay en Cimitarra y de un hombre bisexual en La Dorada ejemplifican esa asociación:

Sí, la muerte de dos amigos, pero porque ellos estaban en su camino equivocado, ellos eran expendedores de vicio y me tocó ver, ver no, ir a acompañarlos en su entierro (...) Eran bisexuales (...) A uno le decían Albán, cuando lo mataron tendría de 23 a 25 años. El otro se llamaba... como yo no les digo por el nombre de ellos... Nos conocíamos en una discoteca en una cantina tomando cerveza, ahí en Sol y Sombra (...) eso fue hace tanto rato, se me hace que se llama Raúl, pero no sé el apellido, y el otro, Albán. Y así sucesivamente, han caído muchos (CNMH, hombre gay, Cimitarra, 2017).

De hecho, tenía un chico que era bisexual... él dejó de trabajar ahí y nos llegó el rumor que él estaba llevando a los negocios droga, a él también lo mataron hace como... en el 2003 lo mataron a él, le decían “Manguera”. Pues yo me acuerdo que... sé dónde lo mataron, sé que fue como a las 2 de la mañana, él iba por una zona que normalmente es muy oscura y ahí lo mataron, eso es en el centro, eso es por la 16, entre sexta y séptima. Hacía unos años uno pasaba y todavía se veía la mancha de sangre, sí se ve la mancha ahí donde lo mataron (CNMH, grupo focal, La Dorada, 2017).

Independiente de la veracidad de esas acusaciones (que las víctimas, en efecto, hayan vendido drogas, robado o “andado en malos pasos”) llama la atención el peso que tienen a la hora de analizar lo ocurrido. La razón de la violencia se asocia a las acciones de las víctimas y se disocia de su orientación sexual o identidad de género no normativas. Sin embargo, los familiares de las víctimas y las víctimas sobrevivientes impugnan esa comprensión y reclaman el derecho al buen nombre de quienes fueron asesinados o desaparecidos, reclaman la verdad sobre lo sucedido.

Otro discurso que circula, a manera de justificación de los asesinatos, es el que los tipifica como “crimen pasional”. Como señala Óscar Armando Castro, en su tesis de doctorado “Crímenes pasionales en Colombia, 1890 – 1936” (Castro, 2017):

[L]a significación del crimen pasional no se definió de manera precisa, sino que se incrustó a través de las interpretaciones de otras contravenciones sociales en apariencia similares, junto a los discursos legitimadores y exculpatorios que encerraba además del mundo de las pasiones, su justificación desde el aparato judicial, los saberes positivos o la moral de una época (Castro, 2017).

Determinar que un asesinato corresponde a un “crimen pasional” implica arrastrar connotaciones que distraen la mirada de las causas y perpetradores, para poner el énfasis en una pretendida relación de pareja entre la víctima y su victimario, en la que el segundo se habría “salido de sus casillas” en virtud de los celos o el desengaño. Así, los crímenes se despolitizan (excluyéndolos de los análisis sobre el conflicto armado, por ejemplo) y se atenúan (aceptando que no existe en ellos premeditación y llamando a la comprensión de los sentimientos que les dieron origen).

Está Edgar Ávila, bueno, la verdad sí desconozco las razones... sé que vivía por el lado de Poso 7. No sé bien de fondo lo que pasó con Edgar, sé que apareció muerto, torturado, pero no sé cómo tal si eso fue un grupo armado, si fue de pronto algún crimen pasional, que sé yo, pudo haber sido la muerte de Edgar. También era gay (CNMH, hombre trans, Barrancabermeja, 2017).

Los medios de comunicación han desempeñado un papel central en la construcción y difusión de esa mirada que favorece la invisibilidad de las causas estructurales de la violencia. Sin embargo, las víctimas cuestionan esas versiones

Yo lo digo y siempre lo he dicho de que, unos muchachos que eran del LGBTI, a ellos no se me quita la duda, que supuestamente decían que: ah, mataron a Lilolá, que lo mató el amante, que no sé qué... a mí no se me quita de la imaginación que eso fueron ellos [los paramilitares], sino que se les metió en la cabeza que había sido el amante y todo eso. Yo pa’ mí digo que fueron ellos. Otro que fue reina acá en Puerto Boyacá también, él era muy bonito, el llamaba Fabio y supuestamente dijeron que había sido el amante... pa’ mí digo que eso fueron ellos (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Otra característica común en los casos de homicidios en contra de las personas de los sectores sociales LGBT es el desconocimiento de los autores de los crímenes. En algunos casos los sobrevivientes saben que se trató de actores armados, pero desconocen quién en particular fue el perpetrador. En otros casos, solo se tiene noticia del crimen, pero ninguna pista de quien lo cometió. Si bien la deuda de esclarecimiento y de justicia persiste, aún en los casos en que no se tienen pistas sobre el autor material es necesario leer tales eventos en el contexto en el que ocurrieron: el control armado de los territorios. Por otro lado, esa ausencia de respuestas deja huellas profundas en los sobrevivientes, quienes se duelen porque sus seres queridos han sido aniquilados sin que ello parezca importarle a nadie.

Rafael, que era un diseñador muy famoso, también fue asesinado en su taller; otro muchacho que vivía aquí que era tabacalero, que como fumaba tabaco también lo mataron en su casa. Aquí pusimos cuotas... en la época de la violencia de Barrancabermeja, estoy hablándole hace qué... 10, 15 años, donde estaba fuerte y nunca se supo nada (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Los homicidios de personas de sectores sociales LGBT en el Magdalena Medio -en tanto impunes y rodeados de un aura de legitimidad en virtud de los comportamientos de las víctimas- han sido funcionales al propósito de aniquilamiento de todo aquello que contradiga la norma heterocentrada. Ahora bien, las memorias de las víctimas permiten ver que el despliegue de este hecho victimizante fue diferenciado: mientras en ciudades como Barrancabermeja, controlada en su momento por el BCB Sur de Bolívar, los homicidios fueron muy frecuentes, en otros lugares dominados por las ACPB, como Puerto Boyacá, fue más frecuente la desaparición forzada.

3.1.5 DESAPARICIÓN FORZADA:

“QUÉ PESAR DE LA MARICA, LA BOTARON AL RÍO”

Igual lo que pasó con la marica Toña. La marica Toña es una de las maricas que hubo más viejas acá, ella prostituía y con los años montó un imperio de negocios de él, de la marica. Con los años la marica se volvió importante, ya no era la travesti alborotada, ya era doña Toña. [Negocios] de prostíbulo. Yo trabajé con ella, yo le administré uno de los negocios (...) se llamaba Roberto Antonio. Así se llamaba. Y le decíamos La Toña. Esa marica un día de tantos, le gustaba mucho la brujería, ella le encantaba ir donde los brujos, en Doradal había, o hay, una señora que dizque sabía todo, todo, esa señora sabía hasta qué iba a comer al desayuno, según la gente pues, y La Toña que le tenía tanta fe, tanta fe... (...) la marica se fue un martes, porque era el día bueno, y se fue para Doradal. La marica se fue con un pelado en una moto y en bus mandó dos viejas más para llevarlas allá donde la bruja (...) Todos nos quedamos en los administradores y él se fue con sus dos viejas y el pollo que se llevaba ahí en la moto, fueron donde la bruja, estuvieron donde la bruja, la bruja le dijo que iban a tener mucho lujo, que iba a haber de todo acá en el negocio... las muchachas se montaron otra vez al bus para acá, se vinieron en el bus. La Toña se fue adelante, [pero] el bus pasó la moto donde venía la Toña, y nunca llegó la marica. La marica desapareció por allá, lo buscamos por todas las partes que nos decían y nunca apareció, la marica nunca apareció. [Eso fue] como en el 87, me parece. Yo no me acuerdo (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

El Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (MOVICE, 2015) citado en CNMH (2014a) afirma que:

Para la década de los noventa la desaparición forzada se convirtió en el crimen de lesa humanidad preferido por los grupos

paramilitares y tenía tres fines esenciales: (1) Exterminar y desaparecer líderes sociales y políticos. (2) Realizar acciones de exterminio contra sectores de la población considerados indeseables como mujeres prostituidas, drogadictos, población LGBT e indigentes. (3) Como forma de disciplinamiento y control social de poblaciones enteras a quienes se les aplicaba esta modalidad para generar terror y así acabar con cualquier intención de denuncia u oposición a la estrategia paramilitar (CNMH, 2014a, página 89).

La desaparición forzada fue un patrón de violencia ejercido en el Magdalena Medio principalmente por paramilitares, sobre mujeres transgénero y hombres gays. Detrás de cada caso existe una valoración devaluada de la vida de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, que no amerita solo el exterminio de lo indeseado que supone el homicidio, sino también la desaparición de toda prueba que dé cuenta de su existencia.

La desaparición forzada fue utilizada como estrategia de guerra en contra de quienes impugnaban con su sola presencia los órdenes de género y sexualidad establecidos. En Puerto Boyacá esta práctica fracturó de manera grave el incipiente colectivo de personas LGBT, pues mientras algunas de las mujeres trans más visibles del municipio fueron desaparecidas, las sobrevivientes tuvieron que desplazarse para salvar su vida. Así lo cuenta un familiar de una mujer trans desaparecida:

[Con él] andaba la Nepo, la Papuchina, andaba la Giovanni, andaba la Andrea. (...) A la Nepo la hicieron ir al ver que mataron los otros tres, porque mataron a la Carlos, mataron a la Vicky [que era mi familiar] y mataron a la Mama Mía que fue el hijo de Rosa. La Giovanni está en Medellín, está por allá en la calle, hasta donde tuve entendido estaba en un salón de belleza, y La Nepo también tiene un salón de belleza por allá en Dorada. Eran gay, había un grupo de gays (...) Casi eso

no se veía, pero entonces apenas empezaron a hacer eso, ya ellos se vestían como ya... Las ganas de ser mujer las detuvo a eso: a la muerte. Por ganas de ser uno mujer, por vestirse de mujer... pero quitarle la vida a una persona por ser lo que es, sabiendo que no le está quitando nada a nadie y es la dignidad de él. (...) Unas vivían por aquí por cuatro cuadras pa' abajo, de ahí pa' la meseta cinco cuadras más; otro vivía allí a dos cuadras, otro vivía a tres cuadras. Entre todas cerca, y a todos los hicieron ir. Unos se fueron y otros los mataron... ya cuando vieron que mataron a los otros, pram...sobrevivieron tres...sí, Papuchina, La Nepo y la Giovanni y lo que es la Carlos, la Vicky la Mama Mía las mataron (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, Boyacá, 2017).

En su testimonio se afirma que “las mataron”, porque las averiguaciones de las familias lograron establecer que no seguían con vida y así lo constataron las versiones de los paramilitares desmovilizados. Sin embargo, lo que ocurrió fue que a estas personas las desaparecieron, es decir, se las llevaron con vida y nunca se volvió a saber de ellas.

El trabajo de memoria permite ver que los casos de desaparición forzada de personas de sectores LGBT tuvieron características comunes en el Magdalena Medio: estuvieron precedidas por amenazas, se valieron de una persona conocida de la víctima para llevarla hasta donde los victimarios, todas las víctimas vivían en situación de vulnerabilidad económica, social y familiar, y eran mujeres trans u hombres gais con expresiones de género femeninas cuyos cuerpos fueron a dar al río Magdalena. Vicky fue una de las víctimas, desaparecida en el año 2000, cuando tan solo tenía 14 años:

De un momento a otro ya salió que era, pues, homosexual, que le gustaban los hombres y ahí pues ya empezó a vestirse como niña, así como una mujer. Entonces ahí le empezó a dar mal aspecto a la sociedad y ahí lo desaparecieron, con mentiras.

Empezó a vestirse como mujer, entonces supuestamente daba mal aspecto a la sociedad. Los *manes*, los que lo mataron, se lo llevaron y lo mataron por allá arriba, lo picaron, entonces no entregaron los restos de él, él tenía 14 años... (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Familiares de Jairo Cortés, un hombre gay que también fue desaparecido por las ACPB en 2003, recuerdan que antes habían desaparecido a una amiga suya, una mujer trans:

Un día como a las siete u ocho de la noche (...) él estaba ahí con Jairo, cuando llegaron y cogieron al pelado, lo cogieron, unos *manes* llegaron, lo cogieron y lo tiraron dizque para allá al patio y lo cogieron y le dieron una porracera. Yo no sé ese pelado qué paso, y ese chino dizque venía de Ibagué, y le quitaron el maletín que tenía, y el pelado tenía dizque ropa de mujer ahí, y el pelado se desapareció... no se sabe qué, y ya a los días fue que tenga: Jairo se desapareció (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

En la mayoría de los casos un “amigo” (“un payaso” como lo refiere una de las familiares) fue el enlace para llevarse a las víctimas. Los testimonios refieren que una persona cercana a las víctimas, por medio de un engaño, las llevó hasta los actores armados ilegales. Ese es el último recuerdo que muchas familias conservan de ellas: el momento en que se suben a una moto o se alejan caminando con la persona que vino a buscarlas. Una persona muy cercana a Mama Mía (una mujer trans desaparecida), recuerda:

Yo que le di la vuelta al callejón donde yo vivía y unos *manes* que lo cogen en una moto y lo montan, pero el *man* que estaba allá fuera, no fue capaz ni de avisarme, de pronto que uno reaccione o algo, no, a él lo cogieron en la mitad. Armando si fue porque a él le mandaron un payaso, yo digo que a él le

mandaron un payaso... (...) a los cuatro días ya la mamá estaba chillando por allí también (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, Boyacá, 2017).

El hecho de “mandar a buscar” a las víctimas indica un patrón de selectividad: no se trató de casos al azar. Ahora bien, las víctimas eran personas en condiciones de alta vulnerabilidad social, lo cual favorecía la impunidad: sus sobrevivientes no contaban con los capitales económicos y formativos que les permitieran emprender efectivamente su búsqueda o los reclamos de justicia.

A uno le decían Mama Mía y al otro no recuerdo, pero se perdieron dos, y después con el tiempo ¿aquí qué pasaba? Aquí cuando se desaparecía alguien o no aparecía ya uno sabía que obviamente ya lo habían pasado a mejor vida... entonces de ellos nunca se supo nada y como la familia no tiene los recursos, tampoco se hicieron los mayores esfuerzos por averiguar de ellos (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Como señala el Informe del CNMH *Memorias de la Infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio*, el río Magdalena constituye un núcleo de sentido para la región, una vía de desarrollo económico ligado a prácticas culturales que los armados ilegales utilizaron para cometer sus delitos (CNMH, 2017a). El cauce de este río fue también la morada final de muchas víctimas no heteronormadas que fueron desaparecidas:

Qué pesar de la marica que la mataron, igual no se enterró, nada, porque la botaron al río. Por ahí como que los pescadores encontraron una pierna, se conoció porque ella tenía un tatuaje, se mandó a hacer un tatuaje de esos que eran con unas agujas, más resistente que el agua, esos chuzones con esas agujas que ponían tres agujas, y era una tinta en una tapita y eso era... No me acuerdo qué era el tatuaje que tenía ahí, y esa fue la pierna

que encontraron. Acá cuando estuvieron en el careo de víctimas, el *man* dijo que sí, que la habían matado, que la habían botado a ese río (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Los cuerpos de las mujeres trans que subvirtieron la autoridad moral hegemónica defendida por los actores armados, fueron extinguidos, borrados mediante la desaparición forzada. Esa acción de aniquilar las corporalidades, sin dejar rastro, se relaciona con el propósito de los paramilitares de establecer, sin importar cómo, un control social sobre los territorios y sobre los sujetos que los habitan. Allí, los cuerpos despreciables, como aquellos que subvierten la norma heterosexual, no merecen ser vistos, recordados ni enterrados con dignidad. Como señala Butler (2002) “interrogarse acerca del modo en que los cuerpos no llegan a materializar la norma les ofrece el ‘exterior’ necesario, si no ya el apoyo necesario, a los cuerpos que, al materializar la norma, alcanzan la categoría de cuerpos que importan” (Butler, 2002, página 39). Los cuerpos trans delineados como cuerpos otros, fueron normalizados como cuerpos que no importan.

Como ocurre con los casos de homicidio, las desapariciones forzadas de las mujeres trans en Puerto Boyacá se han relatado como motivadas en causas distintas a su identidad de género no normativa. Se dice de las desaparecidas que “vendía vicio”, que “robaba” o que “hacía brujería”.

En el 99, algo así, fue cuando un muchacho, Mama Mía, que dicen que lo desaparecieron, porque a lo último salieron con el cuento de que él vendía vicio... pero que yo sepa nunca me di cuenta una cosa de él. Eso fue el cuento que empezaron a decir de él, que el vendía vicio. Y usted sabe que esa gente era muy rígida en ese tiempo. Sí, claro, él mantenía acá una cuadra abajo, era un bajitico, sino que él era... en un momento empezó a destaparse, él era muy serio, cuando de un momento a otro se empezó a destapar y maquillarse y a pintarse, esto y lo otro.

Pero como le digo yo, la vaina del vicio, la gente corregía eso. Y un momento se desaparecieron, en ese tiempo mantenían él, Marcela, otro muchacho José, nunca más los volví a ver. Marcela dicen que está por allá en Pamplona, en Villavicencio, pero no... (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Estos discursos justificatorios, además de infundir descrédito en las víctimas y justificar la violencia que sufrieron, se enarbolan como prueba de una pretendida “eficacia” en la labor de justicia que asumieron los paramilitares en los territorios bajo su control:

Pues es que cómo se les ocurre esos chinos ponerse a meter vicio y a robar bobadas por ahí, sabiendo que los tiran es al río por esas cosas. Ya eso es ponerse la lápida encima, entonces... no sé si de pronto eso haya sido bien, pero el hecho de apretar la correa y viendo que desaparecían algunos viciosos, llegamos a tener un tiempo de que era cero droga y los hurtos no estaban, entonces ¿cómo se vivía el pueblo en el tiempo de que ellos estaban ejerciendo? En total calma (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, desmovilizado las ACPB, 2016).

3.1.6 VIOLENCIA SEXUAL: “FUERA DE ESO LO VIOLABAN DE NOCHE”

La violencia sexual ha sido una estrategia de guerra utilizada por los actores armados para apropiarse, castigar y corregir a las personas de los sectores sociales LGBT (CNMH, 2015a; 2017b). A partir del desequilibrio de poder que existe entre los hombres y las mujeres, que se exagera en contextos de violencia sociopolítica, los cuerpos femeninos y feminizados se convierten en objeto y escenario de disputa (CNMH, 2013a; 2017b).

En el Magdalena Medio aparece un patrón de violencia sexual hacia las mujeres lesbianas, que le imprime un sentido correctivo:

“basada en la concepción de los cuerpos femeninos como disponibles, busca corregir los comportamientos no heterosexuales y las actitudes y acciones consideradas ‘poco femeninas’” (CNMH, 2017b, página 323). Durante los talleres de memoria realizados en la región, las víctimas recordaron varios casos de violencia sexual cometida contra mujeres lesbianas, entre ellos, el de una pareja de Barrancabermeja, víctima del BCB Sur de Bolívar:

Una pareja de lesbianas, eso fue con los paramilitares, que vivía en el barrio Miraflores. Y como en el barrio Miraflores hay una parte que le dicen la Punta del Palo, que es por allá escondido... [ahí] vivían supuestamente el comandante y unos paramilitares, allá era como el control, el mando, donde vivía el duro. (...) las chicas lesbianas como eran muy bonitas, [ellos] se enamoraron o le gustaron las lesbianas, pero como ellas no les prestaron atención, porque ellas no gustaban de los hombres, que supuestamente una noche llegaron y las violaron y les decían que para que se volvieran mujeres, que eso lo hacían que era para que probaran el hombre, que era bueno y todas esas vulgaridades que decían. Eso fue por los paramilitares, después del 2000 (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

Durante estos episodios de violencia, los perpetradores hacían saber a las víctimas que las sometían a esas vejaciones con el fin de “corregir” su orientación sexual. Dicho afán correctivo se enmarca en el propósito de control del territorio, que demanda normalizar los cuerpos y las conductas según las propias concepciones sobre lo que está “bien” y lo que está “mal”. Las víctimas de los sectores sociales LGBT sufrieron directamente el control territorial en forma de negación de sus corporalidades y subjetividades.

La violencia sexual cometida en contra de hombres gays aparece en las memorias de las víctimas como castigo a la feminidad que encarnan, desde el punto de vista de los armados. En efecto,

las masculinidades dominantes, como la masculinidad guerrera⁶⁵, se caracterizan por conservar el sistema patriarcal y rechazar a los gais (Connell, 2003). En el Magdalena Medio los paramilitares sometieron los cuerpos de los hombres gais a través del poder de las armas para castigar su renuncia a la masculinidad heteronormada. En varios casos, la violencia sexual constituyó el preámbulo de otras formas de violencia, como el asesinato o la desaparición forzada:

Ese *Shagy*, me manoseó, me tocó las nalgas, me tocaba, intentó sacarse el pene, a metérmelo entre la boca... bueno, nos pudimos soltar, nos fuimos, y entonces a escondernos. Demoramos un tiempo que no salíamos... yo nunca le conté a mi mamá, hasta el momento nunca se lo he contado [...] cuando ellos me tenían amarrado, yo oía la palabra: ‘que los vamos a desaparecer’” (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Las memorias de la violencia sexual, como se desarrollará más adelante, dejan ver una tensión constante: los actores armados, en especial los paramilitares, mostraron un desprecio hacia la homosexualidad y los tránsitos por el género que se expresó en violencia con altos grados de sevicia; sin embargo, al mismo tiempo,

65 Se entiende por “masculinidad guerrera” aquella que surge en el conflicto armado a partir de radicalizar algunas de las características propias de las masculinidades hegemónicas precedentes (como el control de las emociones, la heterosexualidad obligatoria y el dominio sobre los otros. “Sobre estos elementos propios de masculinidades hegemónicas ha agregado elementos como la agresividad, crueldad, invulnerabilidad, resistencia, fuerza, insensibilidad. (...) La masculinidad guerrera es producida como parte de las estrategias bélicas que estructuran el enfrentamiento entre los actores armados dentro del conflicto sociopolítico. Esta se encuentra presente en “el marco institucional de los ejércitos –legales o ilegales–, las fuerzas militares y las políticas bélicas y de seguridad nacional” (Muñoz, 2011). La masculinidad guerrerista no solo se puede adquirir vía entrenamiento militar, también contribuyen en su formación los discursos estatales y de los medios de comunicación que ensalzan la figura del guerrero, del soldado o del “héroe” como el epítome de la fuerza viril de la nación (...). Así mismo, influyen las estructuras ideológicas y los objetivos militares perseguidos por los distintos grupos en pugna (CNMH, 2017b, página 237).

hombres gais y mujeres trans del Magdalena Medio eran cuerpos deseados por los armados, quienes les buscaban con asiduidad para sostener prácticas sexuales. Muchas veces la violencia sexual ocurría cuando las personas rehusaban esos encuentros.

Las mujeres trans también han sido víctimas de violencia sexual, en especial durante su ejercicio del trabajo sexual, que para muchas constituye la única alternativa de sobrevivencia. La prostitución en condiciones precarias las pone en mayor riesgo del accionar armado, pues, además de ser disidentes del orden de género, las marca con el estigma que recae sobre este oficio: “quienes ejercen el trabajo sexual están expuestas a una doble discriminación y una doble lectura que las hace aún más vulnerables al conflicto armado” (CNMH, 2017b, página 326). En los talleres de memoria fueron frecuentes las alusiones a episodios en los que los paramilitares se llevaban bajo coerción a una mujer trans que ejercía el trabajo sexual, y la violentaban sexualmente:

Una vez que me subieron a una camioneta, como entre cinco. Me dijeron: si usted se porta bien, tranquilo, que no le va a pasar nada, y todos se veían armados y eso. Fueron y me hicieron lo que me hicieron, me abusaron y ya volvieron y me dejaron allá y ya, cállese la boca... (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

Al silencio que persiste en estos casos se suma su naturalización. Ni los actores armados ni, muchas veces, las propias comunidades, codifican estos hechos como violencia cuando son sufridos por mujeres que se dedican al trabajo sexual. “¿Qué éramos nosotras, las prostitutas? Nada. Mientras que ellos eran los duros, los que pueden, nosotras éramos las marginadas, las que no tenían conocimiento, las que nadie escucha” (CNMH, 2018a, página 171).

Otras memorias refieren casos en los que los paramilitares sometieron a mujeres trans a trabajos forzados asociados a la masculinidad. En estos casos, es posible leer un intento correctivo, de “reconvertirlas en hombres” lo que, sin embargo, no les evitó

pasar también por la violencia sexual en forma de esclavitud sexual. El mensaje, en estos casos, se mueve de nuevo en la tensión desprecio–deseo: el deseo de acceso carnal sobre un cuerpo trans, cuya existencia, a la vez se tacha como indeseable. Así recuerda una mujer trans lo que sucedió a una de sus amigas retenida por las ACPB en Puerto Boyacá:

Cuando él era más joven, que empezó a travestirse, a él lo habían puesto a volcar machete los paramilitares, lo habían amarrado una vez y lo habían echado a una camioneta, y lo habían llevado para una finca y lo habían puesto a trabajar más de ocho días boleando machete, que porque eso era el trabajo de un hombre: azadón, sembrando matas de plátano, de yuca, bueno, todo lo que eran trabajos de hombre... y fuera de eso lo violaban de noche (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

Además de señalar a los paramilitares como los principales perpetradores de este tipo de violencia en el Magdalena Medio⁶⁶, las víctimas son insistentes en la complicidad de la Policía y otros agentes del Estado:

Todo lo que era paramilitares, toda esa gente, muchos de ellos fueron policías también, no solamente esa gente, si, policías también, que nos maltrataban, como había policías que nos cogían, pata, puño, bolillo, también nos abusaban sexualmente, claro, pero obvio que uno ante ellos no valía nada, porque ellos nos ganaban, lo mismo pasaba con los paramilitares (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

66 Como se mencionó en el apartado cuantitativo, de los 19 casos de violencia sexual documentados en este proceso de memoria, 16 son responsabilidad de paramilitares y GAPD, 1 de guerrillas y 2 de más de un actor armado.

3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA

Como señalan trabajos de memoria previos, así como los esfuerzos del movimiento social de sectores LGBT, la violencia hacia estos sectores es una problemática estructural de la sociedad colombiana que se ha agudizado en el marco del conflicto armado.

La desigualdad social hacia gays, lesbianas y personas bisexuales o transgénero se produce y reproduce en instituciones fundamentales del entramado social como la familia, la escuela y la iglesia, que han sido escenarios de aprendizaje de la heterosexualidad obligatoria y del binarismo de género como norma. La reproducción de las violencias heteronormativas se ha fundado en estigmas y representaciones sociales negativas sobre las víctimas, que las asocian con la desviación de los caminos deseables y pretenden por ello cortar sus alas. Ese marco preexistente toma formas determinadas con el conflicto armado. Según Connell (2003): “quien defiende la posesión de armas defiende también la masculinidad hegemónica” (Connell, 2003, página 286).

Serrano (2013) menciona que “las violencias por motivos de orientación sexual e identidad de género pueden existir antes de los conflictos, ser endurecidas durante ellos y reconfiguradas luego de las negociaciones de paz y los procesos de reconstrucción nacional” (Serrano, 2013, página 63). Las dinámicas de confrontación y control armado en los territorios han profundizado la empresa de aniquilamiento de estas diferencias, en por lo menos tres sentidos:

1. El conflicto armado ha provocado mayor exposición a la violencia de todo aquel que no se ajuste al orden hegemónico de género.
2. La presencia de las armas ha modificado (debilitado) las formas en que las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas pueden enfrentar la violencia.

3. La debilidad del Estado y la autoridad impuesta por los grupos armados ilegales para la resolución de conflictos sociales y comunitarios exacerba la condición de vulnerabilidad de las personas marcadas como “indeseables” (CNMH, 2015a). (Es necesario precisar que la presencia del Estado no ha significado, a lo largo de la historia del país, mayor protección de los derechos de las personas de sectores LGBT, como lo muestra, por ejemplo, la frecuencia de casos de violencia policial en las grandes ciudades, en particular contra personas trans. Lo que pretende señalar este ítem es que, en escenarios de débil presencia institucional, los actores armados cooptaron el ejercicio del orden y la justicia, según su propio rasero moral, con las características de imposición de la heteronorma que se han venido describiendo).

Ahora bien, como se señala en el segundo capítulo de este informe, tras la preponderancia guerrillera en las décadas del sesenta y del setenta y la disputa por el territorio que enfrentaron con la primera generación paramilitar, en la década de los ochenta, el Magdalena Medio fue un territorio dominado por la segunda generación del paramilitarismo y en la actualidad es territorio en disputa entre distintos GAPD. En virtud de este prolongado control social paramilitar las personas de los sectores sociales LGBT también resienten el estigma que recayó sobre toda la población del Magdalena Medio,

Cuando yo estuve en Bogotá el año pasado, yo iba por San Mateo a llevar a mi pareja que tenía allá al trabajo y estaban los policías haciendo reten allí y yo me bajé de la moto por la cédula... hágame el favor señora se baja de la moto... ¿qué hace acá? Yo: no, pues trabajando. Pero usted es de este pueblo, es que ese pueblo es paramilitar, toda la vida ha sido paramilitar. ¡Pero no tiene nada que ver que yo sea de allá! Y allí me tuvieron como media hora retenida. Yo le decía: vea, tengo los

papeles al día, mi pase y todo. No, tiene impedimento porque su cédula es de allá (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Igual hay gente que dice: no, yo a San Pablo no voy, porque San Pablo es mero paraco, entonces acá, un ejemplo, de acá gente que llegue a Arauca tiene que ser con un conocido, porque San Pablo son paracos todos, entonces por una pagamos todos, pero no, así no es (CNMH, mujer lesbiana, San Pablo, 2017).

No obstante el resentimiento de ese estigma generalizado, la memoria de las personas de los sectores sociales LGBT en el Magdalena Medio refiere a que ellas, al igual que toda la población, tuvieron que entrar en relación con los paramilitares que ejercieron su dominio. No había otra forma de sobrevivir: la violencia armada implicó también la adaptación, el repliegue de las poblaciones a la voluntad que se imponía por la fuerza. Esa es otra característica de los escenarios de control: resulta inevitable tejer cotidianidad con los grupos armados. En ese contexto, algunas personas de sectores LGBT tenían relación con los paramilitares, que eran sus vecinos, incluso sus familiares. Así lo recuerdan Andrea y Papuchina, dos mujeres trans de Puerto Boyacá:

Claro, ellos eran trabajadores de finca, sino que se metieron al grupo, entonces ya fueron escalando hasta que quedaron comandantes. Entonces, pues, cuando ya vine acá al pueblo y todo eso, ya yo los veía, ya no se llamaban, por decir algo, ella se llama Adriana, pero cuando ya coge un cargo entonces se va a llamar doña Mónica, y hay que llamarla doña Mónica, pero como yo la conocía allá, pues yo siempre le voy a decir Adriana, entonces así pasaba con ellos. [De allá era] un comandante que había, que hay, él está en la cárcel, el negro Germán por decir algo. Él era de allá de la vereda, él iba a tomar allá al negocito que nosotros teníamos. Entonces pues

igual yo creo que por eso nunca conmigo se metieron (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Incluso *Botalón*, a pesar de que yo nunca crucé palabra con él, yo una vez lo vi jugando en el estadio, lo vi jugando fútbol, ahí fue cuando yo lo conocí a él. Incluso cuando el niño de él estaba pequeño yo jugaba futbol con el niño de él, claro, porque yo cuando estaba pequeño yo era una persona que yo era gay, pero era muy reservada, muy poco era el que sabía (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

En muchos casos, estas conexiones preexistían a la consolidación de las estructuras paramilitares, de las que hacían parte personas del territorio. Evert, un hombre gay del municipio de San Pablo narra cómo fue compañero de estudios del paramilitar alias *Cachaco*, con quien entabló un vínculo de amistad. Esta relación previa fue determinante para que, en una ocasión, su antiguo amigo intercediera por él ante un comandante que lo “quería joder”:

Esa discoteca era de dos pistas, la tenía una acá y la otra hacia atrás. Entonces nosotros estábamos en la de atrás y ellos en la adelante y la administración era en el medio. Entonces nosotros estábamos en la barra, un muchacho llega y me dice: ey, el mando que vayas allá. Y yo: ¿por qué? Ve, ve. Entonces yo me paré y fui y me dice: siéntese, y me senté. Entonces me dice: ¿usted qué hace ahí? No, yo estoy con el profesor. Llegó y me dijo: no los quiero ver aquí, a mí no me gustan esas... no gusto de maricas. Ah, bueno, listo, nosotros nos vamos. No, yo no les he dicho que se vayan, vaya y coge al profesor se vienen y bailan ahí. No, cómo se le ocurre, yo nunca he hecho eso. No es que le guste o no, sino que yo lo estoy mandando. Entonces yo le dije: No, bueno, igual no sé qué va a hacer, pero nosotros no vamos a bailar, de igual si usted llama al profesor y le dijera él también le diría lo que le estoy

diciendo. Ah ¿entonces no van a bailar? No, no vamos a bailar. Ah, bueno. ¿Me puedo ir? Yo no sé... Le dije al profesor: vámonos ¿por qué? no, vámonos, vámonos. Entonces otro, él tenía como tres escoltas, entre los tres escoltas tenía uno que le decían *La Iguana* y otro que le decían *Cachaco* y había estudiado conmigo el bachillerato nocturno, entonces él, el mando se paró y *Cachaco* se vino y le preguntó, no sé qué le diría... como el profesor no se quería venir, entonces a mí me daba miedo irme solo y dejarlo a él, incluso yo no le quitaba la mirada al mando, qué tal que ese *man* se pare y nos mate aquí. Yo llego y: vámonos, vámonos, mire que ese señor me dijo que si no bailábamos nos iba a joder. ¿Cuál? El mando. Como él es más rebotado...entonces llega y él se paró, entonces *Cachaco* fue hacia él, hablaron, entonces el mando lo manoteaba y nos señalaba a nosotros, yo no sé qué le diría a *Cachaco*, total, el mando volvió y se sentó y *Cachaco* llega a donde nosotros y nos dice: Evert, mejor váyase. Sí, es que le estoy diciendo al profé, pero... No, mejor váyanse, porque es que el mando está muy pesado y los quiere joder, mejor váyanse. Entonces cuando nosotros, como la pista era en todo el medio, estaba sentado él allá, optamos por pasar por el lado de allá, más sin embargo él se paró y me tiró a patear, sino que yo me corrí y, bueno, nos fuimos... (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

En virtud de esos lazos preexistentes, Andrés, un hombre gay de Puerto Boyacá, cuyos servicios como peluquero eran apreciados por los paramilitares, narra cómo logró intervenir a favor de otros gais ante los armados:

Sí, yo muchas veces intervine por varios, así, yo iba y hablaba por ellos. Me refiero a que de pronto esos *manes* muchas veces lo iban a... digamos, yo tuve un muchacho, Lilolá, un amiguito, a él lo mataron. Había *manes* que le tenían rabia. Una vez le pegó uno a Lilolá. Yo me le enfrenté a uno de ellos, y le dije:

pégume a mí, hágale. Pero como el marica me llegaba por acá, pequeñito, entonces se la tenía montada que porque era muy alborotada. ¡Es la vida de él! Yo me le enfrenté al *man* y le dije: no tiene por qué pegarle. Yo hablé con *Carlos Arenas* sobre eso. La otra vez un muchacho por allá, que estábamos en una taberna, llegó un muchacho, él está preso, un muchacho que le dicen *El Enfermero* también era muy guache con la gente y le pegaba a los pelaos o le pegaba al que fuera, los mataba. Porque sí, porque le llamaban *El Enfermero*. Le digo: ¡no! ¡cada cabeza es un mundo! Yo no tuve problemas con él tampoco, porque yo nunca tuve problemas. Les decía: no, mire que son pelaos, son menor de edad, no se meta con esos pelaos. Me llamaban y entonces yo llamaba a *Carlos Arenas* y *Carlos Arenas* los llamaba a ellos. Si, intervenía. Pero no, yo nunca tuve problemas con ninguno de ellos, nosotros hablábamos, yo me sentaba a hablar con ellos muchas veces (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Como se aprecia en el testimonio anterior, el contacto de este peluquero con un paramilitar de alto rango le permitió, no solo proteger su propia integridad (“porque sí, ellos eran muy severos con quienes no le caían bien”), sino también salvar vidas. El mismo hombre afirma:

A mí me llevaban a gente pa’ motilar por allá adentro. Era mi trabajo, no sabía nada de lo que hiciera esa gente, ni pa’ allá ni pa’ acá me interesaba, simplemente yo iba a mi trabajo y listo (...) pues si fui a motilar a todos lo de ahora, *Carlos Arenas*, *Negro Lucho*, *Morcilla*, a veces he motilado al señor *Botalón*. Varios, guardaespaldas, *Candado*, los guardaespaldas de ellos, o sea mucha gente (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Este tipo de cercanía, sin embargo, fue muchas veces interpretada como vinculación con el grupo armado. El mismo peluquero, que prestaba sus servicios a *Botalón* y su grupo, afirma: “Me decían *la*

paraca, porque yo motilaba gente y como yo con esa gente nunca tuve problema...” (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Ahora bien, estas cercanías no implicaron un salvavidas definitivo. Ni siquiera lo fue haber, en efecto, integrado un grupo armado. Miryam, una mujer lesbiana que fue reclutada por paramilitares en 1982, cuando tenía 15 años, se mantuvo durante cerca de 20 años en la organización. Eso no impidió que, poco después de un año de desvincularse, fuera torturada y asesinada por sus anteriores compañeros, cuando se descubrió que “la mujer con que ella convivía tenía de amante a uno del grupo también, y como ella se la iba a traer para acá pa’ Boyacá, porque ella había sacado un apartamento grande, yo digo que eso fue” (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Este tipo de vínculos invitan a complejizar la lectura del contexto, en específico la lógica amigo-enemigo que operó en el Magdalena Medio, pues los criterios para entrar en una u otra categoría no dependían de vectores únicos. Las referencias previas sobre relaciones de cotidianidad que algunas “maricas bien portadas” tejieron con los paramilitares contradice el juicio a priori de que “las maricas fueron el enemigo”. Si bien no ser heterosexual constituye en la región un lugar indeseable en el orden simbólico preponderante, esta condición se cruzó, en muchos de los casos, con “ser amigo”, “ser familiar” o “ser conocido” y el resultado fue un despliegue de violencia selectiva (no generalizada) en contra de sectores LGBT.

Los límites entre sociedad civil y actores armados ilegales no siempre fueron claros en el Magdalena Medio⁶⁷. La severidad con que los paramilitares impusieron su dominio no permitió mantener firmes esos contornos y, en cambio, los distintos grados de relación que tejieron con los armados fue lo que les permitió, en

67 En buena medida porque, como se ha mencionado, las ACMM y, en especial, las ACPB eran grupos paramilitares locales: surgieron allí, tuvieron gran permanencia en el tiempo en estos territorios y la mayoría de las personas que los integraban eran de la misma región.

ocasiones, sobrevivir a la guerra. Así, las memorias de las víctimas muestran que en medio del control paramilitar sus estrategias de sobrevivencia respondieron al contexto histórico que exigió muchas veces mimetizarse.

Igual que como se observa en el resto del país, en el Magdalena Medio no todas las personas de sectores sociales LGBT fueron atacadas por los actores armados, sino que existió una suerte de criterios de selectividad en el despliegue de la violencia, entre ellos, la existencia de relaciones previas, que significó para algunas personas sobrevivir a situaciones de las que otras no se salvaron. Otro criterio está configurado por la visibilidad: quienes hicieron una afirmación pública más visible de su transgresión a las normas de género y sexualidad estuvieron más expuestos a la violencia armada, más que los “maricas serios”.

Empezó el problema conmigo, porque esta gente decían que no querían saber nada de ningún... imagínese. Pues gay, vaya y venga, porque lo disfrazan con la ropa. Pero yo no quería ser gay, yo quería ser travesti, yo quería vestirme de mujer, yo quería que todos me vieran mujer y ahí el problema (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Las trans llevaban más del bulto, porque somos la cara visible de la comunidad LGBT. Cuando llega una trans todo el mundo sabe lo que es. En cambio, un hombre gay pasaba más por hombre, entonces pasaba más desapercibido... ya que de pronto estuviera borracho, que botara el plumero o que lo pillaran por allá en los callejones con los pelados, entonces ahí si los cogían y, por lo general, le daban la tablera al gay ¿si me entiende? No al hombre, el muchacho. El muchacho supuestamente no tenía la culpa, supuestamente nosotras somos los... los que los inducimos, somos las malas del paseo. Entonces al hombre gay si le pegaba cuando lo encontraban, pero cuando no, veían los muchachos normal pasar y, por lo general, obviamente por la

presión de la violencia, los gay disimulaban y se portaban más como hombres, no se volteaban como nosotros que si ya nos identificamos y saben lo que somos y donde nos paramos saben lo que somos. Siempre estaban enfocados en nosotras las trans, que qué van a hacer, que pa' donde van, qué hicieron. Entonces nos tocaba como más la regla de portarnos bien o caminar derecho para no tener ningún problema o no ser amenazado (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Se llamaba Carolina, de nombre artístico de mujer, pero nunca supe su nombre de hombre, también era una travesti. A ella también los paracos un día le pegaron una tanda, le pegaron feo, la amenazaron, la llevaron por allá lejos, por allá para un lado donde pasa el ferrocarril, por allá la botaron. La estrujaron, le dieron muy duro, le dijeron que si no se iba de ahí que la mataban [después] no he tenido más comunicación con ella. [Eso fue] en Barranca, en el Muelle, y se la llevaron por allá para el Ferro, como en el año 2005 (CNMH, mujer trans, San Vicente de Chucurí, 2017).

Así, las mujeres trans y los hombres gais con expresiones de género femeninas, en tanto personas que transgreden de manera más visible las normas de género y sexualidad, fueron más vulnerables a las violencias heteronormativas en el marco del conflicto armado. Las mujeres lesbianas, por su parte, se sometieron mayormente a la invisibilidad y sufrieron también las consecuencias violentas cuando su orientación sexual se hizo pública.

Otro factor que aumentó el riesgo de las personas de sectores LGBT de ser violentadas por los actores armados fue su papel de liderazgo. En general, en el Magdalena Medio los liderazgos a favor de los derechos humanos fueron asociados a las guerrillas y sancionados por los paramilitares, al identificarlos como una afrenta a su autoridad. Durante el dominio paramilitar los procesos de empoderamiento político colectivo se sancionaron y prohibieron,

en muchas ocasiones por asociación con el enemigo, en este caso las guerrillas. Ovidio, hombre gay de Barrancabermeja, relata una experiencia sobre lo que significaba ser líder y activista social y político por los derechos de los sectores LGBT:

Gallito iba todos los sábados, porque nosotros nos reuníamos sábado y domingo. Estábamos siendo apoyados por la Gobernación para unos cursos, para enseñarle a los muchachos tamboras, danzas, y se le estaba dando unas certificaciones. Entonces dijeron que ahí había guerrilla. Gallito tenía como unos 19 años. A él lo mataron precisamente porque su sospecha era que era un colaborador de la guerrilla (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Una tercera característica de la violencia heteronormativa en el Magdalena Medio es que se desplegó con mayor fuerza sobre aquellas personas de los sectores sociales LGBT en condiciones de pobreza y/o muy jóvenes. Los sistemas de opresión de género y clase se imbrican en el marco del conflicto armado, afectando de manera particular no a todas las personas gays, lesbianas, bisexuales o trans, sino a aquellas que exponen su cuestionamiento hacia los mandatos sobre el género y la sexualidad en los contextos más marginales. La ausencia de consecuencias de estos actos, su impunidad, favoreció la consolidación de los ataques en contra de estas personas, cuyas vidas se percibían como de menor importancia, sujetos a los que nadie iba a echar en falta y por quienes nadie reclamaría justicia. Felipe, hombre gay de Puerto Boyacá, lo percibe con claridad:

De todas maneras, algo que se ha marcado, que se ha vivido siempre, pues yo pensaría que en este pueblo y en todo lado, es como la diferencia de clases. Aquí en este pueblo eso se nota muchísimo, no es por desmeritar a nadie, pero yo he notado mucho que aquí si usted tiene más o menos formita de vivir a usted lo miran bien y lo aceptan, pero si usted aquí no es nadie,

la gente se ríe, la gente critica, la gente lo hacen aparte de todo. A mí básicamente no me ha tocado vivir mucho eso, como el cuento, uno no es que tenga pues millones, pero pues sí uno tiene como un nivel de vida mejorcito que los demás, entonces para mí en lo personal no fue tan marcado (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Lo que pasa es que el peso de los apellidos, eso siempre se ha vivido o se ha evidenciado, pensaría que, en todas partes del mundo, y pues más aquí en Colombia. ¿Qué quiero decir con esto? Que, si uno acá era de una familia así conocida o de una familia que tiene buenos recursos, o la familia era amiga de los comandantes, entonces ya eso pesaba para que ellos lo conocieran y lo respetaran. Pero si usted era, como el cuento, un don nadie, o no tenía los contactos, o no tenía la familia que era conocida, pues obviamente y, si cometía cualquier error o que para ellos fuera considerado un error, de una vez lo desaparecían (...) a mi afortunadamente nunca, esta gente nunca se ha metido conmigo porque, pues, mi familia... (...) hemos tenido siempre como una cierta cercanía (...) mi hermana los conoce a todos. Ellos conmigo nunca se han metido porque conocen la familia, eso influye para que no se metan conmigo, por esa razón es por la que yo pienso que no me han tocado a mí directamente (...) Como te digo: acá si la persona o el gay es humilde y no tiene, pues, los contactos, aquí lleva del bulto, es tenaz, le miran todos los errores que comentan y ahí están ellos para ajusticiarlo (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Se tiene entonces que, si bien en el contexto de dominio paramilitar del Magdalena Medio, ser una persona no heterosexual o de género no binario significó estar en la mira de los armados, este riesgo se vio incrementado o disminuido según la visibilidad de las personas, su papel de liderazgo, sus condiciones socioeconómicas y sus relaciones sociales.

La violencia selectiva que se dirige hacia los sectores sociales LGBT en el marco del conflicto armado muestra el propósito constante de aniquilar los cuerpos y las subjetividades que cuestionan el orden binario y heteronormado sustentado en la reproducción de ciertas representaciones y estigmas que descalifican a algunas identidades sociales como “indeseables” y problemáticas. Los discursos que circulan alrededor de las prácticas de exterminio social hacia las personas LGBT legitiman como un “bien” hacia la sociedad, las acciones que denominan de “limpieza social”. Sin embargo, como se ha advertido antes, el término “limpieza” supone la legitimidad del exterminio, pues le conferiere identidad discursiva a su matriz de sentido (CNMH, 2015b, página 75).

¿Por qué la orientación sexual y la identidad de género ha sido razón del exterminio? Cuando un grupo armado asume la autoridad y control en un territorio, a la par de que instala un orden social de acuerdo con su posicionamiento ideológico, busca eliminar todo aquello que se desvíe del pretendido orden pues constiyuye también un “enemigo” a combatir. “La construcción de este ‘enemigo’ implica pensar que quienes se apartan de las normas de género y sexualidad atentan contra la construcción de la Nación imaginada por distintos actores armados en el país” (CNMH, 2015a, página 205).

El testimonio de Paola, mujer trans de Barrancabermeja, ilustra cómo los grupos armados ilegales justifican el exterminio social hacia las personas LGBT en el marco del conflicto armado a partir de la naturalización y circulación de discursos en su contra, trazando una línea simbólica y material entre un “nosotros” (la “gente de bien”) y “los otros” (los “indeseables”).

La guerrilla y los paramilitares igual hacían limpieza, igual sacaban panfleto y siempre nos daban a la comunidad LGBT. Nos decían maricas, ya sabíamos que éramos los de la comunidad LGBT, entonces supuestamente iban a matar lo peorcito que tiene la sociedad, incluido la comunidad LGBT, cuando nosotros no estábamos haciendo nada malo. Entonces siempre hemos

tenido esa discriminación por parte de los grupos al margen de la ley... y entonces la comunidad en general pues ya lo toma como malo: que, si estamos incluidos entre ese poco de personas malas, entonces será que nosotros somos malos, entonces será que esos maricas son malos también. Entonces ya empiezan con ese rechazo y esa discriminación... (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Así, los armados se valen de los distintos estigmas que histórica y culturalmente han recaído sobre las personas de los sectores sociales LGBT para justificar los crímenes que cometen en su contra. En muchos casos la fuerza pública, en particular la Policía, desestimó las denuncias que hicieron las personas de estos sectores sobre casos de violencia, de nuevo, atendiendo a los estigmas circulantes. Varios relatos de las víctimas afirman que frente a la Policía lo que existió fue siempre desconfianza generalizada y la sensación de que su cercanía, en vez de disminuirlo, aumentaba el riesgo de violencia.

Qué eso era problema personal, como todas las muertes, tú sabes que todas las muertes que se daban para LGBT eran pasionales, y las amenazas tal vez era porque yo me metí en un lío, pero nada político. Pero sí habían cosas políticas, pero como usted sabe que ellos quieren salirse rápido. Ya tenemos indicios [decían], ellos salían en las reuniones siempre con que ya tenían indicios, o también decían que eran autoamenazas. Ellos nunca daban crédito a nada, todo era autoamenaza, o tenemos algún problema social por ahí con algún vecino, con alguna persona, tal vez le irrespetamos a alguien, algo, pero nunca fue por algo político ni por lo que nosotros hacemos, ni por las marchas, ni por empoderar los derechos. Mejor dicho, que no era por eso. Entonces por eso también nos volvimos perseguidos de ellos, de la misma Policía, ya nosotros no confiábamos en la Policía, ni queríamos ni las rondas de ellos... (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

El exterminio social se usó en el Magdalena Medio contra quienes impugnaron, de manera voluntaria o no, el orden moral establecido. Esa división entre “buenos” y malos”, que en términos psicopatológicos serían “normales” y “anormales”, soporta para los armados la necesidad de eliminar los cuerpos y las subjetividades “desviadas” y “desordenadas”. En el siguiente testimonio, Alberto, hombre gay de Barrancabermeja, permite dilucidar la construcción dicotómica de la sociedad a la cual los armados se repliegan en clasificaciones de tipo moral y médico-biologicistas:

Para ellos es como la heterosexualidad lo normal, el que un chico esté en casa sin fumar marihuana eso es normal. Cuando alguien se sale de eso, a eso es que ellos dicen que vienen a hacer “limpieza”, porque se están saliendo de las normalidades. Entonces para ellos los gais no son normales... por eso empezábamos todo a partir del control, eso era lo que a nosotros nos daba mucho miedo, porque nosotros no éramos normales ni siendo defensores de derechos humanos, éramos anormales porque siempre estábamos tratando de irnos, saliéndonos de las casillas, que no nos normalizaran (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Para que el exterminio social pueda operar de forma sistemática hacia las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad es necesario que exista una suerte de consentimiento social de esta práctica que opera a partir de tres tipos de mediaciones: las pasivas, activas y localizadas (CNMH, 2015b). La pasiva hace referencia al silencio cómplice del Estado y de la academia frente a estos hechos, la activa se desarrolla en el espacio simbólico, en la reproducción sensacionalista de imaginarios a la que mucho contribuyen los medios de comunicación. La mediación localizada “incluye la presencia histórica del exterminio desde el momento de la fundación de la localidad, la búsqueda de reconocimiento entre la población mediante su ejercicio y el involucramiento de agentes del Estado en su ejecución” (CNMH, 2015b, página, 33).

Los testimonios de las víctimas dejan ver que en el Magdalena Medio las comunidades fueron en algunos casos agentes activos en la violencia materializada por distintas manos armadas. En varios casos las memorias trans, gays, lesbianas y bisexuales señalan que sus vecinos o personas de la comunidad interponían quejas ante los comandantes de grupos armados ilegales para que les atacaran, asesinaran o les obligaran a desplazarse. Estas mismas memorias interpelan las motivaciones de unos y otros para estos ataques, sugiriendo que en algunas oportunidades su sevicia se explicaría por un deseo no normativo del perpetrador que no logra tramitarse, que se reprime y cobra la forma de rechazo frontal a todo lo que le recuerda aquello que concibe como una falta⁶⁸. Un desmovilizado de las ACPB coincide con esa interpretación cuando recuerda las acciones de exterminio que emprendió uno de sus compañeros, alias *Policía*:

Por ejemplo, que se decía: no, es que el *Policía*... -porque decíamos así, por allá en el año 88, 87, creo que era 88- el *Policía* está limpiando con todos los maricas que pegan SIDA, y era porque él tenía su homofobia, teniendo en cuenta que la homofobia es... es el tema de que la persona es y no quiere que se den cuenta, porque esos que tienen homofobia tiene que ser porque hay una raíz dentro de ellos (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, 2016).

3.2.1 REGULAR LA VIDA PARA MANTENER EL CONTROL DEL TERRITORIO

Tanto grupos guerrilleros como grupos paramilitares impusieron en el Magdalena Medio normas sociales, vigilaron su estricto cumplimiento y castigaron a quienes se apartaron de ellas. Estas

⁶⁸ Este repudio es aprendido en el entramado social, que justo instala la homosexualidad en el lugar de la abyección.

normas se orientaron a modelar formas de vestir, de comportarse, de relacionarse con los demás y, en general, a establecer una forma correcta del ser social. Comúnmente, estas imposiciones estaban en consonancia con los órdenes morales ya instalados en la región, es decir que también eran sexistas y heteronormados. Sin embargo, en no pocas ocasiones la norma que se imponía sobre la población era susceptible de ser obviada por el armado, ostentador del poder. Los paramilitares asesinaban a asesinos, violaban a violadores y sancionaban las conductas homosexuales mientras muchos de ellos buscaban con frecuencia los servicios sexuales de hombres gais y mujeres trans.

Las memorias de las víctimas recuerdan cómo se vivió la disputa entre guerrilleros y paramilitares en Barrancabermeja, la cual se concentró en los espacios con mayores condiciones de vulneración social, económica y con débil presencia institucional. Esta confrontación significó la división de la ciudad y la vigilancia constante de la movilidad al interior de las zonas y entre ellas:

Aquí se metió el paramilitarismo en el 2000. Pero antes del 2000, del 90 al 2000 ya estaban empezando a regarse los grupos acá de limpieza en los barrios más marginados y actualmente el barrio El Arenal, el barrio El Dorado, el barrio Las Playas de la Comuna 1 de la Comuna 3, 5, 6, 7, grupos ilícitos de limpieza, los hay (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

La zona después del puente elevado y la zona que va antes del puente elevado... toda la zona que era después del puente elevado era denominada la “zona roja”, ahí no podía entrar ningún extraño, porque era de una vez revisado, analizado, quién es esta persona, esta fue una zona de las más deterioradas, más víctimas del conflicto... (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

El establecimiento de una línea imaginaria de división social, económica y política entre las personas que habitaban el mismo

territorio, afianzó, además, la construcción de la imagen del “enemigo” fundamentada en prejuicios a partir del lugar de la vivienda. La política de la sospecha se instauró a partir de que cualquier persona que habitara en el otro sector podría ser el “enemigo”.

Ahora bien, el contexto generalizado de repudio a la homosexualidad y a los tránsitos por el género ha derivado en que buena parte de la población de lesbianas, gais, bisexuales y trans, terminen en situaciones sociales de precariedad: expulsión de las familias, abandono del sistema educativo, falta de oportunidades laborales, entre otros factores, les mantienen en la pobreza y en la marginalidad. Sus posibilidades de existencia, entonces, se concentran en zonas deprimidas de las ciudades y municipios, que coinciden con aquellas que los armados convierten en su fortín. Paola, mujer trans de Barrancabermeja, insiste en la división territorial que impuso en estas zonas la confrontación entre la guerrilla y los paramilitares:

Yo no sé, del puente elevado para allá era Barrancabermeja, digamos el comercio, el caché, la gente de plata y todo. Del puente elevado para acá ya éramos los guerrilleros o los paramilitares, porque el puente elevado siempre fue digamos la puerta de entrada para el nororiente y para Barrancabermeja. Cuando estaba la guerrilla la puerta mantenía cerrada, no podía entrar nadie que no viviera o fuera conocido acá y primero tenía que tener una orden del comandante para decir que sí podía entrar, pero entonces la persona tenía que decir quién era, de dónde era, para qué venía, cuánto se iba a demorar, todos esos datos personales tenía que dar para poder ingresar... y acá, con los paramilitares, no, ya podía entrar cualquiera, y que ellos como que si entraban ya por cuenta de ellos investigaban que quién era esa persona o qué hace o qué va a hacer, lo investigaban y si no era de peligro para ellos lo dejaban, que si iban a montar su negocio, que tener su casa que hiciera lo que quisiera, mien-

tras no fuera a perjudicar la organización (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Una de las formas más recurrentes de regular la vida cotidiana de sectores LGBT fue su eliminación del espacio público. Para ello se hicieron circular mensajes explícitos imponiendo esa invisibilidad: “no queremos ver maricas”, y se impusieron sanciones a quienes la retaban. Alberto, hombre gay de Barrancabermeja, refiere que *Salomón*, comandante del BCB Sur de Bolívar, lo había ordenado explícitamente:

Que no quería ver, por ejemplo, areperas, maricas, drogadic-tos... lo bueno era que lo primero que montaba en el discurso eran maricas, areperas, que no quería nada de eso, que él lo veía como... ellos lo tomaban como si fuera una cosa totalmente prohibida. Lo otro era conciliable, pero lo otro no era concilia-ble, o sea, usted tiene problemas con su esposo: eso era concilia-ble; pero cuando decía: no queremos ver eso, ahí no se podía negociar (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Borrarles del espacio público implicaba una aniquilación simbólica, suprimir a las personas no heteronormadas del entramado de relaciones que caracterizan el ser social. Además, eliminando su presencia a la vista del resto, se deshacía la posibilidad de que sus miradas legitimaran aquellas formas de vida y que las personas más jóvenes encontraran referentes positivos en la construcción de su identidad.

Otro aspecto que se controlaba, en toda la población, era la movilidad en el espacio público. Las personas de sectores LGBT también lo resienten. En algunos barrios de Barrancabermeja, por ejemplo, los armados que ejercían el control (fueran guerrilleros o paramilitares) vigilaban continuamente el ingreso de las personas. Una mujer lesbiana de Barrancabermeja recuerda cómo se regulaba la circulación por el espacio en la zona nororiental:

Ese señor pasaba por mi casa y me saludaba: buenos días. Buenos días. Lo cortés no quitaba lo valiente, y tenía vigilancia en toda la esquina de la cuadra, vigilancia en la entrada por el barrio, vigilancia para allá, y cuando a veces que iban a mi casa, porque a veces las peladas llegaban a casa, tenían que entrar con las luces prendidas del carro donde fuera casi que pasara. Entonces, si entraban en taxi, tenían que entrar casi con la luz prendida, si entraban por el Santana, en la subida del Santana las detenían para preguntarle para dónde iban. Entonces si ellas decían: voy para donde Carmencita, entonces llamaban a los que estaban en la esquina de la entrada de mi casa y ellos decían: dígame que sigan, y se daban cuenta si realmente entraban a mi casa, y así era todo, todo era pendiente de esa manera... (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

Otra característica que llama la atención en la memoria de las víctimas es que muchas de las violencias ejercidas por los grupos armados contra los sectores sociales LGBT tuvieron lugar en espacios públicos: la calle, los bares, las fiestas:

Yo vine a tener problemas pongámoslo a los veinte. Mi abuela tenía un año de muerta cuando él me rajó la cabeza, que fue que me dio cacha en la discoteca Milenio, pero todo loco ese *man*, todo trabado, que yo le iba a echar la Policía, que yo no sé qué. (...) No recuerdo el nombre de él, cómo se llama... de las autodefensas. Sí, ahí en la discoteca me prendió a cacha (...) me cogió, iba saliendo del baño de las mujeres yo y él iba saliendo del baño de los hombres, cuando yo sentí fue que me revolvió el pelo y me rajó la cabeza, que todavía... no, si hubiera sido un solo cachazo... ese hijueputa me dio muchos. Apenas yo eché sangre dejó de pegarme. Entonces ya me pude salir para coger al hospital... pongámosle el 28 de marzo del 2004 fue cuando ese señor me rajó la cabeza (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Sí, hubo uno que se llamó, pues le decían *Goliat*. Él fue el que más comenzó a chocar con nosotros, el que más nos maltrató verbalmente... habían sitios donde nosotros no podíamos llegar... *Globo*, *Pasión*, nosotros llegábamos, los veíamos y teníamos que irnos (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Este tipo de ataques a la posibilidad de ser en lo público constituyen una negación de “geografías para existir las diferencias”, frente a las que se imponen “geografías del terror” que desarticulan las vivencias y tránsitos cotidianos (CNMH, 2018b), que reducen, hasta la asfixia, las posibilidades para existir⁶⁹.

Así como los armados han determinado en el Magdalena Medio los espacios posibles para las personas por fuera de la heteronorma, también han determinado las posibilidades de ser. Esto ha incluido la refrendación armada del cisgenerismo preexistente, con especial énfasis en la sanción de las expresiones de género femeninas en aquellos cuerpos no asignados como mujeres al nacer, es decir, en hombres cis y en mujeres trans.

Esa es la vida de nosotros los travestis, más los travestis, sí, claro, el travesti sufre más, el travesti sufre más porque el travesti sobresale al gay, porque es que obvio (...) es muy poco el gay que vista como un hombre y sea prostituta, muy poco el gay que se boletee tanto, porque somos escandalosas, boletosas, llamamos la atención de la gente, pero entonces por eso nosotros somos tan maltratadas, porque llamamos mucho la atención de la gente (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

69 En los espacios de taller, las víctimas de Barrancabermeja mencionaron otros casos de esta negación de espacios para la existencia, sobre los que no fue posible recabar mayores detalles: el aniquilamiento de casi todo un equipo de fútbol femenino, integrado por mujeres lesbianas, la imposibilidad de continuar con el reinado que organizaba un prestigioso peluquero de esta ciudad.

La memoria de los hombres gais con expresiones de género femeninas está cargada de historias sobre tales sanciones, justificadas en la idea de que constituían una afrenta a la virilidad que debe encarnar un hombre. Un desmovilizado paramilitar recuerda que incluso portar un arete comportaba para los hombres una sanción:

Al principio... cuando... no, cuando yo, antes de entrar a la organización, eso era delicado. Yo me acuerdo que esa gente... que dizque porque era gay, o se ponía un arito, los castigaban, los castigaban... (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución la verdad, desmovilizado de las ACMM, 2016).

Había pelados de nosotros que si veía un pelado por ahí con un arete, en ocasiones como que se le hicieron quitar ¿sí? En ocasiones, no todas las veces (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución la verdad, desmovilizado de las ACPB, 2016).

Cuando ocurre la desaparición [de su hija trans], ella empieza a soñar que su hijo fue descuartizado y arrojado al río, y con el tiempo soñará con su hijo pidiéndole que no se preocupe más, que él está en un mejor lugar, y que debería preocuparse mejor por su otro hijo. Al tiempo de esto lo amenazan [al otro hijo] por tener el pelo largo, y con la ayuda de su hermana logran trasladarlo a Bogotá (CNMH, contribución voluntaria, familiar de víctima, 2016).

Entre más profundas fuesen las transgresiones al orden de género, mayor el rechazo, así las mujeres trans llevaron la peor parte. Tal como lo refiere un desmovilizado de las ACMM:

Por ejemplo, allá los gais con nosotros se la fueron bien. ¿En qué sentido? Porque esos *manes* en el pueblo andaban normales. La única regla que tenían allá era que no andaran con vainas así, falditas... o sea... de mujeres: no. O sea, ellos eran gais y tenían

su... pero vestían como hombres, no era que andaban con falditas, y vainas así (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución la verdad, desmovilizado de las ACMM, 2016).

El correlato de la sanción de la feminidad en sujetos que no debían expresarla, según el orden heteronormado, es la obligatoriedad de esa misma feminidad en las mujeres, quienes fueron a su vez sancionadas cuando tenían expresiones masculinas de género.

Otro de los aspectos de la vida que los armados regularon en el Magdalena Medio fue la posibilidad y las formas de expresar afecto en público. A las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas se les prohibió cualquier expresión pública de afecto en pareja. Aunque la norma fuera tácita, nunca proferida en voz alta, su existencia era clara, como lo afirma Samuel, hombre gay de Puerto Boyacá:

Ellos [los comandantes] como tal nunca lo han prohibido, pero uno sabía que no lo podía hacer... o usted lo podía hacer, claro, pero entonces aténgase a las consecuencias. Uno no sabía que le podía esperar con ellos, en ese sentido ellos sí eran muy discriminatorios en cuanto a la gente de la comunidad (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Sin embargo, la norma era formulada expresamente la mayoría de las veces. De hecho, las víctimas recuerdan reuniones organizadas por los mismos paramilitares en las que se les advertía que debían “portarse bien” o atenerse a las consecuencias, como lo recuerda una mujer trans de Barrancabermeja:

Entonces los paramilitares, ellos, sí, nos convocaban a una reunión allá en la escuelita de La Esperanza y nos decían que mientras, casi lo mismo que la guerrilla, mientras que nosotras hiciéramos caso, nos portáramos bien, no había ningún inconveniente. Que no iban a permitir que nos metiéramos con

menores de edad, ni que metiéramos vicio, ni que hiciéramos cosas indebidas o escándalos en la calle nosotras. Obviamente la que lo hiciera que iba a llevar del bulto, y que asuma las consecuencias porque nos estaban advirtiendo (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, Santander, 2017).

En muchos casos ese “no portarse bien” consistió en manifestaciones de afecto en público, que fueron castigadas incluso con la muerte, como recuerda una mujer trans de Puerto Boyacá sobre una pareja de jóvenes gays que fueron descubiertos en un quiosco:

Mataron una pareja de gays haciendo el amor. Cuando eso, acá habían unos quioscos, había uno que se llamaba el Quiosco de Los Micos, el Quiosco de Doña Diosa, por allá... eso era por donde eran los puteaderos, El Caracolí. Un tomadero. El hecho es que ese quiosco lo cerraron tarde en la noche y de pronto la pareja se vio como muy ganosa, se le puede llamar, entonces se pusieron a hacerle ahí... pues los han sabido matar juntos ahí (...) ahí mataron a ese par, solo porque estaban disfrutando de su placer ahí (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

3.2.2 REGULAR EL TRABAJO Y ADMINISTRAR “JUSTICIA”

A Jairo Cortés un hombre gay de Puerto Boyacá, le conocían como “El Gitano”, pues se dedicaba a leer el tabaco y las cartas. “¡Era más serio! Más seriecito, no le gustaba... que sí, ahí en su casa los quiebres, y ahí en la casa sabían pues que él era así, pero en la calle no lo veía usted con... no” (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017). El 3 de julio de 2003 Jairo desapareció, luego de que alias *El Hechicero* lo retuviera y lo llevara al sitio conocido como Los Transmisores. El Hecho 56 de la Sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá establece que allí el paramilitar Juan Evangelista Cadena lo asesinó con arma

de fuego, siguiendo órdenes de Omar Egidio Carmona Tamayo, alias *Carlos Arenas*, comandante de frente de las ACPB. Ese mismo día, alias *Germán* y alias *Gabino* lanzaron su cuerpo sin vida al río Magdalena. Una familiar de Jorge piensa que fue por su oficio que los paramilitares lo desaparecieron:

Pues yo no sé, yo pienso que si a él se lo llevaron, se lo llevaron por el cuento del tabaco y de esas cartas, de lo que él hacía, porque él no trabajaba en otra cosa más sino con eso, porque con eso era que él le compraba las cosas a mi mamá, con eso es que le ayudaba a mi mamá (...) porque *Botalón* decía que todos los que hacían esas cosas de hechicerías los mataban, porque más de un hechicero lo mataron (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Otras víctimas, en especial mujeres trans, han sido trabajadoras sexuales y recuerdan ese como un espacio que los armados, en particular los paramilitares, controlaron a su antojo, y que las expuso a múltiples violencias, incluida la violencia sexual:

entonces ellos iban algunos, iban y braveaban allá, entonces se comían una mujer nada más por bravear (...) Ah no, es que yo soy paramilitar, entonces me gustó ella, entonces me la tengo que comer y ya, y no hay plata porque yo soy fulano de tal. Como le digo que también llegaban los comandantes y eso botaban plata por toda parte... (...) Venían 20 paramilitares de la finca y decían: hágame el favor y me cierran ese negocio y nos atienden es a nosotros. Tocaba cerrar y colocaban armas encima de la mesa y ya (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

El trabajo sexual es un oficio culturalmente cargado de connotaciones negativas, que estigmatizan a quienes lo ejercen como sujetos de menor valía. Como explica la antropóloga Dolores Juliano, “la ideología dominante en materia de género divide a las

mujeres en buenas y malas, asignando a estas últimas, cuyo referente arquetípico es la prostituta, una desvalorización extrema” (Juliano, 2004, página 43).

La pornografía y la prostitución han sido y continúan siendo objeto de debate dentro de la teoría feminista (Prada, 2010). Mientras algunas miradas se posicionan de frente en contra, por entenderla, invariablemente como violencia contra las mujeres, otro grueso sector feminista señala los riesgos de dicha postura, desvirtuando esa conexión y proponiendo entender el fenómeno como “trabajo sexual”. Las primeras, que afirman la relación intrínseca entre prostitución y violencia, proponen entenderla como una forma de explotación:

Sobre las mujeres en situación de prostitución existe abundante información. Para empezar, la inmensa mayoría de personas explotadas sexualmente son mujeres, transgénero y niñas, y casi la totalidad de los que pagan por sexo son hombres. Es decir, es una forma de violencia y discriminación contra las mujeres y una violación de la dignidad humana (...) la realidad es que se trata de un contrato ilegítimo donde ella no tiene capacidad de negociación en los mismos términos. Además, no se cumple con los estándares mínimos de trabajo y, al contrario, intrínsecamente los viola todos (...) El término “trabajo sexual”, naturaliza una violencia basada en género, la explotación sexual, donde lo que se juzga, no es el consentimiento de la víctima, sino el dolo o intención de la conducta del agresor o explotador (Iniciativa Pro Equidad de Genero, 2017, página 7).

Por su parte, las posturas no abolicionistas señalan que la desvalorización de la prostitución “funciona como forma de relativizar las ventajas de su posible éxito económico” y como una estrategia de regulación de la sexualidad de las mujeres, a las que se alecciona en los riesgos que implica apartarse del camino de las *buenas mujeres*: “Si, como hemos visto, ni la sexualidad ni el

comercio son considerados por separado denigrantes, nos quedamos sin base teórica para enjuiciar en esos términos el trabajo sexual” (Juliano, 2004, página 44).

En este proceso de memoria, la mayoría de las mujeres trans participantes, ejercen o han ejercido alguna vez intercambios de dinero a cambio de sexo. Igual ocurre con muchos hombres gays. En sus memorias estos intercambios aparecen referidos como “trabajo sexual”, como la actividad económica que realizan para proveerse condiciones mínimas de existencia, una que se realiza en condiciones precarias que favorecen la ocurrencia de violencias. Lo que es importante para ellas, entonces, no es que desaparezca esa forma de intercambio, sino que mejoren las condiciones cotidianas en las que este ocurre:

Quando el marco de la violencia se aplica a la prostitución de adultos, el término “explotación sexual” intenta cambiar el lenguaje, para imposibilitar la prostitución voluntaria. Para quienes pretenden “abolir” la prostitución, este giro lingüístico supone un progreso, porque así las palabras ya no serán cómplices de la violencia. Para los que pueden querer, o no, “abolir” la prostitución pero que en la actualidad priorizan la mejora de la vida cotidiana de quienes venden sexo, este cambio lingüístico totaliza una variedad de situaciones, borrando las diferencias entre niveles de voluntad, lo cual dificulta proponer soluciones prácticas (Agustín, 2002, página 55).

Muchas personas que se dedican al trabajo sexual, históricamente asociado al ámbito público y del pecado (Fuentes, 2016), lo hacen en condiciones de extrema vulnerabilidad: en lugares solos y apartados (como carreteras o locales a las afueras de los municipios), sin las más mínimas garantías laborales, a merced de la voluntad de los clientes. En ese contexto, las víctimas recuerdan que tanto guerrillas como grupos paramilitares controlaron el ejercicio del trabajo sexual en el Magdalena Medio:

Nosotras, en ese tiempo de la guerrilla, no se ejercía eso. Si se ejercía de pronto ya sería muy por debajo de cuerda, muy oculto, lo más reservado posible. Con los paramilitares ya, por ejemplo, si yo quería ser prostituta tenía que irme para allá para abajo para la Campana y ejercer el trabajo. La Campana es abajo, por el comercio, salir de esta zona y ejercer el trabajo allá, pero acá en el nororiente bajo el mando de ellos, no. Ninguno de los dos: así que yo vaya a pararme en la calle a ejercer el trabajo, no, tocaba en la zona de tolerancia. Es más, es que la libertad la teníamos era del puente para allá, allá si podíamos hacer lo que quisiéramos (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Como parte del control sobre el trabajo sexual instalado en la región, se exigía a las mujeres que lo ejercían constantes exámenes médicos⁷⁰:

Lo que sí cuidaban en los negocios ellos era que las mujeres tengan control (...) Yo como administrador me tocaba los miércoles llamarlas a las cinco de la mañana, los miércoles amanecer jueves. Yo las llamaba a las cinco de la mañana, teníamos que salir del negocio, si habían 20, 30 mujeres, taxi pa' todas y pal' hospital a un control. Ese control se demoraba y esas mujeres se ponían allá que voleaban con esa enfermera, eso con un espéculo y esas mujeres madreaban y decían de todo con esa enfermera que les tocaba, porque las demoraba, claro, usted cree que acostarse a las 12 de la noche, levantarse a las 5 de la mañana y como es de maluco usted esperar ahí, Entonces tocaba traerlas a control, y pues los viernes se iba a reclamar

70 Otros trabajos han documentado formas de control social ejercidas por los actores armados a partir del control médico. Por ejemplo, en su informe *Vivir bajo sospecha* Colombia Diversa, documenta las denuncias relacionadas con la orden de las FARC de realizar pruebas masivas de VIH en Vistahermosa, Meta, y propone “un análisis de la doble discriminación que sufren algunas personas debido a su orientación sexual e identidad de género y por vivir con VIH, así como del estigma generalizado que relaciona el VIH con la población LGBT” (Colombia Diversa, 2017, página 35).

los controles. Entonces ya cada una tenía una foto, un carné. Entonces uno llevaba los carné y la doctora esa que hacía el examen entonces ya daba el “sí” [a la que podía] trabajar, y a la que no, le decía: no puede trabajar, entonces de una vez iba y le hacía colocar dos inyecciones, antibiótico pero fuerte y muchas pastas, entonces ella trabajaba con preservativo y sin tomar licor. Aunque habían negocios, por ejemplo, lo que era El Despecho, ese negocio, ese patrón de ahí, ese jefe, a él no le importaba sino la plata, a él no le importaba si usted le decía: lo que pasa es que la niña no puede trabajar, porque la niña tiene tantos grados de gonorrea, a él no le importaba (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Otra manera en que los armados afectaron los espacios de subsistencia de las víctimas de sectores LGBT fue el cobro de vacunas. Las víctimas recuerdan que en Puerto Boyacá:

La Mosca era uno que trabajaba para *Botalón* y era el que cobraba las vacunas, las extorsiones, estorsionaba a la gente de mi pueblo, a los comerciantes, a todo el que llegaba, todo vendedor ambulante que llegaba a Puerto Boyacá de una vez le caía y le reclamaba la vacuna (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Dicha práctica, que fue generalizada en el Magdalena Medio, afectó también a las personas de sectores LGBT, en particular, a quienes tenían una peluquería o ejercían la prostitución. Como han mostrado trabajos previos (Prada, Herrera, Lozano y Ortiz, 2012), estas dos actividades pueden entenderse como “trabajos transexualizados”, es decir, trabajos que además de ser “feminizados” (en el sentido de implicar tareas de cuidado que demandan proximidad y contacto, para las que se ha supuesto que las mujeres tienen mayor disposición), se conciben como propios de las mujeres trans:

Los trabajos transexualizados parecen funcionar como recordos laborales marginales, que se caracterizan también (...) por su baja remuneración, inestabilidad temporal y por no otorgar ningún tipo de prestaciones o seguridad social, pero que además cargan con la impronta sociocultural que pretende impedir la movilidad (vertical u horizontal) hacia otros espacios de trabajo para las mujeres trans que los realizan, pues al naturalizar su presencia en ellos, construye y mantiene el imaginario de que “solo para eso son buenas” (Prada, Herrera, Lozano y Ortiz, 2012, página 151).

Con el cobro de vacunas los armados afectaron directamente las únicas alternativas que el contexto les ofrecía a estas personas para sobrevivir. Según la memoria de las víctimas, tanto guerrillas como paramilitares siguieron esta práctica. Paola, mujer trans de Barrancabermeja, recuerda las vacunas que cobraba la guerrilla:

Yo creo que sería entre 1985 al 90. Entonces ahí ya esto era zona guerrillera, ya no se podían abrir negocios porque la guerrilla cobraba la vacuna. Nosotros como trabajábamos en peluquería, pues a nosotros la vacuna era motilarlos gratis. Le trabajábamos a una señora, a la señora no le pedían la vacuna porque llegamos a un acuerdo... porque ellos hacían reuniones de qué era la vacuna. Tenía que ser así: si no dábamos la vacuna nos amenazaban y si no cumplían con el objetivo le ponían bombas en las casas o les hacían atentados con bala (CNMH, mujer trans, Barrancabermeja, 2017).

Como se ve, en ocasiones la vacuna se cobraba “en especie”, con trabajo gratuito. De hecho, los grupos armados demandaban con frecuencia los servicios de peluquería, pues la estética masculina que enarbolaban pasaba por mantener el cabello muy corto, al estilo militar. Andrés, hombre gay de Puerto Boyacá, señala que fue víctima de estos cobros por parte de *La Mosca*

exmiembro de las ACPB, aunque previamente había realizado un acuerdo de “colaboración” con *Carlos Arenas*, integrante de la misma organización paramilitar:

Cuando yo empecé con la peluquería a mí me fue este señor, *La Mosca*, a cobrarme dizque vacuna, y yo le dije: yo no le voy a pagar, porque apenas estoy empezando el negocio (...) eso era mensual que cobraban como veinte mil pesos. Imagínese, eso era en el 2000: ¡veinte mil pesos eran veinte mil pesos! Entonces yo le dije: no, yo no voy a pagar nada. Y él dijo: ¿cómo así? Entonces ahí llamaron a *Carlos Arenas*. Le dijo: ¡a usted como se le ocurre! ¡[él] es el que nos peluquea a nosotros! Yo motilaba a *Carlos Arenas*, que era el comandante del pueblo, uno de los rangos. *Botalón* era el tal en toda la zona, pero en el pueblo en ese momento, en ese tiempo, era *Carlos Arenas* (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

En el contexto del conflicto armado, las posibilidades de desarrollo económico y autonomía para los hombres gay y las mujeres trans, en particular, se restringen aún más en virtud de estas vacunas, pues quien desobedeciera su pago debía renunciar a desempeñar su oficio en el territorio y se exponía a sufrir otros tipos de violencia.

Las ACMM también exigieron el pago de sumas de dinero a cambio del permiso para trabajar, lo que dejó a muchos, como Mario, sin su fuente de ingreso, pues las ganancias que obtenían no alcanzaban para pagar esas vacunas:

Supuestamente que si yo quería volver a Perales que le llevara vacuna, que le pagara vacuna, y yo: no, usted está loco (...) Yo tenía mi clientela allá, yo comencé fue trabajando así, a domicilio, yo iba era a ganarme la vida allá... Bueno, entonces resulta pues de que el tipo me comenzó a cobrar vacuna y desde ese día que me comenzó a cobrar vacuna yo jamás volví...

cincuenta mil, imagínese: me da cincuenta mil cada vez que venga (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

El pago de vacunas también se exigió a las mujeres trans que ejercían el trabajo sexual:

Le estoy hablando de unos ocho años, nueve años, y fue berraco porque llegaban, así como el dicho, teníamos que ir a estar con ellos. Fuera de eso nos cobraban la tal vacuna por ejercer el trabajo, para que no nos hicieran nada, nos maltrataban físicamente, sexualmente, verbalmente y de lo que es de Honda a Boyacá, y a muchas partes más, se vivió eso, vivimos esa vida: donde nos parábamos, nos llegaban y nos sacaban plata, o nos sacaban de los pueblos, pata, puño, tiros... y corra (...) Siempre ellos llegaban y: pase a ver la vacuna, hágale piroba hijueputa. Ellos nos decían: nos tienen que dar diez mil esta noche, por toda la noche. Cada una tenía que dar diez mil pesos, todos los días que estuviéramos paradas, para dejarnos trabajar... Bueno, tal persona pagó, usted no pagó... entonces nosotros ya cuando le cogimos un poquito más de confianza, ya como uno va perdiendo un poquito el miedo y ya uno se cansa, ya: no, ábrase, no, normal, qué me voy a poner a culear por usted, ¡no! si quiere espere a que yo vaya y me eche un huevo y me haga la plata porque cómo hago (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

Como señala Barón (2011) la estrategia de dominio territorial paramilitar en esta región ha combinado actividades de tipo represivo con otras que generan legitimidad “como la represión a la pequeña delincuencia, mediación en conflictos entre pobladores locales, la filantropía y la ejecución de obras públicas a favor de los sectores más pobres de la comunidad” (Barón, 2011, páginas 109-110). En efecto, en diferentes municipios del Magdalena Medio los paramilitares tomaron parte en conflictos comunitarios y

familiares, muchas veces a solicitud de las propias personas implicadas, como lo refieren los siguientes testimonios:

Porque al otro día el cuento: se le perdió una plata al señor Bernardo. Entonces él va y habla con los paramilitares, porque esa era la ley de aquí y de una apuntaron que habían sido ellos dos (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Si este hijo no le hacía caso en la casa, vámonos (...) Ah, que este le está siendo infiel: llegaban y lo castigaban. Se metían en todo, un control social, hasta un control familiar y hasta en el control sexual, porque ellos decían si un gay podía o no podía (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Le llamaba la atención a la gente. Por ejemplo, que usted le pegara a su mamá, entonces lo llamaban: venga güevón, no haga eso ¿se calma o cómo vamos a hacer? O se van a meter con el vecino, entonces el vecino los llamaba (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Como señala Barón, 2011, la represión a aquello que se entendía como criminalidad fue una de las estrategias de legitimación de las autodefensas en la región, y aunque tuvo variaciones en el tiempo y dependiendo de las estructuras, se caracterizó por estar plagada de arbitrariedades y brutalidad.

En la época de mando de los Pérez, por ejemplo, los ladrones eran eliminados luego de tres advertencias, cuando *Botalón* asumió el mando se implementó un tipo distinto de castigo; el destierro. En algunos casos, ocurría más o menos lo mismo con expendedores de droga, personas agresivas, entre otros “indeseables” (...) En cuanto, al bloque de Ramón Isaza, hay que decir que introdujo formas de castigo que no aplicaban otros grupos paramilitares en la zona, algunas de ellas consistían en

trabajos forzados. [Existen] diferencias importantes entre la “justicia” que aplicaba las Autodefensas de Puerto Boyacá y la que imponían las ACMM. La primera diferencia que salta a la vista es que las ACMM tenían una gama un poco más amplia de castigos contra infractores de su orden, en comparación de las Autodefensas de Puerto Boyacá. En segundo lugar, el bloque de Isaza tendía a intervenir en asuntos de convivencia y hasta familiares, y hasta cierto punto esta intervención era bien vista por distintos sectores de la población. En tercer lugar, vale la pena mencionar que en algunos casos la intermediación de políticos o líderes religiosos respetados por jefes de autodefensa evitó los asesinatos de jóvenes drogadictos o ladrones (Barón, 2011, páginas 84-86).

Las personas de sectores LGBT refieren que muchas veces recibieron “llamados de atención” sobre su forma de vestir o de comportarse. Esa acción constituía en ocasiones al primer eslabón de una cadena de violencia. Así lo recuerda Andrés, hombre gay, de Puerto Boyacá:

Allá en ese tiempo se llamaba la atención verbalmente. Los llamaban, lo llevaban pa’ tal lado y esto y esto, qué pasa. Si usted seguía con el error entonces ahí nunca más lo veían (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Un hombre desmovilizado de las ACMM recuerda, él mismo, haber hecho este tipo de advertencias:

Una vez que tuvo un problema ahí, de borrachera y que yo haya conocido: llamarle la atención: ¿Se va a comportar? Él se llama Lenis, inclusive vive en Doradal, el homosexual, y le digo: ¿Se va a comportar o se va del pueblo, hermano? Porque yo esos desórdenes sí no se los voy a aceptar (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, desmovilizado las ACMM, 2016).

3.2.3 PARADOJAS DEL ACCIONAR PARAMILITAR⁷¹

Un caso es que tú conoces algo que quizás yo no quiera, de mí, que quizá yo no quiero que salga a descubierto. Entonces le tapan la boca de esa manera, porque es que sucede que hay algunas personas, “bien varones”, “bien señores”, pero en la cama son totalmente diferente, entonces van y se comen a un chino de esos, perdóneme la expresión y para que no vaya a llegar a oídos de la mujer o de la mamá o de las personas que lo tienen ahí en esos estratos de otra x, no, lo joden, esos son los motivos (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, desmovilizado las ACPB, 2016).

Hoy en día un hombre está con un gay es porque le gusta estar, no porque lo está manteniendo sino porque le gusta el cuento (...) al que le gusta le sabe, como digo yo (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

A lo largo de este proceso de memoria fue constante hallar lo que, en principio, parece una contradicción: si bien los actores armados, siguiendo la heterosexualidad obligatoria del contexto, repudiaron a quienes se apartaban de las normas de género y sexualidad, múltiples testimonios refieren cómo al mismo tiempo les buscaban para sostener relaciones sexuales. Esto fue claro durante el dominio paramilitar en el Magdalena Medio: si bien estuvo explícitamente proscrito ser un gay “desordenado” o ser trans, muchos paramilitares les deseaban sexualmente. Cabe entonces

71 “Los comandantes de las Autodefensa del Magdalena Medio y de las ACMM con los que conversé a lo largo de mi trabajo de campo, solían decirme que en los códigos disciplinarios de las autodefensas se contemplaban castigos contra miembros de su organización que cometieran actos contra la población tales asesinatos de personas acusadas injustamente, robos y atracos, sicariato, violaciones, mal uso del armamento etc. No obstante, ninguno de los frentes de autodefensa del Magdalena Medio fue ajeno a estos desmanes, y en la mayoría de los casos no hubo castigos” (Barón, 2011, página 87).

preguntarse: ¿por qué los hombres en armas imponían unos ideales (heterocentros) pero actuaban contrario a ellos?

Las relaciones homosexuales no serían el único ejemplo de este doble rasero. Otro aspecto que resulta contradictorio en la memoria de las víctimas está relacionado con el microtráfico de drogas, que fue una conducta castigada por los grupos armados y que incluso se usó como discurso para legitimar la violencia que ejercieron sobre algunas personas de sectores LGBT, a quienes señalaron como expendedoras. Sin embargo, las personas sobrevivientes se preguntan: ¿por qué castigaban esa práctica, cuando fueron ellos mismos quienes la promovieron? “Porque la droga la expenden son ellos, ellos traen la droga”, afirman las víctimas de las ACPB, “pero ellos la aplicaban a los más güevones, a los más bobos, todo mundo dice lo mismo, es que es verdad: ellos eran los que la cultivaban, los que la vendían, los que la distribuían” (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Dicen que eso es por población, por barrios, por bandas, por vender, por vicio, por narcotráfico, sí, por expendedor, por coger las ollas y ahora eso... Pero eso fueron ellos, son ellos, ellos mismos manejan, porque la droga la expenden son ellos, ellos traen la droga, ellos mandan eso, ellos la procesan para el pueblo, para que se dañe la población, entonces como la población acá, los niños, los pelados, cogen y les dan cualquier cosita y se ponen a vender “baretos”⁷², por ganarse 500 pesos por un “baretito”, porque eso vale 5000 mil pesos y por ganarse 500 pesos ponen a vender a los pelados ahí, y el que se ponga a vender así contrabandeado ahí mismo lo matan. El que no le venda de parte de ellos lo mandan a matar. Hay que trabajar es pa’ ellos (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

72 Se refiere a cigarrillos de marihuana.

El control que imponen los grupos armados incluye también controlar el negocio ilegal de las drogas. Esa realidad sugiere que los castigos infligidos sobre quienes vendían drogas (o sobre quienes fueron acusados falsamente de hacerlo) estaban más dirigidos a sancionar la afrenta a su poder económico (nadie más que ellos pueden controlar ese negocio) que a sancionar el tráfico de drogas *per se*, en tanto quebranta el bien común. Como recuerda una mujer trans de Puerto Boyacá, que administraba un prostíbulo, los paramilitares consumían y traficaban drogas, mientras castigaban a los demás por hacer lo mismo:

Por decir algo usted era el comandante *Alberto*, entonces el comandante llegaba con dos libras o una libra, entonces me decían: tráigame tres viejas buenas y encerrémonos acá. Entonces el comandante *Alberto* abría el paquete y podían consumir, pero como era usted... pero si las mujeres querían hacerlo con un cliente normal, una persona del común, entonces había que matarla a ella (...) Entonces por decir, el comandante *Alberto* no solamente vendía y consumía aquí con las niñas que tenía en el negocio, sino que ya tenía unos amigos por ahí en la calle, entonces les regalabas, o los amigos lo veían y les daba la liguita, y la liguita era un paquetico, una bolsita, dos bolsitas y era la propia, no estaban habiendo, no la habían disuelto con nada, era pura... (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Sin embargo, el discurso explícito que sirvió para sancionar el consumo o microtráfico de drogas se encubrió con pretensiones de “limpieza social”, que tenían mejores posibilidades de aceptación dentro de comunidades que ya incluían a los “drogadictos” entre sus “indeseables”. Como se ha mostrado en apartados anteriores, la aceptación de ese enunciado (“es conveniente para la comunidad eliminar a quienes *venden vicio*”), sirvió para justificar violencias que tenían otras motivaciones.

¿Ocurre un movimiento similar cuando se trata de relaciones homoeróticas o con personas trans? Algunos testimonios de víctimas de violencia sexual señalan que esta tuvo lugar luego de la negativa frente a las pretensiones sexuales de los armados. En esos casos, es importante recordar que la violencia sexual no puede entenderse como un mero escenario de instinto masculino desenfrenado y patológico, sino que es siempre un ejercicio de dominación y poder, que fue utilizado por los actores armados para controlar los territorios-población. Como señala el informe *La guerra inscrita en el cuerpo* “la violencia sexual es una acción racional que responde a la capacidad y voluntad de someter a otra persona que se encuentra en estado de indefensión y/o vulnerabilidad” (CNMH, 2017b, página 21). En ese orden de ideas, en casos como el del testimonio anterior lo que media no es el deseo erótico, sino el deseo de poder sobre el cuerpo que se apropia.

No obstante, las memorias de las víctimas no refieren solamente casos de violencia sexual, sino también muchos en que los paramilitares, en particular, buscaban el contacto íntimo con otros hombres o con mujeres trans. Mientras explícitamente señalaron como despreciables las fugas a la norma heterosexual⁷³ buscaron, en secreto, intimidad con quienes la encarnaban: “todo el pueblo dice que a él también le gusta el cuento”, recuerda una víctima sobre un comandante de las ACPB.

Como se ha dicho existieron márgenes de posibilidad para ser gay, lesbiana, bisexual o trans. Esos márgenes se materializaron en la clandestinidad, los espacios privados, el secreto, mientras que en el escenario público el control sobre las expresiones de género y las relaciones homosexuales fue severo. Además de la sujeción a los ámbitos privados, otro margen para ser estuvo asociado a la utilidad que los armados podían obtener de las personas. Ese fue el

73 Como señala Connell, 2003, el objetivo de estas prácticas violentas “no es únicamente ultrajar a los individuos, sino trazar límites sociales al definir la masculinidad ‘real’ distanciándola de los rechazados” (Connell, 2003).

caso de algunas personas que trabajan en el ámbito de la peluquería que, dado el contexto, ofrecían sus servicios a los paramilitares, como a cualquier otro cliente, sin estar vinculados a la organización armada. A cambio de esos servicios, los armados las dejaban tranquilas. Incluso dentro del grupo que se desmovilizó de las ACPB está incluido un hombre gay que cumplía funciones como peluquero: “yo sé que aquí... aquí había el peluquero de *Botalón* y de ellos, no más. Y él era solamente... él se trasladaba allá y los peluquiaba a donde estuvieran” (CNMH, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, 2016).

Si bien en principio resultaba concebible ser gay y ser paramilitar, esto tenía límites. En tanto la homosexualidad es valorada como una pérdida de masculinidad, los roles que un hombre gay podía ocupar dentro de la estructura armada estaban asociados a la feminidad, como es el caso de la peluquería. Por su parte, la posibilidad de comandancia estaba estrictamente ligada a una masculinidad bélica exacerbada: los comandantes debían ser hombres viriles, fuertes, dominantes (Connell, 2003). Sin embargo, los testimonios hablan también de hombres con altos rangos dentro de la jerarquía paramilitar que entablaron relaciones sexuales con hombres gays y mujeres trans. El siguiente testimonio se refiere a alias *Carlos Arenas*:

En eso me pasó algo que un comandante aquí de la zona que físicamente el tipo está rebueno y todo, y siempre, siempre, el tipo tiene mujer y tiene, pues, sus amantes, pero todo el pueblo dice que a él también le gusta el cuento. El tipo me molestaba, un comandante, lo único que pasó pues nos dimos besitos, porque él me decía que no, que vámonos pa' la finca, pero la verdad a mí me daba miedo irme con él y que divinamente por allá el tipo en una loquera, una borrachera, lo desapareciera a uno. Entonces nunca pasó nada más, pero sí, eso aquí se ha vivido y se ve, sino que ellos creen que porque tienen su mujer como de pantalla... pero les gusta también (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

La multiplicidad de testimonios hace evidente que, al tiempo que defendieron en lo público ideales conservadores sobre el género y la sexualidad, muchos paramilitares entablaron relaciones clandestinas por fuera de esos ideales. Estas relaciones fueron siempre ocultas (o se intentó que lo fueran), cubiertas con la fachada de una familia heterosexual (esposa e hijos) y el secreto se protegió incluso con la vida de quienes entablaron esas relaciones, como lo recuerda un desmovilizado de las ACPB: “se comen a un chino de esos (...) y para que no vaya a llegar a oídos de la mujer o de la mamá (...) lo joden, esos son los motivos”. En Barrancabermeja, un hombre gay recuerda el miedo con el que vivía su amiga Michelle, una mujer trans que mantuvo una relación con un paramilitar:

Ella vive todavía acá, quiero que la conozcas, se llama Michelle, es una trans y tuvo de amante un paramilitar. Su relación fue muy tortuosa, porque eran espacios donde nadie podía saber, ella recibía migajas, ella estaba enamorada, era muy joven y muy inmadura, entonces tuvieron muchos problemas. También el susto de que él la matara o e hiciera algo” (CNMH, taller de memoria, Barrancabermeja, 2017).

En general, las personas sabían que los paramilitares no repararían en tomar sus vidas para salvaguardar su secreto y en torno a ello también circularon discursos justificatorios, según los cuales las víctimas “sabían en lo que se estaban metiendo” y, por tanto, serían responsables de su suerte.

Yo siempre le he tenido pavor a los uniformados y más a esa gente, entonces no. Yo le decía a él [alias *La Uva*, un paramilitar que lo acosaba] que, si mi mamá llegaba a saber, me mataba. Si no me mataba, él me mataba... y que si yo llegaba a estar con él y por ejemplo teníamos relaciones, él me iba a matar, porque ante todo era la hombría de ellos y que él siendo paramilitar y acostándose con un gay... el solo hecho de que se

llegaran a enterar o que alguien nos viera ya él no iba a pensar que la información había salido del lado de allá sino que yo era el que me había puesto de bocón, entonces me iba a matar (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Es importante recordar en este punto que las prácticas sexuales no determinan la orientación sexual ni la identidad de género de una persona, de manera que un hombre que tiene relaciones sexuales con otro hombre no es automáticamente un hombre gay. Atendiendo a esa claridad, se ha extendido en campos como los estudios sobre el VIH el uso de otras categorías como HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres), por ejemplo, es decir, hombres cuyas prácticas sexuales con otros hombres no comprometen su orientación (heterosexual), ni su identidad (como hombres). En el mismo sentido, una persona trans no lo es en virtud de sus prácticas sexuales (que pueden ser homo o hetero).

Sin embargo, la complejidad persiste, pues la sanción que impuso el orden paramilitar en la región recayó no solo sobre las orientaciones sexuales o las identidades de género por fuera de la cis-heteronorma, sino también sobre las prácticas sexuales, como lo confirman los testimonios sobre la represión de expresiones de afecto en público. ¿Por qué los paramilitares prohibieron explícitamente hacer algo que ellos mismos hacían?

Podría pensarse que se trata de un movimiento similar al que se aprecia con los consumidores o expendedores de drogas: se dice sancionar una cosa (la homosexualidad o el transgenerismo) cuando en realidad lo que se sanciona es otra (que esas opciones existan sin rendir réditos a quienes ostentan el control). Sin embargo, el hecho de que los acercamientos homoeróticos que entablaron los paramilitares se cubran siempre con el secreto dice algo más. Un “señor todopoderoso”, como pretendieron serlo los comandantes paramilitares en el Magdalena Medio, no necesita esconder lo que hace: por muy repudiable que resulte, el “patrón” puede hacerlo. Marcelo Pérez podía, por ejemplo, enlazar a un joven

trabajador, arrastrarlo por el pueblo y luego de la tortura pública asesinarlo con un tiro de gracia, por pura “diversión”:

Entonces ese 6 de enero había una fiesta, la gente amanece tomada y todo eso y llegó el trabajador de una finca y simplemente no le gustó al señor [Marcelo Pérez], y entonces dijo duro: ese señor hablaba muy duro, y dijo: ¿quieren ver diversión?, y se montó en un caballo que él tenía, blanco, muy bonito, y ha sabido enlazar a ese muchacho como enlazar una vaca, y empezó a arrastrarlo por la carretera, así, vivo. ¿Usted se imagina a una persona que la arrastren por una carretera, cómo se va pelando? Ese hombre botaba sangre por todo el cuerpo, él gritaba, el muchacho gritaba que lo mataran pero que no le hicieran eso. Cuando él ya se cansó de ese vaya y venga, entonces se bajó y le pegó un tiro en la cabeza, pero ya estaba que parecía un nazareno ese muchacho (...) los Pérez si se emborrachaban y salían de aquí pa allá en esa moto y encontraban a alguien querían hacer tiro al blanco. Entonces le pegaban un tiro así fuera en la calle y ya, lo mataban, y quién decía qué (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

La instalación del poderío paramilitar implicó ubicarse en ese lugar que puede esquivar las normas que se le impone al resto de la población, porque las normas son para los demás. “La Ley es para los de ruana”, como reza un adagio popular colombiano. Los armados que ejercen el control estarían exentos de cumplirla. Sin embargo, si se entiende solo como la ratificación de un poder por encima de la norma, no resulta comprensible que mantuvieran esas relaciones en la clandestinidad, y eso es justo lo que hacían.

El secreto con el que se intentó cubrir este tipo de relaciones confirma que, pese a lo que ocurría en la práctica, persistió como ideal el orden heteronormado. Solo se hace a escondidas lo que se sabe “mal hecho”, lo que no debería hacerse. Los paramilitares

participan del orden moral según el cual, si un hombre se aparta del cisgenderismo y la heterosexualidad esto reduce su masculinidad, le degrada como hombre⁷⁴. Ese fue el discurso explícito con base en el cual administraron justicia e impusieron su control en el Magdalena Medio. Por eso mantuvieron ocultas sus relaciones con personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, porque “están mal” según el orden moral que se defiende. Sin embargo, esas normas sobre el deber ser muestran en este contexto toda su artificialidad. La experiencia humana, que excede la heterosexualidad y el binarismo, se enfrenta a las normas rígidas que una larga historia conservadora ha construido y frente a ellas se reprime o se oculta. La contradicción, entonces, es solo aparente. Las relaciones homoeróticas que sostuvieron los paramilitares, al tiempo que castigaron a todos los demás por hacerlo, confirman el vigor de un orden moral que lejos de ser “natural” se impone a la fuerza, por encima incluso del propio deseo.

Pero venga, es que también decimos una cosa, es que es tan fácil uno mirarle de pronto las gafas al señor, es muy fácil mirársela, pero no tratamos de mirarnos a nosotros mismos. En aquellos tiempos, aquellos señores eran más bisexuales, se les puede decir, que cualquiera. Entonces eso era común, pero no podían, nunca se podía hacer bulla de que un gay estaba por ahí con un pelado, porque pues tenían que hacerle alguna cosa, porque estaba haciendo el escándalo. Pero ellos tenían que... que yo me acuerde, ellos eran bien alborotados, pero como ellos eran los que mandaban, dígame usted quién podía decirles algo (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

74 Como sugiere Diego Sempol, 2010, la sexualidad entre hombres es reprimida, discriminada y revestida de prejuicio porque se participa de un orden sexual y de género que impone la heterosexualidad como un requerimiento para la virilidad (Connell, 2003). En tanto el proyecto paramilitar demandaba virilidad, había que conservarla.

4

Lo que la violencia trajo consigo

Mama Mía

A Mama Mía siempre le gustaron las blusitas esqueleto y las licras ajustadas y corticas. Eso no le hizo la vida fácil, pues los demás le veían como un “niño” y se lo reprochaban. Rosa, su madre, tampoco entendía. Vivían en Puerto Boyacá y allá los niños se convertían en hombres mientras en su familia estaba sucediendo algo distinto. Discutían mucho por eso. Por lo demás, Mama Mía era el hijo perfecto, el mayor, tan juicioso, el que le ayudaba con la casa y andaba pendiente de ella. No podía ser marica. Rosa había aprendido, como todos en el pueblo, que eso era incompatible con un ser un buen muchacho. Mama Mía resentía esa negación y varias veces, cansada de los alegatos de Rosa, pasó temporadas lejos de ella.

Fue así como comenzó a trabajar en cantinas y bares de mujeres para buscar el sustento. Servía tragos, arreglaba las piezas y lavaba ropas. Se hizo amiga de todas y comenzó a conocer a otras como

ella, entre ellas, a La Papuchina que un día se tranzó en una pelea con una de sus compañeras. Allí también conoció a quien sería su hermana. Era una muchacha recién llegada, tan jovencita y con un bebé recién nacido que se le estaba muriendo. Para ese momento Mama Mía estaba en mejores términos con su madre, así que Rosa aceptó ayudarles con el niño que se recuperó y Rosa terminó adoptando a la muchacha, dándole el apellido e integrándola a su familia. Rosa es una mujer de buen corazón, como lo era su hija. Las puertas de su casa humilde, sin siquiera paredes de concreto, siempre estuvieron abiertas para quien lo necesitó, en una temporada incluso para La Papuchina.

La vida de Rosa tampoco ha sido sencilla. Aunque nació en Villeta, Cundinamarca, llegó a Puerto Boyacá muy joven tras la promesa de trabajo en un restaurante que al final era una cantina. Sin embargo, allí conoció al hombre del que se enamoró, un trabajador del matadero, que la sacó de *esa vida*. Ella comenzó entonces a vender chance y cuanto cosa podía. Tuvieron dos hijos. En 1984, cuando ella estaba en dieta de su segundo bebé, mataron a su compañero. Rosa volvió a quedar sola, ahora con la responsabilidad de sacar adelante a sus muchachos, tarea que cumplió lo mejor que pudo. Con Mama Mía siempre le resultó difícil. Rosa la quería, pero no entendía.

Cuando se hizo un poco mayor, Mama Mía se fue a vivir con su hermana a una pieza alquilada. Quienes la recuerdan dicen que fue una época feliz. Completaba lo que conseguía en las cantinas haciendo aseos y lavando ropa en casas de familia. Además, cuidaba a sus sobrinos. Le encantaba bailar y salía mucho a hacerlo con su hermana, a quien siempre asesoraba en la ropa y el maquillaje y a quien regañaba cada vez que la veía fumar. “Bailar y divertirse, de pronto hasta unos tragos, eso era lo que le gustaba, pero yo jamás le noté que metiera drogas, jamás”. Vivieron juntos cerca de tres años, así que si hubieran existido drogas, ella lo sabría. “Jamás. Eso si no lo puedo creer”, insiste la hermana. “Lo que si mantenía era enamorado”, agrega. “Con uno y otro”. Y también

era amiguera. La querían mucho porque siempre estaba dispuesta a hacer un favor cuando se lo pedían. A veces la hermana le reprochaba: “¡es que a usted lo cogen de bobo!”

Las más amigas eran La Papuchina, La Vicky, La Carenalga y La Nepo. Con esta última estaba el día en que en una de las cantinas se metieron a un cuarto con un tipo. Luego resultó que la argolla que el hombre se había quitado, para ocultar que estaba casado, no apareció. “Ese hombre era como de plata”, recuerda la hermana que le había contado Mama Mía, “entonces se armó el problema”. Comenzaron a amenazarlas. “Todo por haberse comido a un hombre de esos, casado”, afirma la hermana. A Vicky la desaparecieron poco después, a finales de 2001. La Papuchina huyó hacia Bogotá y allí la alcanzó Mama Mía, quien no aguantó la ciudad y decidió regresar a Puerto Boyacá.

Eran cerca de las diez de la noche del 12 de enero de 2002, cuando se la llevaron. Mama Mía, su hermana y sus sobrinos estaban a punto de acostarse cuando un muchacho conocido tocó a la puerta y le dijo que la necesitaban, que fuera con él. Su hermana le insistió: “No vayas por allá que ya es tarde”. Mama Mía le estampó un beso sonoro y le dijo: “No me demoro”. Eso fue lo último. La hermana recuerda que se asomó y vio que en la esquina unos hombres lo subían a su moto. Nunca regresó.

Lo primero fue buscarla donde el muchacho que la había sacado de la casa, quien no dio razón. “Le pedí que me esperara, pero él arrancó en la moto, no sé para dónde”. Pasaron los días. La hermana y Rosa buscaban a Mama Mía por todo el pueblo, con las amigas, en las cantinas, en el río. Al fin unos pescadores les dijeron que habían encontrado una pierna. La hermana recuerda que antes de que la volvieran a tirar al río alcanzó a ver en ella el sol que Mama Mía llevaba tatuado. “No podemos guardarla porque nos metemos en problemas”, dijeron los hombres.

Rosa no estaba segura sobre esa pierna. Podría no ser. Deseaba que no fuera, pero poco después comenzaron a ser amenazadas. Les decían que “mejor dejaran así”; empezaron a llegar papeles

por debajo de la puerta. La hermana tuvo que irse del pueblo con sus niños, llena de miedo. Pero Rosa continuó buscando, primero a su hija, luego respuestas, al final, justicia. No aceptó del todo que Mama Mía había muerto hasta que, en su versión libre, los paramilitares de las ACPB confesaron haberla sacado aquella noche de su casa y haberla llevado hasta Los Trasmisores, donde la asesinaron a disparos, la desmembraron y arrojaron su cuerpo al río Magdalena.

Dijeron que la causa había sido que Mama Mía vendía drogas. Rosa no va a permitir que, además de haberla desaparecido, los culpables pretendan enlodar la memoria de su hija. Por eso lucha junto a otros familiares de víctimas del paramilitarismo en Puerto Boyacá por construir la memoria y por acceder a las otras formas de reparación a las que tienen derecho. Ese camino la ha acercado mucho más a las víctimas de sectores LGBT, a las amigas de su hija que lograron sobrevivir. Ahora Rosa entiende un poco más. Ahora participa en las reuniones y se afirma con seguridad, con la foto de su hija en alto: “Nosotros, los del LGBT”.

4.1 LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA

Este recorrido por la memoria histórica de las víctimas lesbianas, gays, bisexuales y trans del Magdalena Medio ha comenzado ubicando el contexto, es decir, las condiciones políticas, económicas y sociales en las que se insertó la dinámica del conflicto armado. Ese contexto funcionó como condición de posibilidad de los repertorios de violencia específicos que se desplegaron contra quienes se apartan de la cis-heteronorma y que fueron tratadas en el capítulo anterior. Ahora bien, para comprender a cabalidad lo ocurrido y avanzar en un camino distinto, es necesario, además, dimensionar las consecuencias que esa violencia ha tenido en la vida de las víctimas, así como recuperar para la historia sus memorias de resistencia y dignidad.

La violencia en contra de las personas de los sectores sociales LGBT en el Magdalena Medio ha dejado en sus vidas consecuencias en el corto, mediano y largo plazo. En el cuerpo y la memoria de las víctimas y en la de sus familias perviven los recuerdos y las cicatrices a nivel emocional, psicológico, corporal y material de los repertorios de violencia que se desplegaron en su contra (CNMH 2015a, página 289). Este apartado del capítulo se concentra en esas consecuencias de la violencia sobre la vida de sus víctimas directas sobrevivientes y de las familias de quienes no sobrevivieron. Este conjunto de consecuencias, que se prolonga hasta el presente, impacta los derechos fundamentales de las víctimas y contradice, en muchos casos, su derecho a la no repetición.

Si bien el primer efecto de las violencias ocurre en un plano individual, se derivan también consecuencias colectivas: la violencia ha impactado el círculo de apoyo cercano de las víctimas e incluso la movilización social de los sectores LGBT en la región. Los ejercicios de memoria realizados con las víctimas directas y con las familias de las no sobrevivientes dejan ver que la guerra imprimió en sus vidas huellas que no se borran con el paso del tiempo, aunque algunas personas (a ello se dedica el apartado siguiente) enfrentan continuamente esas huellas y esos recuerdos con coraje y dignidad, a pesar de que las vulneraciones de sus derechos humanos siguen sin ser resueltas.

Este recorrido por las huellas de la violencia se divide en dos grandes secciones. La primera se ocupa de la memoria de los daños sobre las víctimas directas, quienes han sobrevivido para contar sus historias. Allí el énfasis está puesto en el desplazamiento forzado como consecuencia directa de las violencias y en las afectaciones a la salud física y emocional de las víctimas. La segunda parte reúne las memorias de las familias y comunidades de afecto de las víctimas no sobrevivientes, que se concentran en los casos de homicidio y desaparición forzada. Allí la familia se entiende en un sentido más amplio, más allá del vínculo consanguíneo, como un vínculo afectivo y de solidaridad (Esguerra y Sánchez, 2006).

4.1.1 HUELLAS EN LAS VÍCTIMAS DIRECTAS

Las personas que sufrieron directamente las victimizaciones guardan la memoria emocional y corporal de esos hechos, que tienen ecos en el presente. Tras la violencia simbólica, las amenazas, la violencia física, los intentos de homicidio y/o la violencia sexual, muchas víctimas huyeron forzosamente de sus territorios. Tanto ellas como quienes no lo hicieron conservan improntas emocionales y físicas como consecuencia de la violencia.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

Muchas personas de los sectores sociales LGBT fueron desplazadas forzosamente del Magdalena Medio cuando se hizo pública (voluntaria o involuntariamente) su orientación sexual o su identidad de género por fuera de la norma. Salir expulsadas significó para ellas no solo el destierro y las consecuencias económicas derivadas, sino la pérdida de sus comunidades de afecto, aquellas que habían construido con esfuerzo, en muchos casos, tras el abandono de sus familias consanguíneas⁷⁵.

El desplazamiento forzado es el hecho victimizante que mayor número de víctimas ha dejado en el país. El informe de 2015 de CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) señala que el total de personas desplazadas ascendía entonces a 7.345.023. El RUV ofrece una cifra cercana (7.358.248 personas)

75 Como ha documentado el informe *Aniquilar la Diferencia* “si bien, la experiencia del desplazamiento forzado tiene repercusiones comunes en las víctimas, indistintamente de su orientación sexual o su identidad de género, estas variables comportan también especificidades en la experiencia del desplazamiento si se tiene en cuenta el continuum y la circularidad de las violencias” (CNMH, 2015a, página 327). En buena medida tales especificidades se relacionan con que los lugares de llegada ofrecen oportunidades desiguales debido a la orientación sexual y la identidad de género de las víctimas, lo que agrava la situación de las víctimas de sectores LGBT desplazadas.

con corte al 1 de marzo de 2018⁷⁶. Como se observa en el apartado cuantitativo de este informe, de los 261 hechos victimizantes documentados en el Magdalena Medio contra personas de sectores LGBT, el desplazamiento forzado (con 69 casos) es el segundo más frecuente (luego de los homicidios). Al respecto, cabe anticipar un enorme subregistro, pues muchas personas se desplazaron y no regresaron jamás a sus lugares de origen, de manera que sus casos tendrían que documentarse en los territorios que habitan en la actualidad, lo cual excedía las posibilidades de este proceso de memoria. Las víctimas desplazadas están hoy en muchas partes.

Si bien en Colombia el desplazamiento forzado “es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos” (CNMH, 2013c, página 71), este informe sigue el hilo argumental que entiende el desplazamiento forzado no como un hecho victimizante en sí mismo, sino como la consecuencia de otros repertorios de violencia precedentes, en tanto “es común que los grupos armados expulsen a través de amenazas, violencia sexual y agresiones verbales y físicas a quienes se apartan de las normas de género y sexualidad” (CNMH, 2015a, página 327).

Si bien en muchos casos son otros hechos previos de violencia los que producen los desplazamientos forzados, en otras ocasiones las personas de sectores LGBT huyeron de sus lugares de origen sin que existieran amenazas directas. La evidencia de las agresiones en contra de otras y otros, como pretendían los armados, fueron suficientes para infundir temor. Ese fue el caso de Andrea, una joven que comenzaba a hacer público su tránsito por el género en Puerto Boyacá y a quien su madre sacó del pueblo, a los 12 años, para proteger su vida. Fue a comienzos de la década del ochenta.

76 Normalmente las cifras ofrecidas por las organizaciones de la sociedad civil son más altas que las que logran registrar los sistemas de información institucionales. En esta ocasión, si bien las cifras ofrecidas son similares, no así el año de corte (la cifra de CODHES es del 2015, mientras que la del RUV es del 2018).

Empezó el problema conmigo, porque esta gente decía que no querían saber nada de ningún... imagínese: pues gay, vaya y venga, porque lo disfrazan con la ropa, pero yo no quería ser gay, yo quería ser travesti, yo quería vestirme de mujer, yo quería que todos me vieran mujer y el problema... Pues viendo tanto problema mi mamá me mandó para Cali, para Tuluá, porque ellos no querían una persona así, los paramilitares (...) claro que jamás de los jamases me llegaron a la casa a decir que: usted de aquí se me va ya. Eso no... mi mamá por miedo (...) por el miedo de que esa gente me hiciera algo, porque yo era travesti (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

En el Magdalena Medio las personas de los sectores sociales LGBT refieren experiencias de desplazamiento, en su mayoría, forzadas por grupos paramilitares, luego de recibir amenazas o de sufrir (en su propio cuerpo o en el de sus amistades) otras formas de violencia. En su relato, Papuchina recuerda:

Esa noche, él me dio doce horas pa' que me fuera. Ahí fue cuando me dio doce horas, me dijo: le doy doce horas pa' que se vaya del pueblo y si no se va, ya sabe. Doce horas tiene pa' que me desocupe el pueblo. No... pero al otro día, póngale cuidado, después de que él me dijo eso, como que allá lo regañaron porque me había dejado como que vivo y se volvió otra vez a buscarme... Muy madrugada salí y me fui y me vine pa' acá pa' Bogotá (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Después de que sus amigas comenzaron a desaparecer y de recibir ella misma una amenaza directa, Papuchina huyó de Puerto Boyacá y llegó, sin nada, a una ciudad tan grande y ajena para ella como Bogotá. Se encontró sola, sin redes de apoyo y en condiciones económicas muy precarias. Si bien en ese momento su madre vivía en la capital, donde ejercía el trabajo sexual, el vínculo entre ambas estaba roto. Así, la historia de Papuchina comparte el rasgo

que otros estudios han evidenciado: las experiencias de desplazamiento forzado de las personas no heteronormadas se viven en condiciones de profunda soledad, distinto a como la experimentan las personas de género binario y heterosexuales, quienes en muchos casos viven procesos de desplazamiento de todo el núcleo familiar o parte de él (Prada, Herrera, Lozano y Ortiz, 2012).

En su caso, como en el de muchas mujeres trans, el desplazamiento acentuó las condiciones de vulnerabilidad previas. En Puerto Boyacá, si bien su realidad también era difícil, contaba con una red de afecto (sus amigas trans) y conocía canales para obtener ingresos. En Bogotá, en cambio, no tenía ninguna de las dos cosas y estaba sola. En cuanto al trabajo, sus expresiones de género femeninas que no se correspondían con su documentación, le cerraron las puertas. Tras ser desplazada por las ACPB, Papuchina recuerda: “y me tocóirme pal’ [barrio] Santafé, pero yo no iba casi allá, yo solo iba viernes y sábado y ya lo que me consiguiera con eso sobrevivía toda la semana”. Al Santafé iba, como la mayoría de las mujeres trans que llegan desplazadas a Bogotá, a ejercer trabajo sexual.

La persecución que sufrieron las personas cuya orientación sexual o expresiones de género no se ajustaban al modelo heterocentrado que los paramilitares defendieron en el Magdalena Medio, sufrieron el desplazamiento forzado también como un arrasamiento del espacio simbólico: el “rechazo de la posibilidad de mostrar públicamente el cuerpo, con una expresión y un nombre que no se ajustan al ordenamiento heterosexual de la genitalidad, la corporalidad y la identidad” (Colombia Diversa, 2015, página 30), implicaron una restricción a sus posibilidades de existencia, que tuvieron que buscar en otros lugares.

En ocasiones, las personas se desplazaron y regresaron al territorio cuando pensaron, equivocadas, que el riesgo había desaparecido. Así pasó con Deivis, un joven gay que fue primero amenazado por sus expresiones de género femeninas, pero que, al cabo de un año de estar fuera San Pablo su pueblo, regresó convertido en “toda una mujer”:

Entonces cogieron al muchacho (...) y lo presionaron y entonces él dijo que sí, pero quién la había sacado había sido Deivis. Entonces optan por hacerlo ir, a Deivis. No lo mataron, sino que le dijeron que se fuera de aquí y [al muchacho] también le hicieron desocupar el pueblo. Entonces, se perdieron los dos. Deivis cuando se va de aquí todavía era así como yo... entonces, ya pasó como un año y él decidió regresar, Deivis. Pero entonces ya vino convertido todo en una mujer (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Poco tiempo después de su regreso Deivis fue asesinada. El mensaje resultó muy claro para las otras personas amenazadas: el destierro era definitivo, no debían regresar. Las mujeres lesbianas y los hombres gais también sufrieron el desplazamiento forzado en el Magdalena Medio, muchas veces tras la dolorosa pérdida de personas queridas que también se apartaban de la heterosexualidad obligatoria.

El desplazamiento forzado no sólo afectó a los sujetos individuales. Como lo refieren los testimonios, los actores armados persiguieron explícitamente las iniciativas organizativas de sectores LGBT, prohibiendo su conformación (“esta Fundación le queda prohibida”), atacando a las existentes (“nos saquearon la oficina, nos revisaron cosas, estábamos perseguidos”) y amedrentando a sus integrantes, que vieron disminuido su liderazgo (“eso me apagó mucho como activista gay”). Cuando muchas personas de un mismo colectivo tuvieron que huir, el tejido comunitario de estos sectores se vio fracturado. Dado que, en la mayoría de los casos, las personas en la mira de los armados fueron quienes mayor visibilidad y liderazgo tuvieron, en consecuencia, los procesos sociales se debilitaron con su partida. Así lo narra un hombre gay de Barrancabermeja,

Ellos se identifican así, AUC, quien los lideraba era *Julián*. Acá había alguien que se llamaba *Julián*, incluso cuando me vinieron a buscar con nombre, traían un papelito y yo estaba reunido con la fundación en un parque, cuando vinieron dos tipos en

una moto y yo estaba ahí cerca del líder, y dijeron (...): No se me reúnen más, esta fundación le queda prohibida, porque aquí están apoyando a un grupo de guerrilla, están apoyando un no sé qué, un resto de cosas, aparte de esto, socialmente ustedes no están bien vistos porque están apoyando otro tipo de cosas (...) pasaron un panfleto por debajo de las puertas, mi casa me la mancharon con una cruz y empezó el hostigamiento, la persecución. En el panfleto colocaban mi nombre y decía que, si se hacía estos tipos de eventos en la ciudad, el líder este, defensor de maricas, defensor de prostitutas, defensor de marigüaneros (...) Cuando hubo la amenaza yo de una vez, mis correos lo leían no sé cuántas organizaciones, que eran Diversidad, que hasta me lo bloquearon. En esa persecución a nosotros nos robaron un portátil con información increíble, nos saquearon la oficina, nos revisaron cosas, estábamos perseguidos (...) terrible, eso me apagó mucho como activista gay, porque me dolió muchísimo, y no por el miedo a que me pasara algo, sino porque yo decía: ¿por qué una persona tan buena? (...) A cuánta gente ayudaba, a cuánta gente le servía y por ser gay sucede una situación de esas. Entonces yo decía: ¿qué mal hemos hecho nosotros para merecer una cosa de esas? Entonces eso opaca un poquito mi trabajo también como activista gay (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Quienes no se adecuaron a las normas de género y sexualidad prescritas por el contexto y respaldadas por el poder armado, sufrieron en muchos casos el desplazamiento forzado. Por su parte, quienes permanecieron en el territorio leyeron el mensaje intimidatorio que esos desplazamientos les enviaban y tuvieron que “adecuar” su existencia al régimen impuesto, además de ocultar sus procesos organizativos. La expulsión de las personas de sectores LGBT de los territorios no recibió, en los casos documentados, sanción social por parte de las comunidades que se mostraron más bien complacidas con estos hechos. Esas reacciones constatan lo

que otros trabajos de memoria han mostrado: la guerra ha reducido también la posibilidad de empatía con quienes son diferentes y ha promovido su aniquilamiento simbólico y material:

La guerra ha mermado la posibilidad del amor fraterno, la confianza en el vecino o la vecina, la convivencia armónica con quienes nos rodean. La guerra nos ha polarizado, ha dividido a nuestra sociedad en bandos y hemos aprendido a vivir en una profunda desconfianza en el otro y en la otra –porque no conocemos a qué bando pertenece– porque bridle nuestra mano puede ponernos en riesgo o, porque hace parte de un “otro” que no merece mi apoyo, mi consuelo, mi solidaridad; sencillamente, porque no es como yo (CNMH, 2015a, página 18).

Es necesario recordar que una persona desplazada es aquella que “se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas” (Ley 387 de 1997, artículo 1). En ese sentido, existe también migraciones que son forzadas a nivel intraurbano, así sucedió en el Magdalena Medio.

Por ejemplo, supimos de una muchacha lesbiana en el barrio Los Alpes, que supieron que era lesbiana y le dijeron que tenía 24 horas para salir de ahí. Nos llamaron a nosotros y nosotros lo único que hicimos fue ayudarle a salir –porque tenía un familiar– para otra casa y la llevamos para otra casa, pero ellos estaban dando vueltas, fueron paramilitares... (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Estos desplazamientos forzados han implicado en sus víctimas la necesidad de “empezar de nuevo”, pero las condiciones que se

ofrecen para ese nuevo comienzo están impactadas por las representaciones negativas sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales no normativas, generalizadas en el país. En otras palabras, a las personas de sectores LGBT las precede un conjunto de imaginarios negativos, que hacen particularmente difícil su aceptación en los lugares de llegada, después de los desplazamientos forzados.

Cuando los actores armados amenazan y propician el desplazamiento intraurbano, se quebrantan los vínculos comunitarios y sociales preexistentes que, a causa de la discriminación estructural, en general cuesta mucho trabajo construir. En los nuevos lugares lo que se encuentran es, de nuevo, las miradas acusadoras, los cuestionamientos y los señalamientos negativos sobre la diferencia por identidad de género y orientación sexual.

En Bogotá, por ejemplo, pese a que existe desde hace cerca de diez años una política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (Acuerdo 371 de 2009 Concejo de Bogotá D.C.) la percepción de la ciudadanía sobre estos sectores es aún adversa. La Encuesta Bienal de Culturas 2017, mostró que el 43 por ciento de personas consultadas “considera que a los homosexuales no se les debe permitir ser profesores de colegio”, al tiempo que ofrece otros indicadores de la percepción de la ciudadanía sobre roles permitidos o prohibidos a las personas de sectores LGBTI, por ejemplo, el 49 por ciento de los consultados considera que a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales se les debería prohibir que crien o adopten niños y niñas, el 37,8 por ciento que se les debería prohibir casarse y el 43,2 por ciento que expresen su afecto en público (SDCRD, 2017). Ese es el ambiente en la ciudad del país que mayores desarrollos muestra en términos de garantía de derechos para estos sectores. El punto más alto es todavía demasiado bajo y así lo resienten también las víctimas que llegan desplazadas a las ciudades.

AFECTACIONES A LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL

Las víctimas directas que participaron de este proceso de construcción de memoria histórica relataron los daños que la violencia ha dejado en sus cuerpos y sus emociones. Una constante en sus historias es la sensación permanente de miedo que se vive con la misma intensidad, aunque haya transcurrido el tiempo. Algunos detonantes en el presente exacerban esos sentimientos:

Esas son cosas que cuando uno es joven ve... por ejemplo, yo cuando veo un muerto por ahí, yo como que me reviento. Ese problema me quedó a mí de eso. Por ejemplo, yo veo que ahí hay un muerto y a mí me parece que ese que mató a ese me va a ir a matar a mí... me toca llegar a la casa, apagar luces, apagar televisión, todo, porque me parece que ya me van a venir a matar a mí, ese problema me quedó de eso (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Aunque haya transcurrido mucho tiempo desde el hecho de violencia directa, la afectación perdura y encuentra asidero material en el hecho de que no existen garantías reales de no repetición. Según afirman las víctimas, en el Magdalena Medio, en específico, en Puerto Boyacá, los desmovilizados siguen delinquirando, al tiempo que hacen presencia los GAPD, que representan un riesgo para la vida e integridad de las víctimas que se han atrevido a denunciar sus casos. Como relata en el siguiente testimonio Papi-china, en una ocasión en que volvió al pueblo a visitar a su familia se sintió profundamente atemorizada de salir. El miedo, que no desaparece, la mantuvo de nuevo en el encierro:

Vea, la semana antepasada, hace quince días, me iba a ir y me dio miedo que me bajaran de un bus, por ese miedo no me fui de acá, me quedé más bien acá, pero yo en cualquier momentico... la demora es que yo me consiga el pasaje y anoché y no

amanecí... me dio miedo porque yo estoy acostumbrada a salir y a no comentarle a nadie, sino que ese día empezaron a preguntarme muchas amistades que cuando me iba, entonces yo les dije: me voy tal día pa' Bogotá, entonces a mí me dio una corazonada, entonces más bien me quedé ahí, me metió esa psicosis que me iban a bajar del bus, se me metió eso... entonces no me fui (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

También fue frecuente que la sensación de miedo constante y otros sentimientos negativos generados a partir de los hechos de violencia derivaran en malestares físicos. Ovidio, hombre gay de Barrancabermeja, refiere haber somatizado ese miedo:

Todos los miedos yo los depositaba en el estómago, yo no dormía y somaticé mis miedos y tenía... se me formaban tumores del estrés y todavía tengo, este estómago ese es un colon altamente irritable. Entonces los médicos me daban pastillas para dormir, eso es todo lo que se viene... (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Andrea, mujer trans de Puerto Boyacá, recuerda el impacto que dejó en ella presenciar una balacera en la que varias personas resultaron muertas, mientras estaban en una de las fincas de los paramilitares. Tras estos hechos, Andrea no podía dormir y mantenía con la cabeza como “embombada”, sin poder compartir con nadie su aflicción:

Nosotros vivíamos en Palagüa (...) pero allá a la quinta fue donde nos tocó ir. Nos montamos como a las 11 en un carro que mandó Marcelo [Pérez] pa' que fuéramos pa' la finca donde él estaba, y yo no sé... también yo como marica qué me pasó, que me dejé enredar (...) Nos montamos allí como a las 11 y pedazo de la mañana y hágale pa' meternos en esos Suzuki amarillo que tenía Marcelo, y dos escoltas allá atrás

y dos adelante, y nosotros ahí en el medio, hágale pa' dentro. Hemos llegado a esa finca como a las 5 y media o 6 de la tarde. Esa finca venía a quedar por acá por debajo, por todas estas veredas, venía a quedar al frente de Berrio, será cortico el viaje. Eso estaba lleno allá de hombres, de paramilitares, hasta don Gonzalo Pérez, el papá, estaban allá (...) había otro hermano de ellos que le decíamos "Care Viejo", él se murió, el viejo, mataron a Marcelo Pérez, murieron los dos y los cinco escoltas, todos se quedaron en fila india hasta llegar al charco donde quedó el último, que el último quedó con la cabeza en el charco, allá estaba, no sé qué fue lo que pasó (...) No sé si les ha pasado que ustedes a veces como que en la noche no pueden dormir y al otro día amanece como embombada la cabeza... yo no podía dormir, yo veía la cara de ese niño, yo veía la cara de las mujeres, yo cerraba los ojos y yo veía a esa gente. Mi mamá: ¿usted qué tiene? Yo le dije: no moleste, que tengo como nervios. Pero nunca le conté a mi mamá, yo nunca conté, esta historia la habré contado dos veces, porque eso es una cosa que marca a la gente (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Al miedo constante, los desórdenes del sueño y los malestares físicos, se suma una sensación de profundo cansancio, derivada de una larga dedicación a construir una vida posible por fuera de la heteronorma, que se ve truncada una y otra vez:

¿Qué hacemos con esto amargo que a veces nos pega duro? ¿qué hacemos cuando nos vienen los miedos, cuando nos vienen esos recuerdos, cuando te imaginas esa arma puesta aquí, cuando te imaginas los amigos que ya no están, los líderes que estuvieron con nosotros que están en otro país? Entonces ¿cómo hacemos? (...) A veces solo queda el cansancio, solo quedan las ganas de llorar, solo quedan algunos recuerdos (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Estos sentimientos afectaron sus cotidianidades y formas de sociabilidad. En las memorias de las víctimas aparecen recuerdos de aislamiento, de cómo la violencia “cambió todo” en sus vidas: “Cambió todo: mi mamá otra vez cuestionándome, mis hermanos, y la gente (...): mira que te van a matar, mira que ya mataron a Deivis, ahora vienes tú” (CNMH, hombre gay, San Pablo, 2017).

Las afectaciones emocionales que sufren las víctimas a partir de los hechos de violencia, sumadas al aislamiento estructural en el que viven (por causa del rechazo de sus familias y comunidades) les han inducido, en muchos casos, al consumo de sustancias psicoactivas. La misma Papuchina, sobreviviente de amenazas, tortura y desplazamiento forzado por parte de las ACPB recuerda, ante la pregunta sobre los impactos experimentados, que la depresión profunda en la que llegó desplazada a Bogotá la sumió en la drogadicción:

¿En mi vida? Mucho, mucho, mucho. Porque yo cuando llegué acá [a Bogotá] no distinguía a nadie... yo aquí estuve en las drogas, yo aquí... aquí sí fue donde conocí el vicio, aquí en Bogotá fue en donde yo conocí el vicio, no en mi pueblo. Aquí yo consumí y duré más de dos años consumiendo (...) De todo lo que me dieran. De todo lo que se me atravesara: bazuco, marigüana, perico, pegante, pepas, o sea, una depresión, pero inmensa... que yo no tenía más que hacer, porque yo no tenía un trabajo, porque si uno tiene trabajo mantiene la mente ocupada en algo ¿sí ve? Pero si tú no tienes trabajo, tu mente va a estar así, pensando a veces hasta cosas más malas que buenas. Entonces yo me suprimí fue en eso, en las drogas (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Al respecto, vale la pena hacer el mismo énfasis que señala el relato de Papuchina: la relación entre orientaciones sexuales e identidades de género no normativas y consumo de drogas no es una relación causal, es decir, el consumo no se produce por ser gay, por ser lesbiana o por ser trans, sino por el abandono emocional (“una depresión

inmensa”) y material (“si al menos tuviera un trabajo”) que experimentan estas personas, rechazadas por la sociedad por ser quienes son.

Como han mostrado trabajos previos (CNMH, 2015a) la adicción a las drogas en que caen muchas víctimas de los sectores sociales LGBT profundiza la circularidad de las violencias que sufren, arrojándolas a escenarios muy adversos potencializadores de nuevas victimizaciones.

Las violencias que ha vivido Feldor se relacionan entre sí, generando las condiciones para que otras violencias ocurran configurando una cadena sucesiva de violencias, una “circularidad de las violencias”, en la que cada violencia es consecuencia de la anterior y así sucesivamente. Los casos paradigmáticos de esta circularidad, como el de Feldor, comienzan con la violencia heteronormativa familiar que involucra condiciones de exclusión y aislamiento; luego, se consolidan con la burla, la injuria y otros maltratos por parte de sus comunidades; las violencias en el contexto escolar conducen al abandono temprano de los estudios, situación que aunada al rechazo social por apartarse de las normas de género y sexualidad, reduce las posibilidades de encontrar opciones laborales dignas. Expuesta a contextos marginales, la persona puede ser vinculada o violentada por los actores armados (...) sin redes familiares, sin estudio, sin posibilidades de empleo, llega a ser habitante de calle, y allí, encuentra de nuevo las violencias. Otra forma de la “circularidad de las violencias” es visible siguiendo las trayectorias de desplazamiento de algunas víctimas, que hacen evidente como tras las violencias familiares, escolares, laborales y comunitarias y luego de violencia por parte de un actor armado, deben abandonar su territorio para desplazarse a un nuevo lugar donde el ciclo vuelve a comenzar, porque van a ocupar allí la marginalidad que los expone a las dinámicas del conflicto armado. De esta manera, se genera un círculo o espiral del cual no tienen posibilidad de salir (CNMH, 2015a, página 97).

Por otra parte, la cis-heteronorma que reina también en los lugares de llegada confina a muchas personas de sectores LGBT desplazadas, en especial a personas trans, a recurrir al trabajo sexual como única alternativa de subsistencia. Los espacios de trabajo sexual implican en muchos casos presiones de los clientes para que se consuma drogas con ellos, al tiempo que suelen ser zonas controladas por actores dedicados al microtráfico, es decir que el oficio del trabajo sexual implica mayor exposición al consumo y abuso de drogas como resultado de la expulsión social.

En muchos casos, las versiones libres que han ofrecido los paramilitares postulados en el marco de la Ley 975 de 2005 han constituido también un espacio de desgaste emocional para las víctimas, cuando no encuentran las verdades que han ido a buscar y, en cambio, deben exponerse a la repetición de lo que consideran mentiras, entre ellas, que los asesinatos, desapariciones y otras formas de violencia se cometieron por conductas delictivas como el consumo de drogas o el microtráfico.

Son un gremio de mentirosos, armaron fue un gremio de mentiras pa' así mismo engañar al Estado, engañar al Gobierno, engañar a sus víctimas, burlarse de sus víctimas. Si usted ve el video se da de cuenta *El Negro Germán* cómo se burla de mí cuando yo le estoy hablando... (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Eso es dañarle la dignidad a las personas, porque si usted no tiene pruebas usted cómo va a agredir a una persona así, sin pruebas y sin nada. Porque esas personas no tenían pruebas de nada y ante los ojos de Dios eso era una mentira, eso era lo que la gente quería que le hicieran a uno (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Estos espacios, lejos de provocar sosiego, han ahondado las afectaciones emocionales de las víctimas sobrevivientes y de las familias,

y están vinculadas al sentimiento de injusticia que experimentan cuando los perpetradores no reconocen sus crímenes. Lo anterior, sumado al beneplácito con que el grueso de la sociedad sigue encarando la violencia contra personas de sectores LGBT, obstaculiza la dignificación de las víctimas.

4.1.2 HUELLAS EN LA FAMILIA Y OTRAS REDES DE APOYO

Yo me dedico aquí en la casa, ya no puedo yo salir para ningún lado, porque la realidad que ya tengo 72 años y yo camino un ratico por acá y ya me canso, y ya me duelen las piernas. Me mandaron unos exámenes y me salieron... pero no tuve modo de irme, el día que lo llamé no pude irme para Medellín porque no hubo la plata. Allá me garantizaron que me iban a ayudar en la Alcaldía y no pudieron ayudarme tampoco. Ahí están los exámenes, esperar a ver. Yo trabajo aquí, me ayudó por ahí para la comida. La vida mía que yo he tenido desde que se me murió mi mamá, me abandonó mi marido y me mataron mi hija, tengo una vida muy sola. Me ha tocado que aguantarme muchas cosas, pero ahí voy, yo me aferro mucho a mi Dios, yo me levanto, hago mis oraciones, le pido a mi Dios que me ayude, que me ayude a salir adelante (...) Yo, desde que me mataron mi hija, yo no sé... porque esa hija mía me ayudaba mucho, mucho me ayudaba ella (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Patricia, madre de una mujer lesbiana asesinada por las ACMM, condensa en su historia la soledad y el abandono en el que vive tras la ausencia definitiva de su hija. El homicidio o la desaparición de un ser querido impacta siempre a sus núcleos afectivos. En el caso de las víctimas de sectores LGBT, las familias, en un sentido amplio, resienten consecuencias en su salud física y psicosocial, consecuencias materiales y una afectación permanente a su derecho

a la verdad, la justicia y la reparación a partir de la violencia que sufrió su ser querido de los sectores LGBT.

Acercarse a las consecuencias del conflicto armado sobre las víctimas indirectas, en este caso las familias de quienes no sobrevivieron, demanda reflexiones particulares. En primer lugar, como ya se ha mencionado, las familias consanguíneas han sido en muchos casos los primeros agentes de violencia en contra de lesbianas, gais, bisexuales y personas trans. Sin desconocer que hay familias que sufren de manera auténtica la ausencia de sus hijas, hermanos, tías u otros familiares que han sido víctimas de desaparición u homicidio, en otros casos, aparecen variables distintas al dolor, por ejemplo, la culpa: con la ausencia definitiva algunas personas de la familia sienten culpa por las violencias que le infligieron en vida a su familiar.

Las memorias de quienes han sobrevivido presentan una tensión. En muchos casos, los verdaderos deudos de la persona desaparecida o asesinada son sus amigas y amigos, la red de afecto que le acogió cuando sus familias les dieron la espalda. Sin embargo, la familia sanguínea vuelve a ocupar un lugar central cuando aparece la reparación a las víctimas, pues son ellas las únicas avaladas por el diseño institucional actual para hacer cualquier tipo de reclamación. Esto también ocurre a veces, al interior de las mismas familias, como lo resiente la hermana de un hombre gay asesinado en Barrancabermeja:

Porque como los otros hermanos no gustaban de él, entonces ellos le dijeron una vez que preferirían verlo muerto que en esas cosas. [Cuando lo mataron] ahí si vinieron mis hermanos: ¡ay! ¡qué vamos a hacer! Y yo: no sé, ahora sí todos a meter la mano al dril para poner pal cajón, porque ustedes son hermanos de él también, yo no tengo que pagar todo yo sola (...) entonces ahí sí: siquiera, para que no esté por ahí molestando, y yo: ¿pero qué les estaba molestando?, nada, porque es así (...) Ya mis hermanos, porque ahora si son hermanos y si llegaran a pagar un peso, entonces sí son hermanos... (CNMH, familiar de víctima, Barrancabermeja, 2017).

En otros casos, aunque existiesen historias previas de violencia en la relación familiar, la relación había logrado restablecerse. En las historias del Magdalena Medio se escuchan registros similares a los de otras zonas del país: muchas de las personas no heteronormadas, en virtud del lugar de no privilegio, duplican sus esfuerzos en las otras esferas de su vida para intentar compensar ese *déficit* de entrada. Ese movimiento hace que se conviertan en los hijos y las hijas más atentas, que apoyan a la madre —la mayoría de las veces— a “salir adelante”, más que sus otros hijos. En muchas ocasiones, incluso, han asumido el rol de proveedores económicos de sus madres, sus hermanas o sus sobrinos. Así lo recuerdan algunos sobrevivientes:

A pesar de yo ser lo que soy siempre he estado con mi mamá, y jamás en la vida dejo a mi mamá, a pesar de que mi mamá conmigo es muy dura a veces, me sentía la palabra que siempre he dicho: que entre más bueno sea un ser con la mamá, es al que más duro le tira la mamá. Pero no deja de ser mi mamá (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Porque él no trabajaba en otra cosa más sino con eso, porque con eso era que él le compraba las cosas a mi mamá, con eso es que le ayudaba a mi mamá (...) él era pendiente de mi mamá, él era el que vivía con mi mamá ahí (...) eso fue lo que también la llevó a ella que se muriera, porque después de eso fue que le cayeron enfermedades, le cayeron muchas cosas a ella encima, muy duro, porque él era el que veía por mi mamá (CNMH, entrevista, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Es una señora que ella se apoyó fue a él [su hija trans], porque él era el mayor de ellos, y él a ella le colaboraba mucho, él mantenía pendiente de sus servicios, de su luz, de todo eso (CNMH, familiar de víctima, 2017).

En estos casos, la condición de vulnerabilidad económica de las familias de las víctimas también se acentúa con la guerra. A partir de la victimización, entonces, no solo se fractura la situación emocional, sino la situación económica.

Imagínese, cuando él murió, mi niña, la chiquita, la que tiene 16 años ahora, tenía dos años y medio y ya él le había hecho la fiesta de 2 añitos. Aquí fue la fiesta... es que él era para todos... alguna vez para un diciembre reunió a todos los hermanos y los que no tenían para el pasaje los hizo venir, (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

LA SALUD DE LAS FAMILIAS SOBREVIVIENTES

Algunos familiares, en especial madres y abuelas, reiteran la ausencia de las personas de sectores LGBT asesinadas o desaparecidas, asociándola con enfermedades que adquirieron con posterioridad: “ahí fue que le pegó la enfermedad (...) y la mató”. Alcira, por ejemplo, hermana de un hombre gay desaparecido por las ACPB, recuerda cómo su hermano era el único de la familia que veía por la madre de todos, el que vivía con ella. Cuando lo desaparecieron, su anciana madre fue la más afectada pues nadie más asumió su cuidado y sostenimiento y, en cambio, ella tuvo que vivir en la sobra de no conocer la suerte de su hijo, lo que deterioró significativamente su salud. Deterioros de salud similares, agravados por la incertidumbre sobre su nieta, llevaron a la muerte a la abuela de Vicky, mujer trans desaparecida.

Prácticamente ninguno se hizo cargo de mi mamá. Nosotros le ayudábamos, lo poquito que uno pudiera colaborarle, pero que en sí quede alguien: yo me voy a hacer cargo, y voy a pagar recibos, nada... la que está por allá en Canadá, que le giraba, y yo con lo poco que le pueda traer. Por ahí [otro hijo] una vez al

año venía y se acordaba de ella, pero no, eso eran más los daños que le hacían que lo que le daban a ella. [Mi hermano gay] era el que estaba, él era el que estaba viviendo con ella ahí, era el que se daba cuenta cuántas enfermedades le daban a mi mamá en la semana. Si mi mamá tenía un grano de arroz para comerse, si no lo tenía, él era el que estaba con ella ahí ¿si vé? entonces a ella le pegó muy duro eso... Ahí le pegó la enfermedad (...) todo eso se le fue acumulando a ella y la enfermedad no la paró, la mató (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Es un golpe muy grande para la familia, porque por culpa de eso murió la mamita que nos cuidaba. Era mi abuelita, se me murió, la mamá de mi mamá, porque no comía, por desnutrición... ella tenía una hernia, la operaron (...) y no aguantó la operación, por ya muy viejita, ya estaba muy débil y no se le cocía la carne, entonces se le salían las tripas y se murió. A causa de todo ese problema de estar tomando tinto y no comer bien, por preocuparse, sabiendo que todo el tiempo la engañaron diciendo que [Vicky] estaba por allá en el sur de Bolívar, que él estaba vivo y ella corra pa' allá y corra pa' acá (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

También en Puerto Boyacá, los seres queridos de un joven gay desaparecido por el ACPB, en especial su abuela, vivieron la agonía de buscar sin resultados noticias sobre su paradero. Su extrema pobreza y el analfabetismo les hacían la búsqueda más difícil. En este caso, además, la familia fue víctima de estafa por parte de un hombre que dijo conocer el paradero del desaparecido, afirmando que no estaba muerto sino trabajando lejos y se ofreció para servir como puente de comunicación. Aferrándose a esa esperanza, la abuela le creyó. Sin embargo, todo era mentira.

Pues en sí a mí nunca me llegó a decir nada. Yo escuchaba... él le decía a mi mamá, porque era el nieto más preferido de

mi mamá, la abuelita de él, él era el que le contaba a mamá y mamá nos contaba a nosotros. Mi mamá fue a poner el denuncia a los tres días y no le aceptaron el denuncia y después vinieron y le dijeron a mi mamá que a él se lo había llevado esa gente, a trabajar, pero a San Pablo Bolívar y hasta allá fuimos a buscarlo. Hasta allá. Nos fuimos voleando dedo en mulas: fue mi hermana la menor, mi persona y mi mamá. Nos fuimos aguantando hambre, por ahí estuvimos en la orilla del río, para pasar eso en chalupas, pero amanecimos dos días allá porque no teníamos plata... [pidiendo limosna mi mamá] consiguió los pasajes. (...) A él a los tres días de haberlo cogido lo desmembraron, lo despedazaron y lo tiraron al río. Los de allá eran paramilitares y los de allá le dijeron a mi mamá que había sido el comandante *Tiburón* (...) Mi mamá nunca cedió al dolor de que lo habían matado... (...) Siempre venía un muchacho, que nunca lo vi yo, ni sé cómo es el nombre del muchacho, le traía boletas a mi mamá, escritas, que: “abuela, que estoy bien, que no se preocupe, que estoy trabajando, a cualquier momento le llego”. Carticas escritas supuestamente por mi [sobrino]. Hasta este mismo muchacho dijo que él necesitaba unas cosas de aseo entonces que le colaborara. Mi mamá por varias ocasiones le dio plata a ese muchacho y le dio útiles de aseo, por varias veces, eso sí me consta a mí. Entonces a lo último nosotros nos dimos de cuenta que él estaba estafando a mi mamá, porque mi mamá le dijo a él que le diera un número para ella comunicarse con él, ella quería cuando sea escucharlo y él le dijo que no, que allá no se podía llamar por teléfono ni nada de eso. Entonces nosotros le hicimos una carta, prácticamente soy la única que medio sé escribir y leer de la familia, porque todos son analfabetas, entonces yo le escribí una cartica a él y [el muchacho] nunca más volvió a aparecer. Entonces, cuando nos dimos de cuenta, a mi mamá le dijeron: no, si es que ese *man* vive estafando a más de uno, y así fue. Él no volvió y ya mi mamá comenzó a decaer, porque ya fumaba mucho cigarrillo, esa piel roja, tomaba mucho tinto,

no comía casi... ella se decayó mucho, y ya tenía su edad, ya ella comenzó a enfermarse... En el instante que murió, ella nunca... ella siempre llevaba la esperanza de que él estuviera vivo (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Son múltiples los relatos que evidencian las consecuencias en la salud que dejó la violencia sobre los seres queridos de las víctimas de sectores LGBT que fueron desaparecidas, asesinadas o desplazadas. En sus historias, las enfermedades físicas son una expresión materializada del dolor, la tristeza y la incertidumbre. Con la ausencia de sus seres queridos, las familias de las víctimas refieren afectaciones en la salud física como alteraciones del sueño, tensión y colon, además de alteraciones en la salud mental como: depresión, miedo y cansancio extremo. Amparo, por ejemplo, explica las afectaciones que tuvo para su madre el homicidio de su hermana, una mujer lesbiana, mientras que el padre de un hombre gay asesinado refiere cómo lo extraña y conversa con él en sueños:

Terrible, [cambió] bastante. Mi mamá se me enfermó. Mi mamá se volvió hipertensa, agresiva. Por nada se le sube la tensión. Nos hace a veces correr... (...) Todavía estaba joven, pero le dio duro y se enfermó, se deprimió mucho. No quiso volver a vivir allá en la casa (CNMH, mujer lesbiana, Barranca-bermeja, 2017).

Yo he hablado con el hijo mío, pero en sueños, Rafael me ha hablado y yo estoy con la idea de vender esto e irme, me tienen aburrido, problemas aquí, muchos problemas, con inquilinos, y eso que esto es grande... entonces me dijo: papá, no se vaya, papá, él no quiere que yo me vaya de aquí (CNMH, familiar de víctima, Barancabermeja, 2017).

Como se ha anticipado, las personas de los sectores sociales LGBT y, en particular las personas trans, configuran redes de apoyo y

afecto que cumplen el papel de familia cuando ésta les ha dado la espalda. Familiares de Vicky lo recuerdan con claridad:

Había un grupo de gais (...) ellas venían acá y se iban a donde las vecinas a que las pintaran, que las maquillaran. Y andaban por ahí, iban al parque y se venían a darse una vuelta, ya se amañaban en el río, volvían. Como eran pelados (...) ya ellos se vestían, como ya las ganas de ser mujer (...) unas vivían por aquí por cuatro cuadras pa' abajo, de ahí pa' la meseta cinco cuadras más, otro vivía allí a dos cuadras, otro vivía a tres cuadras. Entre todas cerca... y a todos los hicieron ir, unos se fueron y otros los mataron (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

La primera vez que nosotros fuimos a rescatar[lo], pues él era gay y por ahí se había perdido una ropa, y él estaba con otros compañeros de él que eran gais (...) muchachos que andaban con mi sobrino y a ellos los fueron desapareciendo uno a uno, las madres también estuvieron rescatando a sus hijos... (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

En general, quienes se relacionan con una persona en distintas esferas de la vida (la familia, la escuela, el trabajo, entre otras) tienen percepciones distintas sobre ella. Un padre dirá cosas diferentes a una jefa o a un amigo. La verdad de esta afirmación cobra mayor fuerza en el caso de lesbianas, gais, bisexuales o trans. Como respuesta al rechazo generalizado, muchos aspectos de sus vidas transcurren en el secreto para familiares y conocidos, compartida sólo con otras personas de sectores LGBT en las que encuentran posibilidades para expresarse y con quienes comparten experiencias vitales. En muchas ocasiones, estas personas son quienes ofrecen también el soporte material necesario para la subsistencia. Son las suyas, en últimas, las voces que resultan indispensables para construir la memoria más íntima de las víctimas no sobrevivientes.

Incluso son estas redes las más interesadas en que los crímenes se esclarezcan, más que las familias consanguíneas:

Había un amigo que se llamaba Willington, lo desaparecieron cuatro días, saliendo del SENA⁷⁷. Era gay (...) cuando a los cuatro días apareció Willington, llevaba como dos días de muerto, desnudo, con la ropa como así... torturado, paramilitares. [Tenía] como 22 años, estaba estudiando culinaria en el SENA, muy identificado en su identidad y lo desaparecieron, lo torturaron, eso fue hace como 10 años (...) todo eso fue antes de la desmovilización, él era un docente, la pareja de él era un docente, por último ya ni lo volví a ver más, ya él dejó de insistir que él que podía hacer, que él no quería dejar las cosas así, que la familia no quería denunciar pero que él sí quería saber qué fue lo que pasó con su pareja (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Estas familias no consanguíneas también fueron impactadas por la violencia que sufrieron personas amigas, hermanas, parejas, hijas. En Barrancabermeja, por ejemplo, Luis Eduardo tenía un grupo de amigos gays. En los ejercicios de memoria ellos recordaron cómo un miembro del grupo, el más cercano a Luis Eduardo, se sumió en el alcoholismo luego de su asesinato:

Empezó un cambio a raíz de la desaparición de él... El cambio fue eso: que más de uno que trabajó con él empezó a irse, porque ya no se sentía igual, por lo menos [otro amigo gay] fue uno que se entregó más a la bebida, más al alcohol, porque él fue el que siempre estuvo con él, fue el que más duro le dio, de ahí él se volvió más alcohólico. Él tomaba, pero a raíz de la muerte de él se descoordinó peor. Se puso más alcohólico, más desordenado... (CNMH, grupo focal, Barrancabermeja, 2017).

77 Servicio Nacional de Aprendizaje.

En muchos casos, los impactos que sufrieron los círculos de afecto de las víctimas fueron también económicos, en tanto algunos, que se desempeñaban en la peluquería, ofrecían oportunidades de aprendizaje del oficio y de empleo a sus amistades, oportunidades que desaparecieron con la violencia.

AFECTACIONES PSICOSOCIALES

Como se ha dicho, cuando la guerra golpeó a las personas no heteronormadas en el Magdalena Medio, sus círculos cercanos también fueron impactados. Su memoria colectiva de la violencia política habla de la impotencia y la desesperanza ante la falta de justicia, la fractura de vínculos y del tejido social y el malestar que produce la criminalización de sus familiares o amistades victimizadas.

Las memorias construidas en colectivo en este proceso dieron cuenta de un malestar general que en muchos casos se funda en la falta de justicia. En Barrancabermeja, el sobrino de un hombre gay asesinado expresa su indignación frente a la impunidad en el caso de su tío y de muchos otros que conoce, señalando que existe una deuda social hacia estas víctimas:

Tengo familia, tengo dos hijos, gracias a Dios nunca nos hemos acostado sin comer, mi señora sabe lo que pasó en mi pasado, porque yo le comenté a ella... yo paso día tras día pensando por qué la muerte de nuestras víctimas están impunes, qué está pasando ¡no da solución! A veces paso a donde yo vivía antes, cuando fue acribillado mi tío y se me viene el desánimo. Esa casa ya no existe, que ahí fueron mis pinitos, donde crecí, conviví con él, en las buenas y en las malas, en llorar... que nadie sabía si comíamos o no comíamos (...) yo le pido al Gobierno que cumpla (...) le pido al Gobierno que se ponga la mano en el corazón, porque no es un hijo de ellos que estén enterrando, sino un familiar de nosotros, como yo, que vi enterrando a

mi tío, nunca imaginé eso... yo le digo al Gobierno nacional: póngase la mano en el corazón (...) que esto no quede impune, eso a mí me duele, me duele todavía que las muertes de nuestros compañeros sean impunes para toda la vida (CNMH, familiar de víctima, Barrancabermeja, Santander, 2017).

La justicia está relacionada con el bienestar emocional de las víctimas ya que permite “aminorar los sentimientos de culpa, devolviendo la responsabilidad a los perpetradores” (CNMH, 2017b, página 384). Sin embargo, como se desarrollará más adelante, los casos de muchas víctimas de sectores sociales LGBT permanecen en la impunidad, ya sea porque el sistema de justicia no avanza o porque las mismas víctimas sobrevivientes no hacen las denuncias. El siguiente testimonio, que habla de una madre que no tiene “paz mental” desde el asesinato de su hijo gay, da cuenta de esa relación entre justicia y bienestar emocional:

Y hablamos de un tiempo, un periodo de más de un año en que ella no salía de la casa. Inclusive ella, hoy en día, a pesar de que han pasado 20 años yo puedo decir que paz mental ella no tiene (...), nosotros estamos ausentes de la casa y a ella le atacan los nervios, se desespera, se pone a llorar (...) Entonces, esa es la ausencia como del Estado y como nosotros no tuvimos ningún tipo de amparo, ni nada, pues es el miedo de uno y... nunca demandamos, ni exigimos que supiéramos quiénes eran, ni que a los culpables les hicieran juicio (CNMH, familiar de víctima, Barrancabermeja, 2017).

En este caso, como en otros, las posibilidades de justicia (y del bienestar emocional que comporta) se aprecian todavía más lejanas por cuanto ni siquiera existe una denuncia o una declaración. En el Magdalena Medio fue frecuente la ausencia de denuncias, debido al terror que generaba la posibilidad de represalias por parte de los armados. Como lo recuerda la hermana de un hombre gay

desaparecido en Puerto Boyacá, esa obligación de guardar silencio para salvaguardar la propia vida generaba enorme frustración, la sensación de no poder hacer nada frente a la injusticia, además, resultaba muy dolorosa:

Yo lo que quería hacer era directamente poner la denuncia por la desaparición de Jairo en la Fiscalía, pero entonces ella [la madre] me dijo: si usted va y pone la denuncia ¿usted a quién va a denunciar? No mami, pues es que yo voy digo que el que lo sacó de la casa. Es que el que lo sacó de la casa sí sabe qué fue lo que hizo con él, porque él estuvo tomando trago toda la semana y él lo quería sacar era sin escándalo. Me dijo: no, hija, porque si usted va a poner la denuncia y se llegan a dar cuenta, de una vez cogen y los van desapareciendo a ustedes también... y ella se ponía de una vez a llorar (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

En el caso de las víctimas de sectores LGBT, la escasez de denuncias se incrementa porque en muchos casos las familias de sangre no tuvieron motivaciones suficientes para interponerlas y sus familias verdaderas, su núcleo afectivo, estaba en el mismo lugar de riesgo. En algunos casos, la ausencia de denuncias por parte de las familias cosanguíneas puede obedecer a su interés de ocultar la orientación sexual o la identidad de género no normativa de las personas asesinadas o desaparecidas, en tanto lo consideran motivo de vergüenza para la familia. Para otras personas de sectores LGBT, sobrevivientes de la violencia y que tenían vínculos de afecto con las no sobrevivientes, ese ocultamiento implica una revictimización.

Así lo afirmó durante el trabajo de campo de este proceso una mujer lesbiana, cuando se le mostró el retrato que la madre de su amiga asesinada (otra mujer lesbiana) había mandado a hacer de ella. “La volvieron a matar”, dijo, refiriéndose a que su amiga no tenía esos rasgos de feminidad con que la madre la hizo pintar, que jamás usaría el collar, los aretes o la blusa de tiritas de ese retrato.

El malestar que experimentan muchas familias se origina también en tensiones internas que se exacerbaban con la violencia armada. En algunos casos, familiares de personas desaparecidas o asesinadas, que nunca mostraron interés por su hermana lesbiana, su hijo gay, o su tía trans, o que incluso les violentaron mientras estuvieron con vida, aparecen como reclamantes de la reparación a que tiene derecho la familia de una víctima. Hecho que molesta a otros integrantes de la familia, a aquellas personas que fueron las únicas en apoyar en vida a quien fue asesinado o desaparecido. Alcira, hermana de un hombre gay desaparecido, relata que sus otros hermanos “siempre le hicieron el feo”, pero que ahora están muy atentos a la posibilidad de solicitar una reparación administrativa por el homicidio. ¿Qué haría su hermano frente a eso? Se pregunta Alcira.

Además de señalar que la indemnización la reciben o la reclaman, en ocasiones, personas del núcleo familiar que nunca fueron realmente cercanas a la víctima o que incluso ejercieron violencia contra ella, las memorias de este proceso señalan que, una vez recibidos esos dineros, los mismos no se invierten en aquello que las víctimas hubieran deseado (como el bienestar de sus madres). Así relata la hermana de otro desaparecido, en Puerto Boyacá, su experiencia:

Los problemas se nos vinieron a nosotros por lo de mi mamá, porque ya se me enfermó mi mamá, se agravó, la tuve hospitalizada aquí y ninguno me quiso colaborar. Ya me dieron la remisión con ella pa’ Bogotá, fueron tres meses que me tocó que voltear por allá, dejando yo también todo tirado por acá. Ellos no me colaboraron y vea, el que recibió ahorita la plata de [mi hermano asesinado], estaba viviendo en la casa de mi mamá, desbaratando todo lo que había quedado en la casa, mejor dicho, hizo hasta para vender en ese rancho (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Los cuestionamientos sobre a quién de la familia se le entrega la reparación administrativa fueron constantes en los talleres de me-

moria. Esos cuestionamientos se acompañaron varias veces de una razón adicional: no resulta dignificante para la víctima de homicidio o desaparición forzada que la indemnización por su vida la reciba alguien que también contribuyó a hacerle daño. “Se estará revolcando en la tumba por eso”, se escuchó decir muchas veces.

En el mismo sentido, las personas cercanas a las víctimas directas refieren como no dignificante la persistencia de estigmas sobre ellas. En muchos casos, circuló el rumor de que la víctima había sido asesinada o desaparecida porque había cometido algún delito (fundamentalmente robos o microtráfico) o porque tenía comportamientos que la comunidad reprochaba (en especial el consumo de drogas). Sin embargo, tanto quienes sobrevivieron como las familias de quienes murieron o desaparecieron, impugnan esas versiones:

Nosotros vivimos una persecución muy drástica, porque a nosotros por todo nos molestaban, por todo nos decían cosas. Supuestamente nosotros vendíamos vicio, cosa que no era real (...) Entonces se me hace raro que los paramilitares, para sacar en limpio el daño que ellos hicieron, hallan sacado la conclusión de decir que los homosexuales eran expendedores de drogas en Puerto Boyacá, sabiendo que no era cierto (...) el daño que ellos hicieron fue grave y para ellos sacarsen en limpio, no sé si fue un abogado o un juez, quién les habrá dicho: no, vea, vayan por esta vía y digan que eran expendedores que por esa vía usted sale más rápido (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Porque él [paramilitar] dijo que lo había mandado a matar porque era vicioso, porque era expendedor de vicio. Yo le dije que no, que él no era ningún expendedor, que lo que él era es homosexual (...). Sí, a él lo desaparecieron porque era gay, porque daba “mal aspecto” a la sociedad, por nada más. Porque él era un pelado muy juicioso, que le gustaba hacer comida de mujer, le gustaba cocinar, porque actuaba como una mujer, quería ser

mujer (...) todo el tiempo actuaba como si él quisiera ser una mujer y por eso lo mataron. Entonces [dizque] lo mataron porque él era un vicioso, pero eso no. Era un pelado bien estudiado, juicioso, le gustaba trabajar si una señora le decía: venga, ayúdeme a hacer el almuerzo, ayúdeme a lavar la ropa o ayúdeme a hacer el aseo de la casa, las vecinas, y ahí salía ella toda contenta. Por allá los compañeros la pintaban y todo y ella toda contenta (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Existe en el Magdalena Medio una reiterada criminalización de las víctimas de sectores LGBT, que opera incluso entre otras personas de estos sectores que no fueron atacadas. Estas versiones reproducen discursos que legitiman la violencia en contra de las personas no heteronormadas a quienes se señala como delincuentes, cuyos actos habrían motivado, legítimamente, la violencia que sufrieron.

Usted sabe que un expendedor es inaceptable, no le conviene a la sociedad, entonces eso fue lo que quisieron hacer con los homosexuales de Puerto Boyacá: como ya están muertos, pues ya están muertos, digamos que eran expendedores, que eso la justicia no le para muchas bolas a eso. ¿Si ve? Porque como son expendedores, la investigación va a ser mínima, no los van a investigar como es, como el daño que ellos hicieron (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

[Familiar de mujer trans desaparecida] Eso fue como en marzo, fue cuando la primer versión que dieron, del 2013, cuando dieron la versión allá en la Fiscalía, por vía satelital, y ahí fue cuando ya pregunté yo también por mi hijo... fue cuando dijeron que sí, que ellos lo habían matado y lo habían desmembrado, que porque él vendía vicio y que metía y que robaba. Eso fue lo que dijeron. Yo le dije que eso nunca había sido así...

[Familiar de hombre gay desaparecido] Oiga ¡pero a todos le dijeron lo mismo! A mi hermano también le dijeron lo mismo, y él también fue descuartizado... (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

La verdad que estas víctimas reclaman implica no sólo saber quiénes, cuándo y dónde violentaron a sus familiares, sino fundamentalmente, que se reconozca que sobre ellas y ellos pesaba un prejuicio negativo, asociado a su orientación sexual o su identidad de género no hegemónicas, que fue la razón verdadera de los ataques y que se corrijan las versiones que les acusan como ladrones o expendedores de droga.

Porque como el cuento de esa gente era que mi sobrino vendía vicio, cuando nunca fue eso así, él siempre se desempeñaba ayudándole a las casas, las amigas... se iba al restaurante porque le gustaba mucho pegarse a la cocina a lavar ollas, a brillar... por allá donde lo llamaran iba y le ayudaba a las señoras y ese era el trabajo de él. Se supone que a él lo cogían que, porque él vendía vicio, cuando en ese tiempo, si eso fuera cierto, entonces todos los que mataron vendían vicio... ¡No! Era que en esa época ellos, esa gente, no aceptaba de que hubieran gais, lesbianas y todo eso, si ve, como mi sobrino (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Porque alias *Botalón* nos confesó que él lo había picado [a Vicky] y lo habían desmembrado allá arriba en Los Transmisores. Dijo que lo perdonáramos... ¡Que lo perdone Dios porque yo no tengo que perdonar a nadie! (...) Entonces le dije yo que por qué lo había matado sabiendo que él no daba mal aspecto pa' la sociedad y usted vino y lo ata, sabiendo que él no era ningún vicioso, porque él dijo que él lo había mandado a matar porque era vicioso, era expendedor de vicio y yo le dije que no, que él no era ningún expendedor, que lo que él era homosexual (...) y

lo mataron, lo desaparecieron (...) yo le dije que no, que él era homosexual, qué por qué era tan mentiroso y que así pidiendo perdón: ¿pa' qué piden perdón y diciendo mentiras? Y le dicen mentiras delante de los diputados que lo condenan, ahora a uno, que uno es un pelagato y no tiene donde caer muerto, y vienen y le dicen mentiras a uno sabiendo que es una injusticia lo que le hicieron a él (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Es decir, que los discursos que criminalizan y justifican las víctimas de los sectores sociales LGBT tienen una presunta intención por parte de los perpetradores de que la sociedad y comunidad, legitimen y aprueben la violencia en contra de las personas que cuestionan el orden heteronormado. Los imaginarios sociales que estigmatizan y vulneran los derechos de estas personas se imbrican con las dinámicas del conflicto armado, de manera que los armados fundamentan el uso de la violencia a partir de esos imaginarios.

Por último, para algunas familias de las víctimas de desaparición forzada, además de la agonía que supone la imposibilidad de darle una despedida digna a los muertos, pues el cuerpo permanece ausente, aparece el sufrimiento de ver amenazada su propia vida por emprender sus reclamos. Una familiar relata cómo sufrió amenazas que la obligaron a desplazarse y detener la búsqueda. Ese ambiente de sobra disminuía también las posibilidades de solidaridad: otra familiar refiere cómo durante su búsqueda, a pesar de que unos pescadores encontraron parte de un cuerpo, lo devolvieron al río porque ese hallazgo podría significarles retaliación por parte de los paramilitares de la zona.

Entonces buscamos y el *man* me dijo que me fuera porque estaban pagando un millón de pesos pa' que me mataran y yo le dije: ¿por qué? yo no hice nada, pero será mi hermano... Esa noche me soñé con él y con [nombre confidencial] también, una señal, los dos en el sueño me decían que me fuera, que ya no viviera allá, que esa no era mi vida allá y les hice caso. Yo

me vine con mi hijo, cuando eso ya tenía el niño que estaba acá... sí, porque pasaron años y así y a mí me dijeron que, se me acercó el *man* y me dijo: hija, a mí me están pagando un millón de pesos por matarla, pero yo no sé, usted a mí me cae bien, usted es una mujer que no trae vicios, usted no hace nada (...) váyase (CNMH, familiar de víctima, 2017).

Entonces comenzaron las amenazas porque nosotros los estábamos buscando. Nosotros decíamos que... por lo menos, nosotros lo buscamos por tierra, por agua, nos ayudaban los pescadores, yo me acuerdo mucho que fuimos allá y nos dijeron: vea, nosotros acabamos de encontrar una pierna, y yo vi y en la pierna tenía un sol que él tenía acá (...) pero es que como le dije yo al *man*, el *man* era como grosero y todo, uno estaba esperando que llegara la mamá pero el otro no. El otro yo le dije: no, espere que llegue la mamá, la mamá decidirá que usted la bote río abajo o la guarde. “No, no, nosotros no nos vamos a meter en problemas, y ahí mismo la soltaron (CNMH, familiar de víctima, 2017).

VULNERACIÓN A LOS DERECHOS A LA VERDAD, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN

Los impactos del accionar armado se amplían cuando los escenarios diseñados para mitigarlos resultan revictimizantes. Esa ha sido la experiencia de algunas víctimas cuando se acercan a los espacios institucionales. En sus memorias fue frecuente la referencia a las versiones libres que se realizaron para que la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá emitiera la sentencia parcial en contra de varios postulados de las ACPB, entre ellos *Botalón*. Las víctimas recuerdan ese como un escenario en el que los paramilitares justificaron sus crímenes injuriando el buen nombre de aquellas personas que habían violentado por apartarse de la heteronorma y en donde se sintieron burladas:

Eso fue muy duro pues pa' mí, fue muy duro uno saber de que un señor de esos desgraciados, por no decirle más, venir a decirle a uno que lo perdone... ¿uno qué va a perdonar? Pues uno en el instante dice "sí", [pero] uno qué va a perdonar a un señor de esos. [En las versiones libres los paramilitares fueron los únicos] que tuvieron palabras y voces, porque el señor nos lo presentaron por una pantalla y nosotros estuvimos en una sala, una pequeña sala que había ahí y ahí nos transmitieron de Medellín. Ellos hablaban y los veíamos en una pantalla grande (...) y él contó que, porque el muchacho vendía vicio y que era ladrón, cuando nunca ha sido así (...) mi sobrino nunca fue así, el error que él tuvo es que fue gay (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, las víctimas del conflicto armado en Colombia tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición. Las víctimas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas son reconocidas en la ley, al menos en tres aspectos explícitos: "(i) el reconocimiento de las parejas del mismo sexo como víctimas (artículo 3); (ii) la mención expresa de la orientación sexual dentro del principio de igualdad (artículo 6) y, (iii) el establecimiento de la orientación sexual como parte del enfoque diferencial (artículo 13)" (Albarra-cín y Rincón, 2013, página 7). Sin embargo, a pesar del reconocimiento formal de los enfoques diferenciales, los espacios en donde tales enunciados deben materializarse constituyen, algunas veces, un escenario de revictimización. En ese sentido, las víctimas refieren ocasiones en las que funcionarios de las entidades de atención y reparación les han cambiado el nombre o les han negado el acceso a servicios porque no conforman una familia heterosexual:

Mal, mal, porque al principio ellos me estaban negando los derechos, incluso me pusieron "Vladimira". Como le dije yo a ellos: ¡no! hágame el favor y arregla eso, cuando yo me quiera

cambiar el nombre, yo me lo cambio por mí misma, no porque ustedes quieran y por el momento me llamo es Vladimir (...) Se quedaron sorprendidos y después con el tiempo, pidiéndome perdón por el error que habían cometido. Y yo les dije: pero es que ustedes no tienen por qué tener esa clase de errores, porque se supone que a ustedes los capacitan (...) Eso no justifica, como le dije yo: ¿es que le tiene rabia a los maricas? Yo de una vez pregunté: ¿es que usted le tiene miedo a los maricas, sufre de homofobia? (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

Fui a Bogotá a la cosa de vivienda. Primero, que no, que estaban postulando con familia. Le dije: pero cómo se le ocurre a usted, yo sí tengo familia, pero no son hijos míos, son sobrinos, porque eso es lo que hacemos nosotros los gais, nosotros criamos, pero criamos los hijos de los hermanos, ayudamos a criar los hijos de las hermanas (...) porque yo cuándo voy a engendrar un hijo, si es que a mí no me gustan las mujeres, entonces cómo se le ocurre que tengo que tener familia, la única familia es mi mamá, mis hermanos... Que tenía que tener hijos. No, así tampoco, porque ellos ya saben cómo es uno, quién es uno, nosotros no estamos pa' andar regando pelados por ahí (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Las víctimas señalan, además, la precariedad del enfoque diferencial en los análisis de sus casos, que ha llegado incluso al extremo de solicitar “un extrajuicio para decirle a la Unidad de Víctimas que era gay”, agregando que esas barreras hacen que la gente no se anime a declarar, es decir, promueve el subregistro de las víctimas de sectores LGBT.

Me aceptaron por amenaza, me negaron el resto, por desplazamiento me lo negaron, me negaron un resto de cosas, tuve hasta que hacer un extrajuicio para decirle a la Unidad de Víctimas que era gay, me costó 10 mil pesos para poder demostrarle por

juramento que era gay, porque me lo pidieron... mira que esas son las barreras de acceso que estamos teniendo. Otra persona es: Ay, no, sea serio, ¿usted se va a poner a rendirle pleitesía a esa gente? Por eso la gente no se anima... todo lo que yo tuve que pasar y fuera de eso me dicen que yo tenía que hacer, tenía 5 días para apelar, me dice el funcionario (...) pareciera que ustedes no nos quisieran ver en el registro, porque no nos están dando las garantías para que nosotros realmente aparezcamos en sus bases de datos (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Las víctimas participantes en este proceso de memoria insisten en que no solo no llega la justicia en los casos de las victimizaciones pasadas, sino que la violencia armada sigue atacándoles en el presente. La madre de una mujer lesbiana asesinada en Puerto Boyacá afirma que: “todavía hay por ahí porquerías esas”, que todavía en agosto de 2017 la amenazaron por rebelarse contra el control que pretenden conservar. En general, las víctimas sienten que el paramilitarismo continúa en el Magdalena Medio.

Vino y se sentó aquí, vino como hace mes y medio, y se sentó aquí. Los otros estaban pidiendo una cerveza y dijo: no, a mí me da un guarapo, pero con cerveza. El otro le dijo: no, yo no tengo plata pa' comprar cerveza. Entonces dijo: no, pues si no tiene pa' comprar... una grosería dijo, porque es una persona grosera. Dijo: doble no sé qué, métase yo no sé qué. Yo me paré aquí y le dije: hágame el favor -a él le dicen *Julio*, pero el sobrenombre- A usted le gusta buscar muchos problemas en toda parte. Entonces dijo: ¿y qué, ahora qué quiere que haga? Que se pare y se vaya ¿Usted me está echando a mí? Yo lo estoy echando. sí señor, porque yo tengo 4 años de estar aquí sufriendo con esto y aquí no me ha venido la Policía a decirme... a hacerme cerrar el negocio por problemas ¿Ah sí? Vieja hijueputa, malparida, le voy a mandar matar su hijo (...) Yo le dije: pues mándemelo matar si es que puede (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

Ante la justicia supuestamente ya están desmovilizados, pero eso sigue operando, eso es mentira, eso acá sigue. Acá en estos momentos hay un comandante de la zona, entonces no podemos decir que ya se desmovilizaron (...) incluso estuvo preso y desde allá también mandaba, *Botalón*, el comandante. Y él estuvo preso, lo volvieron a coger, pero porque siguió en las mismas. De hecho, por eso yo digo que acá no se mueve una hoja ni aquí... todo lo que pasa él lo tiene que aprobar, aún (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

Había un grupo que pa'l barrio mío estaban matando, ahora poquito, el mes pasado, se llamaba dizque los R-15, la casa la tenían pa' allá... ahí si me daba miedo, porque mandaban a cerrar todas las tiendas (...) que no querían ver gente en las esquinas y era verdad, estaban matando (...) paramilitares, sí (CNMH, mujer lesbiana, San Pablo, 2017).

Ellos siguen haciendo y deshaciendo (...) los mismos grupos armados, eso es una corrupción... la vez que le dieron la salida a *Botalón*, apenas salió empezó a montarse de carro en carro a dar instrucciones al pueblo y hubo una matanza de todos esos pelados que yo hasta ví cómo mataron unos pelados hace poco (...) los cogieron y los mataron por un bareto, por un bareto venir a matar una persona, un ser humano, que tristeza... Y todo eso porque ellos mandaban acá a la gente de arriba pa' poder arreglar el pueblo (...) Dijeron: Espere que él salga, y apenas salió hubo la matazón (...) mataron como a ocho (...) va' pa tres años, recién que él salió y ahora lo volvieron a coger y por allá está pero el después que salió fue dando instrucciones, después de que salió en la biblioteca se montó en un carroy andaba con unos *manes* escoltados... (...) Aun todavía, aquí la gente decía: espere que salga el patrón y verá y apenas salió hubo una matazón ni la hijueputa (CNMH, familiar de víctima, Puerto Boyacá, 2017).

4.2 LAS VÍCTIMAS RESISTEN

Las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans han sufrido violencias específicas en el conflicto armado, como se documentó en el capítulo 3. Tales violencias han dejado una serie de consecuencias negativas en sus vidas, algunas de ellas generalizadas en toda la población que ha sido victimizada por los actores armados y otras que comportan especificidades relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género no normativas de las víctimas.

Ahora bien, las víctimas de sectores LGBT que han participado de este proceso de memoria no han sido agentes⁷⁸ pasivos sobre los cuales recae la violencia. Frente al propósito de aniquilamiento que persigue la violencia en su contra, las víctimas han encontrado maneras de salvar la integridad personal y también de enfrentar el orden normalizador que los armados han impuesto en el territorio.

Este apartado se concentra en esas formas de la sobrevivencia y la transformación que ocupan un lugar importante en la memoria, tanto de las víctimas sobrevivientes como de las redes de apoyo de quienes no han sobrevivido. Estas formas han constituido en muchos casos su manera de resistir⁷⁹, existiendo. Es importante

78 “Por agencia se entiende la capacidad de/para actuar de una/un sujeto o un colectivo dentro de un orden social específico. Así, es una capacidad/potencia construida por las/ los sujetos o los colectivos para incidir o ejercer acciones y prácticas dentro de los órdenes sociales, lo cual remite a la posibilidad de un acto político” (CNMH, 2015a). Para ampliar esta noción, consultar: Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico. El género en disputa* (Taurus, Butler, 2002); Haraway, D. (1995), “La promesa de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles” en: *Política y Sociedad*, N° 30, páginas 121-163.

79 CNMH, 2015a. “El concepto de ‘resistencia’ se ha planteado a partir de trabajos como Modonesi (2012), Scott (2000), De Certau (2000), Spivak (2003) y Foucault (2005). Se analizará en este capítulo que “hay ‘varias resistencias’ que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transición, interesadas o sacrificiales; por definición no puede existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder” (Foucault, 2005, página 117) que imponen los armados. Muchas de ellas, además de ser motivadas por las consecuencias de las violencias de las que se ha sido víctima, también son en sí mismas un daño para la persona que las agencia, aunque de igual modo una acción o mecanismo de resistencia. Por otro lado, a lo largo del recorrido por las memorias de las personas de

notar que muchas de las víctimas no sobrevivientes eran personas visibles en el territorio y/o que ejercían liderazgos dentro de su grupo, de manera que a su desaparición o asesinato precedieron muchas de estas formas de agencia.

4.2.1 “HACERSE PASAR POR LO QUE UNA NO ES”

Enfrentadas al terror, muchas de las víctimas de sectores LGBT guardaron silencio, se ocultaron, lo que les permitió sobrevivir. Como se ha indicado en otros trabajos (CNMH, 2015a), en medio de un régimen heterocentrado la sola existencia de cuerpos y vidas que trasgreden esos límites, constituye un acto que resiste a la normalización. Un acto de resistencia al orden que dicta aniquilamiento. En esta ocasión, el trabajo de memoria realizado invita a pesar esos silencios, esos ocultamientos también como una agencia subalterna, una que consiste en sobrevivir contra todo pronóstico. Como plantea Garzón (2011), si el subalterno no puede hablar (Spivak, 2003), sino que siempre es hablado por otros, pues sus palabras no son suyas, sino del régimen de verdad⁸⁰ en el cual se encuentra, “el silencio podría ser constitutivo de todo acto de habla y, en ese sentido, podría llegar a ser performativo”.

PASAR COMO GUERRILLERA:

“EL QUE QUERÍA DEFENDERSE TENÍA QUE HACERSE”

Siguiendo el hilo de comprensión propuesto por Garzón (2011), es posible apreciar en la impostura de algunas víctimas en su “hacerse

los sectores sociales LGBT, se ha encontrado que, en muchos casos, las resistencias cobran un carácter móvil y transitorio que luego se transforman en estrategias organizadas y colectivas.
80 Siguiendo a Foucault, se entiende por “régimen de verdad” un conjunto de prácticas que, al ser perpetuadas por las instituciones, llegan a considerarse ciertas e irrefutables.

pasar por lo que una no es”, una línea de fuga a su favor: “es el sueño de metamorfosis que el mismo implica, que significa cierta libertad, cierta manipulación, cierto juego con los cuerpos marcados como otros” (Garzón, 2011).

Amparo, una mujer lesbiana de Barrancabermeja, recuerda una ocasión en la que un hombre armado, que ella identifica como integrante del ELN, estaba intimidándola por su orientación sexual y quería obligarla a subir a un carro con él. Amparo, que no se dejaba intimidar fácilmente, sabía lo que eso podía implicar, que la esperaba una violación si se subía a ese carro, así que, aunque el hombre le mostró sus armas para obligarla a irse con él, ella inventó una estratagema: le dio a entender que ella también era guerrillera, y que se metía en un problema muy grande si le hacía algo. “Yo como me crié estando mucho en la calle, entonces era muy pelioncita, no me dejaba ¿sí? Yo no sé si fue eso lo que...”.

A mí una vez me amenazaron (...) Tenía como 13 años (...) Le dije: No, si me va a matar, me mata aquí mismo, pero yo no me subo en ese carro (...) Yo me acuerdo, estaba en la tienda y al frente estaba donde vive la muchacha que le digo, con la que estaba de novia. Y el *man* se me acercó, yo sé que era por machismo, porque sabía que yo era lo que era. Quien sabe qué malas intenciones tenía conmigo, porque no eran buenas (...) Yo le eché un cuentazo, con tal de no dejarme montar en el carro. Yo le dije que, si quería que me matara, pero que yo de ahí no me iba a mover. Y que sí el me mataba, lo único que yo le podía decir, era que tenía que hacer un hueco bien grande donde él se metiera, porque no le iba a quedar tiempo pa' esconderse, porque él no sabía con quien se estaba metiendo. O sea, en ese tiempo, el que quería defenderse tenía que hacerse también el que era guerrillero. Así no lo fuera, o que por lo menos había quien lo defendiera... (...) Claro, él sabía que yo era lesbiana y que yo molestaba con la muchacha de ahí. O sea, él lo que quería era... quien sabe, pues irme a violar sería y

quien sabe que más (...) entonces, como vio que yo no... llegó y se fue, renegando y reputeando, pero se fue (CNMH, mujer lesbiana, Barrancabermeja, 2017).

PASAR COMO HETEROSEXUAL: “NOSOTRAS NEGAMOS LO QUE ÉRAMOS”

En el Magdalena Medio, como ya se ha señalado, los actores armados ejercieron un control social que pasó también por la administración de justicia. Así como Amparo logró salvarse de ser violentada inventando que ella pertenecía a la guerrilla (una figura de poder en el territorio), ella, como otras personas, tuvieron que “negociar” su seguridad negando la propia orientación sexual o identidad de género. En Barrancabermeja, Amparo había traído a su compañera sentimental a vivir a su casa. Sin embargo, la hermana de la joven, que no estaba de acuerdo con esa relación lésbica, acusó a Amparo frente a la guerrilla. En este caso, de nuevo, se aprecia a la comunidad (la hermana de una mujer lesbiana) intercediendo ante el grupo armado para mantener los principios homofóbicos que comparten:

Convivía con ella, con la sardina, y con ella viví 5 años. Yo la llevé a vivir a mi casa y una de las hermanas (...) no tuvo, digamos, por lo menos, el temple de ir a decirme o de ir a poner la cara, sino que se fue con mentiras, cosas que no eran, mentiras: que la hermana era menor de edad, que yo la tenía a las malas, cosas así (...) Ella [la hermana] hizo una carta, mandándosela a ellos, al comandante. Si, para que me... como quien dice, a mí me desaparecieran, me limpiaran, me mataran. Porque yo estaba con la hermana. Yo tenía algo con la hermana, pero supuestamente, a las malas. La hermana vivía conmigo, seguramente amenazada ¿Quién sabe de qué? Porque...y yo realmente, cuando no...yo esperé que ella llegara, nosotros trabajábamos...y yo le mostré y yo le dije: no Inés, yo no sé,

tenemos que...yo sé que es su hermana y todo, pero, acompáñeme. Si me van a matar, por lo menos que me maten de frente y por la verdad. Porque yo obligada no la tengo a usted acá y yo a usted le estoy ayudando, porque su familia no la ayuda. (...) Si, y ella me acompañó, nosotras fuimos hasta... yo no voy a decir mentiras, a mí me dio miedo, a mí me temblaban mis paticas [Fuimos] arriba al Boston, a donde habían dicho que estaba él, porque esa gente no tenían puesto exacto (...) Yo dije: bueno, vamos en el nombre de Dios. ¡No! Uno siente miedo, porque uno no va a decir que no, pero más miedo era quedarme callada ¿no? Yo llegué y dije: buenas... Entonces el man volteó a mirar, con un sombrero ahí, no se dejaba ver casi la cara. Entonces me dijo...él ya sabía quién era yo. Entonces, yo llegué y le dije: qué pena, comandante. Uno tenía que decir así: qué pena, señor comandante, es que yo vengo a hablar sobre esto, esto y esto. Y ahí ya me le regué y le dije las cosas. Entonces, yo le dije: mire, vea, ella es la sardina y realmente nosotras negamos lo que éramos. Dijimos, no, que yo con ella no tenía nada, ni ella conmigo. Que ella vivía en la casa porque yo le estaba ayudando ¿Por qué? Por el miedo, por el temor. Nosotras lo único que queríamos era que no me fuera a pasar a mí nada. Pero que, por algún caso dado, que, si quería, que fuera y preguntara, que yo la había llevado y que ella estaba trabajando y yo le daba posada en la casa, porque la familia y ta, ta, ta. Si él se la creyó o no, por lo menos fui a poner la cara. Y si yo no hubiera ido, yo sé que yo no le estaría contando... (...) Él llevo y me dijo: esta pelada... usted lo que me está diciendo ¿es verdad? Entonces yo lo miré así... entonces, él la miró a ella y le dijo: ¿ustedes dos se llevan bien? Y yo le dije: sí, señor. ¿Están trabajando? ¿no están haciendo nada malo? Y yo le dije: no señor, estamos trabajando y ella vive ahí en la casa, yo trabajo, ella trabaja (...) entonces, él me dijo, váyanse para la casa, que yo arreglo este problema. Eso fue todo (CNMH, mujer lesbiana, Barrancabermeja, 2017).

Este relato llama la atención también que quien previene a Amparo sobre la queja recibida por la hermana es otro guerrillero. De nuevo, se aprecia que las relaciones entre población civil y actores armados resultaban porosas: las víctimas, en muchos casos, conocían a los perpetradores, que eran personas del territorio, con quienes habían crecido o tenido algún tipo de vecindad. Eso permitió intersticios en el plan autoritario que caracterizó el accionar de los armados, espacios de afecto previo que salvaron vidas.

A mí el que fue y me orientó fue el muchacho que le digo, él ya está muerto... Yo lo distinguía, claro, éramos amigos, ¡imagínese!, de niñez. A lo que él vio eso, de una vez se fue a decirme ¿sí ve? (...) Él era muy buen amigo mío, él era guerrillero... uno no tiene por que negar las cosas, porque, pues, él estaba en eso, pero fue un gran amigo y le agradezco... Él fue y me avisó en la casa (CNMH, mujer lesbiana, Barrancabermeja, 2017).

4.2.2 HACER LA VIDA POSIBLE: REDES DE AFECTO

Yo también tengo mi corazón, yo también siento, si usted me pellizca, el hecho de que yo sea un travesti... yo siento, uno siente normal, como cualquier ser humano, es que yo no soy un animal, soy una persona normal (...) una de travesti o un gay, una lesbiana, bueno, la mayoría de lesbianas no, pero el 80 por ciento terminamos en una soledad, solos, ese es el pago de nosotros por ser así, solos, porque terminamos sin un hogar, sin unos hijos, sin una esposa, sin un esposo, sin nadie que nos voltee a mirar. Porque digamos un gay, un travesti, tiene un marido mientras se pueda mover y tenga plata, mientras le pueda dar al cacorro. Ya después de que no pueda darle, ni pueda trabajar, el cacorro sale y se va ¿cómo queda uno? sin nada (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

Antes, durante y después del accionar armado que violentó a las personas de sectores LGBT, ellas han conformado redes de afecto y cuidado fundamentalmente con personas de los mismos sectores. Esas redes compensan en muchos casos el abandono de las familias sanguíneas y constituyen el soporte necesario en los tiempos más difíciles:

Ella [una mujer trans desaparecida] sufría mucho, porque la mamá siempre ha tenido marido, no sé si ahora tendrá, en ese entonces tenía un negro más feo que volverlo a decir y la mariquita era muy joven (...) pues el negro ese mantenía encima de la marica, pidiéndole pues... entonces la marica un día le dio por contarle a la mamá, pues la ha cogido y le ha dado una pela a la marica y la echó de la casa. Ahí fue donde yo la encontré en el parque, llorando. Le pregunté qué le pasaba y me contó la historia. Ay, no le pare bola, yo llevaba la comida mía... (...) y yo: camine, vámonos pa' la pieza y compramos una gaseosa en la tienda y eso no le pare bolas. Y así pasó. La marica se quedó conmigo y era juiciosa, la marica lavaba y arreglaba la pieza y le arreglaba la ropa a las viejas de ahí y le cogieron cariño. Le colaboraban a la marica... (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

4.2.3 CONFRONTAR A LOS ARMADOS

Las historias de muchas víctimas sobrevivientes refieren un ir y venir constante por el territorio, para esquivar la violencia armada:

Después me fui y volví, me demoré como unos seis años después, entonces venía y me estaba por decir un fin de semana, y anochece y no amanecía. No le comentaba a nadie ni a qué horas ni qué días ni cuándo me iba. Venía a lo que venía, a visitar a mi hermana, le traía lo que pudiera, su mercado, y me abría, porque yo me daba cuenta de que aquí no iba a ser aceptado (CNMH, mujer trans, San Vicente, 2017).

Sin embargo, en algunos casos, las víctimas sobrevivientes y las familias encararon a los armados no cuando estos vinieron a atacarles, sino cuando estaban en la búsqueda de respuestas sobre sus seres queridos. La madre de una mujer trans desaparecida, recuerda su recorrido de paramilitar en paramilitar preguntando por su hija:

Yo me fui y le pregunté a *Botalón*, yo hablé con él, pero como yo fui de noche, ese mismo día que vi la pierna... yo fui de noche y le pregunté qué sabía de esa persona. Ese día yo llevaba esta foto... y eso que se perdió otra foto de él que yo la dejé en el comando de la Policía... Entonces yo le pregunté. Pues la verdad, señora, yo no sé nada. Que no sabía nada ¿Cómo es que no van a saber, si ustedes son los dueños del pueblo? le dije. Entonces de ahí me despachó, me dijo: pregúntele a *Germán* o pregúntele a *Carlos Arenas*, y yo como no los conocía... sino que cuando yo venía de allá pa' acá, unos de los que estaba en un grupo que venía yo de allá donde *Botalón*, eso fue por allá por el 7 de agosto, yo venía con el compañero que tenía y él me dijo: vea, allí está. Yo me arrimé al grupo ese, les dije: sí, buenas noches, hágame un favor ¿quién es *Carlos Arenas* de los que están aquí? Dijo: yo ¿qué se le ofrece, señora? Es que yo necesito saber de este muchacho qué paso. Me dijo: la verdad yo no sé señora, pregúntele a *Germán*. Le dije yo: pero ¿quién es él? ¿dónde vive? Entonces él me dio indicaciones, dirección y todo y allá le caí. Cuando fui no estaba, entonces yo le monté guardia y nada. Fui al otro día y nada. Entonces jamás me dio cara, hasta ese día fue que me vino a dar cara, porque yo vendía minutos frente a El Despecho, un negocio de mujeres, yo estaba hasta las 3, 4, 5 de la mañana y él estaba como si nada, suelto y sí, él si me miraba mucho y todo eso, pero yo nunca le daba cara pa' que me saludara ni nada, porque como que yo presentía de verdad algo que él me había hecho daño a mí. Una vez en la panadería de ahí por la tercera, yo terminaba de vender minutos y me iba a tomar café con pan pa' yo poder venirme a dormir,

pa' no acostarme con el estómago vacío... cuando él llegaba muchas veces ahí, yo sí le echaba vainas, yo le decía: jum, vaya a saber uno con quién está mirándolo a uno cara a cara y estará esperando cómo va a proceder con uno también, porque todavía le quitan los hijos a uno y todavía son tan conchudos y andando el pueblo. Fue lo único que yo le dije. El otro que andaba con ellos dijo: vea lo que le está diciendo esa señora a usted... Quién sabe qué le diría el otro, nunca me llegó a decir a mí algo (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Si bien la confrontación no siempre fue efectiva, en el sentido de conseguir lo que buscaban, para las víctimas constituye un lugar de dignidad importante en sus memorias, un movimiento frente a la inercia a la que se pretendía reducir las.

Encarar a los armados en busca de respuestas sobre personas desaparecidas o para interceder por otras personas de sectores LGBT no fue la única forma de la confrontación. Algunas mujeres trans que se dedicaban al trabajo sexual y eran explotadas por parte de paramilitares, a quienes debían pagarles una “vacuna” sobre sus ingresos, decidieron revelarse contra esta imposición:

Desde hace siete años para acá no pagamos, porque nos paramos, fuimos verracas, nos expusimos a muchas cosas, perdimos el miedo... Ya con palos, con machetes, ya venían y le echábamos la policía: No nos importa que ustedes sean paramilitares, pero ya nos mamamos de poner el culo y darle la plata a ustedes hijueputas gonorreas. Y ya entró nueva generación de Policía y ya ellos venían con otra mentalidad y bueno: muchachas, no se dejan, ustedes nos llaman, vea, cualquier moto rara, cualquier cosa. Nosotras éramos contentas... bueno, ya nos cambió la vida un poquito, lo que era de Honda a Dorada, de Dorada a Boyacá, eso era... y ya, mucha gente ya con nosotras no... esas maricas hijueputas no hacen nada, déjenlos ahí parados. Entonces cambió un poco la situación... (CNMH, mujer trans, Caracolí, 2017).

4.2.4 AFIRMAR LA EXISTENCIA: VISIBILIDAD Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS

El capítulo sobre las violencias que sufrieron las personas de sectores sociales LGBT evidencia cómo, también en el Magdalena Medio, las personas cuya orientación sexual o identidad de género no normativa eran más visibles se vieron todavía más expuestas. La norma tácita que imponía identidades de género estáticas y normadas estaba incluso interiorizada entre personas no heterosexuales o no binarias. Para sobrevivir, había que ser “una marica bien portada”. Las personas de los sectores LGBT lo sabían, porque habían visto sufrir a sus amistades por intentar otra cosa y probablemente por ello lo naturalizaron: como una manera de recordarse a sí mismas una premisa que les mantendría con vida.

Es que antiguamente lo cogían a uno era porque se les daba la gana y hacían con uno lo que ellos quisieran, no es mentira lo que uno habla: en Puerto Boyacá, las personas gays que estamos, los antiguos que estamos vivos, es porque de pronto nos comportábamos... (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 2017).

No obstante, este proceso de memoria permite ver que también existieron personas que, pese a todos los riesgos, se visibilizaron en el territorio. En Barrancabermeja, por ejemplo, algunos liderazgos de sectores LGBT recuerdan cómo lograron fortalecerse en el marco del proceso Planeta Paz⁸¹, a comienzos de la década de 2000, aunque,

81 “[E]n Colombia lo que hoy conocemos como sectores sociales LGBT logró consolidarse en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC. Esto ocurrió concretamente en el año 2001, cuando un grupo de personas que se reconocían por fuera de la heterosexualidad se agruparon para adelantar un ejercicio de autocaracterización como sector y de construcción de una agenda sectorial en el marco del proceso Planeta Paz. Este origen permite ver cómo en este país los sectores sociales LGBT se consolidaron como tales en el marco de un intento por detener la guerra y avanzar en la reconstrucción de la sociedad colombiana” (CNMH, 2015a, página 20).

paradójicamente, esa visibilidad en favor de la paz les puso en el ojo de los armados, que intentaron detener su creciente movilización:

Ahí fue donde yo hice mi fundación, que se llamaba Gente en Acción. Empezamos con 60 jóvenes, nos reuníamos en el Colegio 26 de Marzo. La idea de hacer Gente en Acción era ir tocando temas hasta que empezamos a tocar el tema de diversidad, entonces yo hice una pequeña revista, un pequeño espacio que se llamaba Diversidad Humana y era para hablar solo temas que no se podían hablar dentro de otros espacios y sobre todo cómo nosotros podríamos enseñarle a la ciudad qué era diversidad, porque todavía no se hablaba de LGBT. El LGBTI se comenzó a hablar por primer vez cuando fui a Bogotá, con lo de Planeta Paz (...) Planeta Paz tenía recursos, era precisamente para cuestiones de que se dialogaba con la guerrilla y con ese tipo de cosas, y eso era con la Unión Europea y con el ILSA que daban fondos y nosotros aprovechamos esas coyunturas, porque ahí fue donde se empezó a hablar de sectores, el sector campesino, el sector de mujeres, el sector juvenil, y alguien dijo: pero acá hace falta el sector LGBT, hasta que Planeta Paz metió sector LGBTI (...) entonces mire que Planeta Paz nos convoca por todos estos diálogos y por cuestiones de paz con la guerrilla y empiezan a convocar porque eso se dio a nivel nacional pero convocaba mucho a los sectores de Barranca, se hablaba de sectores y empezamos nosotros y ahí se nos da la idea de ir organizándonos. Luego ya me comienzan a invitar a nivel nacional, el Ministerio del Interior empieza a abrir ofertas para la diversidad sexual y ahí comienza el Ministerio del Interior a hacer todo un trabajo por la diversidad sexual y comienza por primer vez las mesas, empieza por primer vez a hacer todas las cuestiones consultivas (...) entonces por eso fue que me amenazaron: porque empecé a colocar un tema político: primero una sociedad que no quería el tema, segundo unos grupos al margen de la ley que tampoco querían el tema,

tercero con un Estado que tampoco quería que se visibilizara el tema (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

En tiempos más recientes, se destaca, como acción colectiva de los sectores sociales LGBT en el municipio de Puerto Boyacá, la realización anual de un partido de fútbol que organiza un grupo de personas de sectores LGBT a través del cual recogen fondos para distintas causas sociales y que ha ganado reconocimiento en la región:

Tanto así que hemos venido un grupo de comunidad LGBTI identificándonos, jugando unos partidos de fútbol para recoger fondos en beneficio de la comunidad discapacitada. La aceptación ha sido magnífica, el coliseo que es para más o menos cuatro mil espectadores, se ha quedado pequeño, ya que la gente se ha puesto brava porque no han podido entrar a los espectáculos y la aceptación por parte de la comunidad ha sido muy buena, nunca hemos recibido ningún chiflido de homofobia o discriminación o groserías o algo (...) la aceptación del público ha sido muy buena, ahí nunca nos gritan “loca”, ni “marica”, nada. Si el primer partido lo realizamos en esta cancha y la gente no cabía... Albeiro fue arquero ¡le metieron todos los goles! (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Y aparte porque Puerto Boyacá tiene concejal gay, ha sido presidente del Concejo, el tipo gestiona, con eventos, ayudas para la comunidad, para los minusválidos, para los discapacitados (...) yo lo conozco. No pude integrarme a las actividades de él porque coincidía mucho con mi horario de trabajo, él hace partidos de homosexuales, el coliseo es llenísimo (CNMH, hombre gay, Cimitarra, 2017).

Este evento, que se realiza una vez al año, logra congregarse a un número muy importante de vecinos de Puerto Boyacá, lo que es leído por sus gestores como un avance hacia la igualdad de

derechos en tanto la comunidad reconoce la existencia de las personas que están por fuera de la heteronorma y celebra su presencia en el espacio público. Sin embargo, algunas miradas sugieren también que el tipo de visibilidad que la actividad alcanza es una que conlleva la burla. Muchas personas asisten al evento, en efecto, con el ánimo de apreciar un espectáculo de humor, un chiste:

El tema de que la sociedad lo ve como un circo, eso es total... pero también me pareció muy teso que se supone que esta sociedad es tan machista, este lugar es tan machista y no había por donde mirar, había gente colgada de las mallas, las graderías estaban llenas, una cosa que convocaba impresionante (...) Entonces también es una forma de que van ganando un espacio en el que se pueden expresar, pero si es muy de circo (CNMH, grupo focal, Puerto Boyacá, 2017).

Aquí en este pueblo se ve mucha discriminación, a lo bien que sí, en Puerto Boyacá la gente es como hipócrita con los homosexuales. En estos momentos hay ese partido... como puedes ver la gente pues compra sus boleticas, pero es como para ir tirar risa, pero de igual manera nosotros seguiremos siendo los del montón (CNMH, hombre gay, Puerto Boyacá, 2017).

En los últimos años, siguiendo lo que ocurre también a lo largo del territorio nacional, en los municipios del Magdalena Medio comienzan a organizarse y reorganizarse colectivos de sectores LGBT, formales o informales, que siguen apostándole a la visibilidad y al trabajo público a favor de sus derechos humanos:

Estamos creando un grupo para lo LGBTI, una fundación (...) a ver si podemos trabajar con estos grupos para los derechos humanos, porque no somos reconocidos todavía, en la época en que estamos, después de tantas cosas que pasamos, no estamos siendo reconocidos todavía, entonces, vamos a manejar

los derechos. La Fundación se llama Puerto Salgar Diversa e Incluyente (...) es que yo le digo a más de uno, si nosotros no nos ponemos a trabajar, no nos ponemos a hacer algo productivo, se pierde todo lo que se ha trabajado (CNMH, mujer trans, Puerto Salgar, 2017).

Muchas de estas experiencias organizativas están siendo lideradas por personas de sectores LGBT, que, pese a tener una biografía atravesada por la violencia, han logrado superar esos obstáculos, cualificarse y ahora son ejemplo para las generaciones más jóvenes⁸². Así lo relata una mujer trans, lideresa en San Vicente de Chucurí:

Hicieron un programa de estudio en la Universidad Pedagógica Nacional que es anexo con el Instituto Pedagógico Nacional. Ellos nos dieron 30 cupos para trabajadores sexuales y 30 pa' trabajadoras sexuales, para validar el bachillerato (...) Yo me prostituía y a la vez estaba estudiando y así terminé mis estudios. Ya después se me presentó la oportunidad de hacer una capacitación de Agente Educativo en Salud Preventiva. Estudié allá, me fue bien (...) después dejé de prostituirme. Trabajé con la Secretaría de Salud en Bogotá, como se nos acabó los convenios con el Gobierno fue cuando ya no se pudo volver a estudiar, decidí venirme pa' San Vicente (...) He hecho dos diplomados sobre víctimas, he estudiado en Barranca (...) la Unidad de Víctimas manda proyectos de estudio pa' las víctimas acá en San Vicente, he estado en eventos en Bucaramanga, estuve en la Marcha por la Paz de Bogotá, estuve en la Asamblea Nacional por la Paz (CNMH, mujer trans, San Vicente de Chucurí, 2017).

82 En el año 2018, el CNMH apoya la Iniciativa de memoria Histórica de la Asociación "Voces Diversas", en Barrancabermeja, que se concentra en la memoria histórica de las víctimas de sectores sociales LGBTI en el Magdalena Medio.

Ahora bien, así como hay existencias negadas en los contextos como la de personas por fuera de la norma heterosexual (cuya existencia se niega en virtud de su género o su sexualidad), prevalecen también existencias que gozan de privilegios, asociados, por ejemplo, a la nacionalidad y/o la postura política que representan. Es el caso de algunas instancias internacionales (de corte político, religioso o cívico) que han acompañado las iniciativas de las víctimas LGBT e incluso sirvieron como “escudo” en momentos en que la violencia se recrudeció. Ovidio recuerda cómo, en su trabajo con los Misioneros de Belén, lograba rescatar a jóvenes de las manos de los paramilitares, pues ellos “sabían que con los internacionales no se podían meter”:

Luego me ven que yo voy y les agarro y les quito de la mano, con los Misioneros de Belén, les quitaba la gente a los paramilitares, yo me les enfrentaba... entonces cuando ellos ya los tenían desnudos, yo llegaba con un Alemán alto, él se llamaba Norberto, ellos vinieron aquí a hacer unas pasantías, sin embargo, también se metieron en el conflicto a ayudar y como ellos era grandes y como aquí supuestamente los paramilitares tenían algo político, sabían que con los internacionales no se podían meter, entonces... ya la gente sabía que yo defendía a los LGBTI (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Luego de entender que ese tipo de alianzas con instancias internacionales de diversa índole podía ser beneficiosa para salvar su propia integridad, las víctimas han continuado entablándolas.

Yo me sentía con fuerza porque tenía acompañamiento internacional, porque Norberto era un gordo, un alemán que se veía y ellos respetaban mucho, ellos eran políticos y respetaban mucho la presencia internacional. Él era de la organización de los Misioneros de Belén. Y con ellos nos hicimos compañía. Luego Norberto [nos] llevó al espacio de trabajadores y

trabajadoras de derechos humanos, nos presentó y dijo: aquí hay un joven que está haciendo un trabajo (...) Después de que mataron a Gallito, ya yo volví otra vez y ya me codié con todas las organizaciones donde me empecé a meter, en el espacio de trabajadores y trabajadoras, de derechos humanos... el tema de estar pendiente del compañero, de los LGBTI... hay que estar pendiente de él. Me pasaban revistas los compañeros... ahí empezó a darse también el lenguaje dentro de las organizaciones: hay que estar con el compañero. Yo no tenía ni celular... [unas entidades] nos daba unas carcachas: tenga. Como una líder vive acá, decía: así se vuela la pared, usted... yo apenas los vea, ¡vea! pero usted no se deje matar. Eso sí era una cosa tremenda. Entonces empezamos de primeras, después de que mataron a Gallito, ahí empiezan a enfocarse un poco más conmigo, cuando ya yo empiezo... que me ven mandando organizaciones sociales (CNMH, hombre gay, Barrancabermeja, 2017).

Pese a ese peligro o en medio de él, las víctimas de sectores LGBT han construido la memoria de acciones de resistencia que le apuntan a enfrentar, al mismo tiempo, el doble origen de las violencias que sufren: la heteronorma instalada y su refrendación por parte de los actores armados. Así lo recuerda Evert, líder de un colectivo LGBT en San Pablo, Bolívar:

De por sí que nos tienen en la mira del ojo ¡y nosotros haciendo estos espectáculos! Nos han rechazado, y en parte yo sí siento miedo, porque, ajá, [yo soy] el presidente, entonces le damos al presidente y con eso acabamos [...] He oído comentarios de la gente: Evert, que no andes en eso, Evert, que no, mira que te estás tarde de la noche, Evert, mira que las cosas no están para uno andar de pintoresco por ahí. Pero igual también, como lo decía el compañero, nosotros tratamos de defender el espacio que por derecho y por ley nos corresponde, y tratamos también de demostrarle a la comunidad y hacerles ver que nosotros no

somos lo que ellos piensan. Nosotros no somos lo que ellos a diario critican, de que nosotros somos la oveja negra de la sociedad (CNMH, taller de memoria, San Pablo, 2017).

La visibilidad de las personas de sectores LGBT en el territorio que impugnó en su momento el orden impuesto y la posterior visibilidad de las víctimas, que ha incluido alianzas de diversa índole, ha resultado, entonces, estratégica en doble vía: se ha usado para agenciar, no solo la transformación de las valoraciones culturales que ubican lo no heteronormado como indeseable, sino también, sus reclamos de verdad, justicia y reparación cuando el daño ha provenido de los actores armados.

Ese daño, “un daño inmenso”, fue callado durante mucho tiempo por las víctimas, que solo durante los últimos años han comenzado a denunciarlo unidas en un clamor: ¡Basta Ya!

Lo que pasa es que yo anteriormente nunca había denunciado por miedo a mi vida, ya a la edad que tengo, pues ya la tengo y pues, que venga lo que venga, porque yo lo dije, no fue mentira, es la realidad... La realidad que ellos no quisieron decir, no quisieron contar, por tener que pagar con cárcel lo que tenían que pagar. Por eso y, es más, quieren cuadrar las víctimas como quieran, como se les da la gana, sabiendo que el daño que nos hicieron a nosotros no fue cualquier daño, fue un daño inmenso (CNMH, mujer trans, Puerto Boyacá, 2017).

La mujer trans refiere que antes no había denunciado por miedo. Ahora afirma que no es que haya desaparecido aquello a lo cual teme, sino que, con la edad que tiene, está dispuesta a “que venga lo que venga”. Denunciar en voz alta las violencias heteronormativas sigue siendo muy peligroso en un contexto tan profundamente indispuerto hacia formas distintas de ser mujer, de ser hombre y de vivir los encuentros, como lo es el Magdalena Medio. Hacerlo, demanda una enorme valentía:

Nosotros hoy en día estamos metidos en los espacios de derechos humanos también, es importante, porque ya hemos venido metiéndonos de una u otra manera con entidades que buscamos respaldo, porque si a veces no vemos respaldo por el mismo Estado o por la misma Policía entonces buscamos respaldo a través de los grupos sociales o de las organizaciones sociales... es importante, y es peligroso también, porque ya se siente uno como con doble peligro, porque no solamente está uno defendiendo los derechos humanos, sino que aparte es un defensor y es LGBT, siente el doble peligro (CNMH, hombre trans, Barrancabermeja, 2017).

Conclusiones

Este informe se inserta en una historia de esfuerzos institucionales por incorporar el enfoque de género en los procesos de construcción de memoria. Esa historia comienza en 2007, cuando la CNRR, creada mediante la Ley 975 de 2005, establece el GMH, el cual incluyó una línea de *Memoria de género y guerra*, produjo una serie de informes concentrados en los repertorios de violencia sufridos por las mujeres, los daños específicos que ellas sufrieron y las resistencias que agenciaron⁸³. Durante este periodo, si bien se documentó un caso de victimización dirigida específicamente a hombres homosexuales⁸⁴, la pregunta concreta por la relación entre conflicto armado y las orientaciones sexuales o identidades de género no normativas no ocupó un lugar central del trabajo.

En 2011, mediante la Ley 1448, se creó el CNMH, entidad que recoge y da continuidad al trabajo previo desarrollado por el GMH. Tras identificar el vacío existente, el CNMH inicia un proceso de memoria histórica con víctimas de sectores sociales LGBT. En diciembre 2015 se publica el informe *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado*

83 Estos informes, que se concentran en las experiencias de mujeres cisgénero, son: *La masacre de Bahía Portete. Mujeres wayuu en la mira* (2010), *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano* (2011), *Mujeres que hacen historia* (2011). *El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (2012). Además del documento de marcos conceptuales y estrategias metodológicas: *La memoria histórica desde la perspectiva de género* (2011).

84 Este caso corresponde a la pelea de boxeo entre homosexuales organizada por Marco Tulio Pérez Guzmán, alias 'El Oso', en la playa de Alto de Julio, en mayo de 2003, en la que varios hombres gays fueron obligados a pelear en un ring de boxeo, sometidos al escarnio y la burla (CNMH, 2011a).

colombiano y al tiempo se apoyan iniciativas de memoria histórica agenciadas por las víctimas de sectores LGBT. En esta misma línea se publica, en 2018, el informe *Un carnaval de resistencia: Memorias del reinado trans del río Tuluní* (2018) y se da continuidad al apoyo a iniciativas de memoria histórica agenciadas por colectivos de víctimas.

A la par de estos desarrollos, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá emitió sentencia parcial en contra de varios postulados de las ACPB, entre ellos su comandante al momento de la desmovilización, Arnubio Triana Mahecha, *Botalón*. Esta es la primera sentencia de Justicia y Paz que reconoce como víctimas de los paramilitares a personas de sectores LGBT, en específico, a tres mujeres trans (Papuchina, Vicky y Mama Mía) y a un hombre gay (Jairo Cortés, conocido como El Gitano o El Hechicero). En ella la Sala exhorta al CNMH a publicar un estudio “sobre víctimas del conflicto armado en Colombia por su orientación sexual o identidad de género diversas, que aporte, de manera especial, a la dignificación de las víctimas LGBTI en el municipio de Puerto Boyacá y al esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos en la Región del Magdalena Medio” (Exhorto quincuagésimo noveno).

Este informe, además de dar continuidad a la línea de investigación descrita, responde a la solicitud expresa de la Sala de Justicia y Paz. Para elaborarlo, entre marzo de 2017 y septiembre de 2018, se adelantó un proceso de memoria histórica en el marco del cual se realizaron 34 entrevistas individuales y 12 espacios colectivos⁸⁵. Además, se sistematizó la información proveniente de la DAV, correspondiente a 78 entrevistas a desmovilizados de las ACPB y de las ACMM, realizadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad.

85 Los municipios en los que se desarrolló el trabajo de campo fueron: Barrancabermeja, Puerto Boyacá, San Pablo, La Dorada, San Vicente de Chucurí, Puerto Salgar, Caracolí, Cimitarra. Se hicieron 15 entrevistas a víctimas sobrevivientes de sectores LGBT, 12 entrevistas a familiares de víctimas no sobrevivientes, 7 entrevistas a personas de la red de afecto de las víctimas no sobrevivientes, 4 talleres de memoria y 8 grupos focales.

En este proceso se construyó una base de datos con casos de violencia heteronormativa en el marco del conflicto armado, ocurridos en el Magdalena Medio, a partir tanto de fuentes secundarias como del trabajo de campo realizado. La sistematización de esos casos ofrece un panorama cuantitativo, que si bien no resulta representativo sí muestra tendencias de la violencia en la región, así:

- Se registraron ciento quince (115) personas de sectores LGBT víctimas del conflicto armado en los 39 municipios revisados, que sufrieron un total de 261 casos de violencia.
- De los 261 hechos victimizantes registrados, el homicidio (con 75 casos) es el de mayor frecuencia, seguido por el desplazamiento forzado (69) y las amenazas (46).
- De los 39 municipios de la región, Barrancabermeja (Santander) aparece como el lugar de ocurrencia del mayor número de casos (79) lo que se explica por su densidad poblacional. En segundo lugar, aparece Puerto Boyacá (Boyacá) con 49 casos y, en tercer lugar, Puerto Berrío (Antioquia) con 19.
- Del total de los casos, se cuenta con información relacionada con el perpetrador en 177, de los cuales 118 corresponde a paramilitares, seguidos, con una distancia significativa, por las guerrillas con 34 casos.
- El mayor número de casos registrados (68) corresponde al periodo comprendido entre 1997 y 2005, que se entiende como un tercer momento de la guerra, en el que se recrudeció el conflicto. El pico más alto de victimizaciones se registra entre los años 2002 y 2004 que coincide con el mayor nivel de dominio y expansión paramilitar en la región, poco antes de su desmovilización. Aparece también un repunte de hechos

de violencia a partir del año 2014, periodo en el que distintos GAPD se han disputado este territorio.

- Solo en 124 casos fue posible establecer la identidad de género de las víctimas (68 hombres cisgénero, 24 mujeres cisgénero; 31 mujeres trans y 1 hombre trans) y en 94 casos fue posible establecer su orientación sexual (69 gais, 19 lesbianas, 6 bisexuales).
- De los 105 registros en los que fue posible determinar la edad de las personas al momento del hecho victimizante, se aprecia que 97 de las víctimas eran menores de 40 años cuando sufrieron la violencia armada. El mayor número (64 casos) eran personas jóvenes, entre los 18 y 28 años, y se encuentran 14 registros que refieren a menores de 18 años al momento de la violencia.

SOBRE EL CONTEXTO

La comprensión de lo que ha sucedido con estas víctimas en el Magdalena Medio demanda situar los casos en una triple dimensión: las condiciones geoestratégicas de la región, la génesis y desarrollo del conflicto armado en la región y los órdenes de género y sexualidad que allí han operado. Sobre el primer punto cabe destacar que el Magdalena Medio, cuyo poblamiento se ha dado por distintas oleadas colonizadoras, es una de las regiones más grandes e importantes del país, que comprende 39 municipios en siete departamentos. Pese a que cuenta con grandes centros de explotación de recursos naturales, esta riqueza no se ha visto revertida en mejor calidad de vida para su población, que, en su mayoría, vive en ambientes precarios.

La presencia de instituciones del Estado encargadas de atender esas necesidades ha sido escasa e ineficiente. Además, la región ha contado con una pobre representatividad social y política en los espacios de poder nacional y una notable concentración de tierras.

Estas condiciones han provocado una historia contestataria en la región que se ha manifestado desde organizaciones obreras, de mujeres, sindicales y del campesinado.

El segundo aspecto del contexto que es necesario considerar es la historia del conflicto armado reciente en la región, cuyos orígenes se sitúan en la década del sesenta con el surgimiento allí del ELN (1964, en San Vicente de Chucurí y Simacota – Santander). En la década siguiente este grupo guerrillero concentró su accionar en Barrancabermeja, en específico, en el despliegue de atentados contra la infraestructura petrolera. La presencia de las FARC en la región también inicia en la década de los sesenta, en la zona sur de la región, y es posible identificar dos momentos: el primero, corresponde a la influencia del Frente IV, que contó con cierto apoyo social de los pobladores por su papel en la solución de problemáticas locales; el segundo momento corresponde a la década de los ochenta y se recuerda con mucho menos beneplácito por parte de las comunidades, que sufrieron los ataques del Frente XI, que recurrió para financiarse al secuestro, al boleteo y a otras formas de violencia contra la población civil. Esta posición ofensiva de las guerrillas favoreció la expansión del paramilitarismo, inicialmente articulado en grupos de seguridad privada de carácter antisubversivo.

En el Magdalena Medio el paramilitarismo ha tenido por lo menos tres grandes momentos. El primero, durante la década de los ochenta, corresponde al surgimiento y accionar de las APB, al mando de los ganaderos Gonzalo Pérez, primero y luego su hijo Henry Pérez. La expansión territorial de las APB fue posible en alianza con actores del narcotráfico y con mandos militares de la región, características que heredaron las estructuras paramilitares siguientes.

A inicios de los noventa, en el marco de pugnas por el poder, las APB se fracturan y la reorganización armada, que pasa por la alianza con las AUC, da lugar a la segunda generación paramilitar en el Magdalena Medio: las ACPB al mando de Arnubio Triana Mahecha, *Botalón*; las ACMM al mando de Ramón Isaza y posteriormente el BCB (Sur de Bolívar), al mando de *Julián Bolívar*. En este

periodo tuvo lugar un recrudecimiento de la lucha por el control del territorio que implicó el control social de sus habitantes y consolidó repertorios de violencia específicos como la desaparición forzada. El tercer momento del accionar paramilitar en la región comienza con la desmovilización de estas estructuras, entre 2005 y 2006, y la conformación de GAPD que en la actualidad aún se disputan este territorio, entre ellos: Los Rastrojos, Los Urabeños, Las Águilas Negras y Los Botalones.

El tercer aspecto que debe considerarse para comprender el contexto del Magdalena Medio está relacionado con los órdenes de género y sexualidad que han operado en la región y que han constituido condiciones de posibilidad para las violencias ejercidas por los grupos armados sobre personas que se apartan de la norma heterosexual y cisgenerista.

En el Magdalena Medio han existido formas rígidas de ser mujer y de ser hombre, que aparecen en el imaginario colectivo como deber ser y que los actores armados también defendieron con el rigor de las armas. Ese deber ser implica hombres que portan el cuerpo con parámetros asociados a la masculinidad, que desempeñan roles de producción y tienen escasa participación en las esferas del cuidado. De las mujeres, por su parte, se esperan estéticas asociadas a la feminidad y un papel protagónico en el cuidado de la casa y de la familia. El ideal es que hombres y mujeres entablen relaciones heterosexuales, que resultan las únicas legítimas, mientras otro tipo de relaciones se perciben como anormales y han sido sancionadas, entre tanto que las personas que las entablan son percibidas como delincuentes, enfermas o pecadoras.

Los actores armados, en particular los paramilitares, incorporaron las mismas disposiciones adversas hacia quienes se apartaban de la norma heterosexual, primero a nivel individual, luego también como parte del proyecto de nación que intentaron imponer, aunque en la cotidianidad, los mismos paramilitares sobrepasaron esas normas y se relacionaron íntimamente con hombres gays y mujeres trans. Otra característica del orden de género y sexualidad en el

Magdalena Medio es que configuró una distinción entre las personas de sectores LGBT: de un lado las “maricas bien portadas” (con expresiones de género más ajustadas a la norma, menos visibles, más recluidas en el espacio privado y dispuestas a seguir las órdenes de los armados), y las “relajozas” o “boletosas”, que sufrieron con más sevicia la violencia armada. Como en otras regiones del país, en el Magdalena Medio esta violencia se entronca con aquella de carácter estructural (la que sufren las personas no heteronormadas en la familia, la escuela, el trabajo, las iglesias, entre otras.)

SOBRE LAS VIOLENCIAS HETERONORMATIVAS EN EL CONFLICTO ARMADO

Las personas que transgreden la heterosexualidad obligatoria han sufrido múltiples y continuadas formas de violencia en el contexto del Magdalena Medio, las cuales se han exacerbado con el conflicto armado y han tenido lugar, en algunos casos, con la connivencia de las comunidades. Entre estas formas de violencia se encuentran: violencia simbólica, amenazas, violencia física, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y violencia sexual. Muchas de las que produjeron desplazamientos forzados.

Si bien el trabajo de memoria histórica con víctimas que se apartan de la heterosexualidad obligatoria permite establecer que estas han sufrido violencia por parte de todos los actores armados que se han disputados el territorio, existen variaciones en las modalidades de violencia que cada grupo empleó y en la intensidad que imprimieron a sus acciones.

Respecto a las guerrillas, los reportes de violencias heteronormativas son más abundantes en la década de los ochenta, cuando se instala en la región el Frente XI de las FARC, que se concentró en la financiación del grupo a través de prácticas que le restaron el inicial respaldo de los pobladores a este grupo. Durante este periodo los hechos victimizantes más empleados por la guerrilla en

contra de los sectores lgbt fueron las amenazas, conducentes a desplazamientos forzados, y los homicidios, todo amparado en juicios despreciativos respecto de la homosexualidad y el transgenerismo. Es frecuente en estos casos que las víctimas refieran algún tipo de participación de las comunidades en los hechos, ya sea porque solicitaron expresamente la mediación de los comandantes guerrilleros en conflictos familiares o comunitarios o porque asintieron cuando esta ocurrió. Otra característica de la violencia guerrillera es que recayó con frecuencia sobre personas de sectores LGBT acusadas de ser colaboradoras del enemigo.

Los paramilitares, por su parte, son el grupo armado responsable del mayor número de hechos victimizantes documentados en la región contra lesbianas, gais, bisexuales y trans, en todos los momentos de la historia reciente. Durante sus tres generaciones en el Magdalena Medio, el accionar paramilitar se ha caracterizado por amenazas, homicidios y violencia sexual (que han conducido a múltiples desplazamientos forzados). Además, desplegaron la desaparición forzada como repertorio de violencia contra personas de sectores LGBT.

Las memorias de las víctimas refieren diferencias entre las distintas generaciones paramilitares. De la primera, con Gonzalo Pérez y luego su hijo Henry Pérez al mando de las APB, se refieren niveles de crueldad que luego tuvieron o no continuidad de acuerdo con el comandante de turno y, en especial, de los mandos medios locales de la estructura.

En términos generales, las principales formas de violencia que este proceso de memoria ha documentado en el Magdalena Medio sobre víctimas de sectores LGBT son:

- Violencia simbólica: que incluyen palabras y gritos con pretensión ofensiva (como “marica” o “arepera”); circulación de rumores o comentarios injuriosos; burlas sobre de sus formas de portar el cuerpo, de vestir o de actuar; lanzamiento de objetos, basuras o excrementos, miradas despreciativas; prohibición de

habitar lugares públicos; correteos; y obligación de portar letreros desobligantes. Estos hechos están naturalizados, tanto por la comunidad que no los recubre de la debida sanción social, como por las autoridades que no hacen nada para evitarlas y, en cambio, contribuyen a reforzar el ambiente de hostilidad.

- Amenazas: han ocurrido de manera verbal (lo que es más frecuente en poblaciones más pequeñas) o a través de panfletos. En tiempos más recientes las amenazas se han efectuado también a través de correos electrónicos y redes sociales. Además de intimidar a las personas amenazadas, los panfletos instalan un ambiente de sosobra en sus pares y una desconfianza generalizada sobre ellas por parte del resto de la comunidad. Si bien cuando las amenazas se dirigen a los líderes de los sectores LGBT se aprecia en ellas un propósito específico de acallar sus reclamos, en general estos hechos movilizan una pretensión de “limpieza social” y constituyen el inicio de operaciones de aniquilamiento que devienen en otras formas de violencia. Otro tipo de amenazas que han circulado en la zona, fundamentalmente de grupos paramilitares y GAPD hacia mujeres trans y hombres gais, son: aquellas que les “expulsan” por ser informantes subversivos (en especial a quienes trabajan en peluquerías), y aquellas que les obligan a acceder a sus pretensiones sexuales. Los testimonios hablan de amenazas provenientes de la misma comunidad, que conscientes del terror que infunden los grupos armados, se hacen pasar por ellos para movilizar su propia agenda de discriminación heteronormativa.
- Violencia física: a manera de golpizas, encierros, posturas corporales indignas, cortes de cabello, ahorcamientos, amarres y cortadas, todo ello acompañado de lenguaje ofensivo, con evidente intención humillativa. En varias ocasiones la comunidad fue testigo complacido de estos hechos, hechos solicitados, algunas veces, a los armados por personas de la comunidad. La

violencia física estuvo diferenciada según la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas, apareciendo casos de mujeres lesbianas que fueron rapadas y hombres gais que fueron golpeados y exhibidas sus heridas. Sobre las personas trans, que trasgredían de manera más frontal el orden binario de género, la violencia física se ejecutó con más sevicia. El carácter público de estas formas de violencia física devela una intención comunicativa intimidatoria no solo para las víctimas, sino para también para el resto de las personas por fuera de la heteronorma.

- Homicidio: es el hecho victimizante sobre personas de sectores LGBT del que se tiene el mayor número de registros. En el caso de las guerrillas, los asesinatos estuvieron varias veces relacionados con “encargos” de personas de la comunidad, en medio de la tramitación de conflictos familiares o comunitarios. En el caso de los paramilitares, se siguió también este patrón, pero se multiplicaron los casos más ligados al exterminio social, amparados en discursos justificatorios que relacionan a los sectores LGBT con la enfermedad, la degradación o el delito. Los homicidios estuvieron algunas veces precedidos de violencia sexual, en especial, en el caso de mujeres lesbianas, e incluyeron mutilaciones genitales. El hecho de que se dejaran marcas y mensajes sobre los cuerpos asesinados habla del propósito aleccionador de estos crímenes. Muchas víctimas refieren en los ejercicios de memoria que a la fuerza pública no la concebían como un apoyo posible sino más bien como una extensión del dominio paramilitar.
- Desaparición forzada: este hecho victimizante ha sido, en lo fundamental, ejercido por grupos paramilitares. Los casos documentados tuvieron características comunes: precedidos por amenazas, se valieron de una persona conocida de la víctima para llevarla hasta donde los victimarios, todas las víctimas vivían en situación de vulnerabilidad económica, social y familiar y eran mujeres trans u hombres gais con expresiones de

género femeninas, cuyos cuerpos fueron a dar al río Magdalena. El hecho de “mandar a buscar” a las víctimas indica un patrón de selectividad. En estos casos, como en los asesinatos, los perpetradores han aducido justificaciones que señalan a las víctimas como responsables (por ser viciosas, por vender drogas, por ser ladronas, entre otros). Las familias de las víctimas y las víctimas sobrevivientes impugnan esa comprensión y reclaman el derecho al buen nombre y la dignificación de quienes fueron asesinados o desaparecidos. En lugares como Puerto Boyacá, la desaparición forzada fracturó profundamente el incipiente movimiento de sectores LGBT.

- Violencia sexual: cometida en su mayoría por grupos paramilitares, ha sido una estrategia para apropiarse, castigar y corregir a las personas de los sectores sociales LGBT. En el Magdalena Medio existen casos de violencia sexual hacia mujeres lesbianas con un sentido correctivo y hacia hombres gais como castigo a la feminidad que, desde el punto de vista de los armados, encarnan. También aparecen casos de violencia sexual contra mujeres trans dedicadas al trabajo sexual, que casi nunca es reconocida como tal por parte ni de los perpetradores ni de las comunidades, debido al doble estigma que padecen las víctimas, en tanto “maricas” y “putas”. En varios casos la violencia sexual antecedió al asesinato o la desaparición forzada y, fundamentalmente en hombres gais y mujeres trans, ocurrió tras la negativa de la víctima ante las pretensiones sexuales del perpetrador.

Para comprender las formas que cobró la violencia heteronormada en el conflicto armado del Magdalena Medio es preciso atender a varias consideraciones:

1. La violencia hacia los sectores sociales LGBT es una problemática de la sociedad colombiana que se ha visto agudizada en el marco del conflicto armado pero que le preexiste, y que se

reproduce en instituciones fundamentales del entramado social como la familia, la escuela y la iglesia. La violencia estructural contra estas personas, su continuidad naturalizada en el tiempo y los discursos que pretenden justificarla constituyen condiciones de posibilidad de los hechos victimizantes cometidos por los actores armados.

2. En el Magdalena Medio, como en otras partes del país, no todas las personas de sectores sociales LGBT fueron atacadas por los actores armados, sino que existieron una suerte de criterios de selectividad de las víctimas. El primero de ellos está relacionado con la visibilidad: quienes hicieron una afirmación pública más visible de su transgresión a las normas de género y sexualidad estuvieron más expuestos a la violencia armada, mucho más que las “maricas bien portadas”. Por esta razón, las mujeres trans y los hombres gais con expresiones de género femeninas fueron más vulnerables a las violencias heteronormativas. Las mujeres lesbianas, por su parte, se sometieron mayormente a la invisibilidad y sufrieron también las consecuencias violentas cuando su orientación sexual se hizo pública.

Otra razón que permitió a algunas personas de sectores LGBT sobrevivir, al tiempo que otras no lo lograban, fue la existencia de relaciones previas con los armados. Si bien las personas de los sectores sociales LGBT también resienten el estigma que recayó sobre toda la población del Magdalena Medio, en virtud del prolongado control social paramilitar en la región, el estigma se funda en la relación obligatoria que sus pobladores tuvieron que entablar con los paramilitares que ejercían allí su dominio, sin que fueran necesariamente sus “colaboradores” ni estuvieran “vinculados” a estos grupos.

El rol de liderazgo fue un tercer factor que aumentó el riesgo de las personas de sectores LGBT de ser violentadas por los actores armados. En general, en el Magdalena Medio los liderazgos a favor de los derechos humanos fueron asociados a las

guerrillas y sancionados por los paramilitares. La violencia heteronormativa en el Magdalena Medio se desplegó con mayor fuerza sobre aquellas personas en condiciones de pobreza (la segregación estructural ha ubicado a muchas de estas personas en situaciones sociales de precariedad por la expulsión de sus familias y del sistema educativo, así como por la falta de oportunidades laborales) y/o muy jóvenes.

3. En algunos casos las comunidades fueron agentes activos en la violencia materializada por distintos grupos armados (tanto guerrilleros como paramilitares) contra personas trans, bisexuales, lesbianas o gais. Su papel consistió en interponer “quejas” ante los comandantes para que estas personas fueran “ajusticiadas”, según el canon moral compartido que concebía sus vidas como despreciables. Las víctimas señalan que las pretensiones de exterminio social en su contra se materializaron, en buena medida, con el consentimiento social de sus comunidades.
4. Muchas de las violencias heteronormativas documentadas en el Magdalena Medio han tenido lugar en el contexto de regulación de la vida cotidiana que emprenden los grupos armados para instalar y mantener el control del territorio. Esa regulación ha incluido:
 - La eliminación del espacio público, a través de prohibiciones para circular y violencias cometidas cuando se incumplen tales prohibiciones (muchas veces cuando las personas acceden a espacios de ocio).
 - La vigilancia sobre las expresiones de género, que deben adaptarse al modelo cisgenerista so pena de castigo.
 - La reclusión de las manifestaciones de afecto al ámbito privado.

Este tipo de ataques a la posibilidad de ser en lo público, constituyen una negación de “geografías para existir las diferencias”, frente a las que se imponen “geografías del terror” que desarticulan las vivencias y tránsitos cotidianos y reducen, hasta la asfixia, las posibilidades para existir.

5. La regulación de la vida ha pasado también por la regulación del trabajo de los sectores LGBT, tanto persiguiendo a quienes desempeñaban oficios estigmatizados (como la peluquería o la prostitución) como con el cobro de vacunas, en efectivo o a través de la imposición de trabajos no remunerados, que afectaron sus posibilidades de subsistencia.
6. Otra forma de los grupos armados de garantizar esa regulación ha sido atribuirse la administración de “justicia” a través de la represión a la pequeña delincuencia y la mediación en conflictos entre pobladores. En virtud de los prejuicios negativos que las comunidades albergan en contra de las personas de sectores LGBT y que los actores armados han incorporado, estas prácticas han estado plagadas de arbitrariedades y han sido escenarios tanto de materialización como de justificación de las violencias heteronormativas.
7. La violencia heteronormativa en el Magdalena Medio, en particular aquellas ejercidas durante el dominio paramilitar, implica una paradoja: si bien los actores armados, siguiendo la heterosexualidad obligatoria del contexto, repudiaron a quienes se apartaban de las normas de género y sexualidad, múltiples testimonios refieren cómo, al mismo tiempo, les buscaban para sostener relaciones eróticas y/o afectivas. Esto implica que, mientras imponían sobre la población unos ideales heterocentros, actuaban contrario a ellos. Si bien este es un vector de análisis que demanda desarrollos más profundos, el secreto con el que se revistieron esas relaciones (y que se guardó en muchos casos con

el asesinato o desaparición de los hombres y mujeres y con quienes las sostenían) sugiere que, pese a las prácticas extendidas, el ideal heterocentrado persistió como ideal público. Un ideal que, en el contexto de guerra del Magdalena Medio, resulta evidentemente artificial. Las relaciones homoeróticas que sostuvieron paramilitares, al tiempo que castigaron a todos los demás por hacerlo, confirman el vigor de un orden moral que lejos de ser “natural” se impone a la fuerza, por encima incluso del propio deseo.

SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA Y LAS RESISTENCIAS DE LAS VÍCTIMAS

La violencia en contra de las personas de los sectores sociales LGBT en el Magdalena Medio ha dejado consecuencias en el corto, mediano y largo plazo, tanto en la vida de las víctimas directas sobrevivientes, como en las familias de quienes no sobrevivieron. Entre las consecuencias de la violencia en las víctimas directas destacan el desplazamiento forzado y las afectaciones a la salud física y emocional de las víctimas.

Muchas personas de los sectores sociales LGBT fueron desplazadas forzosamente del Magdalena Medio cuando se hizo pública su orientación sexual o su identidad de género por fuera de la norma, lo que les significó no solo el destierro y las consecuencias económicas derivadas, sino también la pérdida de sus comunidades de afecto, aquellas que habían construido con esfuerzo, en muchos casos, tras el abandono de sus familias sanguíneas. En muchos casos los desplazamientos forzados de estas víctimas ocurrieron luego de que sufrieran violencia simbólica, amenazas, violencia física o violencia sexual. En otros, las víctimas se desplazaron tras el homicidio, la desaparición forzada u otras formas de violencia sobre personas allegadas.

La obligatoriedad de “empezar de nuevo”, que caracteriza en general las experiencias de desplazamiento forzado, implicó para las víctimas de sectores LGBT consecuencias diferenciadas, pues sus

condiciones para ese nuevo comienzo están altamente impactadas por las representaciones negativas sobre las identidades de género y las orientaciones sexuales no normativas. La memoria de las víctimas refiere que la homo-transfobia estructural determinó particularidades en su experiencia de desplazamiento, entre ellas:

- Profunda soledad en los lugares de llegada y ausencia de redes de apoyo.
- Condiciones económicas muy precarias que implicaron el trabajo sexual como única opción de subsistencia.
- Imposibilidad de regresar a los lugares de origen, so pena de sufrir nuevas victimizaciones por la prolongada presencia paramilitar en la región.

El desplazamiento forzado, que ocurrió también a nivel intraurbano, no sólo afectó a los sujetos individuales. Los actores armados, principalmente los paramilitares, persiguieron de manera explícita las iniciativas organizativas de sectores LGBT, prohibiendo su conformación, atacando a las existentes y amedrentando a sus integrantes, que vieron disminuidos sus liderazgos con la consecuente fractura del tejido comunitario de estos sectores.

El otro conjunto grueso de consecuencias de la violencia heteronormada en las víctimas directas son las afectaciones a su salud física y emocional. Al respecto las víctimas hacen énfasis en:

- Sensación permanente de miedo y aislamiento, que se acentúa con la ausencia de garantías reales de no repetición.
- Malestares físicos.
- Sensación de profundo cansancio.

- Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
- Desgaste emocional frente a la impunidad en sus casos y la ausencia de reconocimiento de responsabilidades por parte de los perpetradores.

Por otra parte, la violencia armada contra personas de sectores LGBT en el Magdalena Medio ha dejado consecuencias también en las familias de quienes no sobrevivieron y en sus redes de apoyo, entre ellas:

- Desprotección material, en tanto las víctimas asesinadas, desaparecidas o desplazadas eran en muchos casos quienes habían asumido el cuidado de madres, abuelas, sobrinos y otros familiares.
- Quebrantos en la salud física (como alteraciones del sueño, de la tensión y el colon) y en la salud mental (como depresión, miedo y cansancio extremo), originados en el dolor de la pérdida o la incertidumbre que suscitan las desapariciones.
- Engaños por parte de personas inescrupulosas que se aprovecharon de su angustia para obtener dinero y otros bienes a cambio de falsos contactos con las víctimas ausentes.
- Sentimientos de impotencia y desesperanza ante la falta de justicia y la criminalización de las víctimas directas.
- Amenazas y otras formas de violencia por parte de los armados, como retaliación por las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas y los reclamos de justicia frente a los hechos.
- Malestar al interior de las familias, por cuanto integrantes que antes habían violentado a las víctimas asesinadas o desaparecidas

pretenden acceder a la reparación por estos hechos, lo que genera malestar en los miembros de la familia realmente cercanos a las víctimas directas.

- Sentimientos de culpa por las violencias o desprotecciones que provocaron en su familiar asesinado o desaparecido.

Ahora bien, en muchos casos los verdaderos deudos de la persona desaparecida o asesinada son sus amigas y amigos, la red que la acogió cuando sus familias les dieron la espalda, pero las memorias de una y otra familia no siempre coinciden. En algunos casos las redes de afecto de las víctimas directas señalan que sus familias de origen les han revictimizado con las acciones que emprendieron, en las que pretenden borrar la identidad de género o la orientación sexual no normativa de quienes fueron asesinados o desaparecidos.

Estas familias no consanguíneas también fueron impactadas por la violencia que sufrieron sus amigas, sus hermanas, sus parejas, sus hijas, y sobre ellas también han recaído afectaciones emocionales a raíz de la injusticia e impunidad en estos casos, así como por la memoria deshonrosa que se instala sobre las víctimas directas a partir de los discursos justificatorios de estos crímenes. Además, han recibido también amenazas o intimidaciones al intentar subvertir ese orden de cosas. Algunas personas han caído en depresiones y consumo de drogas, al tiempo que otras sufrieron impactos económicos, pues sus amistades asesinadas, desaparecidas o desplazadas, en especial, aquellas dedicadas a la peluquería, les ofrecían oportunidades de aprendizaje del oficio y de empleo.

Las víctimas resienten una vulneración de sus derechos a la reparación y la no repetición, en tanto los escenarios diseñados para mitigar los impactos del accionar armado resultan revictimizantes. Al respecto refieren ocasiones en las que funcionarios de las entidades de atención y reparación les han cambiado el nombre o les han negado el acceso a servicios porque no conforman una familia heterosexual. Las víctimas participantes en este proceso de

memoria han insistido en que la violencia armada continúa golpeándolas, ahora por cuenta de la disputa territorial de los GAPD en el Magdalena Medio, lo que frustra su derecho a la no repetición.

Además de hacer memoria sobre las consecuencias del conflicto armado en la vida de las víctimas, es necesario hacerlo también de las resistencias que estas han agenciado en medio de la adversidad. Las víctimas de sectores LGBT en el Magdalena Medio no han sido agentes pasivos sobre los que recae la violencia, sino que han encontrado maneras de salvar la integridad personal y de enfrentar el orden normalizador que se ha impuesto en el territorio. Una de estas maneras ha sido “hacerse pasar por lo que una no es”, ya sea como subversiva (para encarar a un comandante guerrillero que pretendía retenerles), o como heterosexual (para evadir la vigilancia paramilitar). Esos ocultamientos o imposturas les permitieron sobrevivir y pueden entenderse como una agencia subalterna, una que consiste en sobrevivir contra todo pronóstico.

Otra manera en que estas víctimas enfrentan las empresas de aniquilamiento en su contra ha sido la conformación de redes de afecto y cuidado, fundamentalmente con otras personas gais, lesbianas, bisexuales o trans, que palian en muchos casos el abandono de las familias y las instituciones, y les brindan el soporte necesario para enfrentar las dificultades. Otras historias incluyen también en su memoria de la resistencia algunos eventos de confrontación con los armados, en especial en momentos de búsqueda de respuestas sobre las víctimas no sobrevivientes. Si bien estas confrontaciones no siempre resultaron efectivas, constituye un lugar de dignidad que impugna la inercia a la que se pretendía reducir las.

Las memorias de la resistencia hacen énfasis, además, en los procesos de visibilidad y exigibilidad de derechos que han emprendido las personas sobrevivientes y algunos familiares a lo largo del tiempo, varios de ellos con el apoyo estratégico de instancias de cooperación internacional. Destacan aquí algunos liderazgos de sectores LGBT fortalecidos en el marco del proceso Planeta Paz, a comienzos de la década del 2000, en pleno dominio paramilitar de la región.

En épocas más recientes destaca la realización anual de un partido de fútbol que organiza un grupo de personas de sectores LGBT en Puerto Boyacá, a través del cual recogen fondos para distintas causas sociales y que les ha ganado reconocimiento en la región. En los últimos años, además, como ocurre en el resto del país, comienzan a organizarse y reorganizarse colectivos de sectores LGBT en algunos municipios del Magdalena Medio, que adelantan acciones de visibilidad en el territorio y de exigibilidad de sus derechos humanos.

Estas acciones persiguen un doble propósito, por un lado, agenciar sus reclamos de verdad, justicia y reparación cuando el daño ha provenido de los actores armados y, por otro, avanzar en la transformación de las valoraciones culturales que ubican lo no heteronormado como indeseable, condición fundamental de las garantías de no repetición.

Referencias y bibliografía

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

- (2010), *La masacre de Bahía Portete. Mujeres wayuu en la mira*, Bogotá, CNMH.
- (2011a), *Mujeres y Guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*, Bogotá, CNMH.
- (2011b), *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*, Bogotá, CNMH.
- (2012), *El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, Bogotá, CNMH.
- (2013a), *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, Bogotá, CNMH.
- (2013b), *Una sociedad secuestrada*, Bogotá, CNMH.
- (2013c), *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, CNMH.
- (2014a), *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia. TOMO I*, Bogotá, CNMH.
- (2014b), *Desaparición forzada tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor impactos psicosociales de la desaparición forzada*, Bogotá, CNMH.
- (2014c), *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá, CNMH.
- (2014d), *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama Posacuerdos. Nororiente y Magdalena Medio, llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá D.C.*, Bogotá, CNMH.

- (2014e), *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949 – 2013*, Bogotá, CNMH.
- (2015a), *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*, Bogotá, CNMH- UARIV-USAID-OIM.
- (2015b), *Limpieza social: una violencia mal nombrada*, Bogotá, CNMH.
- (2016) *Hasta encontrarlos el drama de la desaparición forzada en Colombia*, Bogotá, CNMH- USAID-OIM.
- (2017a), *Memoria de la infamia, desaparición forzada en el Magdalena Medio*, Bogotá, CNMH.
- (2017b), *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*, Bogotá, CNMH.
- (2018a), *Expropiar el cuerpo. Seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado*, Bogotá, CNMH.
- (2018b), *Un carnaval de resistencia. Memorias del reinado trans del río Tuluní*, Bogotá, CNMH.
- (2018c), *Paramilitarismo Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR-GMH.
- (2007–2008), *CNRR-GMH, Plan de Acción 2007–2008*. Bogotá, CNRR-GMH.
- (2008a), *Narrativas y voces del conflicto. Programa de investigación*, Bogotá, CNRR.
- 2010), *La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá, CNRR.

FUENTES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES

- Agustín, Laura (2002), *Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios*. Donostia-San Sebastián, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa S.L.

- Albarracín, Mauricio y Rincón, Juan Carlos (2013), “De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población LGBTI en la Ley de Víctimas”, en *Revista de Derecho Público*, No. 31, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Barón, Mauricio (2011), *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio* (Tesis de Maestría), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Butler, Judith (1990), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- (2002), *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.
- Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste de Antioquia (2018), *Concepto económico*, en <http://www.ccommna.org.co/wp-content/uploads/2018/01/Concepto-Economico-2017.pdf>
- Castellanos, Gabriela (2016), “Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de generolecto”, *Revista de Estudios de la Mujer*, Vol. 20, en <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1749/1722>.
- Castro, Oscar (2017), “Crímenes pasionales en Colombia, 1890 – 1936, Tesis presentada como requisito parcial para optar por el título de Doctor en Historia. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá.
- Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep (s.f.), *El programa de desarrollo y paz en el Magdalena Medio*, Bogotá, Cinep.
- (2006), *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990 – 2001*, Bogotá, Cinep - Ediciones Antropos.

(2010), Marco conceptual del Banco de Datos, recuperado, 2014, en <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>.

Colombia Diversa

(2015), *Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia*, Bogotá, Colombia Diversa- USAID- Diakonia- Astraea- Embajada de Canadá en Colombia- Open Society Foundations.

(2017), *Vivir bajo sospecha. Estudios de caso: personas LGBT víctimas del conflicto armado en Vistahermosa y San Onofre*, Bogotá, Colombia Diversa.

Colombia, Congreso Nacional de la República (1997, 8 de julio), “Ley 387 de 1997, en Diario Oficial No. 43.091 de julio 24 de 1997.

Colombia, Concejo de Bogotá – Distrito Capital (2009), Acuerdo 371 de 2009, “por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Connell, J.M. (2013), *Masculinidades*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento forzado (Codhes), (2015), *Desplazamiento crece a pesar de tregua unilateral y des-escalamiento del conflicto. Informe desplazamiento 2015*, en https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/informe_desplazamiento_2015_270516_entrega_publica.pdf.

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos – CREDHOS (1996), “Derechos humanos en Barrancabermeja y su zona de influencia en el Magdalena Medio. Junio – Noviembre de 1996”, Vol. 1, No. 2, Barrancabermeja, CREDHOS.

De Certau, M. (2000), *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana.

- Defensoría del Pueblo Perú (2009), *El amicus curiae: ¿qué es y para qué sirve?*, en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/26654.pdf>.
- Echandía, Camilo (2013), *Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación*, Bogotá, Fundación Ideas Para la Paz.
- Equipo Nizkor (2001), *Nunca Más. Puerto Boyacá. Zona 14*, Tomo I, en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14I/cap1.html>.
- Esguerra, Camila y Sánchez, Marcela (2006), “Familias alternativas en Colombia: un reto cultural y legislativo”, en *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Foucault, M. (2005), *Historia de la sexualidad*, España, Siglo Veintiuno de España.
- Fuentes, P (2016), “Prostitución/trabajo sexual”, en *Conceptos clave en los estudios de género*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garzón, María Teresa (2011), “Es de suponerse que semejante delito haya sido cometido por mujeres..., o el miedo a las otras”, en *Revista Andamios*, Vol. 8, No. 17.
- Gimeno, Beatriz (2007), *Historia y análisis político del lesbianismo*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- González, Estefanía y Jiménez, Orián (2008), *Las guerras del Magdalena Medio*. Bogotá, Intermedio Editores.
- Haraway, Donna (1995), “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial”, en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*, Madrid, Ediciones Cátedra S. A.
- Haraway, D. (1999), *La promesa de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles*, *Política y Sociedad*, No 30, páginas 121-163.
- Iniciativa Pro Equidad de Género (2017). *Documento de fundamentos Iniciativa Pro Equidad de Género*. Bogotá.

- Instituto de Estudios Regionales (2000), *Magdalena Medio Desarrollo regional: una tarea común universidad-región*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Juliano, Dolores (2004), “El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones”, en *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Madarriaga, Patricia (2006), “Región, actores y conflicto: los episodios”, en *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990 – 2001*, Bogotá, CINEP – Ediciones Antropos.
- Medina, Carlos (2010), *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada (1958 – 2006)* (Tesis de Doctorado), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio del Trabajo y FUPAD (2014), Plan de Empleo Región Magdalena Medio. Convenio 188. Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos.
- Modonesi, M. (2010), Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política, Prometeo-CLACSO, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Movice (sin fecha), Proyecto Colombia Nunca Más. Recuperado de: <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/MagdalenaMedio.pdf>.
- Observatorio de Paz Integral (2017), Magdalena Medio: ¿Cómo vamos? Informe de Coyuntura Regional. Año 5. No. 1. Enero 2017. En: <https://app.box.com/s/jdl42e8da4qfj57ob3gvvq7cm-ducokhv3>
- Muñoz, D. (2011), “Masculinidades bélicas como tecnología de gobierno en Colombia”, La Manzana, número 9, disponible en: http://www.academia.edu/23874874/Masculinidades_be_licas_como_tecnologi_a_de_gobierno_en_Colombia.
- Observatorio de Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (2015), *Encuesta Bienal de Culturas*

2015. *Principales resultados sobre sectores sociales LGBTI en Bogotá*, en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_13_encuesta_bienal_de_culturas.pdf.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos (2001), *Panorama actual del Magdalena Medio*, en http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/magdalamedio/index.htm.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2013), *La persecución paramilitar en el Magdalena Medio*, Colombia, Organización de las Naciones Unidas.
- Palacios, Marco (1995), *Entre la legitimidad y la violencia*, Bogotá, Editorial Norma.
- Picón, Y Ardil, J. (2013), *Diagnóstico del territorio Magdalena Medio. Gran acuerdo social Barrancabermeja 100 años*, Barrancabermeja, Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio.
- Prada, Nancy (2010), “¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate”, *Revista La manzana de la discordia*, Vol. 5, No. 1, Cali, Universidad del Valle.
- Prada, Nancy; Herrera, Susan; Lozano, Lina y Ortiz Ana María (2012), “*¡A mí me sacaron volada de allá!*”, *relatos de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*, Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y Universidad Nacional de Colombia.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2014), *Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector hidrocarburos. Diagnóstico socioeconómico de la región del Magdalena Medio*, Bogotá, PNUD.
- Rich, Adrienne (1980), “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, en *Sexualidad, género y roles sexuales*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá (2014), Proceso Radicado 11001-22-52000-2014-00058-00 Rad. Interno 2358, Sentencia Arnubio Triana Mahecha y otros.

- Scott, J. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos Ocultos*, Colección Problemas de México, México, Ediciones ERA.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD (2017), “Encuesta bienal de Culturas 2017”. En: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>.
- Sempol, Diego (2010), “*Homosexualidad y cárceles políticas uruguayas. La homofobia como política de resistencia*”, en Revista Latinoamericana Sociedad, Salud y Sociedad, en <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/207/382>.
- Serrano, José Fernando (2013), “Contribución a la historia de las violencias por orientación sexual e identidad de género en la violencia sociopolítica en Colombia”, en Revista Controversia, número 201, Bogotá.
- Spivak, Gayatri (2003), ¿Puede hablar el subalterno?, Revista Colombiana de Antropología, vol. 39, enero-diciembre, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Vargas, Alejo (1997), “Región, exclusión y violencia. El caso del Magdalena Medio en Colombia”, en Revista UIS – Humanidades, Vol.26, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander.
- Wittig, Monique (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona, Egales.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INTERNET

- Colombia Diversa (sin fecha), “Sentencia alias ‘Botalón’: reconocimiento a las víctimas LGBT del conflicto armado”, en: <http://colombiadiversa.org/casos/paz-victimas-lgbt/>, recuperado el 18 de marzo de 2018.

- ElEspectador.com (2013, 27 de julio), “Así fue la génesis del paramilitarismo” disponible en <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-fue-genesis-del-paramilitarismo-articulo-436386>, recuperado el 20 de marzo de 2018.
- Semana.com (1989, 5 de agosto), “El dossier paramilitar”, en <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-dossier-paramilitar/11674-3>, recuperado el 20 de marzo de 2018.
- Vanguardia liberal (2016, 1 de abril), “En 15 municipios del Magdalena Medio el índice de pobreza supera el 70%” en <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/352933-en-15-municipios-del-magdalena-medio-el-indice-de-pobreza-supera-el>, recuperado el 20 de noviembre de 2018.

CNMH - TRABAJO DE CAMPO

- CNMH-DAV, contribucion voluntaria a la verdad acopiada por la Dirección de Acuerdos de la Verdad con Ramón Isaza – comandante de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, 2014.
- CNMH-DAV, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, hombre desmovilizado de las Autodefensas Campesinas del Puerto Boyacá, 2016.
- CNMH-DAV, entrevista del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, hombre desmovilizado de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, 2016.
- CNMH-DAV, contribucion voluntaria a la verdad acopiada por la Dirección de Acuerdos de la Verdad a familiar de mujer trans, Puerto Boyacá, Boyacá, 2016.
- CNMH-DAV, contribucion voluntaria a la verdad acopiada por la Dirección de Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, Boyacá, 2 de marzo, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de mujer trans, Puerto Boyacá, Boyacá, 15 de mayo, 2017.

- CNMH, grupo focal con víctimas y personas de sectores LGBT, Puerto Boyacá, Boyacá, 15 de mayo, 2017.
- CNMH, grupo focal DAV- CNMH, Puerto Boyacá, Boyacá 16 de mayo, 2017.
- CNMH, grupo focal con víctimas y personas de sectores LGBT, San Pablo, Bolívar, 17 de mayo, 2017.
- CNMH, entrevista mujer lesbiana, San Pablo, Bolívar, 17 de mayo, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, San Pablo, Bolívar, 17 de mayo, 2017.
- CNMH, grupo focal de sectores sociales LGBT, Barrancabermeja, Santander, 18 de mayo, 2017.
- CNMH, grupo focal de sectores sociales LGBT, La Dorada, Caldas, 20 de junio, 2017.
- CNMH, taller representaciones sobre sectores LGBT, Puerto Boyacá, Boyacá, 21 de junio, 2017.
- CNMH, taller de memoria con víctimas y familiares de los sectores LGBT, San Pablo, Bolívar, 22 de junio, 2017.
- CNMH, taller de memoria con víctimas y familiares de los sectores LGBT, Barrancabermeja, Santander, 22 de junio, 2017.
- CNMH, entrevista mujer lesbiana, Puerto Boyacá, Boyacá, 22 de junio, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de víctima de los sectores LGBT, Puerto Boyacá, Boyacá, 22 de junio, 2017.
- CNMH, entrevista mujer transgénero, Bogotá D.C., 24 de julio, 2017.
- CNMH, entrevista mujer transgénero, Puerto Salgar, Cundinamarca, 31 de julio, 2017.
- CNMH, entrevista mujer transgénero, Caracolí, Antioquia, 31 de julio, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 1 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 1 de agosto, 2017.

- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 1 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 1 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 1 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Barrancabermeja, Santander, 1 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 1 de agosto, (2017).
- CNMH, entrevista familiares de mujer lesbiana, Puerto Boyacá, Boyacá, 1 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 2 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 2 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista mujer trans, Puerto Boyacá, Boyacá, 2 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre trans y Charine, su pareja, Barrancabermeja, Santander, 3 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 3 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de Deivis, San Pablo, Bolívar, 3 de agosto, 2017.
- CNMH, taller de memoria con víctimas y familiares de los sectores LGBT, Barrancabermeja, Santander, 4 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Barrancabermeja, Santander, 4 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista Elvia, familiar de hombre gay, Barrancabermeja, Santander, 5 de agosto, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay víctima, San Pablo, Bolívar, 23 de agosto, 2017.
- CNMH, grupo focal con familiares de hombre gay, Barrancabermeja, Santander, septiembre, 2017.

- CNMH, entrevista mujer transgénero, Barrancabermeja, Santander, 4 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Barrancabermeja, Santander, 4 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de mujer lesbiana, Barrancabermeja, Santander, 4 de septiembre 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Barrancabermeja, Santander, 4 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista familiar hombre gay, Barrancabermeja, Santander, 5 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de mujer lesbiana, Barrancabermeja, Santander, 5 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista mujer trans, Barrancabermeja, Santander, 5 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de hombre gay, Barrancabermeja, Santander, 5 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista mujer transgénero, San Vicente de Chucurí, Santander, 6 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista mujer transgénero, San Vicente de Chucurí, Santander, 6 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Cimitarra, Santander, 6 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de mujer lesbiana, Puerto Boyacá, Boyacá, 7 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista mujer transgénero, Puerto Boyacá, Boyacá, 7 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista familia de mujer transgénero, Puerto Boyacá, Boyacá, 7 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista familiar de mujer trans, Puerto Boyacá, Boyacá, 7 de septiembre, 2017.
- CNMH, entrevista hombre gay, Puerto Boyacá, Boyacá, 7 de septiembre, 2017.

En Colombia las personas que se apartan de la heterosexualidad obligatoria han sufrido, en todos los tiempos, múltiples formas de violencia que se fundan en la construcción de estos sujetos como “indeseables”. Durante el conflicto reciente ese desprecio ha sido incorporado en los repertorios de violencia desplegados por los actores armados, tanto en momentos de disputa territorial como durante el control social que han ejercido en los territorios.

Así ha sido también en el Magdalena Medio, asiento guerrillero durante las décadas de 1960 y 1970 escenario de disputa entre guerrillas y grupos paramilitares durante las dos décadas siguientes y territorio dominado por diversas estructuras paramilitares desde entonces. Allí las víctimas han sentido afectaciones particulares en virtud de su orientación sexual o su identidad de género.

Con la guerra estas condiciones específicas de exclusión y violencia se han reconfigurado, manteniendo sin embargo el mismo soporte de contenido moral: la idea de que “eso no está bien”, de que “eso debe ser eliminado”. Quienes han creado y/o se han integrado a los grupos armados han aprendido de su contexto que ser *marica* está mal y han llevado esa premisa a sus planes de guerra, incluyendo a las personas de sectores LGBT entre el grupo de “indeseables” que deben limpiar cuando acometen sus empresas de control territorial.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica